

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de
Licenciatura en Ciencias Políticas

**LAS RELACIONES (CULTURALES, DIPLOMÁTICAS,
COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN) JAPÓN – COSTA
RICA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1991 –
2011: UNA MIRADA EN EL TIEMPO**

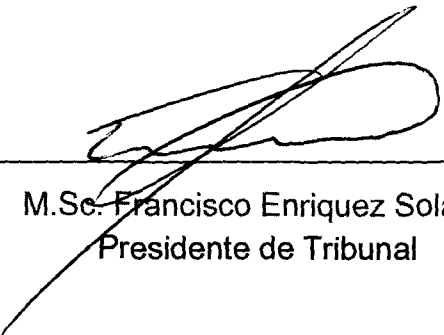
SUSTENTANTES

Rodrigo Aguilar Lobo	A70118
Verónica Fernández Álvarez	A72465
Yancy Fonseca Murillo	A72572
Diego Guillén Hernández	A73025
Laura M. Guido Pérez	A32357

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

2013

TRIBUNAL EXAMINADOR



M.Sc. Francisco Enriquez Solano
Presidente de Tribunal



Ph.D. Sonia Contreras Cascales
Directora de Seminario de Graduación



M.Sc. Luz Marina Venegas Avilés
Lectora de Seminario de Graduación

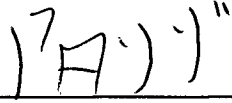


M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz
Lectora de Seminario de Graduación

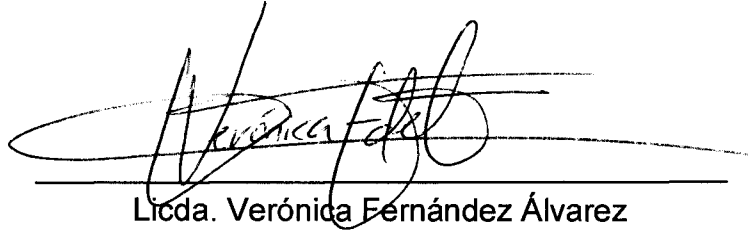


Licda. Argentina Artavia Medrano
Lectora de Seminario de Graduación

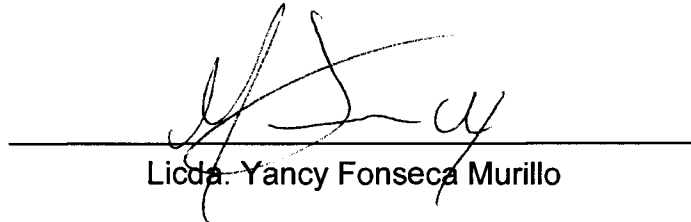
Sustentantes



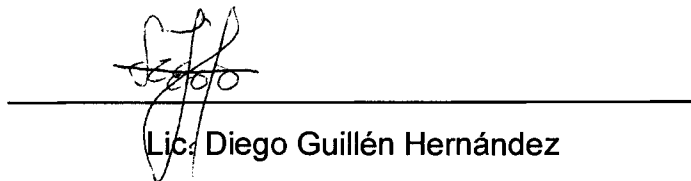
Lic. Rodrigo Alonso Aguilar



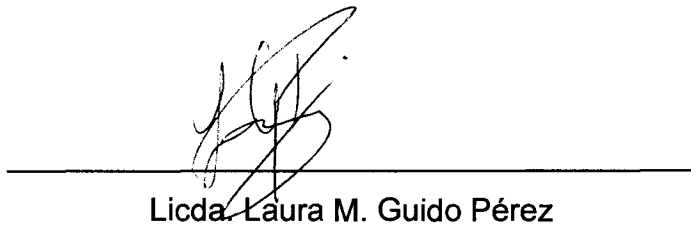
Licda. Verónica Fernández Álvarez



Licda. Yancy Fonseca Murillo



Lic. Diego Guillén Hernández



Licda. Laura M. Guido Pérez

Dedicatoria

La búsqueda del conocimiento debe ser nuestra vocación como seres humanos, es un proceso diario que resulta gratificante siempre y cuando sea compartido y aplicado, preferiblemente, para bien de la humanidad. Es por ello que dedico mi aporte en este trabajo final de graduación a todo aquel que busca entender el mundo y crear de él un mejor lugar, Así como a las personas que han hecho de mi mundo un mejor lugar: mi familia por la comprensión durante el periodo dedicado a este proyecto y a mi novia (consejera, amiga y cómplice) Mariafer, por su compañía y dosis de cordura.

“La paciencia es la fortaleza del débil y la impaciencia, la debilidad del fuerte.”

Immanuel Kant

Rodrigo Alonso Aguilar Lobo

A mis padres (Guillermo y Mercedes) por su apoyo y consejos durante el proceso de elaboración de este Seminario, y en general durante toda mi vida. Al resto de mi familia por su interés y constancia. A los profesores y compañeros de la carrera de Ciencias Políticas, por brindar los conocimientos que contribuyeron a mi formación a lo largo de estos años. A Lau, Vero, Yancy y Rodri por el sacrificio y esfuerzo compartido para llevar a buen término esta memoria.

A todas aquellas personas que se interesan y apasionan por la política, como un mecanismo transformador de la sociedad.

Diego Alberto Guillén Hernández

Para Abril, por ser la razón de mi alegría.

Yancy Fonseca Murillo

A Dios por regalarme el don de la vida y permitirme culminar una meta más.

A mis padres y hermanos por ser el soporte constante de mis días, especialmente mi madre quién me alentó a iniciar y culminar esta meta. A mi hermana Carolina, porque además de ser un orgullo y ejemplo para mí, estuvo a mi lado “apagando incendios” y compartiendo su conocimiento.

A mi sobrina Valentina (Tuti), quién en momentos de estrés, con solo una mirada, sonrisa y un “tía Vero”, me inspira a seguir adelante.

A mis compañeros (Rodri, Lau, Dieguix y Yan), por compartir conmigo este caminar y este sueño.

A mis amigos y amigas por siempre estar atentos e interesados y motivarme con sus consejos y compañía en todo momento, en especial, a mi amiga Carolina por aguantar mis ataques de estrés y perfección, a Montse por sus consejos politológicos, tecnológicos y creativos.

A mi amiga especial e inolvidable María Gamboa, quién fue promotora y testigo del inicio de este proyecto, quién me enseñó a ser una apasionada de la vida y a luchar por los anhelos de mi corazón y mi razón.

Verónica Fernández Álvarez

A la memoria de mi madre, mi fortaleza e inspiración, quien con su ejemplo me alentó a luchar por mis convicciones y sueños. Un amor tan grande que traspasa las fronteras más impensables.

A mi familia: Papi, Eu, Esteban, Marianita, Nela, Nathy, Jaziel, Josué y mi tía Ligia. Todas personas que pintan de colores mi vida y que llenan de amor y alegría mis pasos.

A María José, Nice, Sergito y Ricardo A. por estar siempre y ser mi refugio. A Ileana Ávalos por su apoyo moral e intelectual en esta travesía, así como a Santi y a Joaquín, su bella familia.

A Rodri, Vero, Yan, Diego y a la profe Sonia, cómplices en esta aventura.

A Ricardo, por tanto apoyo y por tanto amor.

Laura María Guido Pérez

Agradecimientos

Nuestro expresivo y sincero agradecimiento al excelentísimo Embajador del Japón, Yoshiharu Namiki, por sus aportes intelectuales, por compartir sus conocimientos con nosotros y por su invaluable colaboración. A las y los señores diplomáticos de la Embajada del Japón, así como a las funcionarias locales y a las y los funcionarios de los diferentes Ministerios que aportaron su expertise para este trabajo, por todas las facilidades y las atenciones que tuvieron para con las y los investigadores.

A la directora de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Luz Marina Vanegas, por el especial interés otorgado a esta investigación. A la lectora Licda. Argentina Artavia por su dedicación y por sus valiosos aportes y observaciones.

Al personal administrativo de la Escuela de Ciencias Políticas: Sonia Miranda, Ania Alvarado y Shirley Picado. Al personal docente y administrativo de la Escuela de Bibliotecología y CI.

A todas las personas entrevistadas, por su desprendimiento intelectual y por su indispensable aporte especializado sin el cual no hubiese sido posible llevar a término esta investigación. Al profesor de la carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior, William Cordero, al señor Embajador de Costa Rica en Japón, Álvaro Cedeño.

A la profesora y directora de este Seminario de Graduación, Dra. Sonia Contreras Cascales, quien con sus conocimientos, acertada criticidad y sentido de responsabilidad, dirigió eficientemente esta investigación, labor sin la cual no hubiese sido posible culminar con éxito una de las principales metas de nuestra vida profesional y académica.

Al honorable pueblo japonés, con nuestro sincero deseo de que este trabajo contribuya a fortalecer los lazos de cooperación y amistad que le une con nuestro pueblo costarricense.

Tabla de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	v
Índice de Tablas y Figuras	xiv
Tabla de Acrónimos	xvii
Resumen	xxii
Capítulo I: Planteamiento de investigación.	1
1. Introducción.....	1
2. Planteamiento del problema.....	3
3. Objetivos.	5
3.1 Objetivo General	5
3.2 Objetivos Específicos.....	5
4. Marco Metodológico.	6
4.1 Estrategia metodológica.....	6
4.2 Técnicas de investigación a utilizar.....	7
4.2.1 Investigación bibliográfica	7
4.2.2 Entrevistas.....	8
4.2.3 Análisis de coyuntura	10
Capítulo II: Perspectiva Teórico-conceptual	12
1. Teoría general: Interdependencia, poder y riesgo	13
2. Nivel operativo: la cooperación para el desarrollo.	17
2.1 Ayuda o Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)	18
2.2 Enfoque de la Seguridad Humana	20
2.3 Modalidades de cooperación	22
2.3.1 Según la naturaleza de las actividades realizadas	22

2.3.2	Según la naturaleza de las partes	26
2.3.3	Según el número de actores que intervienen	27
2.3.4	Enfoques no tradicionales de la cooperación internacional.....	27
Capítulo III: Aproximación a las realidades de la política exterior de Japón y de Costa Rica.....		29
1.	Valores en la política exterior de Japón.....	29
1.1	Valores de política exterior en la Constitución Política	30
1.2	Antecedentes: La política exterior japonesa tras la II Guerra Mundial ..	32
1.3	La década de 1990: Revisiones y adaptaciones al nuevo contexto global	33
1.4	Interdependencia y riesgos globales.....	38
1.5	América Latina y el Caribe en la agenda de política exterior de Japón	42
2.	Principales postulados de la política exterior de Costa Rica entre 1991 y 2011	44
2.1	Valores de la política exterior costarricense: dos documentos fundamentales.	45
2.2	Postulados de la política exterior costarricense entre los años 1991 – 2011	46
2.3	Objetivos y estrategias de Costa Rica en la relación con Asia	47
Capítulo IV: Las relaciones culturales y sus formas de intercambio entre Costa Rica y Japón (período 1991-2011). Las conexiones más allá de lo estrictamente político o económico.		50
1.	El rol de la cultura dentro de las estrategias de política exterior	50
1.1	Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: Diplomatic Bluebook	51
1.2	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica: Memoria Institucional.....	55
2.	Arte e intercambio, instituciones promotoras de la cultura	58

2.1	Actividades realizadas en Costa Rica por la Embajada de Japón	59
2.1.1	Actividades culturales.....	60
2.1.2	Promoción del idioma japonés	62
2.1.3	Becas de estudio.....	62
2.2	Actividades realizadas en Costa Rica desde el ámbito privado	63
2.2.1	Asociación de Japoneses en Costa Rica	63
2.2.2	Asociación de Ex participantes del Barco Japón para la juventud del mundo	64
2.2.3	Asociación Costarricense de Ex Becarios de Japón (ACEAJA).....	65
2.2.4	Asociación Costarricense de Bonsái (ACOBONSAI)	65
2.2.5	Asociación Deportiva de Go, Costa Rica.....	66
2.2.6	Sister Cities International San José, Costa Rica	66
2.2.7	Otras organizaciones.....	67
3.	Relaciones entre ciudades hermanas del Japón y Costa Rica.....	69
3.1	Okayama-San José	73
3.2	Kesennuma-Puntarenas	79
Capítulo V: Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón (periodo 1991-2011): los principales vínculos oficiales		82
1.	Actores oficiales	83
1.1	Ministerios de Relaciones Exteriores	83
1.1.1	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica: <i>Oficina de Asia, Oceanía y África.</i>	84
1.1.2	Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: Oficina de Asuntos de la Región de Latinoamérica y el Caribe.....	90
1.2	Embajadores de Japón en Costa Rica y de Costa Rica en Japón.....	93
1.3	El papel de las Embajadas en la relación bilateral.....	96

1.3.1	Embajada del Japón en Costa Rica	96
1.3.2	Embajada de Costa Rica en Japón	97
2.	Intercambios de alto nivel	97
2.1	Protocolos existentes y definidos	98
2.2	Visitas oficiales	102
2.2.1	De personalidades costarricenses a Japón, registradas en las memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	102
2.2.2	De personalidades japonesas a Costa Rica	104
3.	Institucionalidad e interacciones desde la diplomacia	106
3.1	Cumbres, Convenios, y tratados suscritos entre ambos países.	106
3.2	Principales interacciones en Naciones Unidas entre ambos países... ..	107
	Capítulo VI: Relaciones de Cooperación.....	112
1.	Contexto de la cooperación internacional en Costa Rica	112
2.	Surgimiento de las relaciones de cooperación entre Costa Rica y Japón.	116
2.1	Plan Colombo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social en Asia y el Pacífico	116
2.2	Fases expansionistas de la cooperación internacional japonesa.....	117
2.2.1	Primera fase (1954-1963):.....	118
2.2.2	Segunda fase (1964-1976).....	118
2.2.3	Tercera fase (1977-1998).....	119
2.2.4	Cuarta fase (1998 en adelante).....	119
3.	Estrategia de cooperación del Japón en Costa Rica	121
3.1	Síntesis de los <i>Diplomatic Bluebook</i> de 1991-2000	121
3.2	Síntesis de los <i>Diplomatic Bluebook</i> de 2001-2011	122
3.3	Informes anuales de JICA 2001-2011:.....	123

3.4	Discurso del ex embajador de Japón en Costa Rica, Hidekazu Yamaguchi.....	125
4.	Marco Normativo de la Cooperación Internacional en Costa Rica.	128
4.1	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)	129
4.2	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.....	129
4.3	Ministerio de Hacienda.....	130
5.	Actores oficiales de la cooperación japonesa en Costa Rica:	131
5.1	Embajada de Japón en Costa Rica.....	131
5.1.1	Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana (APC).	132
5.1.2	Programa de becas de MONBUKAGAKUSHO	141
5.2	Agencia de Cooperación Internacional de Japón en Costa Rica	146
5.2.1	Cursos	148
5.2.2	Programa de voluntarios japoneses para la cooperación con el exterior (JOCV).....	150
5.2.3	Envío de expertos:	155
5.3	Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC)	155
5.3.1	Préstamos de Japón hacia Costa Rica.....	156
Capítulo VII: Relaciones Comerciales. Las relaciones comerciales entre Japón y Costa Rica (periodo 1991-2011): características del flujo comercial. ..		158
1.	El comercio y su importancia desde la Ciencia Política.....	162
2.	Agotamiento del Sistema Multilateral de Comercio (SMC).....	165
2.1	Los inicios del Sistema Multilateral de Comercio en el contexto internacional	165
2.2	Agotamiento del SMC durante las últimas décadas.....	167

2.3	Influencia del agotamiento del SMC en las relaciones comerciales Japón - Costa Rica	168
3.	Las políticas gubernamentales en materia de comercio exterior.....	169
3.1	Políticas gubernamentales en materia de comercio; el caso de Costa Rica	171
3.1.1	Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998	172
3.1.2	Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002.....	173
3.1.3	Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006.....	174
3.1.4	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010	175
3.1.5	Otras estrategias comerciales costarricenses:	176
3.2	Políticas gubernamentales en materia de comercio; el caso de Japón.	180
3.2.1	Bases del desarrollo comercial japonés:	180
3.3	Tratados de Libre Comercio firmados por Costa Rica durante el periodo 1991-2011.....	184
3.4	Tratados de libre comercio firmados por Japón durante periodo 1991- 2011	185
4.	Cadenas globales de valor y su impacto en las relaciones entre Costa Rica y Japón: el caso de Intel.	186
5.	Balanza comercial de ambos países	190
5.1	Análisis de la balanza comercial del Japón:.....	191
5.2	Análisis de la balanza comercial de Costa Rica.....	192
6.	Análisis del arancel promedio impuesto por Costa Rica y Japón	194
6.1	Arancel promedio a la importación en Costa Rica	195
6.2	Arancel promedio a la importación en Japón.....	196
7.	Recuento de las regulaciones al comercio impuestas por ambos países (normas no arancelarias).	197

7.1	Leyes japonesas a la importación: alimentos.....	198
7.2	Leyes costarricenses a la importación	200
7.2.1	Regulación en cuanto a etiquetado	202
7.2.2	Importaciones prohibidas en Costa Rica:	202
8.	Recuento de las principales características del flujo comercial entre ambos países entre 1991-200	203
8.1	Exportaciones de Costa Rica a Japón	203
8.1.1	Principales productos exportados por Costa Rica con destino Japón durante el periodo 1991-2000.....	205
8.2	Exportaciones de Japón a Costa Rica durante el periodo 1991-2000	209
8.2.1	Principales productos exportados por Costa Rica con destino Japón durante el periodo 1991-2000.....	210
8.3	Crisis económica en Estados Unidos 2008 y su impacto en las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón:	214
8.3.1	Impacto de la crisis económica en las relaciones comerciales de Costa Rica.....	215
8.3.2	Impacto de la crisis económica en las relaciones comerciales de Japón	216
8.3.3	Impacto de la crisis económica en las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón:	218
9.	Recuento de las principales características del flujo comercial entre ambos países en el periodo 2001-2011.....	220
9.1	Exportaciones de Costa Rica a Japón	220
9.1.1	Principales productos exportados por Costa Rica con destino Japón durante el periodo 2001-2011.....	223
9.2	Exportaciones de Japón a Costa Rica	224

9.2.1 Principales mercancías exportadas por Japón hacia Costa Rica durante el periodo 2001-2011.....	226
Capítulo VIII: Conclusiones.....	228
Referencias.....	242
Anexos	265
1. Anexos al Capítulo IV: Las relaciones culturales y sus formas de intercambio entre Costa Rica y Japón (período 1991-2011). Las conexiones más allá de lo estrictamente político o económico.....	265
2. Anexos al Capítulo V: Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón (período 1991-2011): los principales vínculos oficiales.....	268
3. Anexos al Capítulo VI: Relaciones de cooperación entre Japón y Costa Rica (período 1991-2011): características principales	274
4. Anexos del Capítulo VII: Las relaciones comerciales entre Japón y Costa Rica (período 1991-2011): características del flujo comercial.....	296

Índice de Tablas y Figuras

Numeración	Título	Página
Tabla N 1	Elementos introducidos a los objetivos de la política exterior japonesa en 1991	36
Tabla N 2	Riesgos globales identificados por Japón y sobre los cuales ejerce acciones concretas, entre los años 1991 y 2006	40
Tabla N 3	Relaciones ciudades hermanas de Japón y países de América Latina (1993-2013)	72
Figura N 1	Organigrama del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón	90
Tabla N 4	Embajadores designados en ambos países desde el año 1991 al 2011	94
Figura N 2	Embajadores designados en ambos países desde el año 1991 al 2011	95
Tabla N 5	Posición de Costa Rica respecto a las candidaturas de Japón y posición de Japón respecto a las candidaturas de Costa Rica	109
Figura N 3	Ayuda Oficial al Desarrollo hacia Costa Rica en el periodo 1980-1990	113
Figura N 4	Evolución de la cooperación no reembolsable en Costa Rica en el periodo 1990-2011	114
Figura N 5	Distribución de la cooperación internacional en Costa Rica en el periodo 2006-2011	115
Figura N 6	Distribución de la cooperación internacional en Costa Rica según el marco normativo costarricense	131
Figura N 7	Procedimiento para la ejecución de los proyectos APC	133
Figura N 8	Número de proyectos APC en el periodo 1991-2011	135
Figura N 9	Monto en millones de dólares de los proyectos APC en el periodo 1991-2011	136
Figura N 10	Distribución de los Proyectos APC por ejes temáticos	138
Figura N 11	Distribución regional de los Proyectos APC 1991-2011	140

Figura N 12	Becarios del Programa Monbukagakusho durante el periodo 1991-2011	144
Tabla N 6	Universidades e institutos japoneses de ex becarios costarricenses en el periodo 1991-2011	145
Tabla N 8	Fondos desembolsados de cooperación internacional por parte de JICA en el periodo 1995-2011	147
Figura N 13	Cursos impartidos por JICA en el periodo 2000-2006	149
Figura N 14	Distribución de los cursos por ejes temáticos	150
Tabla N 9	Instituciones receptoras de voluntarios japoneses en el periodo 2000-2007	153
Figura N 15	Cantidad de voluntarios japoneses recibidos en Costa Rica entre 1991 y 2011	154
Figura N 16	Exportaciones japonesas con destino a Costa Rica (millones de dólares)	190
Figura N 17	Balance comercial de Japón con el mundo (millones de dólares)	191
Figura N 18	Balanza comercial de Costa Rica con el mundo (miles de dólares)	192
Figura N 19	Balanza comercial entre Costa Rica y Japón (dólares)	194
Figura N 20	Costa Rica: Evolución del arancel promedio, por sector económico	195
Figura N 21	Arancel promedio de importación, Japón (1991-2011)	197
Tabla N 9	Exportaciones de Costa Rica al Japón durante el periodo 1991-2001	204
Figura N 22	Exportaciones de Costa Rica al Japón durante el periodo 1991-2001	205
Figura N 23	Exportaciones de Costa Rica al Japón durante el periodo 1991-2001	208
Tabla N 10	Total de exportaciones de Japón a Costa Rica durante el periodo 1991-2001	209
Figura N 24	Exportaciones de Japón a Costa Rica durante el periodo 1991-2001	210

Figura N 25	Exportaciones de Japón a Costa Rica durante el periodo 1991-2001	212
Tabla N 11	Importaciones de semiconductores por Costa Rica provenientes del Japón	213
Figura N 26	Importaciones de semiconductores por parte de Costa Rica provenientes del Japón durante el periodo 1991-2011	213
Figura N 27	Exportaciones e importaciones totales de Costa Rica 2004-2011	215
Figura N 28	Exportaciones e importaciones totales de Japón 2004-2011	217
Figura N 29	Comercio Costa Rica-Japón durante el periodo 2004-2011	218
Figura N 30	Comparación entre el precio y el peso de las exportaciones de Costa Rica hacia Japón, durante el periodo 2002-2011	221
Tabla N 12	Exportaciones de Costa Rica al Japón (2002-2011)	222
Tabla N 13	Algunos productos exportados por Costa Rica hacia Japón durante los años 2005 y 2010	223
Figura N 31	Exportaciones de Japón a Costa Rica en el periodo 2002-2011	225
Figura N 32	Principales importaciones de Costa Rica provenientes de Japón durante el periodo 2002-2011	226

Tabla de Acrónimos

ACEAJA	Asociación Costarricense de Ex Becarios de Japón
ACOBONSAI	Asociación Costarricense de Bonsái
ALCA	Acuerdo de Libre Comercio de las Américas
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (Asia-Pacific Economic Cooperation)
BM	Banco Mundial
CA	Consejo de Administración de la Unión Postal Universal
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (sigla en inglés)
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CDI	Comisión de Derecho Internacional
CEFOF	Centro de Formación de Formadores
CEP	Consejo de Explotación Postal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina, ONU

CGV	Cadenas Globales de Valor
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CLAIR	Consejo de Autoridades Locales para las Relaciones Internacionales
CLPC	Comisión de Límites de la Plataforma Continental
CLV	Certificado de Libre Venta
CMRE	Consejo de Municipios y Regiones de Europa
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CPI	Corte Plena Internacional
DGA	Dirección General de Aduanas
ECOSOC	Consejo Económico y Social
EE.UU.	Estados Unidos de América
EJCR	Embajada del Japón en Costa Rica
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOODEX	Food and Beverage Exhibition

GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IHFFC	International Humanitarian Fact Finding Commission
JAS	Ley Sanitaria de Alimentos
JBIC	Banco del Japón para la Cooperación Internacional
JET	Japan Exchange and Teaching Programme
JETRO	Organización Japonesa de Comercio Internacional (Japan External Trade Organization)
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
JOCV	Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Exterior
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
METI	Ministerio de Comercio Internacional e Industria
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica

MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MOFA	Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón
MRREEC	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
OACI	Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OECE	Fondo de Cooperación Económica para Ultramar
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado de Atlántico Norte
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas

RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SMC	Sistema Multilateral de Comercio
TLC	Tratado de Libre Comercio
UIT	Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (sigla en inglés)
UPU	Unión Postal Internacional
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Resumen

Palabras clave: *Costa Rica, Japón, Relaciones Internacionales, relaciones exteriores, Embajada del Japón, Ciudades Hermanas, relaciones diplomáticas, relaciones comerciales, cooperación internacional, Ayuda Oficial al Desarrollo, Asistencia Oficial al Desarrollo.*

La presente investigación tiene por objetivo dilucidar cuál ha sido la evolución de las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Japón en los ámbitos diplomáticos, culturales, comerciales y de cooperación durante un período de veinte años, entre 1991 y 2011. La necesidad de investigar al respecto se sustenta en que esta materia constituye una información útil para las personas que participan de la toma de decisiones en lo referente a esta relación bilateral en particular, así como a la necesidad de actualizar las fuentes de información, puesto que la última publicación al respecto data de 1990. Asimismo, la información puede resultar útil para observar un caso de clara estabilidad en las relaciones y comprender el impacto que tuvieron fenómenos domésticos y fenómenos globales en dicha relación a lo largo del tiempo estudiado.

El abordaje del objeto de estudio es mayoritariamente cualitativo, con elementos cuantitativos en los capítulos que así lo requirieron. El peso cualitativo del documento se refleja en las técnicas de investigación utilizadas: entrevistas, investigación bibliográfica y análisis de coyuntura; elección que responde a la dispersión de la información y en muchos casos a la ausencia misma de documentación.

En términos generales, en el periodo de tiempo observado se encontró una gran estabilidad en lo general de la relación y los vínculos entre ambos países. No obstante, en cada área específica se encontraron particularidades fundamentales.

En el ámbito cultural ha sido determinante la estrategia japonesa plasmada en su Diplomacia Cultural, que se expresa con toda claridad en la atención que se le

brinda a los asuntos culturales por parte de las autoridades japonesas. Por su parte Costa Rica ha realizado esfuerzos en avanzar en su promoción cultural, pero estos han sido inconstantes y por ende poco exitosos.

En lo referente a las relaciones diplomáticas, se encuentra una base de valores comunes en ambos países que favorece el diálogo y las cercanías entre ambos Estados, pero por otro lado se observa desproporcionalidad en la asignación de recursos institucionales para dar seguimiento a las relaciones, en la cual Japón presta mayor inversión y por ende atención. No obstante, la buena salud de la relación queda evidenciada particularmente en el constante flujo de visitas oficiales y el alto nivel de las personalidades que de estas participan.

En las relaciones de cooperación Costa Rica se desempeña fundamentalmente como receptor. Pese a las fluctuaciones de la economía global y pese el paso de Costa Rica a ser catalogado como país de renta media, los flujos económicos de la cooperación técnica se mantienen estables, pero no así los de la cooperación no reembolsable, que comienza a decaer en el 2009.

En el ámbito comercial, el paso de ambas naciones a adoptar un mayor dinamismo en incorporar en sus economías las visiones de los mercados libres y del comercio global, han facilitado los intercambios comerciales. Se observan importantes fluctuaciones en el intercambio, tanto en cantidades, como en valores y tipos de mercancías, especialmente a partir del ingreso de INTEL en Costa Rica. Entre ambos países no existe un Tratado de Libre Comercio ni un Acuerdo más general, sin embargo se especula mayores proximidades a través del multilateralismo.

En términos generales, se encuentran grandes coincidencias en las visiones que ambas naciones adoptan en grandes temas, como lo son la paz, la democracia, los derechos humanos y los mercados libres, entre otros. Estas identidades son base fundamental de la relación bilateral, en la cual se sustenta primordialmente la estabilidad y longevidad de estas relaciones.

Capítulo I: Planteamiento de investigación.

1. Introducción.

Al concluir el Siglo XX, se gestó una tendencia hacia transformaciones políticas y avances tecnológicos, enmarcada en un proceso de globalización que denota dificultad y complejidad en las relaciones internacionales. Ante este panorama, las relaciones entre los Estados han variado y existe una mayor cercanía entre éstos debido a los acercamientos diplomáticos, las relaciones económicas, los encadenamientos productivos, los crecientes intercambios culturales y la cooperación internacional. (World Commission on the Social Dimension of Globalization, 2003)

Es en ese contexto en el cual se desarrollan las relaciones entre Japón y Costa Rica. Por un lado; gracias a su ascenso económico, capacidad científica y tecnológica, así como su extraordinario poder financiero; Japón es una potencia económica, política y un centro de atracción mundial. Por otro, dada su estabilidad democrática, su decisión de proscribir el ejército, su prestigio global en materia de protección de derechos humanos y del medio ambiente, así como por contar con una economía de mercado, Costa Rica ha atraído profundamente la atención japonesa (Embajada del Japón en Costa Rica, 1993).

Considerando esos elementos, la cooperación japonesa constituye una de las más importantes para Costa Rica, se acentúa en particular el trato preferencial que reciben las relaciones con Japón. Esta atención especial es correspondida por el gobierno japonés, lo cual se refleja en las visitas de alto nivel que han intercambiado ambos países. Entre ellas destaca la visita de los Príncipes Akishino a Costa Rica en enero del 2011 y de la Presidenta Laura Chinchilla a Japón en diciembre del 2012, sin mencionar el frecuente intercambio de visitas de ministros y funcionarios de alto nivel de ambos gobiernos. (Embajada del Japón en Costa Rica, 2012).

Las relaciones entre Costa Rica y Japón se establecieron en 1935, por lo que llegaron a su 75 aniversario en el año 2010¹. La longevidad y consistencia de esta relación, así como los diversos ámbitos en los que se desarrolla, le confiere un valor especial para ser analizado desde la Ciencia Política. Esto no solo por su evolución histórica y sus relaciones estables y duraderas, sino también por la amplia complejidad de una relación sustentada en la cooperación, la diplomacia, el intercambio comercial y la cultura; dinámica observada a través del tiempo y con la incidencia de los cambios en las relaciones internacionales.

Considerando la complejidad y la dimensión del tema y el hecho de que el estudio que mejor ha documentado las relaciones entre ambos países data de 1991,² se requiere de un amplio proceso de documentación e investigación para actualizar la información ya existente y dar una lectura desde la Ciencia Política, a la evolución de las relaciones entre Costa Rica y Japón desde el año 1991 y hasta el 2011.

Por estas razones, se hace necesario abordar el tema objeto de estudio, por medio de un Seminario de Graduación, dado que esta modalidad aporta herramientas de investigación más amplias para tratar temas complejos y trascendentales, así como por la necesidad de generar acercamientos desde la formalidad de la academia con instituciones oficiales, tales como la Embajada del Japón en Costa Rica, la Embajada de Costa Rica en Japón, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Organización de Comercio Exterior de Japón, (JETRO), así como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), entre otras.

¹ Aporte realizado por el Embajador Yoshiharu Namiki, tras haber realizado una lectura a la investigación antes de su publicación, en julio del año 2013.

² El estudio que ha documentado de manera vasta las relaciones Japón Costa Rica, es el que fue realizado por la diplomática costarricense Ana Lucía Nassar (1991), quien realizó una memoria de las diferentes dimensiones de la relación bilateral que comprendía desde los primeros acercamientos en 1919 hasta 1991.

2. Planteamiento del problema.

La dinámica de la relaciones entre Costa Rica y Japón, da inicio en 1935, cuando el país asiático designa su primer Ministro Consejero Plenipotenciario (Embajada del Japón en Costa Rica, 2012a). Durante las décadas siguientes, la dinámica entre ambos países fue ambivalente. En los años cuarenta, la coyuntura bélica que envolvió ese periodo no permitía grandes intercambios e inclusive, acontece el cierre total de intercambios comerciales entre ambos. En las décadas siguientes: cincuentas, sesentas y setentas los intercambios comerciales, diplomáticos, culturales y de cooperación se reanudaron con esfuerzos sostenidos pero sin grandes dividendos para Costa Rica. Para el año de 1985, se firmó el Acuerdo de Cooperación Técnica Costa Rica-Japón, que vendría a sentar las bases para el futuro de las interacciones en materia de cooperación entre ambos países y a fortalecer las demás interacciones de ambas naciones.

Cabe destacar que la década de los ochentas, fue particularmente difícil para Costa Rica, debido a la fuerte crisis económica que debió afrontar. En la década de los noventa, Costa Rica concluyó sus diferentes programas de ajuste estructural y realizó reformas importantes que le permitieron ingresar de manera clara a la dinámica internacional. Ambos Estados tienen periodos de relativa estabilidad a partir de los años noventa, por lo que es interés de la presente investigación el comprender la dinámica entre estos dos Estados en un periodo de relativa estabilidad con un auge importante en materia de telecomunicaciones, nuevas técnicas de producción, y visibilizar cómo estos avances, pueden ser aprovechados por medio de un adecuado manejo de las relaciones diplomáticas y culturales.

Por otra parte, es importante destacar que los años noventa, marcan una nueva era en las relaciones internacionales, tras la representativa caída del muro de Berlín en 1989, como símbolo del ocaso de la lógica bipolar del orden mundial. Las relaciones entre Estados, dejan de estar definidas solo en las lógicas de la seguridad nacional y se pasa a comprender, que los riesgos no son solo los

bélicos.³ Dicho contexto global, establece un nuevo marco para el estudio de las relaciones bilaterales entre Estados, que lejos de acontecimientos como guerras mundiales o la guerra fría, se encuentran en un nuevo marco de interacción, en un largo periodo de relativa estabilidad en tanto a la cesación de ese tipo de conflictos.

Asimismo, dos acontecimientos de fundamental relevancia, evidencian que la relación bilateral entra en una nueva etapa en la década de los noventa, la cual debe ser estudiada. El primer hecho histórico tiene su raíz en la década de los años sesenta, cuando Japón dejó de ser un país en vías de desarrollo, ocupando el segundo lugar mundial en el tamaño del Producto Interno Bruto. Este evento es fundamental debido a que Japón manifestó que en agradecimiento por la ayuda brindada mediante diversos préstamos para salir del subdesarrollo, se estaría instaurando un modelo de cooperación para colaborar con otros países en condiciones menos favorecidas como lo es Costa Rica (Yamaguchi, 2010). Los impactos de ese cambio transcendental se verán en detalle en la presente investigación.

El segundo acontecimiento que marca un cambio en las relaciones bilaterales y de cooperación entre ambos países se dio en el año 1991 con la donación del Gobierno Japonés de US\$12 millones (Yamaguchi, 2010) destinados a la construcción en Alajuela del Centro de Formación de Formadores para el Desarrollo Industrial (CEFOF), tomando en cuenta la práctica usual en la cooperación internacional de brindar únicamente apoyo técnico y financiero para la implementación de programas de desarrollo, pero no brindar apoyo en proyectos no reembolsables (como la construcción de obras por ejemplo) el hecho que no se siguiera con dicha práctica representa un grado de confianza por parte del cooperante y por lo tanto mayor compromiso por parte de la contraparte, lo cual sin duda marca un antes y un después en las relaciones bilaterales.

³ Para una comprensión más amplia de esta afirmación, dirigirse al Capítulo I: Perspectiva teórica y conceptual

Las relaciones entre ambos países se caracterizan por ser relativamente estables en ámbitos como el comercio, y de constantes acercamientos culturales. Los cambios en los procesos políticos internos de cada Estado, así como aquellas transformaciones del contexto internacional, presentan una nueva etapa para la relación bilateral en el periodo 1991-2011, que debe ser estudiada.

Comprendiendo este nuevo marco y las nuevas explicaciones que la Ciencia Política aporta para el estudio de este caso, se hace preciso preguntar: ¿Cuál ha sido la evolución de las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Japón, en las áreas de cultura, diplomacia, cooperación y comercio, en el período comprendido entre 1991 – 2011? Encontrar respuesta a esta cuestión es el interés de la presente investigación.

3. Objetivos.

3.1 Objetivo General

Investigar las relaciones entre Costa Rica y Japón, durante el período 1991 al 2011, para determinar si se han producido cambios en los ámbitos de diplomacia, cultura, comercio y cooperación.

3.2 Objetivos Específicos

- 1 Sistematizar los principales vínculos oficiales que se han dado entre los Gobiernos de Costa Rica y Japón, durante los años 1991- 2011, con el fin de obtener una panorámica global de las interacciones entre ambos países durante el periodo de estudio.
- 2 Describir las relaciones culturales y sus formas de intercambio, entre Costa Rica y Japón, en el período 1991-2011, de modo que permita identificar algunas conexiones más allá de lo estrictamente político o económico.

- 3 Identificar las principales características del flujo comercial, reflejado en intercambio de bienes, entre Costa Rica y Japón, en el período 1991-2011.

- 4 Caracterizar los mecanismos de la cooperación entre Costa Rica y Japón, en el período 1991-2011, para observar las áreas en las que se ha enfocado y la cantidad de recursos movilizados.

4. Marco Metodológico.

4.1 Estrategia metodológica

La investigación tiene un énfasis mayoritariamente cualitativo para el abordaje del objeto de estudio, aunque también se incluyen algunos aspectos de carácter cuantitativo, principalmente en los capítulos VI y VII sobre las relaciones de cooperación y las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón en el periodo de estudio. La investigación cualitativa, según Alpizar (2012), “se plantea como una forma de abordar la realidad, con unas herramientas teóricas y técnicas específicas que serán utilizadas según la naturaleza de objeto social.”

La investigación cualitativa ofrece una serie de ventajas que se adaptan de manera adecuada a los propósitos investigativos. Por su naturaleza descriptiva (investigar la evolución en las relaciones de cultura, comercio, diplomacia y cooperación), dicha metodología brinda valiosas herramientas para interpretar la información. La metodología cualitativa se refiere “a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de la personas, habladas o escritas y la conducta observable.” (Taylor y Bogdan, 1996).

En la primera fase, se efectuará la búsqueda de información en fuentes bibliográficas, tanto impresas como digitales, para de esta forma lograr visualizar el rumbo de investigaciones anteriores en el tema y así conseguir identificar los

vacíos y la importancia de actualizar el acervo de conocimiento disponible para cada área determinada, brindando un novedoso aporte a la comunidad científica nacional.

En la segunda etapa, se procederá a describir el contexto histórico, resaltando hechos políticos, económicos y sociales que influyeron en el origen y en el desarrollo de las relaciones bilaterales entre ambas naciones. Así, teniendo claro el entorno en el cual se han gestado las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Japón, implica un paso más, hacia la comprensión de su relación e intercambio, en las áreas de comercio, cooperación, diplomacia y cultura.

Durante la tercera etapa, se realizará un análisis de los factores causales de cada una de las áreas que componen el objeto de estudio, las cuales ambos países han venido generando a lo largo de más de siete décadas de relaciones bilaterales. Por último, en la cuarta etapa, se plantearán recomendaciones para el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países.

4.2 Técnicas de investigación a utilizar

4.2.1 Investigación bibliográfica

Consiste en obtener información de fuentes secundarias, como por ejemplo: libros, periódicos, revistas, apuntes, planes, informes, manuales, evaluaciones, memorias, leyes, reglamentos, trabajos de graduación, información oficial de la Embajada de Japón, de las agencias de cooperación y de los ministerios de Costa Rica y Japón, a través de sus publicaciones oficiales.

Existen diferentes formas de recopilar la información que se obtiene de la investigación bibliográfica, a fin de integrarla en la investigación: por medio de un resumen, de paráfrasis o bien de una cita textual. En el documento se utilizan las tres herramientas, según las necesidades de resaltar algún aspecto del texto. Por ejemplo, si se requiere determinar un tema amplio como los valores de la política exterior japonesa, se utiliza un resumen de documentos fundamentales de su

política exterior como la Constitución Política o el *Diplomatic Bluebook*. Sin embargo, si se desea resaltar algún aspecto puntual sobre un autor o documento, se emplea la paráfrasis o la cita textual.

En la elaboración de la presente investigación, se consultarán textos de teoría política para la construcción del marco teórico, tomando de cada teoría los elementos conceptuales que permitan brindar explicaciones al objeto de estudio seleccionado. Además, documentos oficiales de Japón y de Costa Rica, en los cuales se explicitan informaciones esenciales sobre la política exterior, las relaciones diplomáticas, culturales, de cooperación y comercio de ambos países. Para estos efectos se recurrirá a los Planes Nacionales de Desarrollo y a las Memorias Anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, así como a la revisión de la Constitución Política de Japón y de los "Diplomatic Bluebook" (que son exhaustivos informes sobre la diplomacia y la política exterior de Japón, los cuales son emitidos anualmente por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón), los informes anuales de las Agencia de Cooperación Internacional de Japón, los discursos proclamados por el Primer Ministro o por el Ministro de Asuntos Exteriores del Japón, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, entre otros.

4.2.2 Entrevistas

En toda investigación social es fundamental tomar en cuenta la técnica de la entrevista como una herramienta metodológica. En términos muy generales consiste en "la relación personal entre uno o más sujetos, en la cual, uno de ellos, el entrevistado, posee determinada información que proporcionará a otro sujeto, el entrevistador." (Pick y López, 1994). Esta definición, como bien menciona Sibaja (2012), es muy simple aunque funcional conceptualmente. Es decir, logra encapsular en unas pocas líneas la esencia de esta técnica de investigación cualitativa.

Sin embargo, la definición de dichos autores deja de lado una característica fundamental de la entrevista: el mecanismo de recolección de la información. La forma en que se obtiene la información es indispensable para comprender su definición. Sibaja (2012) la define como “el procedimiento de recolección de información basado en una interacción entre dos personas o más, a través de la conversación como herramienta principal.” La conversación es el elemento más distintivo de la entrevista.

La entrevista viene a complementar la investigación bibliográfica para ampliar el acervo de conocimientos sobre un determinado tema, por la relevancia que toman los actores, y no siempre sus impresiones e intenciones son plasmadas en un documento escrito. Es por ello que en esta investigación se realizarán diversas entrevistas a los actores más relevantes, entre ellos: los representantes del Gobierno Japonés (la Embajada del Japón, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, entre otros) y los representantes del Gobierno de Costa Rica (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministerio de Planificación y Política Económica, entre otros).

En las primeras etapas de la investigación se realizarán entrevistas de tipo no estructuradas, para lograr adquirir la mayor información posible sobre el tema. “Regularmente en la investigación cualitativa, las primeras entrevistas son abiertas y de tipo “piloto” y van estructurándose conforme avanza el trabajo de campo.” (Monge, 2000).

En la entrevista no estructurada “se plantean preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación teniendo como característica principal la ausencia de una estandarización formal” (Ander-Egg, 1999). Se emplea con el fin de identificar el contexto y los rasgos más generales de las relaciones entre Costa Rica y Japón en el periodo de estudio. Las entrevistas no estructuradas ayudan a verificar si la información obtenida de la investigación bibliográfica está siendo interpretada de forma correcta, así como a terminar de definir el norte o la meta de la investigación.

Una vez obtenida la suficiente información sobre el tema se procederá a aplicar entrevistas a profundidad a los actores que intervienen en el objeto de estudio. Esto para lograr comprender la realidad más compleja directamente de los actores involucrados, tomando en cuenta que dicho tipo de entrevista “se desarrolla a partir de cuestiones que persiguen reconstruirse; para el entrevistado es el problema de objeto de estudio.” (Rodríguez, 1999).

4.2.3 Análisis de coyuntura

Se entiende coyuntura como: “un lapso de tiempo (sic) en un proceso histórico de una sociedad. En este tiempo se articulan una serie de acontecimientos que le dan sentido a una situación y que pueden indicarnos un cambio o transformación de la realidad.” (Bermúdez, 2012).

El papel del análisis de coyuntura es sumamente importante en la presente investigación, tomando en cuenta que todo hecho no es aislado, sino que se enmarca dentro de una realidad determinada y para entender dicha realidad se debe analizar uno a uno esos acontecimientos, buscando relaciones de causa y efecto. Es justamente ahí, donde esta herramienta metodológica juega un papel importante, debido a su capacidad para explicar la realidad y además, permite realizar un análisis enfocado en eventos relevantes que dieron pie a las relaciones entre ambos países.

De acuerdo con Abarca (2012), al realizar un análisis de coyuntura se deben tener en cuenta los siguientes elementos: los actores y el marco de su relación (oposición, antagonismo, alianza, entre otros), la descripción de los ejes explícitos e implícitos del conflicto y los planteamientos estratégicos de los principales actores involucrados.

El autor hace una mención epistemológica fundamental del análisis de coyuntura, al indicar que no puede ser considerado estrictamente como una técnica de investigación cualitativa. A diferencia de estas técnicas (como la entrevista y la

investigación bibliográfica llevadas a cabo en la investigación), no “refiere a un instrumental específico de reglas y operaciones para el manejo de ciertos instrumentos, en este sentido gana preeminencia la afirmación de que se trata, más bien de una “estrategia de análisis” de la cual si tiene un procedimiento particular.” (Abarca, 2012).

Capítulo II: Perspectiva Teórico-conceptual

Estamos ingresando a una nueva era. Los viejos modelos internacionales están desmoronándose; los viejos slogans carecen de sentido; las viejas soluciones son inútiles. El mundo se ha vuelto interdependiente en economía, en comunicaciones y en el campo de las aspiraciones humanas. Henry Kissinger, 1974.⁴

Las relaciones bilaterales entre Costa Rica y Japón se sustentan en una activa dinámica de intercambio diplomático, cultural, económico y en la cooperación técnica y económica. El cambiante escenario internacional, particularmente a partir de los acontecimientos políticos globales de los años ochenta y noventa, impactan en las motivaciones que suscitan los acercamientos entre naciones a partir de las relaciones internacionales.

Para la comprensión de las relaciones existentes entre Costa Rica y Japón entre los años 1991 y 2011 es preciso analizar las posibles motivaciones de los Estados para mantener una activa interacción, considerando que la primera fase del presente estudio se desarrolla en el contexto del surgimiento de un nuevo orden mundial tras la caída del muro de Berlín. Para estos efectos se plantea el abordaje de la Teoría del Riesgo Global, de Ulrich Beck, como una propuesta teórica que considere el paso de las lógicas localistas a la comprensión de riesgos globales y potenciales amenazas que no consideran las separaciones físicas entre las naciones.

Por otra parte, es fundamental acercarse directamente desde el enfoque de las relaciones internacionales. Para estos efectos proponemos establecer un diálogo teórico entre preceptos clave de la Teoría del Riesgo Global de Beck y el enfoque de la Interdependencia de Keohane y Nye.

⁴ *A new National Partnership*, discurso del Secretario de Estado Henry A. Kissinger en Los Ángeles, 24 de enero de 1975. Citado en Keohane & Nye (1988).

Finalmente, se presentarán aproximaciones a temas concretos, tales como el enfoque de la Seguridad Humana como parte del discurso oficial de la cooperación japonesa, así como a la conceptualización de la cooperación para el desarrollo y las diversas modalidades identificables en el caso en estudio.

1. Teoría general: Interdependencia, poder y riesgo

La caída del muro de Berlín como símbolo del fin de la guerra fría y del ocaso de la lógica bipolar del orden mundial, tuvo como consecuencia una crisis en la Ciencia Política ante la dificultad de explicar las nuevas dinámicas en las relaciones internacionales desde los enfoques ya existentes (Attinà, 2001).⁵ Para Fulvio Attinà los acontecimientos mundiales transformadores de finales de los años ochenta e inicio de los noventa, generaron una crisis en la Ciencia Política, particularmente en su capacidad de brindar explicaciones ante las nuevas condiciones de las relaciones internacionales.

Los cambios históricos en las relaciones internacionales a partir de las convulsas coyunturas determinadas por el fin de la Segunda Guerra Mundial y el posterior desencadenamiento de la Guerra Fría, generaron un ajuste gradual en las explicaciones brindadas desde las Relaciones Internacionales. Particularmente, el enfoque planteado en el libro *Poder e interdependencia*, de Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1988), presenta una posición mesurada entre las posiciones estáticas de los enfoques tradicionalistas aún ancladas a las lógicas de la seguridad nacional y las posiciones radicales de los modernistas, tendientes incluso a cuestionar la subsistencia de la figura del Estado en el nuevo orden mundial.

⁵ Para efectos de este estudio se utiliza, de forma tradicional, “relaciones internacionales” con minúscula para referirse a las interacciones en el sistema internacional, y “Relaciones Internacionales” con mayúscula cuando se hable de la disciplina académica.

La teoría de la interdependencia establece una relación entre las políticas internas y externas, así como el auge de nuevos actores en el ámbito de las relaciones internacionales;

En la política de la interdependencia se encuentran involucrados intereses internos, transnacionales y gubernamentales. Las políticas interna y externa comienzan a eslabonarse estrechamente. La noción de interés nacional –estrella polar de los tradicionalistas- cada vez opone mayores dificultades para su uso eficaz. Las máximas tradicionales de la política internacional –los Estados actuarán en función de sus intereses nacionales o los Estados procurarán maximizar su poder- se vuelven ambiguas (Nye & Keohane, 1988).

El planteamiento de Keohane y Nye es que las relaciones internacionales están determinadas por relaciones de dependencia mutua, es decir, de interdependencia. “En política mundial, interdependencia se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países”. Una premisa fundamental es que las relaciones de interdependencia siempre implicarán costos, dado que estas reducen la autonomía. La clave en las relaciones de interdependencia está en la evaluación de la relación entre los costos y los beneficios que estas relaciones implican para cada unidad involucrada.

De este modo, las relaciones de interdependencia establecen una lógica de poder particular, determinada por el estado de la relaciones y la clasificación de estas desde las dimensiones *sensibilidad* y *vulnerabilidad*.

Sensibilidad implica grados de respuesta dentro de una estructura política (¿con qué rapidez los cambios en un país ocasionan cambios, con determinado costo, en otro país y cuál es la magnitud de ese costo?). Puede medirse no meramente por el volumen de los flujos que trasponen las fronteras, sino también por los efectos de costo de los cambios en las transacciones sobre las sociedades y los gobiernos. La sensibilidad supone que

el marco permanece invariado. El hecho de que un conjunto de políticas permanezca invariable puede reflejar la dificultad para formular nuevas políticas en un corto plazo, o también el compromiso con cierto patrón de normas interna e internacionales. (...) La vulnerabilidad puede definirse como la desventaja de un actor que continúa experimentando costos impuestos por acontecimientos externos aun después de haber modificado las políticas. (Nye & Keohane, 1988)

Esta distinción permite entrever dos lógicas de poder diferentes; la *sensibilidad* que representa una interrelación en la que existen costos y beneficios mutuos pero que estos no representan una gran amenaza al sistema político de cada unidad; mientras que la *vulnerabilidad* implica un alto grado de dependencia y sugiere, de forma implícita, que la imposición del poder depende la capacidad de los Estados dominantes de propiciar una mayor vulnerabilidad por parte de las periferias.

Relacionado a esta lógica existe una discusión sobre cuáles son las motivaciones bajo las cuales se debe entender el poder. Attinà (2001) plantea que las discusiones sobre el abordaje teórico para la comprensión del poder en las relaciones internacionales, derivan en dos modos de entender el mundo y lo político. Particularmente las orientaciones para la explicación de lo político, pueden reducirse a dos orientaciones o paradigmas:

Los seres humanos entienden la política como una serie de interacciones orientadas hacia la cooperación y basadas en el intercambio, las transacciones y la negociación para establecer sus diferentes posiciones sobre el uso de los bienes colectivos, en un caso; o bien la entienden como una serie de interacciones conflictivas basadas en el antagonismo entre valores e ideologías incompatibles respecto al uso de los bienes del sistema (Attinà, 2001).

Para el caso del análisis de las relaciones entre Costa Rica y Japón, en el período entre 1991-2011, se partirá del enfoque de la cooperación en los términos planteados por Attinà, a la vez que se reconoce que esas relaciones tienen un

impacto en la sensibilidad de ambos Estados. La sensibilidad o vulnerabilidad potencial presente en esta relación, no se planteará en términos de dependencia de recursos concretos que un Estado pueda proveer a otro, sino en términos del reconocimiento de que las acciones ante temas concretos de un país o de otro puedan generar consecuencias compartidas.

Para apoyar esta última afirmación se partirá de la comprensión del concepto del *Riesgo Global*. En el libro *La sociedad del Riesgo Global*, Ulrich Beck (2002) realiza una diferenciación entre la primera modernidad y la segunda modernidad. La segunda modernidad se diferencia de la primera en tanto se dan los siguientes procesos interrelacionados: la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales. Entre estos procesos, destacan en importancia para el presente estudio la globalización y los riesgos globales. El riesgo se define de la siguiente forma:

El enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernización radicalizada. Es un intento (institucionalizado) de colonizar el futuro, un mapa cognitivo. (...) El riesgo es una función de un nuevo orden: no es nacional, es global. Está íntimamente relacionado con el proceso administrativo y técnico de decisión. (Beck, 2002).

Riesgos globales, como por ejemplo el cambio climático, conllevan a la comprensión de un destino global compartido, lo que detona en una lógica de diálogo y acciones a tomar para colonizar o controlar y contener los avances de este riesgo. Por ejemplo, para Japón y para Costa Rica es importante presionarse mutuamente para que se cumpla con los acuerdos del Protocolo de Kioto en tanto a la reducción de emisiones de carbono. Ambos países son particularmente sensibles a lo que uno u otro haga en materia de conservación, en tanto se reconoce que el riesgo de calentamiento global tiene consecuencias que no distinguen fronteras.

Para comprender cómo la interdependencia y los intentos de colonización de los riesgos globales se plasman en la relación entre Costa Rica y Japón, así como qué papel juega cada parte y cuáles factores determinan si hay sensibilidad o vulnerabilidad, es preciso abordar teóricamente las interacciones mediante las cuales la relación bilateral se materializa. Las acciones concretas para la atención del riesgo pueden ir desde los acercamientos diplomáticos en la lógica de coordinar acciones para atender a los riesgos globales; o bien desde acciones más concretas tales como la cooperación para el desarrollo en sus diferentes modalidades.

Los Estados definen sus rutas de acción para afrontar la complejidad del Sistema Internacional, cuando definen su *política exterior*. Para Pearson y Rochester (2000), la política exterior se refiere al conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción (comportamientos), en situaciones específicas y dentro del contexto de su lucha por alcanzar sus metas.

Asimismo, Pearson y Rochester diferencian la *política exterior* del *comportamiento de política exterior*, el cual corresponde a las decisiones que toman los Estados entre sí, tales como el establecimiento de alianzas, el establecimiento o suspensión de relaciones diplomáticas, la amenaza o el uso de la fuerza militar (a lo que podrían agregarse otros tipos de fuerza, como las sanciones económicas, por ejemplo) el otorgamiento o la suspensión de ayuda externa, el voto o posición que se toma en organizaciones internacionales, la terminación de acuerdos comerciales, entre otros (2000).

2. Nivel operativo: la cooperación para el desarrollo.

La Embajada del Japón en Costa Rica interpreta como objetivo de la cooperación para el desarrollo que se brinda a Costa Rica, el: "servir en la consecución de la seguridad y prosperidad del Japón, contribuyendo a la paz y al desarrollo de la sociedad internacional". Esto ilustra la relación teórica establecida entre la

interdependencia, el poder en las dimensiones de sensibilidad y vulnerabilidad y la comprensión del riesgo global.

Costa Rica define el concepto de cooperación internacional como el “conjunto de acciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre estos últimos, para alcanzar metas comunes de desarrollo basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo y sostenibilidad.” (Mideplan, 2010a).⁶

Dicha definición de cooperación internacional reviste de gran importancia debido a que es un término que operacionaliza la dinámica de la cooperación internacional que recibe el país y sus interacciones con los Estados y organizaciones multilaterales cooperantes. Asimismo, el concepto utilizado por Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) comprende no solo la ya tradicional Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), que implica la transferencia de recursos y experiencias de países desarrollados a países en vías de desarrollo, sino que incorpora elementos de la cooperación sur-sur o la triangulación. Esto lo hace al reconocer la importancia de la cooperación entre países en vías de desarrollo o bien la triangulación o canalización de recursos de países desarrollados por medio de Agencias de Cooperación Internacional u otros mecanismos de países en vías de desarrollo.

2.1 Ayuda o Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD)⁷

De acuerdo con Sanahuja y Gómez (1999), la AOD forma parte del concepto de cooperación al desarrollo, aunque es más restrictivo. Se refiere a las distintas

⁶ Esta definición del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica es retomada en el documento “Glosario de Términos de la Cooperación Internacional” del Reglamento N°35056-PLAN-RE del Artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de mayo de 1974, con el fin de tener un marco conceptual uniforme sobre las definiciones utilizadas para gestionar la cooperación internacional en Costa Rica.

⁷ En esta investigación se emplea el término Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD), debido a que es el que utiliza Japón en sus documentos oficiales. Sin embargo, no existe ninguna diferenciación teórica de este concepto con la definición de Ayuda Oficial al Desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo. Algunos autores que se referencian en esta investigación, tales como Hernández (2003) o Cruz y Lucatello (2009), usan de forma indistinta ambos términos.

modalidades de transferencia de recursos de un país desarrollado a otro con menor grado de desarrollo. La AOD es un tipo especial de cooperación de origen público y con características distintivas para todos los donantes.

Dichos autores también indican que los valores de solidaridad y equidad son fundamentales para la cooperación internacional (y por tanto para la AOD). Sin embargo, el criterio de interés mutuo es parte muy importante de ella. De esta forma, según se mencionó con anterioridad en la teoría general de la investigación, la existencia de riesgos globales y valores compartidos, y no sólo el deseo de colaborar con el desarrollo de los países receptores, ayudan a explicar las relaciones de cooperación, de tal forma que también pueden generar beneficios para el país que aporta los recursos.

Estos beneficios pueden ser de carácter intangible, como el disfrute de "bienes públicos" internacionales facilitados por la cooperación (unas relaciones internacionales más pacíficas, unas condiciones mundiales de estabilidad y seguridad favorables, o la conservación de la biosfera global) u otros más concretos como beneficios comerciales o empresariales que pueden obtener los actores del país más desarrollado mediante el uso de ciertos instrumentos de cooperación. (Sanahuja y Gómez, 1999).

La Asistencia Oficial al Desarrollo debe contemplar tres aspectos: el destino de la asistencia, el estatus del país beneficiario y las condiciones de concesionalidad. El primer requisito está relacionado con el uso que se le dará a los fondos de cooperación, mientras que el segundo tiene que ver con características del país receptor de la asistencia. Para que la cooperación sea contabilizada como AOD por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), los fondos no pueden ser desembolsados a cualquier Estado. El último requisito implica una característica particular de cualquier desembolso de recursos de AOD, que garantiza el respeto por los valores de solidaridad y equidad.

Según Sanahuja y Gómez (1999), la asistencia debe ser utilizada con finalidades de desarrollo económico y social, dejando de lado los fines militares o bien estrictamente comerciales. El estatus del país beneficiario implica que debe formar parte de la lista de países en desarrollo⁸ elaborada por el CAD. Sobre la concesionalidad que debe tener la asistencia, implica que los recursos de cooperación tengan un componente de donación con respecto a su contraparte en el mercado. Dicha concesionalidad debe ser de al menos el 25%. Por ejemplo, si se trata de un préstamo (cooperación reembolsable), las tasas de interés y los periodos de cancelación del préstamo deben contemplar dicha característica. Es decir, tasas de interés más bajas y plazos de pago más amplios que los que existen en el mercado internacional.

El CAD adoptó en 1969 el concepto de AOD, haciendo diferencia entre este tipo de asistencia y "otros flujos oficiales". Este mismo año, el reporte anual del presidente del CAD incluyó por primera vez cifras sobre el porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destinado a la asistencia al desarrollo. Tres años después se fortaleció el concepto como la asistencia otorgada a países en desarrollo e instituciones multilaterales por parte de agencias de desarrollo y gobiernos locales que, además, cumple con dos características principales: es concedida para el impulso del desarrollo económico y bienestar de los países en desarrollo y es de carácter concesional, con al menos 25% de gratuidad. (Cruz y Lucatello, 2009).

2.2 Enfoque de la Seguridad Humana

El origen del enfoque de seguridad humana empleado por Japón (también existe la versión canadiense y noruega) surge como consecuencia de los acontecimientos de la II Guerra Mundial. El proceso de desmilitarización y el

⁸ En el año 2011 Costa Rica se ubicó en dicha lista en el apartado de países de Renta Media Alta (para territorios con un Producto Interno Bruto per cápita de entre \$3.976 y \$12.275), junto a otros países latinoamericanos tales como Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Cuba, Jamaica, México, Panamá, entre otros.

creciente pacifismo "fueron los principales factores condicionantes de orden interno de la formulación japonesa de la seguridad humana." (García, 2006).

Sin embargo, según menciona García (2006), no es sino hasta el año 1999 que el concepto se convierte en el eje fundamental de la cooperación para el desarrollo, especialmente a nivel bilateral. En la revisión a la Carta de Ayuda Oficial al Desarrollo en el año 2003 se establece que la AOD es un instrumento para hacer frente a las amenazas directas de los individuos. Dichas amenazas no se limitan solamente a conflictos armados, sino también de tipo humanitario.

La seguridad humana complementa la seguridad nacional y es un instrumento más, no solo un enfoque, de la política exterior japonesa. La seguridad humana, por otra parte, es un concepto absolutamente coherente con la tradición de política exterior de japonesa de la Segunda Guerra Mundial –una diplomacia tranquila, antimilitarista, apoyada en instrumentos económicos- y con el concepto de seguridad comprehensiva que ha acompañado. (García, 2006).

Bajo la comprensión de dicho enfoque, la cooperación japonesa brindada a Costa Rica se ha enfocado en cuatro áreas: reducción de la pobreza, crecimiento sostenible, atención al problema global y construcción de la paz. Todas ellas son trabajadas en cada una de las iniciativas de cooperación que se realizan en el país, independientemente de si es por parte de la Embajada del Japón o de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.

En este sentido, la posición de la Embajada del Japón respecto al enfoque de la Seguridad Humana es el siguiente:

Recientemente, con la profundización de la globalización, la sociedad internacional se ha convertido más interdependiente. Al mismo tiempo, se está incrementando la crisis humanitaria por amenazas transnacionales como terrorismo, destrucción ambiental, enfermedades contagiosas, incluyendo VIH/SIDA, crimen organizado, crisis económica repentina y guerra civil. Para enfrentar a estas

amenazas, es necesario introducir la perspectiva de seguridad humana que ve las necesidades de los seres individuales, además de las perspectivas global, regional y nacional (Embajada del Japón en Costa Rica, 2012)

2.3 Modalidades de cooperación

Costa Rica recibe cooperación japonesa en tres modalidades principales de Ayuda Oficial al Desarrollo: la cooperación técnica, la financiera no reembolsable y la financiera reembolsable. Sin embargo, a partir de la designación de Costa Rica como un país de renta media a principios de la década de 1990, existe un cambio en la concepción japonesa sobre la naturaleza de la ayuda que se brinda a Costa Rica y a otros países en condiciones similares. Es en ese momento que cobran importancia otras modalidades distintas como la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.

A continuación se clasifican las distintas modalidades de Cooperación Internacional de acuerdo a la naturaleza de las partes que participan, según la naturaleza de las actividades realizadas, el número de actores y un apartado particular denominado “Enfoques no tradicionales de la cooperación internacional”, utilizado para cubrir la Cooperación Triangular y Sur-Sur mencionadas con anterioridad, y que no se ajustan completamente bajo la categoría de Ayuda Oficial al Desarrollo.

2.3.1 Según la naturaleza de las actividades realizadas

En esta categoría se incluyen los aspectos tradicionales de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Es decir, la cooperación técnica, la financiera no reembolsable y la financiera reembolsable. La naturaleza de las actividades incluye los compromisos a los que se someten tanto la parte cooperante como el ente receptor, las responsabilidades y lo que se espera de la cooperación.

Cooperación técnica

La cooperación técnica, es aquella destinada a apoyar a países en vías de desarrollo, mediante la transferencia de técnicas y tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias, en determinadas áreas. El propósito fundamental de esta modalidad de cooperación es aumentar el nivel de conocimientos, habilidades y técnicas productivas (capital humano) de la población de los países en desarrollo." (Mideplan, 2011).

Algunos autores y organizaciones incluyen esta modalidad como parte de la cooperación financiera,⁹ sin embargo, para efectos de la presente investigación se utilizará (al igual que lo hace Mideplan) el concepto de cooperación técnica de manera independiente, aunque relacionado, para describir la transferencia de conocimientos técnicos por parte del país u organización donante con el fin de alcanzar objetivos de desarrollo del país receptor de la asistencia. Es decir, la transferencia directa de recursos financieros no se contabilizará en esta categoría.

Sanahuja y Gómez (1999) incluyen algunos elementos importantes a la definición de cooperación técnica, pues mencionan que con esta modalidad se pretende crear capacidades de gestión en el país receptor para trabajar y lograr sus propios objetivos de desarrollo. La visión detrás de este tipo de cooperación internacional implica ya no solo un comportamiento pasivo por parte del país receptor de la ayuda, sino que este debe ser partícipe y responsable de su desarrollo, con los conocimientos técnicos que brinda el socio cooperante.

Esta puede tomar las formas más variadas –pues existen muchas posibilidades de transferir técnicas y conocimientos– así como abarcar una gran amplitud de temas, tanto como los países u organizaciones consideren que son los objetivos de desarrollo.

⁹ Por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se encuentran, dentro de este ámbito, acciones tan diversas como el apoyo a las reformas económicas, a las acciones de extensión agraria, al fortalecimiento de las instituciones públicas (por ejemplo, reforma del sistema judicial, apoyo a los poderes locales, reformas de las políticas públicas de salud y educación), a la protección del medio ambiente, o al respeto de los derechos humanos. En este campo también son frecuentes las actividades de capacitación y de transferencia de tecnología (saber hacer, o el anglicismo *know-how*) para mejorar la eficiencia del tejido productivo (Gómez y Sanahuja, 1999).

Por supuesto que dicha cooperación técnica debe tomar siempre en cuenta las necesidades del país receptor de la asistencia, su contexto económico y social, para evitar implementar prácticas que han sido exitosas en otras partes pero que tal vez no sean las más apropiadas para satisfacer sus demandas. Asimismo, es importante que se garantice que sea capaz de aplicar dichos conocimientos por su cuenta, una vez que finalice el proyecto de cooperación.

Mideplan (2010b) establece varias modalidades que adopta la cooperación técnica internacional. Las pasantías consisten en el envío y recepción de funcionarios de un país a otro para adquirir conocimientos. El intercambio de experiencias se lleva a cabo por medio de visitas de campo o reuniones para compartir conocimientos y experiencias. La solicitud de expertos consiste en la recepción o envío de profesionales en determinadas áreas para brindar asesorías. Además, se llevan a cabo los proyectos de investigación conjunta y la participación en eventos como seminarios, cursos, talleres, becas cortas o conferencias.

Cooperación financiera no reembolsable

Es quizás la modalidad de cooperación internacional más tradicional o clásica en cuanto a AOD se refiere. Consiste en la transferencia de recursos financieros del país u organización donante al socio receptor, con el fin de alcanzar sus objetivos de desarrollo. Su principal característica es que dichos recursos no se reintegran

en ningún momento, por lo que podrían considerarse como donaciones o asistencias.

Mideplan (2010a) establece tres categorías dentro de la cooperación financiera no reembolsable: las donaciones en especie, que consiste en bienes que recibe el país (tal como un puente, pintura, materiales de construcción, entre otros); la ayuda de emergencia o humanitaria, la cual viene a ser la transferencia de recursos financieros para ayudar a los afectados por catástrofes humanas o naturales; y por último, la ayuda alimentaria, que consiste en el aporte de productos para procurar la seguridad alimentaria en el país receptor.

Cooperación financiera reembolsable

Este tipo de cooperación consiste en asistencias o transferencias financieras a los países en vías de desarrollo, que deben ser retribuidas en algún momento determinado. Generalmente este tipo de asistencias se llevan a cabo por medio de créditos con condiciones más favorables (menores tasas de interés y plazos más largos) de las que podrían encontrarse en el mercado.

Al igual que la cooperación técnica, la cooperación financiera puede tener diferentes aspectos y finalidades, siempre y cuando se cumplan con los requisitos mencionados anteriormente. Algunas de estas formas y características son:

- a) Apoyo para financiar el gasto corriente o la inversión pública en ámbitos claves para el desarrollo (salud, educación, desarrollo rural, etc.).
- b) Facilitar capital de inversión para actividades productivas, mejorar la infraestructura de apoyo a la producción local.
- c) Proporcionar créditos a pequeñas y medianas empresas sin acceso a mecanismos formales de crédito.
- d) Concesión de líneas de crédito preferencial para la importación de bienes y servicios del país donante.

e) Transferencia de fondos para apoyar la balanza de pagos y fortalecer las reservas del país beneficiario.

Además, se puede pensar en la cooperación financiera como un mecanismo de la política exterior que contribuye a la consecución de objetivos de la política interna del país. Mideplan lo expresa de la siguiente manera:

Esta modalidad es un mecanismo de *apalancamiento* a los presupuestos propios, es decir, es un apoyo financiero al presupuesto público del país receptor para apoyar la gestión global del gobierno a través de su estrategia de reducción de la pobreza u otro plan de desarrollo.” (Mideplan, 2010a).

2.3.2 Según la naturaleza de las partes

Esta clasificación obedece a dos categorías fundamentales: pública y privada, así como una mezcla entre ambos conceptos. Es importante destacar que en la investigación solamente se considerará la cooperación internacional proveniente del sector público, aunque esta puede ir destinada a organizaciones del sector privado (como por ejemplo el Programa de Ayuda Comunitaria que realiza la Embajada del Japón en Costa Rica).

La cooperación internacional de naturaleza pública, de acuerdo con Hernández (2003), es aquella en que interviene el Gobierno de manera oficial, una agencia gubernamental (la Agencia de Cooperación Internacional del Japón por ejemplo) o bien un organismo gubernamental internacional. La principal diferencia con respecto a la de naturaleza privada, consiste en que está regulada por las normas del derecho público internacional.

La cooperación internacional privada no está sujeta a estas regulaciones sino al acuerdo que exista entre las partes, o bien por el derecho común. Este tipo de cooperación es usual cuando se brindan fondos de cooperación o asistencia técnica por parte de Organizaciones No Gubernamentales para atender crisis humanitarias o desastres naturales.

2.3.3 Según el número de actores que intervienen

La clasificación de la cooperación internacional según la cantidad de actores se divide en dos: cooperación multilateral y bilateral. La primera “se define a partir de esquemas, programas y proyectos cuyas bases y lineamientos son aceptados por un grupo de países en un foro u organismo internacional.” (Catarina, 2013). Algunos organismos que brindan cooperación internacional multilateral son la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, entre otros.

La cooperación bilateral consiste simplemente en aquella en que participan dos países o instituciones de dos países: un cooperante y un receptor. “Siguen lineamientos y modalidades en forma conjunta y, en general, tratándose de cooperación gubernamental, realizados a través de instrumentos de formalización que siguen normas comúnmente aceptadas.” (Catarina, 2013). La cooperación bilateral es la principal categoría de investigación en el Capítulo VI sobre Relaciones de Cooperación, aunque también se abordarán brevemente los enfoques no tradicionales en las relaciones de cooperación entre Japón y Costa Rica. Este tema será explicado a continuación.

2.3.4 Enfoques no tradicionales de la cooperación internacional

El enfoque de cooperación no tradicional que Japón implementa en Costa Rica, es el de cooperación triangular, el cual tiene grandes similitudes con la cooperación Sur – Sur. Este tipo de cooperación se define a continuación.

Cooperación triangular

Si bien algunos países (como Japón y Alemania) tienen vasta experiencia en esta modalidad, el enfoque triangular es un fenómeno relativamente reciente en el

sistema internacional de la cooperación. Esto porque viene a sustituir el modelo tradicional de Asistencia Oficial al Desarrollo, en el que un país desarrollado (posiblemente miembro de la OCDE) o bien una organización multilateral brinda cooperación directamente a un país en vías de desarrollo.

Esta categoría requiere de tres actores fundamentales: un oferente de cooperación, un país de renta media también oferente de cooperación y un país en vías de desarrollo receptor de la asistencia. Según Gómez, Ayllón y Albarrán (2011), sus principales aportes son las ventajas comparativas, el valor añadido y la inclusión de nuevos actores en la distribución del poder mundial.

La cooperación triangular no necesariamente implica una reducción de los costos de transacción con respecto a la cooperación tradicional. Sin embargo, es cierto que la cooperación triangular toma mayor relevancia en un contexto en el que se ha dado una reducción generalizada de la cooperación en la mayoría de los países de América Latina por diversos factores. "Para los donantes tradicionales, esta modalidad de cooperación se convierte en la herramienta que facilita el mantenimiento de su trabajo y su particular relación con los países de ingresos medios; permitiendo, a su vez, extenderlo hacia otros socios." (SEGIB, 2009).

Capítulo III: Aproximación a las realidades de la política exterior de Japón y de Costa Rica

Para poder comprender las acciones específicas que Japón y Costa Rica realizan en su política exterior, es fundamental comprender cuáles son los valores que motivan su accionar. El presente acápite genera un panorama general de las valoraciones políticas e ideológicas que permearon en las definiciones de la política exterior de Japón y de Costa Rica en el periodo 1991 – 2011.

1. Valores en la política exterior de Japón

El fin de la Guerra Fría, la Guerra del Golfo Pérsico, la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), e incluso el calentamiento global, son situaciones globales que llevaron a Japón, en los inicios de la década de los años noventa, a revisar los valores que inspiraban su política exterior y a analizar el rol que Japón jugaría en el escenario global, dentro de una sociedad internacional que transitaba en medio de la reconfiguración y buscaba nuevos puntos de equilibrio tras el colapso del orden bipolar.

Es particularmente notorio que en el año 1990, según lo documentado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón en el *Diplomatic Bluebook* de 1991, la Cancillería japonesa se enfrentó al reto de reconfigurar los valores de la política exterior del Japón.

Para comprender esa evolución de la política exterior japonesa, es preciso concentrarse en tres áreas generales. En primer lugar es necesario hacer una revisión del principal fundamento de los valores políticos de Japón, que son los enunciados en la Constitución Política. Seguidamente, la descripción de las fases de la política exterior de Japón después del fin de la II Guerra Mundial, y tercero, la descripción de los principales postulados que presenta la Cancillería del Japón, de cara a la reconfiguración del orden global al finalizar la Guerra Fría. Con la

revisión de estos aspectos se pueden definir los valores generales de la política exterior japonesa, para posteriormente observar la expresión de esos valores políticos para Japón en la región de América Latina y de los intereses generales en la relación con los países del área.

1.1 Valores de política exterior en la Constitución Política

La Constitución Política de Japón, promulgada en noviembre de 1946 y entrada en rigor en mayo de 1947, establece en el artículo 9 “los altos ideales y propósitos” sobre los cuales se edifica la política exterior de Japón.

Capítulo II. Renuncia a la guerra

ARTÍCULO 9. Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales. (...)

“Paz internacional”, “justicia” y “orden”, son conceptos fundamentales que se plasman en los objetivos de la política exterior japonesa, como se verá más adelante.¹⁰ En el artículo de marras, no solo se presentan esos conceptos, sino también que se hace la renuncia a la guerra, lo cual puede derivar en que la diplomacia para Japón tenga una importancia fundamental. Asimismo, expresa una vocación pacifista y un claro rechazo a los conflictos armados.

Por otro lado, en el Preámbulo de la Constitución Política japonesa se encuentran otras afirmaciones fundamentales para comprender su política exterior.

Nosotros, el pueblo japonés (...) hemos resuelto preservar nuestra seguridad y existencia, confiados en la justicia y la buena fe de los pueblos amantes de la paz. Deseamos ocupar un lugar digno en la sociedad internacional que lucha por la preservación de la paz y

¹⁰ Sobre los objetivos se habla en este mismo capítulo. El detalle de cómo se expresan concretamente los valores de la política exterior, es decir, el comportamiento de la política exterior japonesa, se encuentra explicitado en cada uno de los capítulos siguientes, según la materia que corresponda.

por la abolición definitiva en el mundo de la tiranía y la esclavitud, de la opresión y la intolerancia. Reconocemos que todos los pueblos de la tierra tienen el derecho de vivir en paz, libres de temor y de necesidades.

Creemos que ninguna nación es responsable sólo ante sí misma, sino que las leyes de la moral política son universales y que la obediencia a esas leyes incumbe a todas las naciones que sustentan su propia soberanía y justifican sus relaciones soberanas con otras naciones (Constitución Política del Japón, 1946)

En este preámbulo se identifica un amplio respaldo a la comunidad internacional. Dado que esta Constitución fue promulgada en 1946 y que se da en el marco de la reconstrucción de Japón tras la II Guerra Mundial, en un momento de alta intervención política de militares estadounidenses en la toma de decisiones japonesas, puede pensarse en la existencia de un interés de la potencia norteamericana por legitimar el sistema multilateral, en un contexto en el cual se daban los primeros pasos a la consolidación de la Organización de Naciones Unidas, a la cual Japón se integraría hasta diciembre del año 1956. Sin embargo, años después, Japón se vería en la discusión de si esas imposiciones llegaron a ser aceptadas por el pueblo japonés en la construcción de su identidad dentro de la política internacional, lo se refleja en el Diplomatic Bluebook de 1991.

A través de los documentos oficiales revisados y de la práctica política japonesa observada, se hace evidente la importancia que el pueblo japonés confiere a las relaciones internacionales y a la comunidad internacional, así como a la costumbre internacional. Particularmente, en la última frase del citado preámbulo constitucional, se hace un reconocimiento de las relaciones internacionales y de la corresponsabilidad entre todos los países del mundo, es decir, hay una noción de destino compartido, la cual se refleja en diversos documentos de la política exterior japonesa.

1.2 Antecedentes: La política exterior japonesa tras la II Guerra Mundial

Como antecedentes fundamentales a la etapa de interés de este estudio, se identifica que existieron dos fases, necesarias de mencionar para comprender la construcción de la visión de política exterior de Japón para la década de los años noventa. En el Informe de Política Exterior de Japón de 1991, el Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón (Ministry of Foreign Affairs of Japan, MOFA) detalla que tras la II Guerra Mundial, Japón atravesó dos etapas principales.

Un primer periodo consistió en la estabilización y reconstrucción y se ubica entre los años 1945 y 1972. En ese momento, la política exterior japonesa estaba enfocada en asegurar la reintegración del país en la comunidad internacional mediante la celebración de tratados de paz, el restablecimiento de relaciones diplomáticas y la admisión a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus organizaciones y otras instituciones internacionales, así como en el establecimiento de las relaciones internacionales necesarias para la reconstrucción de su economía.

La segunda etapa se ubica entre los años 1970 y 1980, y consistió en la expansión del rol de Japón como una "democracia occidental desarrollada".¹¹ En el año 1968, Japón llegó a tener el 2do Producto Nacional Bruto más alto del mundo libre, lo que dio paso a que en la segunda mitad de la década de los años setenta se estableciera como una de las "Democracias Occidentales Industrializadas", lo cual fue evidente en la Cumbre de Países Industrializados (G-7) de 1975, en la que por primera vez Japón participó de la Cumbre Económica junto a Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Alemania Occidental e Italia (MOFA, 1991). El rol de Japón en la comunidad internacional se limitaba al plano económico, sin embargo, pasó a tener mayor protagonismo político en 1979, cuando participó en el establecimiento de sanciones económicas a la URSS por la invasión a Afganistán.

¹¹ El concepto de "occidente" se utiliza en el marco de la definición que interponía el mundo bipolar, en tanto las relaciones de aliados durante la Guerra Fría.

1.3 La década de 1990: Revisiones y adaptaciones al nuevo contexto global

Los cambios mundiales y regionales que se dan a finales de los años ochenta e inicios de los noventa, llevan a las autoridades japonesas a revisar y a replantear discusiones sobre la definición de la política exterior, con la finalidad de tener una mayor claridad ante el posicionamiento de Japón de cara a la comunidad internacional.

Esta reflexión se fundamentó en la valoración, de que dado el poderío económico y la posición internacional del país, la comunidad internacional demandaba de Japón un rol protagónico y una mayor responsabilidad en los asuntos globales. Este análisis pasó por el reconocimiento de que el fin de la Guerra Fría implicaba un nuevo escenario que requería replantear el rol que Japón desempeñaría en la dinámica internacional.

Las valoraciones y reflexiones plasmadas por el Gobierno japonés en el informe de la política exterior de 1991, llevan a conclusiones que marcan una ruta clara de valores, objetivos y estrategias que se reflejan durante los quince años siguientes con ligeras variaciones por cuestiones coyunturales. Los posteriores informes, desde el año 1992 y hasta el año 2006, mantienen una clara linealidad con lo que se expone en 1991, y las variaciones no afectan los valores de fondo que se exponen en 1991. Por esas razones, es preciso profundizar en lo expuesto en ese año por las autoridades japonesas.

En el Informe de la Política Exterior de 1991, el Ministro de Asuntos Exteriores del Japón, Michio Watanabe, manifestó que el fin de la Guerra Fría y consecuentemente del orden bipolar, significó para el mundo la necesidad de encontrar nuevos puntos de equilibrio en las relaciones internacionales. Ante este reconocimiento afirma: "Debemos construir un nuevo orden mundial, mediante la superación de estos problemas a través de la cooperación internacional".

Se da a lo interno del Japón, un debate en la cual se reconoce que el poderío económico y político alcanzado por el país, le obliga a tener un mayor protagonismo en la comunidad internacional.

(...) Fundar la nueva imagen de Japón como un país que ha comenzado a buscar asumir las responsabilidades y un rol, congruente con su poderío económico y su posición internacional, mediante acciones de cooperación internacional para garantizar la paz y estabilidad del mundo (Watanabe, 1991).

Ese protagonismo se enlaza a los valores de la política exterior de Japón. Watanabe así lo afirma al manifestar que “se ha vuelto importante para Japón exhibir su propia filosofía ante la comunidad internacional y tomar medidas positivas para realizar ideales universales”. Bajo estos ideales y en correspondencia con el contexto internacional, el Primer Ministro del Japón, Toshiki Kaifu, durante un discurso en marzo de 1990, afirmó que el orden internacional al que Japón debía aspirar, se debería enfocar en:

“Primero, garantizar la paz y seguridad; segundo, el respeto de la libertad y la democracia; tercero, asegurar la prosperidad del mundo bajo un sistema de economías de mercado abierto; cuarto, protegiendo el medio ambiente en el cual el estándar de vida humanitaria esté garantizado; y quinto, establecer relaciones internacionales estables, basadas en el diálogo y la cooperación.” (Kaifu, 1990. Citado en Diplomatic Bluebook, 1991)

En consecuencia, el informe de la Cancillería japonesa sugiere cuatro claves a considerar para la adaptación de los objetivos de su política al contexto en cuestión, que deben formar parte de la nueva visión. En la Tabla 1: “*Elementos introducidos a los objetivos de la política exterior japonesa en 1991*”, se detallan los temas incorporados y se exponen las motivaciones y las estrategias generales a seguir para alcanzarlos.

Llama la atención, que en ese periodo se establece entre las estrategias un compromiso con el desarme y el control de armas, considerando la experiencia de Japón como un país víctima de las armas nucleares y valorando su legitimidad por ser un país que prácticamente no exporta armas ni equipos manufacturados relacionados.

Tabla N. 1: Elementos introducidos a los objetivos de la política exterior japonesa en 1991.

Nuevo elemento	Motivaciones	Áreas de trabajo
<p>Invertir los esfuerzos diplomáticos en asuntos políticos para ayudar a garantizar la paz y la seguridad en el mundo.</p>	<p>Japón tiene un ejército enfocado en la Defensa y su Constitución Política le impide participar en los conflictos armados, lo cual le genera grandes presiones de los países miembros de la OTAN. Por esto la diplomacia de Japón es fundamental, y en este año se determinó que debería haber un rol más activo de Japón acorde con su estatus mundial, en el que se asumiera su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y de la estabilidad mundial.</p>	<p>Promoción del control de armas y de desarme, lo cual incluye promover la no proliferación de armas nucleares, una prohibición absoluta de las armas químicas y biológicas y el control de las transferencias de armas convencionales. Participación en la solución de las confrontaciones y los conflictos en la región de Asia – Pacífico.</p>
<p>Demostrar la disposición de Japón de participar y cooperar con los esfuerzos internacionales para proteger valores universales como lo son la democracia y los derechos humanos.</p>	<p>Japón decide que debe tener mayor claridad en su política exterior, mediante una mayor promoción de sus valores políticos en el mundo.</p>	<p>Pronunciamientos del Gobierno ante situaciones contra democracia y derechos humanos. Cooperación con países que estén avanzando hacia la democracia (como países de Europa del Este y Mongolia, en el contexto de 1991). Imposición de sanciones económicas contra países que no respetan los derechos humanos.</p>
<p>Atención de Japón a los problemas que afectan a la humanidad como un todo (riesgos globales).</p>	<p>Estos asuntos son significativos desde el punto de vista humanitario, y requieren cooperación nacional y más allá de las fronteras.</p>	<p>Elaboración de estrategias de trabajo para atender los problemas de medio ambiente global, los refugiados, alivio de desastres a gran escala y las drogas.</p>
<p>Expansión aún mayor de las responsabilidades y del rol de Japón en la economía internacional.</p>	<p>Se reconoce como una responsabilidad de Japón, por ser una potencia económica reconocida en la región asiática y en el mundo, el asumir un liderazgo en la cooperación internacional para mantener y fortalecer el sistema de comercio libre, para solucionar las dificultades económicas de los países en vías de desarrollo.</p>	<p>“Promoción, a través de la cooperación internacional, del fortalecimiento del sistema de comercio libre para apoyar los esfuerzos de la Unión Soviética y Europa Central y Oriental y los países socialistas de Asia para introducir la democracia y una economía de mercado”</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de las informaciones del Diplomatic Bluebook de 1991. (Construido 24/04/2013)

Además, subyacen claramente en estos nuevos elementos los valores generales destacados por el Primer Ministro Kaifu, supra citados, mismos que fueron reafirmados en 1992 por el Primer Ministro Kiichi Miyazawa en su discurso político ante la Dieta,^{12 13} donde afirma que la paz, la libertad y la prosperidad, son objetivos comunes que Japón debe procurar junto a personas de otras naciones (MOFA, 1992). Miyazawa también manifestó que para alcanzar esos objetivos comunes era importante para Japón orientar su política exterior a partir de la siguiente guía;

Asegurar la prosperidad de la economía mundial, asegurar la paz y estabilidad del mundo, promoviendo los valores universales de libertad y democracia y abordando positivamente cuestiones globales como el medio ambiente y los refugiados (MOFA, 1992)

Considerando estas incorporaciones en la perspectiva de la política exterior japonesa, se puede determinar que los principales ejes de acción se ubican en las áreas de la cooperación, la diplomacia y la economía. Asimismo, se menciona un

¹² “La Dieta de Japón se define en la Constitución como el “órgano más alto de poder del Estado”. Está conformada por miembros directamente elegidos por el pueblo, con una edad mínima de 20 años, a través de partidos políticos que son las unidades básicas de la actividad política. La Dieta nombra Primer Ministro a uno de sus miembros. Acto seguido, el Primer Ministro forma un Gabinete, y el Gabinete controla el poder ejecutivo del Gobierno.

La Dieta es el “único órgano legislativo del Estado”. Toda ley debe seguir un proceso hasta su aprobación final en la Dieta. La Dieta tiene otras funciones importantes, como la aprobación de los presupuestos de la Nación, la ratificación de tratados internacionales, y la puesta en marcha de propuestas formales para enmendar la Constitución.

Aunque la Cámara de Diputados y la Cámara de Representantes comparten el poder, ésta última predomina en las decisiones sobre legislación, nombramiento del Primer Ministro, materias presupuestarias, y tratados internacionales. Por ejemplo, si la Cámara de Representantes aprueba un proyecto de ley pero la Cámara de Diputados delibera en otro sentido (rechazando el proyecto de ley o insistiendo en alteraciones del mismo), el proyecto de ley, a pesar de todo, será aprobado si se vuelve a presentar en la Cámara de Representantes y la aprueban dos tercios de los miembros presentes.

La Dieta se divide en dos cámaras: la Cámara Baja, o Cámara de Representantes, y la Cámara Alta, o Cámara de los Diputados”. (www.web-japan.org, 2013)

¹³ Para conocer más sobre generalidades como Gobierno, Economía, Sociedad, Cultura y Deportes del Japón, se recomienda consultar Web Japan, Japan Fact Sheet, en <http://web-japan.org/factsheet/es/index.html>

papel importante de la promoción cultural de Japón como parte de una estrategia diplomática más humanizada.

Se destaca que el principal instrumento para cumplir con las responsabilidades internacionales se identifica la cooperación económica, particularmente la Asistencia Oficial al Desarrollo (MOFA, 1991). Con esto se confiere una especial relevancia a la cooperación y al alcance de ésta en el mundo.

Para Frederic S. Pearson y J. Martin Rochester, al analizar la situación global de las relaciones internacionales en el Siglo XXI, hacia el año 2000 Japón evidencia que modificó considerablemente su política exterior, ajustándose a las cambiantes condiciones de su ámbito internacional.

Entre los principios que actualmente guían a Tokio en política exterior es posible identificar lo siguiente: 1) Evitar, en lo posible, involucrarse militarmente en asuntos internacionales; 2) mantener buenas relaciones con los principales proveedores y con los países a través de los cuales hace tránsito su comercio internacional; 3) diversificar sus socios comerciales para evitar la dependencia en el abastecimiento de sus bienes y sus materias primas; 4) mantener suficiente almacenamiento de materiales y otros bienes de consumo; 5) hacer uso extensivo de su tecnología, traducida en campos como una comunicación mundial instantánea y la captación inmediata de información, para reducir la dependencia y para incrementar su capacidad de negociación; y 6) promover empresas multinacionales y proyectos conjuntos para mantener la influencia de Japón en el centro de la economía mundial (Pearson y Rochester, 2000)

1.4 Interdependencia y riesgos globales

Dentro de los elementos que a partir de 1991 se incorporaron en los objetivos de la política exterior de Japón, detallados en la Tabla N. 1, se encuentra la *Atención de Japón a los problemas que afectan a la humanidad como un todo (riesgos globales)*. Existe en las valoraciones de la Cancillería japonesa claridad sobre la

existencia de problemas que, independientemente de las fronteras, afectan a la sociedad global en su conjunto. En esta tónica, se reconoce abiertamente que hay interdependencia en las relaciones internacionales y que en aras de aplacar las consecuencias de los problemas globales, deben existir compromisos y acciones de todas las naciones.

En consecuencia con estas valoraciones, Japón define una serie de riesgos globales que requieren atención, y decide implementar acciones concretas en cada área. En la Tabla N. 2: *Riesgos globales identificados por Japón y sobre los cuales ejerce acciones concretas, entre los años 1991 y 2006*, se agrupan los riesgos fundamentales mencionados en los *Diplomatic Bluebook* que van desde el año 1991 al año 2006, donde se puede observar cómo varía la atención que se da a los diferentes riesgos, a partir de qué año comienzan a identificarse algunas problemáticas, cómo algunas se consideran en ocasiones de forma separada y en otras ocasiones como parte de un mismo problema y cómo en otras los enfoques cambian para ser reagrupados en nuevos ejes.

A pesar de que algunos de los problemas mencionados en algunos años no aparecen explícitamente nombrados en el *Diplomatic Bluebook* respectivo, se puede deber a que en algunos casos el contenido de un eje pasa a formar parte de otro. Esto sucede particularmente con la introducción en 1999 del eje de Seguridad Humana.¹⁴

Básicamente, los contenidos expuestos tienen en términos generales pocas variaciones, por lo que la atención de Japón a problemáticas globales es constante entre los años 1991 y 2006. Para lo correspondiente a los años de 2007 a 2011, MOFA varió la organización de la información sobre los riesgos globales dentro de los informes de política exterior, pero además se da una agrupación de los temas globales en los que Japón realiza esfuerzos.

¹⁴ El concepto de Seguridad Humana se encuentra definido en el Capítulo II: Perspectiva Teórica y Conceptual.

Tabla N.2: Riesgos globales identificados por Japón y sobre los cuales ejerce acciones concretas, entre los años 1991 y 2006.^{15 16}

Año	Promoción de la libertad, la paz y la democracia	Seguridad humana	Medio Ambiente	Problemas de las drogas y crimen organizado internacional	Terrorismo	Problemas de la población	Derechos Humanos	Problemas humanitarios	Cooperación internacional en el uso pacífico de la energía nuclear	Cooperación internacional en ciencia y tecnología	Control de las enfermedades infecciosas
1991			X	X	X	X	X	X			
1992			X	X	X	X	X	X			X
1993	X		X	X		X	X			X	X
1995			X	X		X	X		X	X	X
1996			X	X		X	X				X
1997	X		X	X	X	X	X		X	X	X
1998	X		X	X	X	X	X		X		X
1999	X	X	X	X	X		X		X	X	X
2000	X	X	X	X	X		X		X	X	X
2001		X	X	X			X		X	X	
2002		X	X	X				X	X	X	X
2003		X	X	X				X	X	X	X
2004		X	X	X			X			X	X
2005		X	X	X			X	X			X
2006		X	X	X			X	X			X

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en los Diplomatic Bluebook del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, entre los años 1991 y 2006. (Construida 01/05/2013)

En los años 2007-2009 se mantuvieron los enfoques preponderantes de Cambio Climático y Medio Ambiente y de Derechos Humanos, y se incorporaron los temas del “Estado de Derecho” en la comunidad internacional y la Promoción de la

¹⁵ Los Diplomatic Bluebook entre 1991 y 1993 reunían información entre los meses de agosto y julio, por lo que eran publicados durante el año bajo el cual se titulan. A partir de 1994, se comenzó a documentar según año calendario, por lo que a partir de 1994 se documenta entre enero y diciembre del año en cuestión y al año siguiente se realiza la publicación y se titula el documento según el año en que se publica y no según el año documentado. Por esa razón no aparece publicación para el año 1994, pues la correspondiente a dicho año está contenida en el informe de 1995.

¹⁶ En lo referente al Problema de las drogas, es hasta el año 1996 que se incorpora la noción de Crimen Organizado.

cooperación internacional. En los años 2010-2011 se unifican los contenidos referentes a problemas globales bajo el enunciado: *Política exterior japonesa en cuestiones mundiales principales*. Básicamente, los asuntos globales que se mencionan son: Biodiversidad, Cambio Climático, Medio Ambiente, G7 / G8, Salud y Asistencia Médica, Derechos Humanos, Seguridad Humana, Ayuda / Asistencia Humanitaria de Emergencia, Asuntos Marítimos, Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), Población y SIDA, Refugiados, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Social, Naciones Unidas y Asuntos de la Mujer. (MOFA, 2013)

Finalmente, merece una mención aparte el rol de Japón en la promoción del Control y la no Proliferación de Armas Nucleares y el Desarme, puesto que desde 1991 hasta 2011 se realizaron actividades en esta materia, para la cual se desarrolló un eje de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. Todos los años estudiados presentan como uno de los ejes primordiales esta temática, e incluso dentro de MOFA existe una oficina llamada *Departamento de Desarme y no proliferación y de Ciencias*.¹⁷

Es fundamental destacar la gran estabilidad que existe en los ejes temáticos de Japón a lo largo del tiempo. Temas que parecen desaparecer, pasan a formar parte del eje de seguridad humana. Básicamente lo que cambia es cómo se complejiza cada tema a lo largo del tiempo y cómo se comienza a relacionar con otros ejes de trabajo, sin embargo básicamente ningún tema llega realmente a desaparecer. La única excepción, que debe ser observada para futuras investigaciones, es la cooperación para el uso pacífico de las energías nucleares, dada la crisis de la planta nuclear de Fukushima, a raíz del terremoto en que el año 2011 azotó a Japón. A partir de esa experiencia se ha abierto un importante debate en Japón sobre la pertinencia y seguridad de estas energías, por lo que este tema puede verse afectado en el corto plazo.

¹⁷ Para más información sobre la organización del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.mofa.go.jp/about/hq/org.html> (Consultado 21/03/2013)

1.5 América Latina y el Caribe en la agenda de política exterior de Japón

América Latina es una región que ha sido considerada por Japón en el diseño de su política exterior en todo el periodo estudiado. Los valores que se le atribuyen a la región en los informes, van desde el progreso en el proceso de democratización de la región hasta el avance en su introducción a la economía de mercado. En 1991 la Cancillería japonesa daba particular atención a la región haciendo énfasis en que un millón trescientos mil japoneses vivían ahí, considerando la importancia de América Latina como suministrador de materias primas y valorando la importancia para los mercados japoneses por ocupar el cuarto lugar en la recepción de inversión japonesa (MOFA, 1991). Para el año 2011, la cantidad de descendientes japoneses en América Latina llegó a un millón quinientos mil, a la cual se suma la presencia de aproximadamente cuatrocientos mil descendientes de inmigrantes japoneses que ahora residen en Japón (MOFA, 2012).

En entrevista con un representante de la Embajada del Japón (2013),¹⁸ se indicó que en la relación con América Latina y el Caribe como región, Japón ha mantenido durante las dos décadas de 1990 y 2000 tres ejes: “primero, el fortalecimiento de las relaciones económicas, incluyendo comercio e inversión; segundo la cooperación a escala internacional y tercero, el apoyo por parte de Japón a América Latina para incentivar el desarrollo sostenible”. También señaló que la definición de estos ejes se sostiene en las buenas relaciones que se tiene con la región en cuestión, lo cual permite poner especial atención a estas agendas.

Los informes de la política exterior del Japón no hacen alusiones directas a la relación con Costa Rica, sin embargo, esta fuente de la Embajada japonesa señala que los objetivos de la política exterior japonesa para América Latina han sido aplicados a cabalidad para Costa Rica. Por eso, indica que se ha creado una estrategia para las relaciones con Costa Rica, basándose en los tres ejes

¹⁸ Esta fuente solicitó a las y los investigadores que se protegiera su identidad, debido a motivos personales. Por respeto a su voluntad se mencionará como “fuente de la Embajada de Japón”.

mencionados, lo cual afirma ha generado resultados positivos en la relación bilateral.

“(…) por eso siempre mantenemos muy buena cooperación a nivel internacional, multinacional, a nivel de foros hemos trabajado estrechamente, en la ONU. El fortalecimiento de las relaciones económicas es el tema me atrevo a decir más débil, debido a la falta de interés por parte de las empresas japonesas privadas hacia Costa Rica, que por ser un mercado muy pequeño no es prioridad. Y lo más importante es el tercer eje: tenemos mucho que hacer, más que todo concentrarnos en el medio ambiente. Costa Rica optó por un desarrollo verde, eso la hace diferente a otros países. La mayoría de países de América Latina son diferentes en estrategias de desarrollo, más que todo países que tienen más recursos naturales. Japón apoya ese modelo de desarrollo costarricense, por eso hemos tenido varios programas en temas de medio ambiente” (Fuente de la Embajada del Japón en Costa Rica, 2013)

De igual manera, el Embajador del Japón en Costa Rica, Yoshiharu Namiki, profundiza sobre esta materia en su disertación ante estudiantes de la Universidad para la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, denominada *Diplomacia del Japón: ¿Cuáles son los valores estratégicos de América Latina y el Caribe para Japón?*, la cual fue impartida el 7 de febrero del 2013. En respuesta a la interrogante que plantea en el título de la conferencia, el Embajador Namiki señala que los valores estratégicos de América Latina y el Caribe para Japón se dividen en tres ejes esenciales:

- I. Fortalecimiento de la Asociación y Cooperación entre Japón y América Latina y el Caribe en la Comunidad Internacional.
 - Promoción de las Relaciones Económicas:
 - Mercado creciente y prometedor
 - Gran fuente de recursos naturales y alimentos

- II. Asistencia para el desarrollo sostenible y estabilidad de la región
- III. Problemas a solucionar: pobreza, disparidad social y falta de justicia social
- IV. Alcance de la seguridad humana (Namiki, 2013)

Las afirmaciones de las vocerías de la Embajada coinciden con las valoraciones establecidas en el *Diplomatic Bluebook* 2012, lo cual evidencia una importante concordancia y claridad en la visión de política exterior de Japón en el largo plazo.

Particularmente, sobre la importancia que Japón da a las relaciones con Costa Rica, el analista Rodolfo Solano, especialista en relaciones con Asia, señaló que el país como unidad no ha sido prioridad para Japón.

“Costa Rica no ha sido una prioridad para el Japón, y es entendible, ni en términos políticos, ni económicos, más allá de ese acompañamiento bilateral y multilateral natural. Ha existido un interés japonés por aprovechar más sus relaciones con óptica regional que particular, sin embargo, los últimos acontecimientos en la región centroamericana han obligado al Japón a desarrollar agendas particulares de manera paralela a la agenda con la región o el SICA. Está en la capacidad nuestra en aprovechar al máximo esa agenda particular.” (Solano, 2013).

2. Principales postulados de la política exterior de Costa Rica entre 1991 y 2011

En el caso de los documentos costarricenses, no se encuentra la estructura y el orden que se ve en el caso japonés. Esto implica que hay nociones generales de una política exterior, pero que constantemente se dan cambios relativos a los ejes de trabajo y las estrategias concretas, que vuelve difusa la comprensión de la

política exterior a lo largo del tiempo. No obstante, se pueden destacar una serie de valores que tienen constancia en el tiempo, y en el caso particular de las relaciones con países de Asia- Pacífico, en especial con Japón, las variaciones han sido mínimas.

2.1 Valores de la política exterior costarricense: dos documentos fundamentales.

En aras de comprender la política exterior costarricense, es preciso repasar dos documentos esenciales. El primero es la Constitución Política, particularmente en lo referente a la abolición del ejército.

ARTÍCULO 12.- Se proscribe el Ejército como institución permanente.

Para la vigilancia y conservación del orden público, habrá las fuerzas de policía necesarias.

Sólo por convenio continental o para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares; unas y otras estarán siempre subordinadas al poder civil: no podrán deliberar, ni hacer manifestaciones o declaraciones en forma individual o colectiva (Constitución Política de la República de Costa Rica, 1949)

No es por el artículo textualmente, sino por las implicaciones políticas en la arena internacional del acto de proscripción del ejército. Estableciendo un paralelismo con el artículo de la Constitución Japonesa, referente a las fuerzas militares, podemos decir que la renuncia al ejército por parte de Costa Rica implica que se otorga una importancia superior a la diplomacia y que se expresa una gran fe en los sistemas multilaterales como la ONU, en su capacidad de mantener la estabilidad y la paz del mundo y de proteger los intereses de las naciones que respetan el régimen y el derecho internacional.

El otro documento fundamental, el cual corresponde al año 1983, es la Proclama Presidencial sobre la Neutralidad perpetua, activa y no armada de Costa Rica.

Con esta proclama el país se basa en su legitimidad pacifista para apartarse de los conflictos bélicos mundiales, con lo que evita convertirse en un instrumento de la política exterior de las hegemonías mundiales durante el contexto de la Guerra Fría. Una vez superado ese contexto, Costa Rica mantiene vigente la proclama y el documento pasa a formar parte fundamental en la identidad de la política exterior.

2.2 Postulados de la política exterior costarricense entre los años 1991 – 2011

Mediante revisión de las Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MRREEC), se puede identificar entre los vaivenes de la política exterior que se mantienen constantes los valores fundamentales de promover la democracia, la paz, los derechos humanos, el desarme y la atracción de cooperación.¹⁹ Básicamente en estos aspectos se resume la política exterior costarricense, pese a las fluctuaciones que puedan existir en términos de estrategias, o en algunos casos la confusión que genera una ausencia de claridad en la definición de estrategia (MRREEC, 1990).

Estos principios generales son confirmados en la Memoria Institucional de los años 2001-2002, en la cual se establecen cinco esferas fundamentales en las que se ubicaron las actuaciones del año en cuestión:

1. La posición activa y vigorosa de Costa Rica en la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia en los principales organismos internacionales
2. La promoción del liderazgo de Costa Rica a nivel regional, continental e internacional
3. La intensificación de las relaciones bilaterales con los países del mundo

¹⁹ Al respecto se profundiza en el Capítulo V: Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón (período 1991-2011): Los principales vínculos oficiales

4. La consolidación de la diplomacia promocional al servicio del desarrollo de Costa Rica

5. La modernización de la gestión institucional.

Así la política de promoción y respeto de los derechos humanos y la democracia no sólo se limita al plano interno sino que se ha convertido en el eje prioritario, constante y activo de la política exterior costarricense en los principales organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y el Grupo de Río. (MRREEC, 2002)

En términos generales, la política exterior costarricense viene a ser una continuación de la política interna, fundamentalmente cuando la primera se pone al servicio de la segunda en tanto se busca financiamiento y cooperación para satisfacer las necesidades de la nación. En este sentido, las relaciones con países cooperantes, son de fundamental importancia para Costa Rica a la hora de relacionarse internacionalmente.

2.3 Objetivos y estrategias de Costa Rica en la relación con Asia

En entrevista con el especialista en asuntos asiáticos, Rodolfo Solano (2013), se le preguntó sobre cuáles han sido los objetivos del Gobierno costarricense a lo largo del tiempo respecto a Japón y a la región Asia – Pacífico en general. La respuesta fue reveladora en sentido de una falta de estrategia y planificación.

“No cabe duda alguna que la tímida relación que históricamente Costa Rica ha tenido con la región del Asia Pacífico se circunscribió a esa gestión bilateral tradicional y hoy día agotada con el Japón, con la República de Corea y en su momento con la República de China en Taiwán, que era un tipo de relación basada en una cooperación unidireccional, en donde las donaciones era lo característico y que inclusive llegó a comprometer posiciones y valoraciones que como país siempre hemos defendido. Basta con revisar las

memorias institucionales o los presupuestos para ver que la Región Asia-Pacífico no estuvo como prioridad en el diseño de la política exterior costarricense, ciertamente no ha existido una estrategia a pesar de que en la última década se han dado pasos importantes pero ausentes de una planificación estratégica”. (Solano, 2013)

Para Solano, uno de los problemas fundamentales ha sido que se han desaprovechado oportunidades para avanzar hacia una relación más madura en general con la región Asia - Pacífico, por lo que otros países han tomado ventaja mientras que Costa Rica sigue rezagada en la mencionada relación donde funge solo como receptora de la cooperación.

“Veamos un sencillo ejemplo: Los países referenciales en América Latina que han sido relativamente exitosos en su vinculación con el Asia Pacífico han sido en su orden Chile, México y el Perú. En el año 2000, el entonces Presidente de la República de Corea, Kim Dae Jun, le propuso a Costa Rica y a Chile iniciar conversaciones para un tratado de libre comercio, Chile se montó en esa propuesta para meter el acelerador en su clara intención de vincularse con el Asia Pacífico, nosotros preferimos esperar. Lo que quiero decir es que llevamos 10 años de un atraso en gestiones de vinculación, en el año 2002, se le presentó al entonces Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Don Roberto Tovar Faja una propuesta denominada La Segunda Frontera Asiática, dicha propuesta evolucionó para el año 2007 en lo que se conoce como la Estrategia Transpacífica, para ser hoy día lo que se denominan Ejes Transpacíficos. Estos tres estadios mencionados, que tienen como eje central la penetración de Costa Rica en el Asia Pacífico planean en lo que interesaba en su momento y en la actualidad lo siguiente: a) re-dinamizar las tradicionales relaciones con el Japón, Corea y Taiwán, b) Conceptualizar el mapa geopolítico regional para entender y valorar en los contextos apropiados la importancia de la República Popular China, c) Jugar un papel predominante en FOCALAE, d) Crear el Comité PECC y participar activamente en

dicho Foro, e) Iniciar las acciones de estilo para aspirar a ser miembros de APEC, f) Vincularse al P- 4 hoy día es la Alianza para el Pacífico, e) lograr un acercamiento con las economías ASEAN y f) Habilitar Embajadas y / o concurrencias en la India, Singapur, Indonesia y Malasia, Australia y de ahí con toda la región del Asia Pacífico” (Solano, 2013)

Afirma Solano, que para cumplir esto se requiere de una fuerte organización institucional a lo interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y que es necesaria la creación de una División Asia – Pacífico, con el personal y el equipo requerido para abordar temas de la política bilateral y multilateral, la cooperación internacional, y ser enlaces proactivos con COMEX, PROCOMER, CINDE, para efectos del acompañamiento político necesario en las diferentes iniciativas tendientes a la promoción comercial y a la atracción de inversiones , así como otros entes en temas particulares y relacionados con MICIT, MINAE entre otros.

Una revisión de los Planes Nacionales de Desarrollo de Costa Rica evidencia cómo se ha evolucionado de una idea general de mejorar las relaciones con Asia, particularmente con Japón, tal y como se plasmó en el PND de la Administración Rodríguez Echeverría (2002-2006). Tanto en la administración de Arias Sánchez (2006-2010) como en la de Chinchilla Miranda (2010-2014), las relaciones con Asia han revestido especial atención, debido tanto a las aspiraciones de Costa Rica por ingresar a la APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation, en español Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico), como por la natural importancia que tiene la región dado su poder económico y político en el orden mundial (MIDEPLAN, 2007). Sin embargo se carece de una visión operativa de cómo se alcanzarán esos objetivos.

Capítulo IV: Las relaciones culturales y sus formas de intercambio entre Costa Rica y Japón (período 1991-2011). Las conexiones más allá de lo estrictamente político o económico.

1. El rol de la cultura dentro de las estrategias de política exterior

Es un hecho que los asuntos culturales trascienden y desbordan cualquier otro tipo de manifestaciones como las políticas o económicas entre los países, no obstante, no se puede obviar que las expresiones culturales están presentes en todo tipo de relaciones, viajan con ellas y dentro de ellas, se exhiben de formas latentes o expresas, en cualquier momento y en cualquier lugar.

Y aunque sus manifestaciones involucren a muchos actores, en ocasiones más privados que públicos, resulta imposible soslayar el papel que juega la cultura dentro de las estrategias de política exterior tanto de Japón como de Costa Rica. No se puede dejar de lado, que la estrategia que no esté por escrito -aunque sea un somero esbozo- es simplemente como si no existiera; ya que no se puede asegurar que sea aplicada en forma sistemática, coherente y consistente.

Esto será puntualizado desde el *Diplomatic Bluebook (DB)* y la Memoria Institucional, informes ministeriales sobre las relaciones extranjeras de Japón y Costa Rica respectivamente

1.1 Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: Diplomatic Bluebook

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón mantiene en su página web una colección de un poco más de 40 informes ministeriales, denominados *Diplomatic Bluebook*; el primero de ellos recoge los eventos más importantes para el año 1971. A partir de ese año y con las publicaciones siguientes es donde se establece la estrategia y los pilares de la política diplomática del Japón para los lustros venideros.

Lo primero a indicar es cómo se mira Japón en el sistema internacional, cuál es la posición que le toca asumir y cómo debe proteger sus intereses nacionales en el contexto internacional.

Desde 1971 deja en claro -y por escrito- que los intereses nacionales de Japón dependen en gran medida de la paz y la prosperidad del mundo, ya que es un país con pocos recursos naturales, que necesita de sistemas de intercambio económico fluidos para asegurarse su propio bienestar (MOFA, 1972).

Una forma de propiciar y afianzar las buenas relaciones con los países es mediante la cooperación. Dentro de la cosmovisión japonesa no es solo tomar y tomar, sino también, dar. Se está muy consciente -por lo menos así se evidencia en las memorias de MOFA- que son una potencia económica, que tienen una posición de liderazgo a nivel mundial, lo que correlativamente implica responsabilidad conforme a su capacidad económica (MOFA, 1991); responsabilidad de contribuir positivamente al bienestar de los ciudadanos y de los países, lo que posteriormente se conocerá con el nombre de Seguridad Humana. El *Diplomatic Bluebook* de 1973, establece que la cooperación es la construcción de una relación sobre la base de la igualdad y del beneficio mutuo, la cual se realizará respetando los intereses nacionales de los países receptores (MOFA, 1974).

Por ende la estrategia de política exterior de Japón es integral, ya que contempla asuntos tan variados como: el comercio, el medio ambiente, la diplomacia, la cooperación, las relaciones públicas a nivel internacional, entre otras; en donde

todo está enfocado a asegurar su bienestar promoviendo la paz y la prosperidad tanto para sí mismo como para otros países. Todo esto bajo la comprensión de que los problemas globales le pueden afectar independientemente de su posición privilegiada en la economía mundial, con claridad de que situaciones como la pobreza y la desigualdad mundial le puede acarrear riesgos para su seguridad y sus intereses nacionales.

Es en este contexto en que se evidencia la gran relevancia de la Diplomacia Cultural.²⁰ Desde 1972 se plasmó el intercambio cultural como uno de los cuatro pilares de la política diplomática del Japón (MOFA, 1973), cuestión que no ha variado con el transcurrir de tiempo, al concebirse la nación asiática como un Estado amante de la paz y la cultura (MOFA, 1972).

Pasados los estragos de la II Guerra Mundial, Japón enfatizó la promoción de los intercambios culturales como una forma de cimentar el entendimiento mutuo y crear lazos de amistad con los ciudadanos del mundo. Se tiene plena conciencia, de que los intercambios económicos o políticos no bastan para alcanzar relaciones internacionales duraderas y estables, así como para construir un sentido de solidaridad dentro de la comunidad internacional (MOFA, 1974).

En este sentido se debe entender el intercambio cultural no como una simple relación unilateral o promoción de la cultura japonesa, sino como una relación en la cual se procura reciprocidad, respeto y comprensión mutua (MOFA, 1974). Es así como la cultura será el vehículo que le permitirá a la nación nipona corregir malentendidos y prejuicios, eliminar desconfianzas y sospechas, que aún persistan en los imaginarios colectivos (MOFA, 1972).

Indispensable tener bien claro que la Diplomacia Cultural, esa estrategia de relaciones públicas del Japón es parte de la política exterior que implementa con

²⁰ Otro término empleado es la Diplomacia Pública como el conjunto de actividades culturales, artísticas, deportivas, culinarias, tanto tradicionales como modernas (cultura pop, manga, animé), con el objetivo de que "...los pueblos latinoamericanos tengan el entendimiento correcto y la comprensión mutua compartiendo con el sistema y el concepto de valores japoneses", con el fin de robustecer "... las relaciones económicas para promover la cooperación en la comunidad internacional (...) con miras a fortalecer la simpatía y solidaridad hacia el pueblo japonés", según la conferencia brindada por el actual embajador de Japón en Costa Rica Yoshiharu Namiki, 2013.

todos los países del mundo,²¹ la cual eventualmente se ajustará a cada país según el interés y necesidades del gobierno nipón. Promover la comprensión del resto de países del mundo hacia los valores, las tradiciones y la cultura japonesa implica cultivar una imagen favorable y fomentar un sentido de afinidad hacia Japón.

Para solventar los problemas de entendimiento en cuanto a las tradiciones culturales y la barrera del idioma, se responde institucionalmente con la creación en 1972 de la Fundación Japón, como el ente encargado de fomentar la comprensión sobre Japón y de promocionar los intercambios culturales entre los países (MOFA, 1973).

Básicamente, entre las actividades que desarrollan se encuentran:

- Alentar en los países extranjeros estudios sobre Japón (invitar a estudiantes, investigadores y líderes de opinión a que conozcan e investiguen su realidad).
- Difusión del estudio de la lengua japonesa.
- Intercambio de personas: estudiantes, profesores, trabajadores, expertos, artistas, dirigentes deportivos, entre otros.
- Programa de becas, en el cual participan y coadyuvan varias instituciones.
- Donación de materiales didácticos y audiovisuales.
- Exposiciones culturales y de espectáculos (tanto sobre la cultura tradicional como la pop), conferencias, simposios, conciertos, etc.

²¹ "The Ministry of Foreign Affairs of Japan makes every effort to provide not only information relating to Japan's foreign policy but also general information on Japanese politics, economy, society, and culture through various means in order to promote accurate understanding of Japan overseas and to cultivate a favorable image of and sense of affinity toward Japan. These measures include speeches and lectures by staff of Japan's overseas diplomatic establishments, including Ambassadors and Consuls-General; contributions to and appearances in local media by such staff; publication of newsletters and other information overseas in the local language; holding of events introducing Japan; invitation of opinions leaders and television teams from foreign countries to Japan; dispatch of Japanese intellectuals to international symposiums and conferences that are influential in the formation of international public opinion; and supply of printed matter and audiovisual materials in foreign languages. In addition, the Foreign Ministry conducts surveys on such topics as the image of Japan and interest in Japan in other countries and analyzes the results so as to implement effective overseas public relations.

Furthermore, as part of the Japanese government's Visit Japan Campaign aimed at making Japan a tourism-oriented country, the Foreign Ministry encourages foreign travelers to come to Japan by publicizing the attractions of the country and supporting bids to host international meetings in Japan" (<http://www.mofa.go.jp/policy/culture/pr/>).

- Actividades de información pública y cooperación con los medios de comunicación.
- Organización de la Semana Japonesa, las primeras actividades de este tipo se llevaron a cabo en diez localidades de Europa y Estados Unidos para el año 1986 (MOFA, 1988).

Sin embargo, no solo Fundación Japón es la encargada de fomentar los intercambios culturales, pues en la mayoría de los países del mundo -caso de Costa Rica- son las respectivas embajadas las encargadas de realizar estas labores; ya que la Fundación solo cuenta con veintidós oficinas alrededor del mundo.

Otro punto, dentro del área cultural que no se puede dejar sin mencionar, son los hermanamientos entre ciudades, de los cuales se hablará más adelante; pero interesa subrayar, que a partir de 1986, el gobierno japonés pretende contribuir activamente con la "Internacionalización de las ciudades locales", fomentar las afiliaciones entre ciudades hermanas y los intercambios internacionales de esas localidades mediante la creación del Centro de Asesoramiento para la Internacionalización, el cual pretende ser un punto de encuentro entre los gobiernos locales y las organizaciones privadas (MOFA, 1989).

Dos años más tarde los gobiernos locales del Japón crean el Consejo de Autoridades Locales para las Relaciones Internacionales (CLAIR), que prácticamente abarca los objetivos del Centro de Asesoramiento y un poco más, como el programa JET, la investigación de políticas locales, promoción del multiculturalismo, entre otras.

Los resultados obtenidos de este entramado son palpables. En el mundo cada vez más personas están estudiando el idioma japonés, se interesan en la cultura y valores de su gente. En encuestas de opinión públicas realizadas por el gobierno japonés en lugares como Estados Unidos o la Unión Europea, la imagen y la confianza que genera éste país en esos ciudadanos es altamente positiva (MOFA, 1988 y 1990). Dichas mediciones se llevan a cabo en forma continúa desde 1999

hasta el 2012 en el país americano y optativamente también miden otros países según interés del gobierno nipón (Mofa, 2012)

1.2 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica: Memoria Institucional.

De este otro lado de la moneda las cosas son realmente diferentes, tanto en su ámbito cuantitativo como en el cualitativo, no solo por cuestiones de dinero sino, principalmente, por la forma de pensar. Costa Rica no ha tenido una estrategia de intercambio o promoción cultural en términos que se pueda concebir como un plan consistente, coherente y sistemático a lo largo del tiempo. He aquí la importancia - cuando se mencionaba en párrafos anteriores- que si no hay estrategia escrita, es como si no existiera.

A modo de ejemplo, en diciembre del 2004, se le informó al entonces presidente de la República, Abel Pacheco de la Espriella, que se había tomado la decisión de cerrar las oficinas de JETRO²² en Costa Rica para principios del 2005. Pacheco le solicitó al Ministro de Economía, Industria y Comercio japonés, Shoichi Nakagawa que reconsiderara la decisión, a lo cual respondieron afirmativamente. El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica manifestó que "...esta decisión, acerca de la continuidad de JETRO en San José debe ser respaldada por la obtención de los mejores resultados, a través de la ejecución de sus actividades de promoción del comercio exterior y la inversión" (MRREEC, 2005). El 6 de febrero se reunieron el presidente, los ministros y los jefes de turismo, inversión y comercio y como resultado se creó la "Estrategia de Comercio e Inversión entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno Japonés". Esta estrategia no se vuelve a mencionar en las Memorias Institucionales posteriores, no se deja evidencia de si hay continuidad, modificaciones, variaciones o resultados.

Volviendo a la diplomacia cultural, durante la primera mitad de la década de los años noventa la palabra cultura era raramente mencionada en las Memorias, se apelaba a una promoción de valores que las autoridades gubernamentales

²² Organización que promueve el comercio y la inversión.

consideraban como "idiosincráticos" de la cultura costarricense. La mención de la palabra cultura en los documentos de la época, resultan accesorios o con poca profundización si se compara con términos como inversión, turismo, cuestiones económicas, políticas o de cooperación, por solo mencionar algunos.

Es así como la política exterior se dirige a "...promover activamente los valores fundamentales de nuestra nacionalidad -democracia, paz, derechos humanos, desarme- y en atraer hacia nuestro país cooperación para el desarrollo en diversas áreas" (MRREEC, 1992). Cuestión que veinte años más tarde permanece casi inmutable, sumándole la promoción del desarrollo sostenible, fortalecimiento del derecho internacional y el desarrollo de un multilateralismo efectivo (MRREEC, 2012).

La primera mención a cuestiones culturales se da con un pequeño recuento de actividades a cargo de la Dirección General de Asuntos Culturales (MRREEC, 1997). Con lo anterior no se intenta afirmar que Costa Rica no participara - con cierta frecuencia- en actividades culturales en el extranjero, como en el Festival de *Osaka* o en la feria cultural de la isla *Awajii*, ambas realizadas en el año 2000 en Japón, sino que dentro de los ejes de la política exterior del país, la cultura como tal y su promoción no tiene un papel relevante.

La práctica de promocionar la cultura no es una cuestión que realicen todos los países, y algunos conceden a esto más importancia que otros.

Ya en la administración Rodríguez Echeverría, para el año 2000 se creó la Dirección de Promoción Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con la finalidad de incorporar al personal del servicio exterior en labores como promoción de la cultura, comercio, turismo y atracción de inversión extranjera directa.

La labor de esta Dirección está guiada por el objetivo general de posicionar a Costa Rica como un país de muchos y muy variados atractivos turísticos desarrollados sustentablemente; estabilidad sociopolítica y económica; productos variados de

primera calidad y amigables con el ambiente; posibilidades de inversión amparadas una legislación de punta con incentivos fiscales atractivos; una gran riqueza tanto cultural como artística; gente amistosa y recursos humanos altamente calificados; líderes en políticas conservacionistas; tradición de paz, democracia y protección a los derechos humanos; estándares de salud e infraestructura de servicios médicos ejemplares (MRREC, 2004).

Será en la siguiente administración, Pacheco de la Espriella en que la cuestión se redimensiona, ya que se concibe que la "... promoción y divulgación cultural produce efectos positivos para el país, en el tanto no solo que promueve su imagen en el exterior, pero también en la medida en la que ayuda a conservar y fortalecer las tradiciones culturales autóctonas" (MRREEC, 2003). Las actividades serían coordinadas por las Embajadas, los Consulados y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Se realizaron festivales de cine, exposiciones artísticas, se apoyó a escritores, bailarines y músicos en sus presentaciones en el extranjero; en total, se tenía la meta de realizar mil actividades de índole cultural durante un período de cuatro años.

Específicamente para Japón, Rodolfo Solano, especialista en asuntos asiáticos asevera que Costa Rica se promociona culturalmente de varias maneras:

(...) la más significativa es por medio de películas, documentales, conferencias, exposición de fotografías. Sin embargo para una promoción de mayor impacto como lo puede ser una exposición de pinturas, o figuras de jade, se hace de manera conjunta con los otros países latinoamericanos. Es más sencillo conseguir patrocinadores cuando son 14 países y no uno solo, la voz es más escuchada. De igual forma se aprovechan las ferias internacionales más destacadas, en donde se cuenta con un espacio de exhibición para complementar con promoción cultural la actividad en particular. Es así como en FOODEX, COFFEE SHOW o TOUREXPO se involucra a la colonia tica para que junto con las empresas participantes logremos un mayor posicionamiento (Fernández, 2013c).

Por último, la presencia de Japón en la Memorias Institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, es frecuente por no decir permanente. Siempre se les menciona por sus préstamos, donaciones, cooperación técnica, envío de expertos y voluntarios, becas, capacitaciones, entre otras. Hay un reconocimiento que su aporte "...es notable y beneficia a instituciones nacionales en áreas técnicas tales como: agricultura, silvicultura, pesca, manufacturas, mantenimiento operacional, ingeniería civil o arquitectura, salud y servicios de educación e información. El Programa "*Proyectos de Asistencia Comunitaria y Seguridad Ciudadana*", conocido como APC, tiene como objetivo mejorar la calidad de vida y desarrollo comunal" (MRREEC, 2010).²³ Estas son manifestaciones que, al fin y al cabo, nos llevan de vuelta a la diplomacia cultural: a la búsqueda del entendimiento mutuo, a la construcción de lazos de amistad y solidaridad.

2. Arte e intercambio, instituciones promotoras de la cultura

Los fines últimos de exhibir manifestaciones artísticas y de intercambio cultural, no son otros, más que los de dar a conocer, compartir, enseñar a otros las diferentes formas que tienen las sociedades de manifestar sus sentimientos, emociones, pensamientos, sus valores, sus principios, sus raíces, su historia, en fin, su forma de ver e interpretar las diferentes realidades que los rodean.

En el caso de Japón, su gobierno decidió -con la creación de Fundación Japón en 1972- que las manifestaciones culturales tendrían un papel relevante en sus relaciones con otros países del mundo. No solamente para mejorar el entendimiento y comprensión de la sociedad japonesa en el extranjero sino para crear lazos de amistad y solidaridad con los ciudadanos de mundo. En dicha labor participan tanto instituciones gubernamentales como privadas. Algunas veces, las iniciativas provienen más de entidades públicas, otras veces, se gestan desde el ámbito privado y en muchas ocasiones se comparten escenarios, tal como ocurrió

²³ Al respecto se puede profundizar en el Capítulo VI: Las relaciones de cooperación.

con la celebración del día *Arigato*, a tan solo una semana de que muchas localidades de Japón fueran devastadas por el *tsunami* del 2011, donde se llevó a cabo una muestra de solidaridad con el pueblo japonés.

La iniciativa de realizar el día *Arigato*, se gestó desde la Embajada, desde donde se llamó a muchas personas y se organizó la logística. Aunque fue la iniciativa de la Embajada, la actividad fue exitosa por la gran cantidad de artistas y colaboradores costarricenses que se hicieron presentes, así como por la enorme cantidad de asistentes. Muchas personas se sumaron para dar su granito de arena. Durante todo el día hubo largas filas, pues llegaron más de quince mil personas y los medios de comunicación ayudaron para promocionar el evento. Entonces, todos los costarricenses mostraron su solidaridad y su cariño por Japón, es un ejemplo del resultado del intercambio cultural que se ha hecho durante tantas décadas (Fonseca, 2012)

2.1 Actividades realizadas en Costa Rica por la Embajada de Japón

Ahora bien, como se mencionó en acápites anteriores, Fundación Japón, la institución encargada de promover la cultura japonesa en el mundo, no tiene oficinas en cada uno de los países con los que Japón mantiene relaciones diplomáticas, sino que solo existen veintidós oficinas en diferentes ciudades del mundo.

Entonces, ¿qué sucede con las actividades culturales en el resto de países donde no existe la Fundación? Son asumidas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a su vez, delegada a cada una de las embajadas que Japón tiene en el mundo. Así, a nivel gubernamental, son las Embajadas quienes se encargan a grandes rasgos de realizar todo tipo de actividades que promocionen la cultura y fomenten los intercambios.

La gama y variedad de actividades son prácticamente ilimitadas, que pueden ir desde la oratoria, atravesar la gastronomía hasta descansar la vista en un ikebana (arreglo floral).

La Embajada en el área de cultura y educación despliega básicamente tres grupos de actividades: las culturales y artísticas, la promoción del idioma japonés y el otorgamiento de becas.

A continuación, se expondrán algunas de las actividades que se desarrollan en este campo.

2.1.1 Actividades culturales

Existe un registro limitado sobre las actividades específicas que la Embajada del Japón promovió en Costa Rica durante el periodo de estudio. Por ello, a manera de ejemplo se mencionarán las actividades que se realizaron entre los años 2010 y 2013. Algunas de estas fueron realizadas con anterioridad, como es el caso de la exposición de muñecas, sin embargo no se tiene acceso a la información detallada correspondiente.

- Exposición de muñecas tradicionales: en el Museo Nacional entre los meses de febrero y marzo del 2013, constituida por una colección itineraria de 75 piezas.
- El *Sushi Pop Fest*: actividad oficial para recordar la hermandad entre *Kesennuma* y Puntarenas, la cual contó con gran variedad de platillos y presentaciones de Animé y Karaoke.
- Visita de diseñadores japoneses: la Fundación Japón envió un diseñador de productos, un arquitecto y un fotógrafo para compartir experiencias y conocimientos.
- *Tokyo Fashion Festa*: pasarela de la moda japonesa.
- Teatro Tradicional *Kuruma Ningyo* (títeres rodantes): con títeres, música y narradores, los cuales se presentan por primera vez en el país gracias a la Fundación y Embajada de Japón.
- Día *Arigato*: evento organizado por la Embajada de Japón, la Asociación de Japoneses en Costa Rica y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes con el fin de recaudar fondos para ayudar a los afectados por el tsunami, alrededor

de diez mil personas se hicieron presentes y se recogieron unos veintiún millones de colones.

- Charla sobre comida japonesa, su cultura e historia: dos expertos culinarios realizaron varias demostraciones y charlas. Asimismo, se presentaron las conferencias de *Naomichi Ishige* (Antropólogo y Etnólogo) y *Ayao Okumura* (Investigador de Cocina Tradicional).

Existe una actividad que merece especial atención, la semana de actividades japonesas donde se exponen manifestaciones tanto de la cultura tradicional como pop. La primera semana japonesa en Costa Rica se celebró en julio del 2003 (Nassar, 2006), ya desde mediados de los años ochenta se venían celebrando este tipo de actividades en otras ciudades del mundo. Tres años más tarde, a partir del 2006 la celebración se realiza en forma anual y continúa. Entre sus contenidos se pueden encontrar:

- Festivales de cine.
- Demostraciones *sumo*, *kendo*, *aikido*, *karate*, *judo*, *jui jitsu*, *ikebana* y *sado* (ceremonia del té).
- Degustación de comidas.
- Charlas y conferencias sobre animé, Bonsái, etc.
- Bailes.
- Talleres de dibujo manga, *Go*, *Haiku*.
- Certamen de poesía *Haiku* (a nivel centroamericano).
- Exposiciones de Bonsái, fotografías, muñecas tradicionales.
- Conciertos.
- Concursos de oratoria (en idioma japonés), artes marciales, cosplay (disfraces inspirados en animé, manga y comic), karaoke.
- Puestos Informativos de: Embajada del Japón, JICA, Asociación de *Origami*, Asociación de *Go*, Asociación Costarricense de Ex-becarios y Amigos de Japón, Asociación de Ex-Participantes del Barco de Jóvenes de Japón, AFS, Imperio Animé, Asociación Cultural de Manga, Hobby Center entre otras

2.1.2 Promoción del idioma japonés

Una de la metas de la Embajada de Japón en Costa Rica es fomentar el interés y el estudio del idioma japonés entre los costarricenses, por ejemplo con el Servicio de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en el Extranjero (JOCV) aporta en forma permanente al menos tres profesores, tanto para la Universidad Nacional como la de Universidad Costa Rica.

Asimismo, mantiene una listado de otras instituciones que imparten lecciones del idioma, tal como: la Academia Cultural Japonesa (de la Asociación de Japoneses), el Centro Internacional de Idioma, New Learning Academy, Berlitz Centro de Idiomas, Casa manga y el Colegio La Gran Esperanza.

También, mediante, el certamen de oratoria busca promover el gusto por el idioma japonés. Este concurso es promovido por el Consejo Nacional de la Persona Joven, la Asociación de Japoneses en Costa Rica y la Embajada de Japón en Costa Rica, la cual, a octubre del 2012, tenía doce celebraciones.

2.1.3 Becas de estudio

Mediante la Embajada japonesa, el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón (MONBUKAGAKUSHO) ofrece becas a estudiantes extranjeros que deseen estudiar en universidades japonesas, bajo las siguientes modalidades:

- Research students" con opción a Maestría o Doctorado.
- Dirigida a profesores costarricenses titulados para que perfeccionen sus conocimientos en área determinada y en el manejo del idioma, los candidatos deben trabajar en formación educativa (primaria o secundaria).
- Dirigida a estudiantes costarricenses que quieran estudiar en colegios universitarios japoneses como "Specialized Training College Students".

Estas modalidades son descritas con mayor detalle en el apartado de Cooperación. Interesa destacar según información suministrada por la Sesión

Cultural de la Embajada de Japón que desde 1972 hasta el presente cien personas han disfrutado este tipo de becas. Por cada una de las modalidades se abren varios cupos por año. En este momento, dieciocho personas se encuentran en Japón becadas.

2.2 Actividades realizadas en Costa Rica desde el ámbito privado

Aunado a los esfuerzos que realiza la embajada en la promoción de la cultura nipona, surgen una serie de organizaciones desde el ámbito privado que impulsan actividades específicas relacionadas con la cultura japonesa, como por ejemplo: la enseñanza del idioma, del origami, de los arreglos florales o ikebana, del Go (juego de mesa), del animé, de las artes marciales o grupos que comparten vivencias tal como los ex becarios y los ex participantes del barco de Japón.

En términos generales realizan actividades tanto para sus miembros como para el público en general. Brindan talleres, conferencias y demostraciones, así como imparten lecciones según su especialidad. Cada asociación realiza sus propios eventos y en algunas ocasiones los organizan conjuntamente con la embajada japonesa.

Hay un evento donde casi participan todas las asociaciones costarricenses, la llamada Semana Japonesa tiene su celebración en forma anual y continúa a partir del año 2006.

Entre las principales organizaciones privadas relacionadas con Japón y su cultura se encuentran:

2.2.1 Asociación de Japoneses en Costa Rica

El 14 de marzo de 1974 se estableció la Asociación de Japoneses en Costa Rica con el fin de promover la amistad entre ambos países; principalmente se dedican a

la enseñanza del idioma japonés, del ikebana (arreglos florales) y del origami, aunque también realizan actividades deportivas.

Asimismo, colaboran en forma activa con la Embajada en la celebración anual de la Semana Japonesa o en actividades particulares como el Día *Arigato*.

2.2.2 Asociación de Ex participantes del Barco Japón para la juventud del mundo

En 1959 la Oficina del Gabinete Japonés implementó las Misiones de Buena Voluntad de la Juventud Japonesa, dentro del Programa Internacional de Intercambio Juvenil. Casi diez años más tarde, con la celebración del "Centenario de la Restauración *Meiji*", se transforma en el Programa Barco de Buena Voluntad de la Juventud Japonesa.

Los participantes -al inicio del programa- eran ciudadanos japoneses, sin embargo, a partir de 1988 el programa se reorganiza para ser conocido como "El Barco de Japón para los Jóvenes del Mundo" que procura la interacción entre personas de variadas nacionalidades. Los participantes "reciben lecciones de economía, información y medios, ambiente, entendimiento intercultural y gestión de las Naciones Unidas. Asimismo, aprenden sobre la cultura y sociedad japonesa con el fin de mejorar su sensibilidad cultural con miras a un futuro beneficioso "conjunto" para los países participantes" (Torres, 2012).

Anualmente, unas doscientas cincuenta personas de todas las nacionalidades y culturas participan por un período de dos o tres meses, con el fin aprender sobre la Cooperación Internacional y Entendimiento Cultural. En la actualidad, más de seis mil personas han tenido la experiencia.

Entre los objetivos del Programa Barco se encuentran: mejorar las capacidades de los participantes como líderes, promover los entendimientos culturales, ampliar la perspectiva sobre la actualidad internacional y aprender actitudes y prácticas favorables a la cooperación internacional.

2.2.3 Asociación Costarricense de Ex Becarios de Japón (ACEAJA)

La Asociación Costarricense de Ex Becarios de Japón se creó en 1995 para agrupar a las personas que han recibido becas del gobierno japonés, principalmente de dos tipos: la del Programa de Becas de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la del Programa de Becas *Monbukagakusho* del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Japón. Los becados han sido capacitados y formados, en diferentes campos y especialidades, entre los que se encuentran ingeniería, arquitectura, medicina, ciencias ambientales, economía, turismo, planificación, desarrollo rural, sismología, entre otras.²⁴

Entre los objetivos de la organización se encuentran: "a) Fomentar las relaciones de amistad entre todos los ex becarios del Japón y promover la continuidad de sus nexos con este país, b) fortalecer las relaciones entre los gobiernos y los pueblos del Japón y Costa Rica, c) proyectar la cultura japonesa a la comunidad nacional, d) procurar el fortalecimiento de los programas de asistencia de Japón a Costa Rica, e) fomentar programas de intercambio entre los gobiernos y pueblos de ambas naciones y f) establecer relaciones con otras asociaciones similares, tanto a nivel nacional como internacional" (ACEAJA).

Los cuales se materializan mediante la cooperación institucional, exposiciones, charlas, intercambios culturales, actividades de desarrollo local y extensión comunitaria.

2.2.4 Asociación Costarricense de Bonsái (ACOBONSAI)

En 1998 se fundó el club de bonsái, conocido como la Asociación Costarricense de Bonsái, cuya finalidad es "facilitar el crecimiento de las destrezas de los practicantes de bonsái en Costa Rica" (Acobonsai) mediante cursos de bonsái, charlas, demostraciones y talleres.

²⁴ Para más información sobre este programa, referirse al capítulo VI: Las relaciones de cooperación.

Desde 1999 hasta la fecha realizan la exposición nacional de bonsái cada año, asimismo también participan en eventos especiales como la semana japonesa.

2.2.5 Asociación Deportiva de Go²⁵, Costa Rica

La Asociación Deportiva de Go se fundó en noviembre de 2003, un año más tarde ya competían en torneos internacionales. Cuentan con jugadores de todos los niveles y unos veintitrés de alto rendimiento.

A nivel internacional han participado en: Mundiales Amateur (WAGC), copa Primer Ministro en Corea y Juegos Mundiales de Deportes Mentales (China 2008 y Francia 2012) según comentó Luis Cajiao, Presidente de la Asociación de GO costarricense.

2.2.6 Sister Cities International San José, Costa Rica

La asociación Sister Cities International San José o Comité Ciudad Hermana de San José es un grupo privado de ciudadanos que fomentan el intercambio entre los pueblos adscritos al Programa de Ciudades Hermanas de Vecinos del Pacífico, entre sus miembros están las siguientes ciudades: *Okayama* (Japón), San José (Costa Rica), Veracruz (México), *Tainan* (Taiwán), *Dublín* (Irlanda), *Pune* (India) y *Ekateringburg* (Rusia).

El programa de hermandad abarca básicamente intercambios y proyectos que sean de interés para las partes, en este caso: negocios, cuestiones municipales, profesionales, ambientales, educativas y culturales.

Gabriela Lizano, presidenta por más 23 años del Comité Ciudad Hermana San José Costa Rica, sostiene que el fin último de la relación de hermandad es fomentar la comunicación, el intercambio y realizar seguimientos constantes. Por ejemplo, si bomberos costarricenses van a realizar un curso a Japón, cuando

²⁵ El Go conocido en japonés como *Igo*, en coreano como *Baduk* y en mandarín como *Weiqi* es un juego de mesa de tipo estratégico similar al ajedrez, pero más complejo, pues un juego de go equivale a tener cuatro partidas de ajedrez simultáneas en un mismo tablero.

están de vuelta en el país, es indispensable mantener vivo el intercambio mediante correos electrónicos, fotos, invitaciones, entre otros (Fonseca, 2013a).

2.2.7 Otras organizaciones

Otro tipo de organizaciones que fomentan actividades relacionadas con la cultura japonesa son: los grupos de papiroflexia, grupos de artes marciales y grupos de cultura pop.

La papiroflexia es la técnica de doblar y desdoblar el papel con el objeto crear figuras que se asemejen a la figura usada como modelo. En el proceso no usan tijeras o cuchillos, ni tampoco algún tipo de adhesivo. Todo depende de la habilidad del modelador para obtener la figura deseada con son solo doblar y desdoblar.

Históricamente tiene su origen en el Japón cerca del año 600 después de Cristo y se le conoce con el nombre de origami. En la actualidad aunque se sigue viendo como "una expresión del la cultura japonesa, ya incluso desde la Edad Media, se fue extendiendo por otras regiones del planeta y el día de hoy existen grupos organizados en todas partes del mundo. Nuevas técnicas y el estudio científico de sus fundamentos ha permitido ofrecer a este arte una inmensa versatilidad cuyas aplicaciones son muy vastas y se descubren muchas más constantemente" (Madrigal, 2003).

En Costa Rica una de las personas más reconocidas en la materia es Erick Madrigal Venegas, quien figuró como presidente de la Asociación Costarricense de Origami. Desde la asociación se impartían clases, talleres, conferencias y se participaba activamente en la semana japonesa.

Comenta el señor Madrigal Venegas que aunque en muchos eventos se usa el nombre de esa asociación, la misma nunca fue oficial, sino que mas bien el grupo pasó a denominarse Origami CR. Bajo este nuevo grupo se imparten lecciones, se publica la Revista Latinoamericana de Origami "4 Esquinas", se organizan

congresos y concursos internacionales; en fin desde Costa Rica se realizan actividades a nivel mundial (Fonseca, 2013d).

Las asociaciones o academias de artes marciales principalmente se dedican a impartir lecciones, realizar y participar en torneos y competencias, tanto a nivel nacional como internacional. También tienen una participación destacada en la Semana Japonesa. Entre las artes marciales practicadas en Costa Rica tenemos: el judo, el karate, el kendo y el aikido.

Asociaciones y grupos relacionados con la cultura pop japonesa

A finales de la década del año dos mil, el Consejo sobre la Circulación de Personas a través de las Fronteras, órgano asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, presenta un informe donde destaca la importancia de que la diplomacia pública llegue directamente a los ciudadanos donde se expanda la "enseñanza del idioma japonés entre los extranjeros, la utilización de la cultura japonesa moderna incluyendo la cultura pop, y la intensificación de los esfuerzos dirigidos a líderes de opinión" (Mofa , 2009).

Sobre esta recomendación inició el proyecto Embajador Animé, el cual nombró a *Doraemon*, figura animada, como el encargado como el encargado de profundizar el conocimiento de la cultura nipona a través del interés que provocan los personajes de animé japoneses (Mofa, 2009).

En Costa Rica si bien no tenemos a *Doraemon* si han proliferado en los últimos años una serie de grupos aficionados al animé, al manga, al cine, a la literatura, a los videojuegos, al comic y al cosplay.²⁶ Los cuales participan activamente en páginas web, en demostraciones, exhibiciones y en la semana japonesa.

Es más, la importancia y el impacto que tienen estos grupos en Costa Rica, ha hecho, que durante la semana japonesa se dedique un día a la cultura tradicional y otro día para la cultura pop.

²⁶ Templo Kaori, Animé Club CR, Invasión Animé, Imperio Animé son algunos de los grupos que comparten el interés por la cultura pop japonesa.

3. Relaciones entre ciudades hermanas del Japón y Costa Rica

El instituto de los hermanamientos entre ciudades o las ciudades de la amistad como también se les conoce, es una práctica que inició en Europa poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, en 1945. Para cobijar dichos vínculos, seis años más tarde, algunos alcaldes del viejo continente fundaron el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE). La idea fue retomada por el general Dwight D. Eisenhower, para ese entonces -presidente de EE.UU.-, quien elaboró en 1959 una iniciativa conocida como el Programa de Ciudades Hermanas.

La idea básica gira en torno a fomentar el entendimiento entre los pueblos del mundo, con miras a nunca más tener que volver a repetir los horrores vividos a partir de 1939; porque los pueblos que se consideren hermanos tienden lazos de afecto, solidaridad y comprensión, donde resulta muchísimo menos probable que ante disputas sus habitantes opten por medios de resolución bélicos.

Es así como, mediante los hermanamientos, se procura "...restablecer relaciones recíprocas entre los pueblos a fin de crear un mejor entendimiento y estar en condiciones de preservar la paz" (CEDEMUN, 2007).

Dichos acuerdos pueden establecerse entre prefecturas, provincias, municipios, comarcas, o cualquier otra forma de organización territorial que contenga una figura de gobierno. Se parte, de que cuando dos ciudades deciden hermanarse es porque se establece un compromiso a largo plazo, con miras a realizar múltiples actividades, que pueden ir desde intercambios centrados en aspectos culturales (como el intercambio de visitantes, funcionarios, ciudadanos prominentes, músicos, estudiantes, maestros, expertos, periodistas, empresarios, etc.), en aspectos sociales, económicos, turísticos, artísticos (exhibiciones de artesanía, fotografías, pintura, escultura, teatro, baile etc.), intercambio de experiencias o resolución conjunta a problemas compartidos. Las posibilidades son tan variadas como las necesidades que tengan sus miembros.

Los hermanamientos no son una cuestión meramente formal, que basta y sobra, con la firma del acuerdo entre ambas ciudades; sino, que por el contrario,

constantemente deben realizarse actividades, que manifiesten la voluntad de mantener la relación de amistad e intercambio en un estado vigoroso y lozano.

Cabe destacar que para ser efectivos, los hermanamientos requieren un doble compromiso: el de las autoridades locales y el de los ciudadanos. En otras palabras, sin una activa participación de los ciudadanos, el hermanamiento no puede tener éxito. En los hermanamientos debería participar todos aquellos sectores de las respectivas comunidades locales (...) Este doble compromiso necesita, a veces, de la creación de un Comité de hermanamiento que actúe de interlocutor entre los ciudadanos y el ayuntamiento. Los Comités de hermanamiento tienen una relevancia esencial. Mientras que las administraciones locales están vinculadas a cambios ligados a la alternancia política, los comités son estructuras permanentes, que garantizan continuidad en el operar de los hermanamientos. Frecuentemente, están compuestos por ciudadanos voluntarios que trabajan localmente para ayudar a los Ayuntamientos (el Comité generalmente está ubicado en el ayuntamiento) pero mantienen la visión de hermanamiento más allá de las evoluciones políticas (Rhi-Sausi y Conato, 2010).

El hecho de que los hermanamientos son vínculos entre pueblos más que entre sus autoridades de gobierno, se reafirma institucionalmente el 20 de diciembre de 1971, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la sesión plenaria 2027a, acuerda mediante la resolución 2861 (XXVI), el hermanamiento de ciudades como medio de cooperación internacional, puesto que consideran que los hermanamientos constituyen "un mecanismo de cooperación de un valor excepcional, porque pone en contacto, entre los países, no solamente a los dirigentes locales, sino a sus poblaciones enteras" (ONU, 1971)

Entrando en materia, el primer hermanamiento de Japón resulta un evento significativo y simbólico, ya que Nagasaki -una de las dos ciudades donde explotaron las bombas nucleares- se hermanó con el país que lo bombardeó, Estados Unidos, específicamente con la ciudad Saint Paul de Minnesota; a tan

solo diez años de haber concluido la Segunda Guerra Mundial, lo que pone de manifiesto la actitud pacifista de los japoneses reflejada en el artículo 9 de su Constitución Política.²⁷

Esencialmente, esta primera alianza entre pueblos ilustra el objeto primordial de las ciudades hermanas, donde, "... no se guía por el interés, sino por la amistad, y, como en toda relación familiar o amistosa, lo que palpita en el fondo es el intercambio, el conocimiento mutuo, la solidaridad y, en fin, el crecimiento recíproco" (Nassar, 1992).

Con respecto a los hermanamientos entre el pueblo de Japón y los países latinoamericanos, las cifras en cuestión de 23 años no han variado radicalmente. De febrero de 1990 a febrero del 2013, se ha registrado una reducción de nueve relaciones de amistad; con cuatro países (Chile, México, Panamá y Paraguay) los números permanecen iguales. Se crearon dos relaciones nuevas con Perú y Bolivia y se redujeron -en las cifras totales- las relaciones con Brasil y Costa Rica. Esto se puede visualizar en la Tabla N.3.

A diferencia de lo que sucede con Latinoamérica, donde casi en cinco lustros, solo se han creado dos relaciones nuevas de hermandad y se redujo en un 10% el total de las relaciones de amistad que Japón mantenía con la región, los hermanamientos de la nación nipona con el resto del mundo proliferan vertiginosamente, de alrededor de unas setecientas relaciones que existían para febrero de 1990 se registran para febrero del 2013 más de mil seiscientos hermanamientos (Clair, 2013).

²⁷ Véase el Capítulo III: Aproximaciones a las realidades de la política exterior de Japón y de Costa Rica.

**Tabla N.3 RELACIONES DE CIUDADES HERMANAS DE JAPÓN
Y PAÍSES DE
AMÉRICA LATINA
(1990-2013)**

País	Ciudad		Poblado		Estado o Provincia		Total	
	1990	2013	1990	2013	1990	2013	1990	2013
Brasil	43	35	14	11	10	11	67	57
CR	2	2	0	0	1	0	3	2
Chile	1	1	0	0	0	0	1	1
México	6	5	2	2	1	2	9	9
Panamá	1	1	0	0	0	0	1	1
Paraguay	2	2	0	0	0	0	2	2
Perú	0	0	0	1	0	0	0	1
Bolivia	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	55	46	16	14	12	14	83	74

Fuente: Elaboración propia a partir de Nassar (1992, 241) y CLAIR (<http://www.clair.or.jp/cgi-bin/simai/j/02.cgi>)

Como se mencionó en párrafos atrás, Costa Rica en cuestión de veintitrés años no ha establecido ninguna nueva relación de hermandad con algún pueblo japonés, sino que más bien, perdió una.

Para la década de 1990, el país centroamericano mantenía tres relaciones de ciudades hermanas: Okayama-San José, Kesenuma-Puntarenas e Ibaraki-Alajuela, de los cuales solo permanecen "activas" las dos primeras.

Aunque la hermandad, Ibaraki-Alajuela²⁸ es la más reciente, dejó de operar como consecuencia de la reforma al Código Municipal de 1998, donde se eliminó el cargo del gobernador (figura administrativa a nivel provincial nombrada por el Poder Ejecutivo), lo que provocó que el pueblo de Ibaraki se quedara sin

²⁸ El acuerdo es celebrado en la ciudad de Alajuela el 30 de abril de 1986, por el entonces gobernador de Alajuela Humberto Garro Zúñiga y el gobernador de Ibaraki, *Fujio Takeuchi*, también contó con la firma del entonces presidente de la República de Costa Rica, Luis Alberto Monge Álvarez (Nassar, 1992, 244).

contraparte en Costa Rica, ya que, el acuerdo establecido fue entre la Prefectura de Ibaraki y la provincia de Alajuela y no entre la Prefectura y el cantón.

3.1 Okayama-San José

La relación de hermandad fue establecida el 27 enero del 1969 entre la Alcaldía de Okayama y el Consejo Municipal de San José, la cual quedó sellada con la visita del Alcalde de la Ciudad de Okayama, *Hirao Okazaki*, a la capital josefina. Posteriormente, la cortesía es devuelta cuando el embajador de Costa Rica en Japón asistió a la Exposición Mundial en Okayama, con la finalidad de donar obras expuestas en el pabellón de Costa Rica.

Desde 1969 hasta finales 2005 se registran diversas actividades como donación de artesanías y fotos de Okayama (1973), una misión médica (1974), celebración del décimo, vigésimo y trigésimo aniversario de la hermandad, entre algunas otras actividades (Nassar, 1992). Asimismo, varios grupos de costarricenses, en total unos veintidós han visitado la ciudad japonesa y a San José han llegado quince misiones provenientes de Okayama (Nassar, 2006).²⁹

Entre algunas de las visitas destacadas a nivel político se encuentran: la asistencia al Festival del Centésimo Aniversario de la Ciudad de Okayama por parte del Ejecutivo Municipal de San José (1994) y la presencia del ex Presidente de la República y premio Nobel de la Paz, Óscar Arias Sánchez en una conferencia internacional en Okayama.

La visita de Abel Pacheco de la Espriella, tiene un significado muy especial, según recuerda Gabriela Lizano, representante de *Sister Cities International* San José Costa Rica, no solo porque nunca un presidente de otro país había viajado a

²⁹ Ejemplo de ello, fue la visita del Alcalde de Okayama, Hagiwara, junto con noventa y cuatro ciudadanos japoneses a San José (1999).

Okayama sino, porque don Abel recibió en su casa por muchísimos años a niños japoneses.

Vieras cuando llegamos a la parada del tren, estaba medio Okayama afuera, se pusieron como locos porque llegaba don Abel, entonces uno dice, que para ser un país tan lejano y todo y que la gente sepa. Los chiquitos contaban la historia que se quedaron en la casa de un amiguito que el papá llegó a ser el presidente de Costa Rica. Se salió del protocolo -don Abel- hicieron una fiesta lindísima, el alcalde inclusive, esa misma semana fue promovido a la Dieta en Tokio, por el logro de haber llevado un presidente de un país a Okayama. Fue increíble. Para ellos significó mucho que don Abel se saliera del protocolo y fuera hasta allá, se saliera de la agenda y todo para ir a visitarlos. Fue a saludar a todos los chiquitos que habían estado aquí - en Costa Rica- porque siempre hacíamos actividades en la casa, en el barrio, entonces siempre se quedaba un chiquito con Fabián (hijo de don Abel) y como tres en la casa mía. En el vecindario se acomodaban todos los chiquitos. Entonces pasaban un mes o quince días (Fonseca, 2013a).

En estas cuestiones de crear lazos de afecto, comprensión y amistad, tienen un rol importante las asociaciones de ciudadanos que permitan darle continuidad a la relación de hermandad entre las ciudades. Para tales efectos se creó en 1987 la Asociación de Intercambio San José-Okayama, orientada a promover el intercambio y la amistad entre los pueblos mediante ferias, exhibiciones, conferencias, entre otras (Nassar, 2006). Sin embargo, a la fecha dicha asociación ya no opera. La única asociación que contempla las relaciones entre esas dos ciudades y otras más, es en la que ha participado Gabriela Lizano por más de veintitrés años, *Sister Cities Internacional* San José Costa Rica.

En 1990, se donó a la ciudad de San José cien árboles *kurogane-mochi* (árbol símbolo de la ciudad de *Okayama*) y se inició un programa de becas para los habitantes del cantón de San José, con el fin de brindar capacitación en técnicas de jardinería (Nassar, 2006).

Con la celebración del trigésimo aniversario de la hermandad se realizaron varias actividades en 1997; en Okayama se celebró la Exposición sobre las Relaciones de Amistad con Costa Rica en el Museo Oriental, siendo visitada por alrededor de 30 mil personas, mientras que en Costa Rica se donó la estatua de Momotaro ³⁰ a la ciudad de San José e inicia una campaña de recolección de fondos para construir un parque que llevaría el nombre de la ciudad japonesa inaugurado cinco años después en San Francisco de Dos Ríos (Nassar, 2006).

Ahora bien, Gilberto Luna, periodista y fotógrafo por más de veinte años de la Municipalidad de San José, considera que esta es una de las relaciones más fructíferas que ha tenido la municipalidad, aunque quizás no tan efectiva en cuanto al intercambio cultural. Se reactiva a finales de la década de los noventa por una necesidad institucional.

Recordemos que en 1991 con la entrada a la alcaldía de Johnny Araya empezó un proceso de lo que se llamó en aquel momento: Humanización de la ciudad, que era hacer una renovación urbana previniendo precisamente que la gente dejara de abandonar San José, que se estaba iniciando un proceso de abandono de la ciudad por parte de la gente, es más, que aún hoy continúa, pero que se ha de alguna manera minimizado. Entonces empezó una renovación urbana, construimos los primeros bulevares (Avenida Central, Correo) y la renovación de parques. Que empezó con el parque Morazán en 1991, luego siguieron los principales parques del centro de la ciudad (parque Central, el parque la Meced, el parque España, el parque Nacional) y de allí, nos fuimos a la periferia, pero en la periferia ya a finales de la década de los noventa los recursos no eran abundantes como para hacer todas estas reformas y se recurrió a la colaboración y en ese momento había como una efervescencia, una reactivación de esas relaciones con Japón y de allí nace la idea de construir el Parque Okayama en San Francisco de dos Ríos. Que es un parque totalmente nuevo, igual sucedió con el parque Nicaragua en Zapote o con el parque República Dominicana frente a

³⁰ Es un niño encontrado por una pareja de ancianos que no podía tener hijos, el cual nació del interior de un melocotón gigante y al crecer se volvió un héroe que lucha contra oni (demonios).

la Iglesia de San Francisco de Dos Ríos (Fonseca, 2013b).

Sin embargo, hay que tener muy presente, que el fin primordial de la institución de las ciudades hermanas, es vincular los pueblos, no solo en sus ámbitos económicos o políticos, sino, principalmente fomentar lazos de amistad, afecto y entendimiento mutuo, para lo cual, tiene un valor imprescindible los intercambios culturales, entendidos como la promoción de cultura de formas recíprocas. De lo contrario, se estaría ante un evento unilateral, donde solo una ciudad se promociona y la otra no.

El enfoque dado por Japón a esta situación -según Gabriela Lizano- " es que seamos amigos y compartamos la cultura, es el que más ha tratado de compartir eso, porque somos ciudad hermana con San José California y lo que más se ha tratado de intercambiar son cosas comerciales o exposiciones de arte, pero con Japón es más cultura y cultura, de conocer la cultura de ellos y ellos conocer la de nosotros" (Fonseca, 2013b)

Si bien es cierto, en las relaciones de hermandad entre los pueblos, son ellos mismos los protagonistas, a veces, por determinadas circunstancias como lejanía o falta de contacto, son las embajadas a quienes les corresponde fomentar o realizar actividades. En términos normales, solo les correspondería apoyar, porque las actividades entre las ciudades amigas resultan un complemento de lo que hace el gobierno central. Pero en el caso de Costa Rica, es la Embajada quien asume la iniciativa de realizar cualquier actividad, dentro de esa relación de hermandad, que más bien, deberían ser manejadas a nivel local y de comunidad.

En opinión de un funcionario de la Embajada del Japón, quien pidió no ser identificado, no ha habido iniciativa de las contrapartes costarricenses por concretar otra relación de hermandad con algún pueblo de Japón. Para este funcionario, la iniciativa siempre viene de Japón (Fonseca, 2012).

Quizás en alguna medida lo anterior responde a la vivencia de un funcionario municipal, que ha cubierto por más de 20 años el departamento de comunicación, donde "...la parte cultural se da precisamente en el intercambio de los grupos de ciudades hermanas, no propiamente a nivel institucional, eso, por lo menos hasta ahora ha sido así. La parte cultural más que municipal ha sido a nivel de gobierno central" (Fonseca, 2013b).

Es por el motivo anterior, aunado a una cuestión presupuestaria, que no hay iniciativas de actividades culturales por parte de la Municipalidad de San José. Ellos se dedican a apoyar y a brindar su aporte, pero no generan propuestas, pues "... por lo menos desde la Municipalidad no funciona una organización de ciudades hermanas como tal, eso funciona a nivel de particulares, entonces la iniciativa que tengan será apoyada en su momento si tiene componentes culturales o institucionales" ((Fonseca, 2013b).

Otro punto que vale la pena detallar, es que a la hora de solicitar información sobre la relación de hermandad y su contenido, difícilmente un funcionario puede referir al departamento encargado de manejar y conocer esa información. Consecuencia de ello, a la hora de buscar información para este trabajo se tuvo que acudir a los departamentos de archivo, servicios culturales, comunicación, cooperación internacional y relaciones exteriores y protocolo.

No hay una delimitación clara de cuál es el departamento encargado de saber sobre las relaciones de hermandad y, más aún, en el caso de San José, que está hermanado con 24 pueblos y es la municipalidad con el presupuesto más grande del país.³¹ Es sumamente difícil, centralizar la información, cuando según sea la

³¹ "Actualmente existen veinticuatro hermanamientos a nivel de ayuntamientos: Madrid, , Puerto Vallarta, con Alma-ata capital de la R.S.S.A de Kazajia, , Okayama, Mira Flores-Lima(Perú), Aguas Calientes(México), Puebla (México), Lima (Perú), Montevideo, Panamá y Santiago de Chile, Caracas(Venezuela), Ecatepec, Morelos(México). Tenemos firmada una carta de entendimiento con el Consejo de la Tierra, en el tema de planificación estratégica en el fomento del Desarrollo Sostenible. Continuando con la lista con Miami; y una declaración conjunta con Panamá, Belice, Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua en torno al fortalecimiento del dialogo político institucionalizado. Por otro lado contamos con un hermanamiento con Granada (Nicaragua), con Curitiba, Con McAllen, Texas, con Puebla de Zaragoza, Monterrey (México), con Beijing (República Popular de China), con Medellín, Quetzaltenango (Guatemala), con Moscú (Rusia). Dichos convenios datan del año 1982 hasta el año 2012" (Fernández, 2013).

cuestión a tratar, lo manejan diferentes departamentos y más, si no se dejan memorias o informes, para conocer lo que está pasando y tener continuidad. A menos que los funcionarios permanezcan largos períodos en sus puestos, los nuevos trabajadores no tienen forma de conocer lo hecho con anterioridad a su llegada.

Tal y como lo manifiesta, Laura Fernández, abogada y asistente del departamento de Cooperación de la Municipalidad de San José en la actualidad, su oficina es la encargada de cubrir tales relaciones, anteriormente, estaban dispersas por diferentes departamentos. Así, cuando se pregunta por las iniciativas culturales presentadas por Okayama o la Embajada no se les conoce,³² pero sí se maneja la cooperación técnica brindada por JICA, que sería la parte de cooperación que les compete.

Empero, es importante aclarar que cuando se habla sobre la hermandad, se hace referencia a un todo, que va desde lo cultural, lo económico, lo ambiental, lo social, la cooperación, los intercambios, en fin, todos los tipos de relaciones que la constituyen. Es un todo, no se puede manejar solo una parte desconociendo las restantes, lo que impide tener una visión amplia de todos los posibles escenarios.

Resulta esperanzador, el rol activo que le asigna Fernández a la actitud que debe manejar la oficina, ya que, "...una relación de hermandad, no deja de ser un instrumento jurídico pasivo, por lo que está en el departamento de Cooperación Internacional el de incentivar, fortalecer y mantener abierto el diálogo con las distintas municipalidades, con que se firme un acuerdo de hermanamiento y lograr así efectos importantes para ambos, y no quede en un mero documento tales relaciones" (Fonseca, 2013c)

³² Sobre la actividad de la hermandad, la señora Laura Fernández comentó: "...esta relación la obtuvo la Sección de Protocolo, nosotros contamos con una mera copia del hermanamiento firmado en su oportunidad, y lo que se logró luego de su firma, fue intercambio cultural y técnico entre ambos municipios, luego de esto no se ha tenido contacto con dicho ayuntamiento lo que no impide que se vuelva a incentivar, ya que tenemos buena comunicación con dicho país" (2013).

Los intercambios y visitas son muy importantes para mantener activa la relación de las ciudades hermanas, por lo que llama la atención que en el caso del alcalde de San José, Johnny Araya, quien ha ocupado ese puesto en los últimos veinte años, no tenga registros de visitas a la ciudad de Okayama o a ninguna otra ciudad japonesa (Embajada del Japón, 2012). El motivo parece estar en que:

(...) don Johnny pertenece a varias organizaciones. La relación de ciudades hermanas es más institucional que personal. El tema es que don Johnny está ligado a la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica que agrupa a todas las ciudades de Iberoamérica, España, Portugal, las brasileñas y las de Latinoamérica. Fue en su momento vicepresidente de la Federación Mundial de Ciudades Unidas, que agrupaba a tres mil ciudades alrededor del mundo. Es vicepresidente de Flacma, que agrupa a las ciudades de Latinoamérica y que se han unido también en una nueva organización que se llama Ciudades Unidas del Mundo. Estas son más personales, donde él ha ocupado cargos. Entonces creo que ese volumen de actividades tal vez le ha impedido visitar Japón, pero con Japón ha habido muy buenas relaciones (Fonseca, 2013b)

3.2 Kesennuma-Puntarenas

Este es un hermanamiento de ciudades amigas puerto dedicadas principalmente a la pesca y el turismo, cuya relación inicia a partir del 22 de mayo de 1978, cuando firman el acuerdo el Alcalde de *Kesennuma*, *Masashi Sugawara* y el Ejecutivo Municipal de la ciudad de Puntarenas (Nassar, 1992).

A la fecha, entre ambos países se han realizado visitas y exposiciones de productos, "...once grupos de costarricenses han visitado Kesennuma, en la Prefectura de Miyagi, en los años 1980, 1982, 1985 y 1988" (Nassar, 2006). El vigésimo aniversario fue celebrado el 29 de abril 1998 en la ciudad japonesa con la Feria de Intercambio Internacional, en la cual se exhibieron productos, fotografías y un traje típico de su contraparte costarricense.

Más recientemente y con motivo del tsunami que devastó el noreste de Japón en el 2011 -siendo Kesennuma una de las ciudades más afectadas- se llevó a cabo en la ciudad de Puntarenas una ceremonia que simbolizó los lazos de afecto y solidaridad ante la tragedia sufrida por el pueblo japonés.

La actividad llamada Sushi Pop Fest atrajo a dos mil puntarenenses, aproximadamente, quienes disfrutaron del sushi, tempura, takoyaki; además, contaron con la exhibición de fotografías de la ciudad de Kesennuma después del terremoto y actividades enmarcadas dentro de la cultura pop japonesa, como el animé.

Respecto del contenido del hermanamiento, hay una situación altamente preocupante y es que la relación entre ciudades hermanas -como se mencionó con anterioridad- no es una cuestión de firmar un acuerdo. Existen relaciones de hermandad vitalicias y éstas requieren de actividades constantes que las mantengan vivas, es un lazo de intercambio, de interacción entre sus miembros. Es un vínculo real no tanto formal, tal y como señala un funcionario de la Embajada de Japón en Costa Rica, "...en una relación, en una hermandad si no hay intercambio de personas, si no hay visitas de personas, no podemos decir que está activa. Si no hay intercambio entre esas ciudades realmente... no se hace nada" (Fonseca, 2012).

La inactividad es la constante en la relación entre estas dos ciudades hermanas desde hace más de veinte años. No hay registro de visitas o intercambios, la Embajada no tiene información y la Municipalidad de Puntarenas tampoco ofrece datos.³³ No hay continuidad y este es un aspecto clave dentro de la figura de las ciudades hermanas.

Un aspecto sensible es que las iniciativas de intercambio provienen generalmente de Japón. Hay una falta de documentación y seguimiento que se manifiesta con claridad en situaciones como la suscitada alrededor de la hermandad entre estas

³³ Para efectos de esta investigación la información sobre la hermandad fue solicitada el 19 de marzo del 2013 a Eduardo Arguedas, funcionario de la Municipalidad de Puntarenas, que a pesar de varios correos y contactos telefónicos aún no se ha podido materializar.

dos ciudades puerto y de la organización de lo que al final resultó ser el Sushi Pop Fest.

La Embajada del Japón se encuentra intentando reactivar la hermandad entre Puntarenas y Kesenuma, una ciudad devastada totalmente por el terremoto de marzo del 2011. Al conversar con representantes de la Municipalidad de Puntarenas nos dimos cuenta de que ellos no sabían existía esa hermandad.³⁴ Se les explicó de la existencia de la hermandad y su respuesta fue: “no sabíamos”. Entonces se le recordó la relación de hermandad con Kesenuma y el difícil momento que esa ciudad estaba atravesando por el tsunami, por lo que se les sugirió hacer una actividad para que las personas de Kesenuma supiera que en Puntarenas las personas estaban apoyándoles y que son solidarios con su dolor. Eso es una gran ayuda psicológica para gente que sufre. La autoridades de la Municipalidad estuvieron de acuerdo en hacer este evento y se le envió al Alcalde de Kesenuma una carta escrita por la Alcaldesa y un libro de firmas de la gente de Puntarenas. Ahora se está haciendo una pequeña exposición de la carta y las firmas, en la Municipalidad de Kesenuma. Entonces, esa es la realidad de la hermandad hoy en día. Las municipales en sí, no tienen esa fuerza de mantener la hermandad, por lo que siempre la Embajada tiene que ayudar. Realmente en este caso de Puntarenas y Kesenuma fuimos nosotros los que hicimos todo eso: hicimos el evento, enviamos la carta, estamos conectando esas dos ciudades; porque las ciudades en sí no tienen ya esa fuerza ni esa voluntad tampoco (Fonseca, 2012).

³⁴ Fue la Alcaldesa quién no conocía la existencia de esa relación hermana.

Capítulo V: Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón (periodo 1991-2011): los principales vínculos oficiales

Japón y Costa Rica son países que a lo largo de su historia poseen y comparten temas e ideales trascendentales para el desarrollo de una nación. Entre éstos, la importancia de la educación, la incondicionalidad de la paz, el resguardo y respeto de los derechos humanos, un crecimiento sostenible y responsable y una política de respeto al medio ambiente, enfatizando en el cambio climático.

Con base en lo anterior, el 12 de mayo de 2010, el Señor Hidekazu Yamaguchi, Embajador del Japón, en una conferencia sobre las relaciones entre Japón y Costa Rica, celebrada en la Universidad de Costa Rica, destacó el importante acercamiento entre ambas naciones en materia de medio ambiental, tema sobre el cual ha girado la cooperación con esta nación en los últimos tiempos, donde propuestas como la Iniciativa Hatoyama (inspirada en el programa CoolEarth, el cual protege y asegura la selva que se encuentra en peligro y lucha contra el calentamiento global) han beneficiado a Costa Rica.

Además, sus relaciones han versado históricamente en torno a temas de interés político, económico y comercial, que se han plasmado por medio de los diferentes mecanismos de cooperación.

Es preciso mencionar, que a raíz de que Costa Rica se visualiza frente al mundo como un destino turístico ecológico, es vital que su política exterior gire en torno a la protección del medio ambiente y la flora y fauna existentes dentro de su territorio, tanto por los efectos directos que se derivan (buen posicionamiento internacional que atrae turistas) como por la imagen del país en foros y cumbres internacionales.

En otro ámbito, como lo apuntó el Embajador de Japón en Costa Rica, los dos países tienen una visión pacífica de las relaciones internacionales y están comprometidos con el desarme. En este sentido, existe la posibilidad de que continúen realizando un trabajo conjunto intentando ejercer presión sobre los países que todavía aumentan su presupuesto militar y la posesión de armas nucleares.

Cabe destacar, que ambas naciones junto con Argentina, Australia, Finlandia, Kenia y el Reino Unido, se encuentran dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, promoviendo que la comunidad internacional negocie, con planteamientos firmes, un instrumento jurídicamente vinculante que regule el comercio y la transferencia internacional de armas.

No obstante, así como poseen temas afines y luchan por seguir construyendo soluciones conjuntas en beneficio de sus pueblos, también tienen posiciones distintas en otros. Por ejemplo, en lo que respecta al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, Japón ha expresado de manera constante su deseo de ser miembro permanente de este Consejo. En este sentido, Costa Rica le ha manifestado de manera explícita que el grupo conocido como “Unidos por el Consenso” (UfC por sus siglas en inglés), integrado por Costa Rica, Argentina, Canadá, Colombia, España, Italia, Malta, México, Pakistán, República de Corea, Turquía, entre otros, no está a favor del aumento de miembros permanentes, sino únicamente el aumento de miembros electos, considerando que cualquier expansión dentro del Consejo, debe ir dirigida a consolidar los principios democráticos de alternancia y elección periódica.

1. Actores oficiales

1.1 Ministerios de Relaciones Exteriores

Un país aislado, sin canales de comunicación ni contacto con los demás, sin apertura hacia el mundo, es un país abstraído de la escena mundial. Por tal razón,

las relaciones exteriores, las cuales podrían definirse como actividades, suscripción de tratados, convenios y/o acuerdos entre naciones y/u organismos internacionales, son indispensables para el desarrollo y proyección de una nación frente al mundo.

Es preciso entonces, que dentro de la estructura gubernamental de cada país existan oficinas que tengan como tarea específica encargarse de las relaciones exteriores y dirigir la política con respecto a los demás países y las organizaciones internacionales, es decir, la política exterior. En la época actual, esas tareas le corresponden en la gran mayoría de los países a un Ministerio o Secretaría, que recibe el nombre de Ministerio de Relaciones Exteriores y que desarrolla su actividad conjuntamente con el Jefe de Estado.

1.1.1 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica: Oficina de Asia, Oceanía y África.

En el caso de Costa Rica la institución encargada de realizar la labor arriba mencionada, es el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, el cual fue creado el 9 de abril de 1844 y de conformidad con la Ley Orgánica de 1962, se divide en dos grandes áreas: la Cancillería (formada por lo que podrían llamarse las oficinas centrales del Ministerio) y el Servicio Exterior (por las misiones diplomáticas y las oficinas consulares que tiene Costa Rica en otros países).

La Cancillería se encuentra dividida en una serie de oficinas de distinta jerarquía y funciones, las más importantes son:

1. El Despacho del Ministro (mayor jerarquía) al cual le corresponde tomar decisiones de mucha importancia en relación con la soberanía y la seguridad de Costa Rica y sus relaciones con los otros países, atender a los delegados en visitas oficiales, negociar con los diplomáticos extranjeros, representar a

Costa Rica en importantes reuniones internacionales y negociar sobre diversos asuntos con las autoridades de otros países.

2. El Despacho del Viceministro: el Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto es nombrado conjuntamente por el Presidente de la República y el Ministro, como parte de sus funciones debe hacerse cargo del Ministerio cuando el Ministro está ausente, además debe bajo dirección del Ministro atender a altos delegados de otros países, negociar y representar a Costa Rica en diversas actividades en el exterior.

Aunado a lo anterior, la Ley General de Administración Pública de 1978, estipula que al Viceministro le corresponde un papel importante en la dirección del funcionamiento interno de la Cancillería y en la marcha de todos los asuntos administrativos;

3. Las Direcciones: en primera instancia se ubica la Dirección General, de la cual dependen todas las demás y por ende es la más importante; cabe destacar que con base en la Ley Orgánica de 1962, se establecieron además, una Dirección General del Ceremonial Público,³⁵ y una Dirección General de Asuntos Exteriores.³⁶ Por último, pero no menos importante, y debido a que las tareas del Ministerio en cuestión aumentaron, se tuvo que crear otras Direcciones tales como: la de Servicio Exterior, la Dirección Administrativa, la de Asuntos Jurídicos, la del Instituto Diplomático, la de Culto, la de Asuntos Culturales, la de Cooperación Internacional y la de Promoción.

³⁵ Se encarga de todo lo relativo a las reglas que deben observarse en las ceremonias oficiales, las visitas de dignatarios extranjeros y el trato con los diplomáticos de otros países acreditados en Costa Rica. También tramita la concesión de privilegios diplomáticos y lleva el control de las exenciones de impuestos otorgadas a los diplomáticos extranjeros en nuestro país.

³⁶ Sus funciones son el estudio y formulación de opiniones sobre asuntos de carácter político y diplomático; y la negociación, interpretación y ejecución de actos internacionales de carácter político y diplomático que se realizan con otros países o con organizaciones internacionales.

4. La Auditoría: quien se encarga de controlar y verificar el correcto uso de los recursos presupuestarios asignados a la cartera de Relaciones Exteriores y Culto en el Presupuesto Nacional.
5. La Asesoría: integrada por un número no mayor de seis personas, que brindan gratuitamente servicios de asesoría.

Cabe destacar, que además de la Cancillería, las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Costa Rica en el exterior forman parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se encuentran reguladas en la Constitución Política de Costa Rica y en varias leyes y reglamentos, una de ellas es la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto del año 1962, la cual es la más importante y concisa, como bien lo indica el artículo 1° de esta ley:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en virtud de las disposiciones constitucionales y legales respectivas, tiene por función colaborar con el Presidente de la República, bajo la dirección del Ministro nombrado al efecto, en la formulación sistematizada de la política exterior del país, en la orientación de sus relaciones internacionales y en la salvaguarda de la soberanía nacional. Es el medio por el cual el Estado realiza todas sus gestiones ante Gobiernos e instituciones extranjeras.

Es importante destacar que “una característica del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que lo diferencia de los demás, es que algunas de sus actividades también están reguladas en tratados internacionales que Costa Rica se ha comprometido a cumplir, y que de conformidad con la Constitución, tienen jerarquía superior a las leyes. Los más importantes de esos tratados, en relación con las tareas del Ministerio, son tres: las Convenciones de Viena sobre

Relaciones Diplomáticas, sobre Relaciones Consulares y sobre Derecho de los Tratados” (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2011).

Oficina de Asia, Oceanía y África

En primera instancia, es preciso señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presenta un tamaño reducido en comparación con el de Asuntos Exteriores de Japón, como se podrá ver posteriormente. La presencia de personal diplomático encargado de ejecutar las diferentes labores dentro del mismo es escasa. Por tal razón, la organización que debe imperar dentro de cada una de las diferentes direcciones que lo componen debe ser inteligente, eficaz y flexible.

En relación con lo anterior, el señor Manuel Morales, quien es el Coordinador General de la Oficina de Asia, Oceanía y África, afirma que el accionar de esta Dirección, “se visualiza y ejecuta como en forma de matriz, donde se busca trabajar por áreas o por temas. Agrega, que existe un Departamento de Asuntos Bilaterales, al cual se le atribuye las relaciones de regiones y sectores.” Además, se cuenta con coordinadores por áreas temáticas, como por ejemplo: área de ambiente, de desarme, de derechos humanos. Por tal razón, es deber del coordinador general hacer el enlace a nivel temático con los demás coordinadores que componen dicha oficina o departamento, dentro de la Dirección de Política Exterior.

Además, es preciso mencionar la existencia de la Dirección de Cooperación, la cual lleva las relaciones bilaterales de Costa Rica con Japón. En este caso específico, trata los temas de la cooperación no reembolsable que se recibe, nótese la importancia de que exista una funcional y continua comunicación entre el coordinador general de Asia y los coordinadores temáticos, esto, con el fin de optimizar los recursos y conformar equipos de trabajo flexibles, es decir, que sean definidos dependiendo de la amplitud del tema que Japón esté presentando y de dinámicas puntuales del quehacer diplomático. Un ejemplo al respecto, es el tema de las candidaturas de Japón y su pertinente valoración, labor que implica

dinamismo por parte del funcionario asignado. No se debe dejar de lado que todo lo que se relacione con Japón dentro de Cancillería, debe estar bajo la dirección y supervisión del Coordinador General de la Oficina encargada de Asuntos de Asia, África y Oceanía y del Director General de Política Exterior.

En relación con lo anterior, es posible afirmar que en efecto, el personal encargado de llevar los asuntos asiáticos en general y de Japón en particular, evidentemente es escaso, ya que una sola persona fungiendo como coordinador de una Oficina que abarca tres continentes, resulta insuficiente para la compleja labor y responsabilidad que implica dicha función. No obstante, se debe resaltar que de no ser por el esquema flexible y coordinado que se ha puesto en práctica dentro del funcionamiento de la oficina en cuestión, obedeciendo a las realidades del Ministerio, es que se ha logrado cumplir con el ejercicio diplomático, con los objetivos, intereses y programas que encierra dicha relación.

Otro aspecto a considerar, donde la Oficina de Asia, Oceanía y África debe tener una acción directa y diaria, es en la interacción con la Embajada de Japón dentro del territorio nacional y con la Embajada de Costa Rica en suelo japonés.

Según palabras del señor Manuel Morales "lo importante con las autoridades japonesas es mantener el canal de comunicación abierto, al nivel apropiado. Es decir, en principio y por una cuestión de uso diplomático, un coordinador del área no va estar en contacto con el embajador, porque no es el nivel que corresponde; por lo tanto, el coordinador de Asia dentro de Cancillería, estará en contacto con el encargado de los asuntos políticos de la embajada. Lo necesario es mantener el canal abierto, esto significa conocer al interlocutor personalmente, sostener reuniones puntuales y la secuencia de las reuniones va a depender mucho de los temas y de la urgencia que haya en abarcar un tema político específico".

Por tal razón, la comunicación constante con la embajada, puede servir de palanca para poder concretar proyectos e iniciativas que interesen a nivel bilateral y/o multilateral. Dentro de esta comunicación, cabe mencionar que la figura de

Asia (Oficina y coordinador de la misma), debe ser vista como el punto de entrada de la Cancillería a la Embajada.

De igual manera, con respecto a la embajada de Costa Rica en Japón, también dicha Oficina y coordinador, son el punto de enlace dentro de Cancillería, para todo lo relacionado con temas políticos, comunicados oficiales, temas específicos sobre la relación, temas sobre la situación interna de Japón y de la relación de Japón con otros países. Según palabras del coordinador de la oficina en cuestión, “lo que se trata es de intercambiar información, para proceder al análisis y así poder retroalimentar aquí, a los directores de cada área (para tomar posición) sobre lo que está sucediendo en la región...”. Es decir, se busca mantener una comunicación frecuente que sume elementos que proporcionen un valor agregado en la toma de decisión o posición oficial de Costa Rica frente al mundo. Dicha comunicación indica el señor Morales, se debe dar “utilizando esquemas o protocolos que se tienen implementados en el ministerio...” en dónde se plasme “información directamente de lo que sucede, de cómo avanza o no, de manera recíproca y desde adentro de Cancillería, también retroalimentar en cómo estamos viendo las cosas, los temas que nos interesa profundizar o los que no; esa es la dinámica que se ha tenido, se tiene y se pretende mantener...”

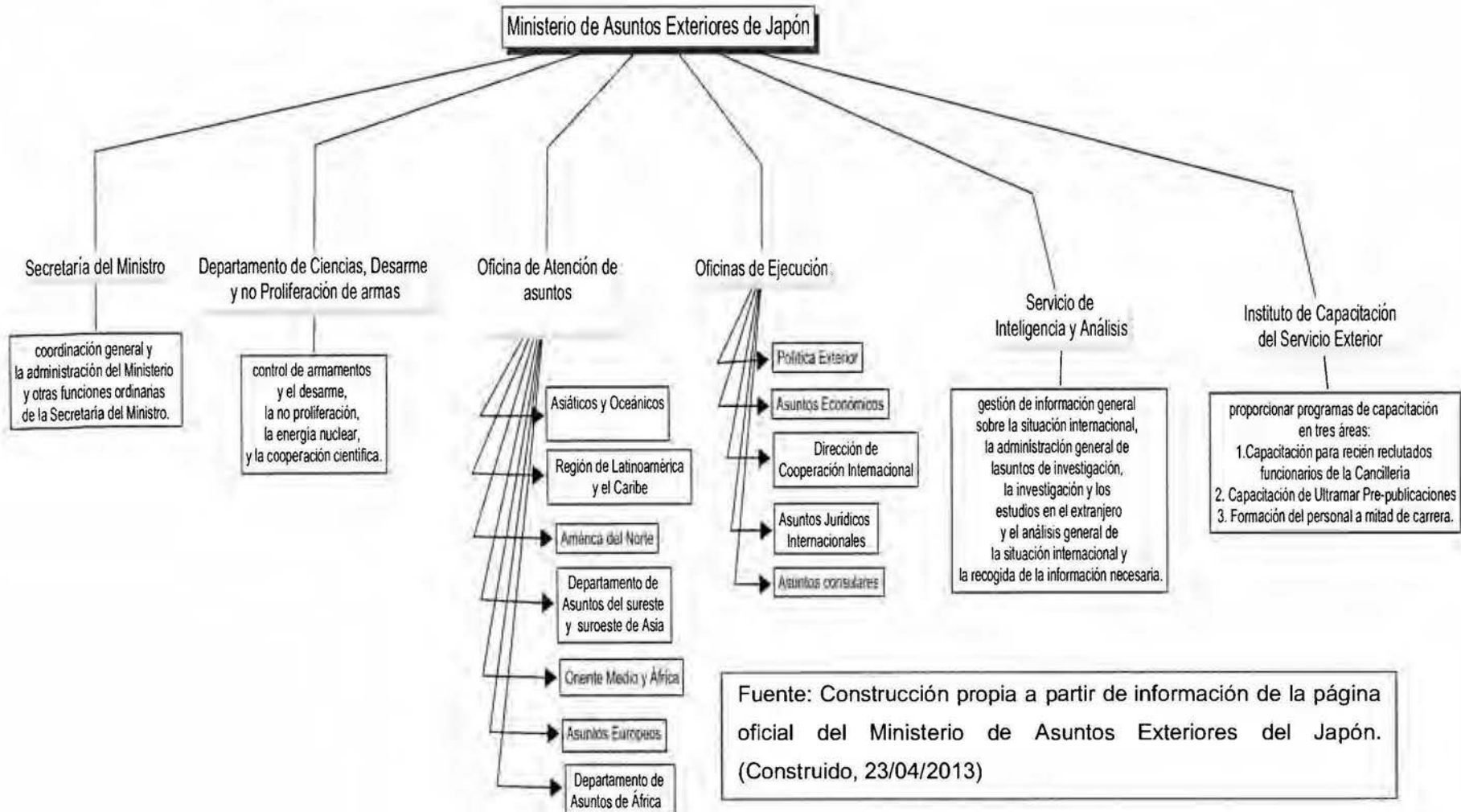
Conviene resaltar, que la elección de los temas de mayor importancia y que necesitan de una atención pronta por parte de este departamento, se da con base en consideraciones políticas, tales como el posicionamiento del país con respecto a otro en específico y frente a una región. En otras palabras, no hay un criterio específico, no existe una guía o manual de qué tema tratar primero o a cuál darle más relevancia, pero sí se aconseja priorizar temas que se relacionen con conflictos potenciales en la región, con transiciones políticas dentro del país, tema donde se vean amenazados los derechos humanos. En conclusión, desde Cancillería, queda en evidencia que no hay criterios predefinidos; no obstante, es preciso, tener claro que existirán temas, que necesiten atención y seguimiento a largo plazo.

1.1.2 Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón: Oficina de Asuntos de la Región de Latinoamérica y el Caribe

Por su parte Japón, cuenta con el Ministerio de Asuntos Exteriores, el cual fue fundado el 6 de enero de 2001 y es el encargado de planificar, dirigir, organizar, controlar e informar sobre la política exterior llevada a cabo por el gobierno japonés. Su creación radica en el artículo tercero de la Ley Nacional de Derecho de la Organización, donde se estipula que su jefe es un ministro del gabinete y "su misión es la de aspirar a una mejora de los beneficios de Japón y los japoneses, contribuyendo al mantenimiento pacífico y seguro de la sociedad internacional, y a través de una activa y verdadera intención, tanto para ampliar el buen ambiente internacional y mantener y desarrollar relaciones armónicas extranjeras."

Para una mejor visualización de la organización del Ministerio correspondiente, se aporta la Figura N.1:

Figura N.1: Organigrama del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón.



Fuente: Construcción propia a partir de información de la página oficial del Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón. (Construido, 23/04/2013)

Los departamentos y oficinas anteriormente enumeradas, comparten una misma función, la cual a grandes rasgos es: la planificación del trabajo relacionado con la formulación de las políticas relativas a los países y zonas correspondientes y la coordinación general de la implementación de dichas políticas; asuntos políticos relativos a cada uno de los países (incluida la protección de los nacionales japoneses y sus propiedades en estos países) y la recogida de la información necesaria y valiosa, así como la realización de las investigaciones y estudios sobre ellos.

Para efectos de esta investigación, se considera importante ahondar en la Oficina encargada de tratar los asuntos de nuestra región latinoamericana, específicamente la centroamericana, de la cual Costa Rica es parte.

La Oficina de Asuntos de la Región de Latinoamérica y el Caribe

En Japón, el Ministerio de Asuntos Exteriores tal y como se constata líneas arriba, posee varias oficinas y departamentos dependiendo de la región o del tema.

Haciendo referencia propiamente al departamento de América Latina y el Caribe, el mismo está compuesto por dos secciones:

- 1- Centroamérica y el Caribe
- 2- América del sur

Cada sección, según explicó un vocero de la Embajada del Japón en entrevista realizada el 7 de febrero de 2013, quien solicitó no ser identificado, posee alrededor de treinta funcionarios, con excepción de EEUU que está integrado por más de cien. Para el caso de Centroamérica y específicamente de Costa Rica, se cuenta con una funcionaria designada para trabajar de manera exclusiva todo lo referente a la dinámica bilateral entre ambos países.

Además, el vocero mencionó que en el Ministerio, los expertos designados a cada país deben tener dominio del idioma que impere dentro del mismo.

En este sentido, es evidente la diferencia en cuanto a recurso económico y humano existente entre ambos Ministerios, que aunque han sido creados para cumplir las mismas funciones, no cuentan con las mismas posibilidades para desenvolverse en materia de Política Exterior dentro y fuera de sus fronteras. No obstante, hay factores evidentes a considerar que propician dicha asimetría; como por ejemplo, el tamaño, la historia, el nivel de desarrollo, entre otros.

1.2 Embajadores de Japón en Costa Rica y de Costa Rica en Japón

A lo largo de estos veinte años (1991-2011), que abarca el periodo de estudio de la presente investigación y como parte de las relaciones diplomáticas entre Japón-Costa Rica y su pertinente representación fuera de sus fronteras, se logró recabar los nombres de las personas que se han desempeñado dentro del servicio diplomático como embajadores dentro de cada una de las embajadas de los países en cuestión.

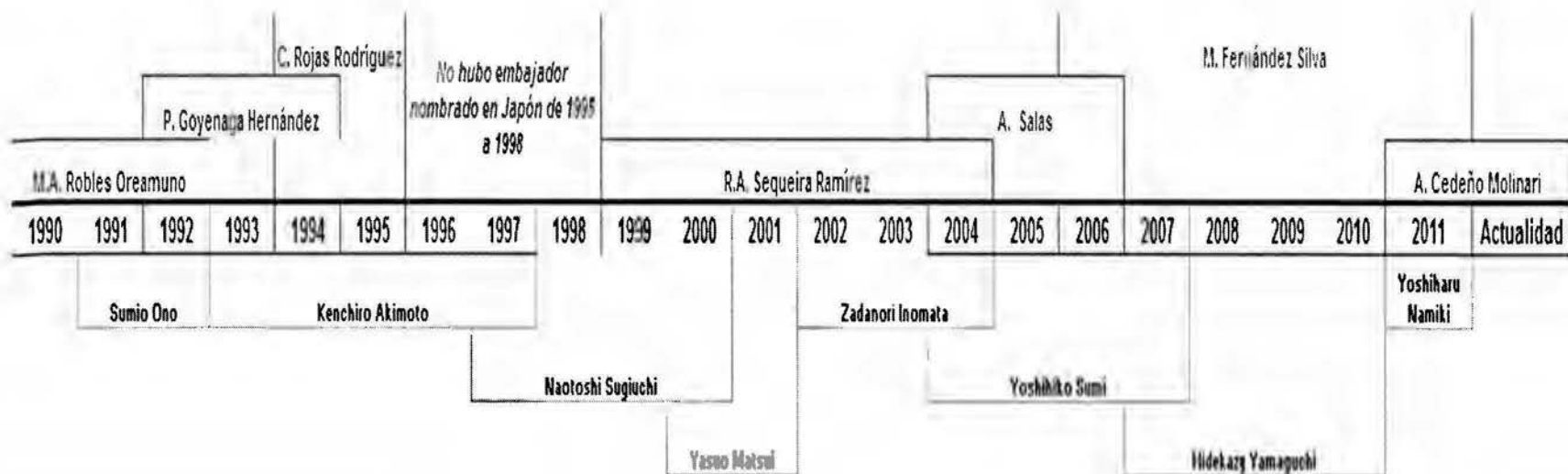
Se cree importante dicho registro, ya que permite visualizar el tiempo que permanecen desempeñando dicha función las personas designadas según la administración en el poder; es decir, su estabilidad y o permanencia ostentando el cargo asignado.

Tabla N.4: Embajadores designados en Costa Rica y en Japón desde el año 1991 al 2011

	Embajadores de Costa Rica en Japón	Embajador de Japón en Costa Rica
Nombres de embajadores	Miguel Antonio Robles Oreamuno (1990-1992)	Sumio Ono (1991-1992)
	Pedro Goyenaga Hernández(1992-1994)	Kenchiro Akimoto (1993-1997)
	Cristina Rojas Rodríguez (1994-1995)	Naotoshi Sugiuchi (1997-2000)
	Ricardo Alberto Sequeira Ramírez (1999-2004)	Yasuo Matsui (2000-2001)
	Alexander Salas (2004-2006)	Sadanori Inomata (2002-2004)
	Mario Fernández Silva (2006-2011)	Yoshihiko Sumi (2004-2007)
	Álvaro Cedeño Molinari (2011...)	Hidekazy Yamaguchi (2007 – 2010) Yoshiharu Namiki (2010)
Observaciones	Según registros no hubo embajador nombrado en Japón de 1995 a 1998: "no hay motivo especial (rompimiento de relación, enfriamiento, alejamiento u otro) que destacar. Simplemente la administración. Figueres Olsen no nombró sustituto pero tuvo un jefe interino en la persona de doña Ana Lucía Nassar Soto".	

Fuente: Construcción propia a partir de la información proporcionada por el Director General del Servicio Exterior, Istvan Alfaro Solano y la Embajada del Japón. (Construido 21/01/2013).

Figura N. 2: Embajadores designados en ambos países entre el año 1991 y el 2011



Fuente: Construcción propia a partir de la información proporcionada por el Director General del Servicio Exterior, Istvan Alfaro Solano y la Embajada del Japón. (Construido 21/01/2013)

1.3 El papel de las Embajadas en la relación bilateral

1.3.1 Embajada del Japón en Costa Rica

Durante las dos últimas décadas (1991-2011), el tema prioritario entre Japón y Costa Rica ha sido el medio ambiente, visible en los fondos de cooperación que Japón canaliza hacia Costa Rica.

El tema con mayor impulso ha sido el de energía, específicamente geotérmica y solar, ya que Japón se encuentra avanzado y adentrado en dicho aspecto y Costa Rica, se ve beneficiada en su afán de convertirse en un país carbono neutral, necesitando para lograrlo, energía limpia, es decir energía renovable.

Desde la embajada de Japón, se percibe como tema de interés por parte de Costa Rica el convertirse en un país pacífico, en otras palabras, el poder ingresar a la APEC, por tal razón, las autoridades costarricenses han solicitado desde hace ya varios años su apoyo de manera abierta y directa, sin embargo, debido a la moratoria adoptada por dicho foro desde el año 1998 para no permitir la entrada de más países, está fuera de las manos de Japón y de cualquier otro país asiático amigo y miembro, ayudar en su proceso de inserción.

En lo que respecta a la dinámica entre embajadas y de éstas con los Ministerios en cuestión, en apego al estándar mundial, lo normal es que la Embajada trabaje con el gobierno de ese país. Por ejemplo, lo ideal es que la embajada de Costa Rica en Japón, mantenga una comunicación y relación directa con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. No hay necesidad de que haya interacción entre ambas embajadas; sin embargo, afirma que extraoficialmente si se da; pero el deber ser indica que la dinámica o vía oficial, es embajada con el ministerio o con el gobierno en general. Por su parte, la embajada de Japón en Costa Rica mantiene contacto diario con el propio Ministerio y recibe instrucciones diarias en lo que respecta a los ejes de acción de la misma dentro de las fronteras costarricenses.

1.3.2 Embajada de Costa Rica en Japón

Los temas prioritarios que se han impulsado en esta coyuntura histórica por la misión diplomática de nuestro país en territorio japonés, han girado en torno a temas afines como democracia, desmilitarización, derechos humanos y en los últimos años, al establecimiento de una agenda verde entre ambos países, así lo señala el señor Embajador Álvaro Cedeño, durante la entrevista realizada el 14 de enero de 2013. Según afirma, se visualiza a Japón como el socio ideal de Costa Rica, en temas como energías renovables, biotecnología, conservación de ecosistemas, valoración económica de biodiversidad, bioalfabetización entre otros. Esto en vista de que Japón, tal como indica el señor Embajador “es un país avanzado en temas ambientales y para ellos, ha sido refrescante escuchar planteamientos que le hemos propuesto en convertirnos en aliados estratégicos dentro de este esquema de agenda verde, así que hemos logrado estudiar el ambiente en Japón e identificar áreas de mayor complementariedad o de mayor oportunidad, sobre todo en una coyuntura particular, ya que se termina la cooperación tradicional con Costa Rica el 31 de marzo de 2013, lo cual, se debe percibir como una gran oportunidad, porque significa que a partir de ahora tenemos que divisar otro esquema de relacionarnos...”.

Con base en lo anterior, es indiscutible que el mejor plan de acción entre ambos países, es identificar áreas de oportunidad para la creación de valor compartido, creando propuestas que generen beneficios recíprocos y que beneficien a terceros; por ende, cualquier tema ambiental ante una diversificada agenda internacional, cumple con esas características.

2. Intercambios de alto nivel

“No se ofende más a los seres humanos que cuando se vulneran sus ceremonias y costumbres, pues siempre es una manera de desprecio”. Montesquieu,

Consideraciones sobre la grandeza y decadencia de los romanos.

2.1 Protocolos existentes y definidos

Generalmente, el término protocolo ha sido utilizado como sinónimo de ceremonial, no obstante, poseen diferencias conceptuales significativas; “en sentido amplio, el ceremonial se refiere a las técnicas y al arte de establecer las estructuras o las formas bajo las cuales se realiza una actividad humana importante” (Morales, 2004).

Por otro lado, “se entiende por protocolo el fiel ordenamiento de las normas preestablecidas y conocidas del ceremonial y del debido control de la ejecución de su procedimiento” (Morales, 2004).

Nótese que dichos conceptos, por tradición se han convertido en el medio más adecuado para el correcto manejo de las actividades formales de los seres humanos, sin embargo, en los últimos años los mismos han sufrido un proceso de transformación, lo cual no quiere decir que estén desapareciendo o extinguiéndose, sino que “se están volviendo más precisos y menos complejos, cada día se acepta con mayor agrado, que los diferentes estados apliquen normas de cortesía propias de sus respectivos usos y costumbres, observando por supuesto los principios básicos de la naturaleza de estas formalidades.” (Morales, 2004).

En Costa Rica, el ceremonial del Estado se rige por las Normas de Ceremonial del Estado y el orden de Precedencias que deberá observarse en los actos Oficiales, las cuales disponen entre otras cosas, el tratamiento que se le ha de ofrecer a las autoridades extranjeras que visitan el país.

Este protocolo no debe ser diferenciado para los distintos jefes de estado o delegaciones, se debe aplicar de manera igualitaria para todos, así mismo, no es conveniente que el Estado o delegación visitante solicite tratamientos

diferenciados o especiales que se pueden visualizar como un irrespeto al protocolo y ceremonial local.

Para los efectos de la presente investigación, se hará énfasis en cuatro categorías de actividades en las que se aplica las normas de protocolo y ceremonial, a saber: presentación de cartas credenciales, visita de Estado, visita oficial y reuniones bilaterales de menor rango.

a) Presentación de cartas credenciales: cuando un embajador es designado por el Estado acreditante para ser el representante del Jefe de Gobierno ante el estado acreditado, se requiere en primera instancia de recibir el beneplácito por parte del Estado receptor. Una vez que esto haya sucedido, el agente diplomático podrá trasladarse al territorio del país en el que servirá; ya dentro del mismo, ingresa como Embajador designado y no podrá ejercer funciones hasta que se lleve a cabo la presentación de sus cartas credenciales ante la máxima autoridad del Estado receptor. En el caso de Japón, será el Emperador y para Costa Rica la o el Presidente de la República. Se debe mencionar, que antes de presentar las credenciales, se presenta lo que se conoce como copias de estilo, las cuales son entregadas al Ministro de Relaciones Exteriores del estado acreditante.

En Costa Rica, cuando un nuevo embajador de Japón es acreditado, debe realizar el procedimiento arriba señalado, en la Presidencia de la República, se exhibirán las banderas de ambos países y se entonarán los himnos nacionales respectivos, se estila además un espacio de conversación con la o el Presidente en el que se podrán abordar temas libres, ya que no hay puntos de agenda previamente establecidos.

Por su parte, para Japón dicha “ceremonia en la que un embajador extranjero recientemente nombrado como embajador extraordinario y plenipotenciario, presenta las cartas credenciales debe darse ante Su Majestad el Emperador” (The imperial Household Agency, 2013), además, el Ministro de Relaciones Exteriores u otro ministro de Estado también deben hacerse presentes.

b) Visitas de Estado: es la actividad de más alto rango dentro de las relaciones diplomáticas bilaterales implica que la más alta autoridad de un Estado, realice una visita a las autoridades de los tres supremos poderes en un Estado amigo. Por tanto, para el caso de Costa Rica, implica la visita al presidente de la Asamblea Legislativa, al Presidente del Ejecutivo y al Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El Jefe de Estado será acogido con los más altos honores, con un recibimiento protocolar por parte del Presidente de la República, además, asistirán a las ceremonias de recibimiento y despedida las siguientes autoridades: Presidentes de los Supremos Poderes del Estado, Vicepresidente de la República, Arzobispo de San José, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Decano del Cuerpo Diplomático, Ministro de Gobierno y Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, tal y como lo establece el artículo 25, de Normas de Ceremonial del Estado y el Orden.

Según el protocolo japonés, podrán realizar las vistas oficiales los Jefes de Estado extranjeros o equivalentes, que hayan sido invitados oficialmente y recibidos por el Gobierno japonés. Los Jefes de Estado extranjeros que serán invitados y recibidos por la familia imperial se determinarán mediante una reunión del Consejo de Ministros. La recepción de las visitas de Estado de la Familia Imperial, incluye una ceremonia de bienvenida y una audiencia presidida por Sus Majestades el Emperador y la Emperatriz, una cena Estado en el Palacio Imperial y lo que se conoce como las "llamadas de despedida" por Sus Majestades, al resto de la familia imperial." (The imperial Household Agency, 2013).

c) Visita oficial: visita que realiza un jefe de Estado o un Canciller de la República a su homólogo en otro país.

Las visitas oficiales se diferencian de las visitas de estado, en que no se visitan los tres poderes de la República.

En el concepto más moderno se están ampliando las visitas oficiales para incluir visitas de otros ministros, que no son el Ministro o Viceministro de Relaciones

Exteriores, cuando, por ejemplo, un Ministro de Medio Ambiente, visita a su contraparte en otro país, se han tratado bajo el nombre oficial.

Tanto en las visitas de Estado como en las visitas oficiales se abordará una agenda política, en la que se conocerán temas de interés común; se podrán firmar acuerdos e impulsar iniciativas de cooperación que busquen resaltar las coincidencias en los valores y principios de derecho internacional en los cuales tienen afinidad.

En el caso de Japón, "las visitas oficiales, son aquellas que el Gobierno japonés invita, quienes serán recibidos con la mayor cortesía por la Casa Imperial. Estas personas suelen ser miembros de una familia real de otros países, los jefes de los órganos administrativos o funcionarios de alto rango de otros gobiernos.

La decisión de invitarlos y recibirlos se hace con la aprobación de la Junta de Gobierno de Japón. Los detalles de la recepción por parte de la familia imperial se determinan de acuerdo con los clientes individuales."(Imperial Household Agency, 2013).

d) Reuniones bilaterales de menor rango: se incluyen en esta categoría, todos aquellos encuentros que también son importantes y que alimentan y sirven de base para afianzar las relaciones entre los países. No obstante, por ser presididas por funcionarios de rango alto o medio en los ministerios involucrados, no son consideradas intercambios de primer nivel, entre ellas encontramos las reuniones bilaterales, reuniones binacionales, comisión mixta de cooperación, reuniones de consultas políticas, entre otras.

Finalmente, vale destacar que el protocolo en sí mismo, busca proporcionar la correcta ejecución de los procesos preestablecidos y por ende, operativizar las visitas y/o reuniones que se dan entre pares. Lejos de hacer engorrosas dichas actividades, pretende garantizar los actos y ritos que tienen como fin, brindar honores a situaciones especiales, que son solemnes, pero que no existen solo por existir, sino que conllevan un fin operativo al final de ese pacto protocolario.

2.2 Visitas oficiales

Cuando se habla de mantener una dinámica proactiva en las relaciones bilaterales con países principalmente del noreste y sudeste asiático, como es el caso del Japón y por razones culturales, las relaciones personales y la capacidad de interacción entre los diferentes actores es fundamental. Antes de hablar de negocios hay que conocernos, afirman los asiáticos.

Por tal razón, las visitas oficiales se convierten en una herramienta de afianzamiento de las relaciones diplomáticas entre países amigos.

2.2.1 De personalidades costarricenses a Japón, registradas en las memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Presidentes de la República:

- Visita del presidente Rodríguez al Japón, del 2 al 5 de abril de 2001.
- Visita del Presidente Abel Pacheco de la Espriella, del 17 al 18 de agosto de 2005, con motivo de la celebración de la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Japón- Centroamérica.
- Visita de la Presidenta Laura Chinchilla, diciembre de 2011.

Dicha visita fue una buena oportunidad para iniciar un refrescamiento y proponer una nueva hoja de ruta, para lo que deben ser las relaciones diplomáticas entre ambos países para los próximos 25 años. Se requiere, afirma el señor Rodolfo Solano, entender que esa segunda frontera asiática, que esa estrategia transpacífica y que ese eje transpacífico, requiere de una política de Estado, de un plan de acción, de un cronograma de actividades, pero sobre todo de actores comprometidos y conocedores de lo que se quiere hacer y cómo se debe hacer.

Una visita de gran importancia, aunque no corresponde al periodo estudiado, se dio en noviembre de 1990, cuando el Presidente Rafael Ángel Calderón Fournier asistió a la ceremonia de coronación de S.M. el Emperador Akihito; la visita permitió además a la delegación costarricense sostener contacto con altos funcionarios japoneses y personalidades del sector empresarial, con el propósito de fomentar el intercambio comercial entre Costa Rica y Japón e incrementar la inversión y la cooperación japonesas hacia nuestro país (MRREEC, 1992)

Ministros y viceministros de Relaciones Exteriores:

- Del 28 al 29 de mayo de 1991 visito Japón, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Hernán R. Castro, quien se reunió en Tokio con altos funcionarios de la cancillería japonesa.
- A inicios de agosto de 1997, el Ministro Fernando Naranjo, realizó una visita oficial a Japón. Para tal fin, se elaboró el documento de apoyo, con información política de Japón.

En el marco de esta gira, el canciller firmó un documento mediante el cual Japón deja sin efecto, el embargo que afectaba a las empresas aseguradoras niponas que operaban en Costa Rica desde 1981. La anulación de esta medida fue altamente beneficiosa para el país, en la medida que contribuyó a fomentar un mayor flujo de inversiones de Japón hacia Costa Rica y una intensificación del comercio bilateral.

- El vicescanciller Niehaus al Japón, viajó para presidir el IV Foro de Diálogo y Cooperación Japón-Centroamérica que se efectuó el 28 de agosto al 3 de setiembre de 1999. También tuvo reuniones con autoridades de la cancillería japonesa y del entonces OECF Fondo de Cooperación Económica para Ultramar, para tratar asuntos relacionados con la cooperación bilateral.

Otros funcionarios:

- Del 21 al 28 de octubre de 1998 el Presidente Municipal de San José, José Allan Delgado Maroto, visitó Japón invitado por las autoridades de la ciudad de Okayama, para celebrar el trigésimo aniversario de sus relaciones de hermandad con la capital costarricense. Durante su estadía en Okayama, se entrevistó con el Alcalde Keisuke Ataka y otros funcionarios, quienes le anunciaron la decisión de la alcaldía de esa ciudad de efectuar una donación para la construcción de un parque japonés en San José.
- Visita del Director de PROCOMER AL Japón: del 9 al 12 de marzo de 1999 el señor Rodolfo Orlich, viajó para atender la participación costarricense en FOODEX 99, la exhibición de bebidas y alimentos más grande del Asia.
- Visita del Viceministro de Ciencia y Tecnología: del 22 al 31 de marzo de 1999, invitado por la cancillería del Japón el señor. Fernando Gutiérrez se reunió con su homólogos japoneses y con el JICA (Agencia de Cooperación Internacional de Japón) y del Centro de Productividad, para darle seguimiento a proyectos de cooperación.
- Visita de la vicepresidenta, señora Astrid Fischel y el Ministro de Salud, señor Rogelio Pardo en noviembre de 2000, para asistir a un seminario sobre salud bienestar social y desarrollo en la ciudad de Kobe. Durante su estadía visitaron el centro de la Organización Mundial de la Salud y se suscribió un convenio entre esa institución y el Ministerio de Salud.

2.2.2 De personalidades japonesas a Costa Rica

Miembros de la Familia Imperial:

- El príncipe Takamado, primo hermano de S.M. el Emperador Akihito, efectuó una visita a Costa Rica del 21 al 22 de junio de 1998, en compañía de su esposa. Durante su estadía en nuestro país, los príncipes Takamado visitaron las instalaciones del INBioparque y el Parque Nacional Corcovado.

- En el año 2011 y como parte de la celebración del 75 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, el Príncipe Akishino y su esposa la Princesa Kiko, miembros de la familia imperial japonesa, visitaron Costa Rica, visita que se extendió por más de tres días, cosa poco usual y fue aprovechado el interés particular de los Príncipes en temas de biodiversidad y medio ambiente, para establecer un primer enlace temático.

Primer Ministro:

- Agosto 1996 visita del primer Ministro Japonés, Ryutaro Hashimoto a Costa Rica y reunión con los presidentes centroamericanos. En esa cita se sentaron las bases de un diálogo político que eventualmente evolucionó hacia una instancia de negociación y de cooperación.

Ministros de Relaciones Exteriores:

- No hay registro.

Otros funcionarios

- Del 22 al 23 de marzo de 1998 visitó Costa Rica una misión del Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Japón, integrada por el Director Adjunto de la Sección de América Latina Mituyoshi Saito. Durante su estadía en San José, los directores Shibata y Saito se entrevistaron con el Canciller Naranjo y el Ministro de Comercio Exterior José Manuel Salazar.
- En noviembre de 1998 visitó Costa Rica una misión del Japón para evaluar con el Instituto Costarricense de Electricidad el desarrollo de los proyectos de energía eléctrica que se ejecutan con respaldo financiero japonés.

- Una misión japonesa encabezada por el Ministro de la Agencia del Medio Ambiente, visitó Costa Rica en agosto de 1999, para intercambiar impresiones y experiencias con funcionarios nacionales sobre políticas ambientales.
- Del 30 de setiembre al 2 de octubre de 1999 visitaron Costa Rica cuatro diputados japoneses, para estudiar la situación política y económica de nuestro país.
- En octubre de 1999, una misión de funcionarios de la oficina del Primer Ministro y de la Cancillería del Japón visitaron Costa Rica para examinar aspectos de la cooperación y economía bilateral.
- Misiones de funcionarios de la JICA, visitaron el país para estudiar el plan global costarricense en turismo y efectuar reuniones con funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y el Instituto Costarricense de Turismo para realizar estudios sobre la utilización de las tierras, además, para analizar los resultados del proyecto sobre detección temprana de cáncer gástrico y reunirse con funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social, también para efectuar estudios sobre acuicultura y para examinar proyectos de cooperación financiera a Centroamérica.

3. Institucionalidad e interacciones desde la diplomacia

3.1 Cumbres, Convenios, y tratados suscritos entre ambos países.

Dicho acápite podrá ser apreciado dentro del capítulo de Cooperación, ya que lo que se encontró dentro de las memorias anuales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en su mayoría fueron acuerdos por canjes de notas entre Japón y Costa Rica para el suministro de equipos educativos y mejoras en infraestructura, lo cual, se relaciona directamente con la misión, labor y dinámica de cooperación que ha desarrollado Japón dentro del país.

3.2 Principales interacciones en Naciones Unidas entre ambos países.

Tras una relación de más de 75 años, las preocupaciones comunes y objetivos compartidos entre Costa Rica y Japón, en relación con la conservación de la paz, democracia, desmilitarización, derechos humanos, protección del medio ambiente se han visualizado y han permeado las interacciones de ambos en escenarios internacionales, tales como la ONU.

Sin duda alguna el valor de la paz y la convicción sobre su relevancia universal, se manifiesta con vigor tanto en tierras niponas como costarricenses. No por extraña casualidad, la paz ha sido el principio rector de la cooperación que Japón generosamente ha promovido con las naciones del mundo y específicamente para Costa Rica, Japón ha sido uno de los más importantes cooperantes del país.

Sin duda alguna, el forjar, construir y fortalecer estrechos vínculos entre naciones comprometidas con la creación de valor compartido, para la obtención de sinergias y beneficios mutuos que enriquezcan la calidad de vida de ambos pueblos y el resto del mundo, ha sido el eje de acción de la dinámica en foros internacionales.

Tal y como lo señala el señor Rodolfo Solano, ex funcionario de la Embajada de Costa Rica en Japón y especialista en temas asiáticos, en materia de política exterior y su enlace multilateral, Costa Rica y el Japón comparten los mismos principios universales, democracia, derechos humanos, cambio climático, paz y desmilitarización. En especial, el tema de los objetivos del milenio, él afirma que en términos generales, hay coincidencia y correspondencia en los temas mencionados.

Un ejemplo de lo dicho anteriormente, es congruente con las palabras del Sr. Embajador Yoshiharu Namiki, en su conferencia dictada en la Universidad para la Paz el 7 de febrero del 2013, donde expone:

“Japón cada año presenta una resolución ante la Asamblea General de la ONU, sobre la situación de derechos humanos en Corea del Norte, básicamente es para condenar a Corea del Norte y todos los años se aprueba con la gran mayoría de los votos, de los países amigos. Costa Rica siempre vota a favor, pero es hasta en el 2011, que por primera vez Costa Rica es copatrocinador de una iniciativa japonesa. Por su parte, Costa Rica presentó una resolución en el Consejo de Derechos Humanos, ya que Costa Rica se incorporó al Consejo el año pasado (2012) y Japón apoyó, no fue copatrocinador pero sí apoyo, ésta es materia en la que siempre coincidimos”.

Otra forma en la que se manifiesta la interacción de las relaciones Costa Rica-Japón es mediante el apoyo de candidaturas a cargos a lo interno del sistema de Naciones Unidas, de uno u otro país o el intercambio de apoyos.

Tanto Japón como Costa Rica postulan en los distintos organismos internacionales, se aprecian en los registros del MRREEC, que se mantiene una tendencia al respaldo mutuo de Candidaturas, especialmente en temas que podrían considerarse relevantes para estos actores, según sus principios y valores compartidos, expuestos y evidenciados en escenarios multilaterales.

Respecto a Japón se observa en el cuadro seguido, el respaldo de candidaturas a órganos de la administración interna de la ONU, como lo son el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (ACABQ), el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Comisión de Derecho Internacional, el Comité de Derechos Humanos, el Comité para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de la UNESCO, entre otros.

Tabla N.5: Posición de Costa Rica respecto a las candidaturas de Japón y posición de Japón respecto a las candidaturas de Costa Rica.

POSICIÓN DE COSTA RICA RESPECTO A LAS CANDIDATURAS DE JAPÓN	
CANDIDATURA	TIPO DE APOYO
Miembro del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Del 28 de setiembre al 08 de octubre del 2010, Montreal, Canadá.	Apoyo unilateral.
Miembro del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Del 04 al 22 de octubre del 2010/ Guadalajara, México.	Se formalizó intercambio de votos
Miembro del Comité de Derechos Humanos, 02 de setiembre del 2010, Nueva York, EEUU.	Apoyo unilateral.
Miembro Consejo Económico y Social (ECOSOC), periodo 2012-2014, cuyas elecciones tendrán lugar durante el 66vo. Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, el 24 de octubre del 2011.	No se registra información.
Sr. Hisashi Owada como Juez de la Corte Internacional de Justicia, cuya elección se celebrará durante la 66va. Asamblea General de la ONU y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en noviembre del 2011, en NY, EEUU.	Apoyo unilateral.
Sr. Akira Sugiyama para integrar la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (ACABQ), durante la 65va. Asamblea General de la ONU, el 05 de noviembre del 2010.	Apoyo unilateral.
Sr. Shinya Murase para integrar la Comisión de Derecho Internacional de la ONU, cuyas elecciones tendrán lugar durante la 66va. Asamblea General de la ONU y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en noviembre del 2011, en NY, EEUU.	Apoyo unilateral.
Miembro del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, cuya elección tendrá lugar durante la 18va. Sesión de la Asamblea General de los Estados Partes de la Convención de Patrimonio Mundial, en octubre del 2011.	Intercambio de votos.
Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, periodo 2016-2017, en las elecciones que tendrán lugar durante la 70va. Sesión de la ONU, en octubre del 2015.	Apoyo unilateral.
Sr. Mitsuhiro Hatori para integrar el Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), cuyas elecciones tendrán lugar durante el 16vo. Congreso de la OMM, del 16 de mayo al 03 de junio del 2011, en Ginebra, Suiza.	Apoyo unilateral.
Sr. Tetsuro Urabe como candidato en la elección parcial de la	Apoyo unilateral.

Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), que tendrá lugar en la Reunión Especial de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos del Mar, que se llevará a cabo en Nueva York, EEUU, el 11 de agosto del 2011.	
Miembro del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI – UNESCO), cuyas elecciones tendrán lugar durante la 26va. Asamblea de la COI, del 22 de junio al 05 de julio del 2011, en París, Francia.	Apoyo unilateral.
Miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) (Categoría A), en las elecciones que se llevarán cabo durante la 27va. Sesión de la OMI, del 21 al 30 de noviembre del 2011, en Londres, Inglaterra.	Apoyo unilateral.
Sr. Shuichi Furuya para integrar la Comisión Internacional Humanitaria para la Averiguación de los Hechos (International Humanitarian Fact-Finding Commission – IHFFC), período 2011-2016, cuyas elecciones tendrán lugar en el marco de la Reunión de los Representantes de las Partes Contratantes del Protocolo Adicional I de las Convenciones de Ginebra del 12 de agosto de 1949, el 09 de diciembre del 2011, en Berna, Suiza.	Apoyo unilateral.
Miembro del Comité para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado de la UNESCO, cuya elección tendrá lugar del 12 al 13 de diciembre del 2011, en París, Francia.	Apoyo unilateral.

POSICIÓN DE JAPÓN RESPECTO A LAS CANDIDATURAS DE COSTA RICA

CANDIDATURA	TIPO DE APOYO
Candidatura Costa Rica al Consejo de Explotación Postal (CEP), y al Consejo de Administración (CA) de la Unión Postal Universal (UPU).	Intercambio de apoyo
Candidatura Costa Rica al Consejo de Derechos Humanos.	No se registra información.
Candidatura Costa Rica Sr. Bernard Niehaus Quesada a La Comisión De Derecho Internacional (CDI).	No se registra información.
Candidatura Costa Rica Sr. Jorge Urbina Ortega a la Corte Penal Internacional (CPI).	No se registra información.
Candidatura Costa Rica al Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).	No se registra información.

Fuente: Construcción propia a partir de la información proporcionada por la Dirección General de Política Exterior. (Construido 01/06/2013).

En el caso de Costa Rica fue posible visualizar su interés en ámbitos como derechos humanos, específicamente en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, el derecho internacional materializado en la Comisión de Derecho Internacional (CDI: órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas), las telecomunicaciones particularmente en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que es un organismo especializado de la ONU, entre otras.

Capítulo VI: Relaciones de Cooperación.

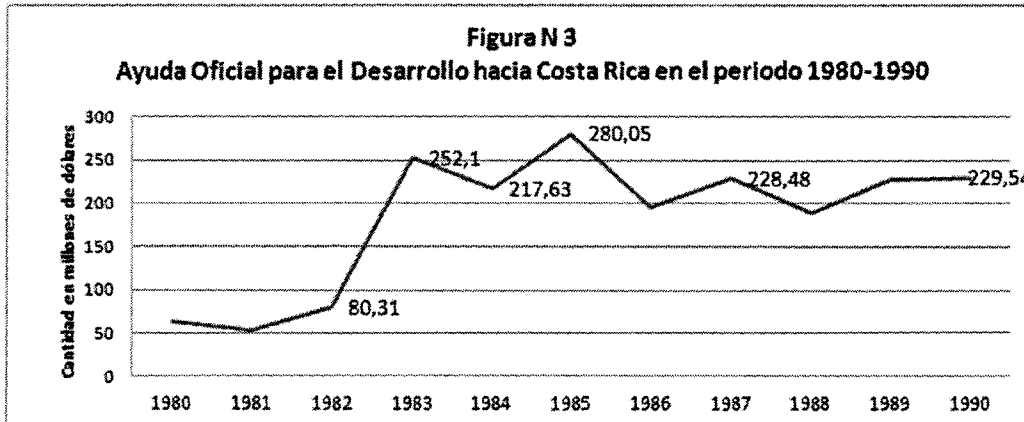
1. Contexto de la cooperación internacional en Costa Rica

La clasificación de Costa Rica como país de renta media a principios de la década de 1990 determina un antes y un después en la naturaleza de la cooperación internacional en el país. Esto es visible tanto desde la perspectiva de los fondos desembolsados (en las modalidades de cooperación técnica, reembolsable y no reembolsable) como desde la cantidad de socios bilaterales y multilaterales que brindan cooperación.

Anteriormente, por ejemplo la década de 1980 (denominada como la década perdida para el desarrollo de los países latinoamericanos), se caracterizó por una gran afluencia de recursos de cooperación hacia Costa Rica y en general hacia América Latina. "Hubo en esta década grandes avances en el mejoramiento de la capacidad científico-tecnológica, tanto en la formación de recursos humanos como en el componente en infraestructura de carácter no-reembolsable." (Hernández, 2003).

Además, en ese momento se promovió la cooperación Sur-Sur como un mecanismo para sacar adelante las economías latinoamericanas, completamente agobiadas por la crisis de la deuda. Gran parte de la cooperación no reembolsable constituía en ayudas para contribuir a solventar los problemas causados por el aumento de los precios del petróleo, los procesos inflacionarios y la creciente deuda externa.

La Figura N.3 muestra el flujo de recursos de Ayuda Oficial para el Desarrollo hacia Costa Rica durante la década de 1980. Como se puede observar, a partir de 1982 existe un fuerte crecimiento en la cantidad de recursos desembolsados en las distintas modalidades (principalmente la cooperación no reembolsable), con un promedio anual bastante alto de 238,46 millones de dólares.



Fuente: Construcción propia a partir de la información de Hernández (2003), *“La asistencia oficial al desarrollo y su relación con la conservación ambiental: una primera aproximación”*. (Construido 23/01/2013).

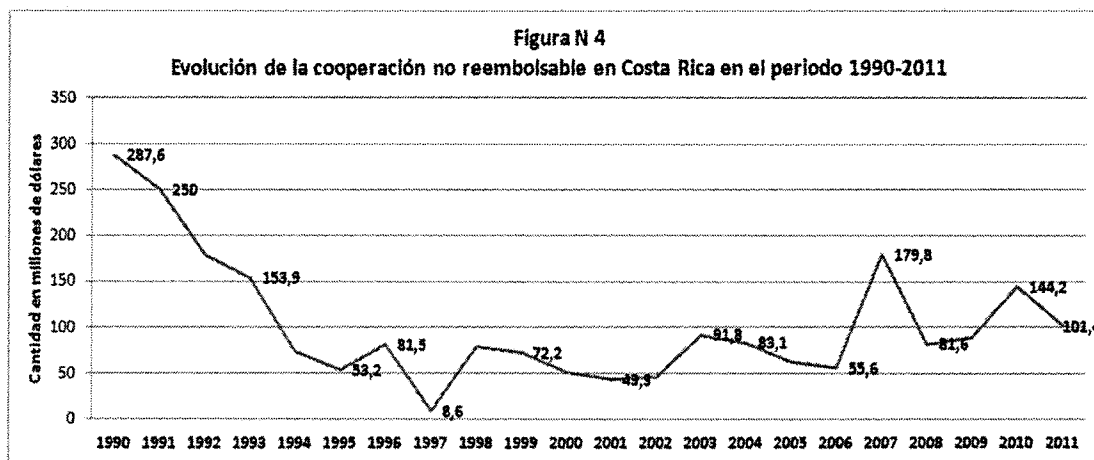
Sin embargo, una vez aliviada la situación, y con mayor experiencia y aplicación de la Cooperación Sur-Sur, así como con la creación del instrumento de medición denominado Índice de Desarrollo Humano y la inversión del país en programas en materia de salud, educación, medio ambiente, entre otros; ocurrió un cambio en la percepción que tenía la comunidad internacional sobre el país. “Costa Rica, como país de renta media califica como un receptor no prioritario de la cooperación internacional.” (Alfaro, 2010).

La clasificación para determinar que un país es de renta media, según Mideplan (2013), se hace basándose en el nivel de ingresos del país por parte del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) y el Banco Mundial, así como al Índice de Desarrollo Humano (IDH) que realiza el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicha situación trae consigo al menos dos consecuencias tangibles para el país.

La primera consiste en una marcada disminución en el flujo de cooperación no reembolsable.³⁷ Recordemos que este tipo consiste en la transferencia de recursos financieros por parte de organismos internacionales a los países receptores para desarrollar sus objetivos de desarrollo sin que tengan que ser

³⁷ Para una definición más amplia sobre este concepto, referirse al Capítulo II: Perspectiva teórico – conceptual, específicamente al apartado: *Modalidades de cooperación*, correspondiente al enfoque operativo.

devueltos en ningún momento. Generalmente se destina a los países de bajos ingresos y países menos desarrollados, quienes no se encuentran en capacidad de pagar los intereses de un préstamo, aún en condiciones favorables. A continuación se ilustra dicha disminución con información de la presentación elaborada por Mideplan para la Conferencia de alto nivel sobre los países de renta media en el año 2013.



Fuente: Construcción propia a partir de la Conferencia "Costa Rica: Cooperación Internacional para el Desarrollo y Países de Renta Media, 2013". (Construido 02/02/2013)

Esta situación no solamente afecta a Costa Rica, sino en general a toda América Latina. La mayoría de los países de la región son considerados de renta media, a pesar de las grandes diferencias económicas y sociales que existen entre ellos. La AOD³⁸ hacia América Latina ha venido disminuyendo desde finales de 1990 y ha emigrado hacia otras regiones como África y Asia. Según el mismo documento elaborado por Mideplan (2013), la AOD hacia la región pasó de representar más del 1% de la cooperación total en 1960, a solamente el 0.22% a principios de la década de 2010. "Mientras que la cooperación internacional se reduce a una tasa de 5,33% de 1990 a 1999, en Costa Rica lo hace a 17,65%" (Alfaro, 2010).

³⁸ Ver el Capítulo II Perspectiva Teórica Conceptual para ampliar el concepto de Asistencia Oficial al Desarrollo.

La segunda consecuencia consiste en el aumento al acceso de cooperación reembolsable. Costa Rica, al ser considerado como un país de renta media -con un Producto Interno Bruto per cápita de entre \$7.220 en 2002 hasta 11.860 en 2011 según los datos del Banco Mundial- aumenta la cantidad de cooperación de tipo reembolsable. Se percibe por parte de los países cooperantes que existe un aumento en la capacidad de endeudamiento del país, por lo que aumentan las posibilidades de crédito para financiar proyectos de desarrollo.

“La imagen-país que se ha logrado en el mundo ha fomentado la participación de los organismos acreedores internacionales en proyectos de desarrollo e inversión, tanto pública como privada.” (Alfaro, 2010). Esto quiere decir que existen buenos indicadores de solvencia y de capacidad de atender necesidades crediticias. Sin embargo, resalta la ex ministra Alfaro, que este logro puede convertirse en un arma de doble filo, pues parte del desarrollo y la inversión en programas sociales que se ha desarrollado en el país se ha hecho con financiamiento de cooperación no reembolsable. Seguidamente se ilustra la importancia que tiene la cooperación reembolsable en el país:



Fuente: Construcción propia a partir de la Conferencia “Costa Rica: Cooperación Internacional para el Desarrollo y Países de Renta Media”, 2013. (Construido 20/12/2012)

Como se observa en la figura N.5, en la década del 2000 la cooperación financiera reembolsable sobrepasa de manera dramática los montos de cooperación financiera no reembolsable. Existe gran preocupación en Costa Rica, como ha manifestado en múltiples ocasiones el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, sobre el futuro de la cooperación no reembolsable en el país, elemento fundamental del desarrollo de Costa Rica.

2. Surgimiento de las relaciones de cooperación entre Costa Rica y Japón.

El estudio de la cooperación internacional japonesa en Costa Rica se enmarca dentro de un contexto de cambio de la naturaleza de la asistencia, tanto a nivel de la cantidad de recursos financieros desembolsados, como de las modalidades de asistencia al desarrollo. Sin embargo, también es un contexto de gran estabilidad de las relaciones económicas y políticas tanto a nivel bilateral como multilateral. Existen momentos históricos de especial trascendencia que permiten a explicarla de manera general, entre ellos destaca la adhesión japonesa al Plan Colombo el 6 de octubre de 1954.

2.1 Plan Colombo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social en Asia y el Pacífico

Este acontecimiento es considerado como el inicio de la cooperación técnica de Japón. En octubre de 1954 se aprobó su incorporación al Plan Colombo para la Cooperación Económica y Social y el Desarrollo en Asia y el Pacífico. Si bien la cooperación internacional con América Latina (y por ende Costa Rica), se desarrolló en un momento histórico posterior; no puede explicarse sin mencionar brevemente el origen de la cooperación del país asiático.

Cabe destacar que en ese momento Japón era a su vez receptor de recursos de Asistencia Internacional por parte de Estados Unidos y el Banco Mundial. “De 1946 a 1951 Japón había recibido 1.800 millones de dólares como asistencia financiera a Estados Unidos en el marco de fondos llamados [*Government and Relief in Occupied Areas*] GARIOA y [*Economic Rehabilitation in Occupied Areas*] ERIOA” (Yamaguchi, 2010, pág. 24).

De acuerdo con un boletín publicado en conmemoración por los 50 años de Cooperación Japonesa por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, el proceso de incorporación al Plan Colombo fue mediado por los Estados Unidos, en un esfuerzo por reintegrar a Japón a participar activamente en la comunidad internacional después de los trágicos acontecimientos de la II Guerra Mundial. Se menciona que participó como miembro oficial del sexto Comité Consultivo del Plan y aportó cooperación técnica a los gobiernos de Asia y el Pacífico a través de procesos de entrenamiento y despacho de expertos a los diversos países. (MOFA, 2012).

Posteriormente a la simbólica adhesión al Plan Colombo para brindar cooperación técnica en Asia y el Pacífico, Japón adoptó una serie de medidas, iniciativas y objetivos para gestionar su cooperación internacional. Algunos autores clasifican los acontecimientos más significativos de la cooperación japonesa en distintas fases de expansión, que son mencionadas a continuación:

2.2 Fases expansionistas de la cooperación internacional japonesa.

De acuerdo con Nassar (1991), la primera fase expansionista de la Asistencia Oficial al Desarrollo de Japón empezó en el año 1977, cuando el gobierno de ese país adoptó el documento de los “Objetivos de Expansión de la ODA a Mediano Plazo.” Sin embargo, Muratani (2007), indica que Japón ha tenido cuatro fases de expansión de su cooperación, hasta alcanzar el modelo que utiliza en la actualidad.

Estas corresponden a distintos momentos históricos y diferentes formas de concebir la cooperación internacional como un instrumento fundamental de su política exterior. Dicha clasificación se realiza basándose en la cantidad de recursos invertidos, la expansión geográfica de los países beneficiados, así como el interés japonés en materia de seguridad, influencia, entre otros aspectos de importancia en su política exterior. La primera fase va de 1954 a 1963, la segunda abarca el periodo de 1964 a 1976, la tercera etapa comprende el periodo que va de 1976 a 1988, y la última de 1988 a la actualidad.

2.2.1 Primera fase (1954-1963):

Si bien Japón aún no se había recuperado completamente de las secuelas de la II Guerra Mundial, aun así se adhirió al Plan Colombo en el que brindó cooperación a regiones como Myanmar, Filipinas, Indonesia, Vietnam, Camboya, Laos, Singapur y Malasia. Dicha asistencia estaba constituida principalmente por el apoyo a las reconstrucciones de guerra.

En 1960 se unió al Grupo de Ayuda al Desarrollo (DAG por sus siglas en inglés), que posteriormente se convirtió en el Comité de Ayuda al Desarrollo. "Por otra parte, comenzó a organizar instituciones de implementación de la AOD. Por ejemplo, el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar (OECE) y la Agencia de Cooperación Técnica de Ultramar (OTCA) fueron establecidas en 1961 y 1962 respectivamente." (Muratani, 2007).

2.2.2 Segunda fase (1964-1976)

En 1964 se unió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD). Implementó nuevas modalidades de cooperación además de la económica, tales como los préstamos de dos etapas, préstamos de mercancías y asistencia alimentaria. Se creó la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA) con el fin de encargarse de la cooperación técnica (en lugar de la OTCA).

Al finalizar esta fase se dio un cambio radical en la cooperación japonesa. Muratani (2007) establece que esto ocurrió debido a la vulnerabilidad de recursos y energía en que se encontraba su economía doméstica. Es por ello que la seguridad energética se convirtió en la principal motivación de su cooperación para el desarrollo.

Otro elemento que se debe destacar en esta etapa es que el gobierno comprendió la importancia de establecer relaciones de cooperación con países no asiáticos para contribuir con su seguridad doméstica. La principal diferencia entre lo que se considera como la primera etapa de la cooperación japonesa y la segunda es que en la primera predominaba un enfoque meramente económico, mientras que la segunda etapa se caracterizó por la gran importancia de la seguridad interna de la nación.

2.2.3 Tercera fase (1977-1998)

No solamente se destinaron recursos de cooperación para proyectos de infraestructura industrial y económica, sino que también se brindó asistencia técnica para atender las necesidades humanas básicas, tales como la pobreza en África y la crisis de la deuda en América Latina. La efectividad de la cooperación para el desarrollo japonesa fue bien evaluada en este periodo, pues se demostró que las naciones del sureste asiático recibieron gran cantidad de recursos por parte de Japón.

2.2.4 Cuarta fase (1998 en adelante)

La caída del Muro de Berlín cambió la forma en que se desarrollaba la cooperación internacional. Una década después del final de la Guerra Fría, Japón reemplazó a los Estados Unidos como el principal donante de Asistencia Oficial al Desarrollo. A raíz de una serie de eventos determinantes para la política internacional (como la Guerra del Golfo), el gobierno japonés decidió replantearse

la forma en que venía desarrollando su cooperación en términos de seguridad nacional, lo que se materializó en las Cuatro Directrices de la AOD de 1991.

“La Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo de 1992 fue el primer documento oficial gubernamental que claramente explica la filosofía y los principios de la AOD japonesa, modificando, sintetizando y codificando los conceptos de seguridad nacional comprensiva de 1980, las Directrices de la AOD de 1991 y las Normas Democráticas Liberales Occidentales.”(Muratani, 2007).

Los principios generales de la Carta de Ayuda Oficial para el Desarrollo son:

- a) Se persigue la conservación del medio ambiente y el desarrollo.
- b) Se prohíbe el uso de la Ayuda Oficial al Desarrollo japonesa para fines militares o bien para agravar conflictos internacionales.
- c) Mantenimiento de la paz y estabilidad internacionales por medio de la vigilancia en la producción de armas de destrucción masiva. Los países en vías de desarrollo deben velar porque los recursos sean destinados para su desarrollo económico y social.
- d) Esfuerzos para fortalecer los procesos de democratización y apertura a la economía de mercado, así como la protección de las libertades y los derechos humanos fundamentales.

Las etapas mencionadas describen a grandes rasgos los elementos más importantes de la cooperación internacional japonesa en el mundo, que a su vez responden a distintos momentos históricos que atravesaba Japón. Después de la II Guerra Mundial se ve obligado a modificar sus objetivos y la forma en que se relacionaba con los demás países del Sistema Internacional. Es así como la cooperación internacional se convierte en la principal herramienta de política exterior, al establecer un compromiso de no recurrir a mecanismos violentos.

No obstante, la descripción de dicha evolución deja de lado las particularidades de las relaciones de cooperación con países o regiones en específico. Es preciso identificar la estrategia de cooperación que tiene Japón hacia Costa Rica. Es decir,

cuales son los principales temas de interés, las áreas prioritarias y los retos para el país y la región.

3. Estrategia de cooperación del Japón en Costa Rica

No es sencillo describir la estrategia de cooperación de Japón hacia el país, siendo uno de los principales cooperantes a nivel internacional y brindando asistencia en diversas modalidades a decenas de países alrededor del mundo. Sin embargo, en un esfuerzo por comprender el propósito y la motivación para brindar asistencia a Costa Rica por tanto tiempo, se propone evaluarla en tres etapas, pasando de lo más general a lo más específico.

En primer lugar, se aborda la posición oficial de MOFA hacia América Latina y el Caribe por medio del *Diplomatic Bluebook* de la política exterior del país asiático. En este documento anual se plasman los principales lineamientos de la política exterior japonesa, así como las actividades que se realizan y la *percepción* japonesa sobre lo que sucede en las diferentes regiones del mundo.

3.1 Síntesis de los *Diplomatic Bluebook* de 1991-2000³⁹

Generalmente no se incluye un apartado específico sobre Costa Rica, sino que se menciona solamente el enfoque para la región latinoamericana y el Caribe. Sin embargo, sirva hacer un recuento de los lineamientos que se mencionan en los *Bluebook* en aras de conocer los ejes de trabajo en el periodo de estudio para aproximar la estrategia de Japón hacia Costa Rica como país receptor de la asistencia.

³⁹En el Capítulo III: *Aproximaciones a las realidades de la política exterior de Japón y de Costa Rica*, se analizan los riesgos globales percibidos por Japón y expresado en sus documentos oficiales, propiamente en los *Diplomatic Bluebook* entre los años 1991 y 2011. En la presente sección solamente se consideran aquellos aspectos necesarios para comprender la estrategia de cooperación hacia América Latina.

En la década de 1990 se destaca la importancia de la región latinoamericana para Japón pues existían aproximadamente 1.3 millones de japoneses viviendo en América Latina, así como por haber un presidente de sangre japonesa (Alberto Fujimori en Perú). El principal interés consistía en apoyar el progreso en los procesos de democratización y estabilización económica, las reformas de libre mercado y la integración regional. América Latina es, además, una fuente importante de materias primas que resultan escasas en Japón.

Asimismo, se menciona el interés de que exista entendimiento mutuo y cooperación para resolver problemas del medio ambiente y drogas. Japón considera que la estabilidad de toda la comunidad internacional depende en gran medida del desempeño de América Latina para mantener condiciones políticas y económicas favorables.

En este periodo existe una gran preocupación por los efectos negativos que la globalización ha causado en algunos países latinoamericanos. Se enfoca en estos aspectos, así como en los daños producidos por fenómenos naturales. En el año 1999 fue la primera vez que Japón enviaba fuerzas de defensa para atender las consecuencias humanitarias del devastador fenómeno climatológico denominado “El Niño”.

3.2 Síntesis de los *Diplomatic Bluebook* de 2001-2011

Los principales ejes que se incluyen en los *Diplomatic Bluebook* de ese periodo incluyen la erradicación de drogas en la región latinoamericana y la problemática de las minas. También es importante el tema del monitoreo y el envío de expertos japoneses para vigilar las elecciones en algunos países. En esta década, tanto como en la anterior se identifica el interés de Japón por la estabilidad democrática en la región latinoamericana y del Caribe.

Se desarrolló el “Seminario Latinoamericano sobre Petróleo” y el “Seminario Latinoamericano sobre Recursos Humanos” en Tokyo. Lo anterior con el fin de

reformular la aproximación japonesa hacia América Central y el Caribe, considerando la región como un suplidor importante de recursos y fortaleciendo las relaciones económicas (comerciales).

El seminario da pie a que aumente el interés japonés en América Central como un socio potencial para desarrollar oportunidades de negocio e inversión. En este mismo sentido, se lleva a cabo el “Encuentro Centroamericano en Tokyo”, en el que participaron gerentes de compañías centroamericanas y japonesas en aras de entablar relaciones económicas en la región.

Otro aspecto estratégico importante que considera Japón consiste en la integración latinoamericana, así como la centroamericana de manera particular. Sobre este tema se plantean dos escenarios: por un lado, tiene gran interés en el diálogo político de la región centroamericana y en participar activamente en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Por otro lado, hay preocupación de que la integración económica en América Latina pueda situar a las compañías japonesas en desventaja. En esta década las relaciones tienen un perfil relativamente bajo, a pesar de la existencia de recursos minerales y alimenticios de la región.

Si bien el instrumento del *Diplomatic Bluebook* es un insumo invaluable para conocer la estrategia de política exterior japonesa en la región en su conjunto, es poco lo que se menciona sobre Costa Rica. Es por ello necesario aumentar el nivel de especificidad en el abordaje, por medio del recuento de la información que brindan los informes anuales que realiza la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa sobre los proyectos y objetivos que se tienen en Centroamérica.

3.3 Informes anuales de JICA 2001-2011:

En los informes de JICA se hace una mención particular a cada uno de los países de Centroamérica, la cantidad de recursos totales desembolsados y los

lineamientos estratégicos para cada uno de ellos. Es decir, las áreas prioritarias en que enfocan su cooperación hacia cada país.

A principios de esta década, los países aún contaban con grandes deudas en proceso de restauración, por lo que resulta indispensable fortalecer la infraestructura económica y social de la región. Japón colabora con la cooperación en materia de desarrollo de recursos humanos, promover la cooperación internacional Sur-Sur, ayudar en la reconstrucción posterior a los desastres naturales y la protección del medio ambiente.

Este último tema es de gran importancia para Japón. Existe gran preocupación por la contaminación de las grandes ciudades centroamericanas, tanto del agua, del aire y la contaminación por desechos sólidos. Centroamérica, se menciona en los informes, cuenta con una gran riqueza boscosa y tiene una vasta biodiversidad que debe ser protegida.

Japón ha realizado proyectos con el fin de suplir de agua, drenajes, atención médica y educación básica a la región, algunos de los ejes principales que tiene el enfoque de la Seguridad Humana. Asimismo, se menciona la importancia de la agricultura para suplir de alimentos y así tener una infraestructura económica estable.

La posición que se le da a Costa Rica con respecto a los vecinos países es positiva. En múltiples ocasiones se indica que el país construye un estatus único como proveedor de cooperación en la región. Es decir, Costa Rica recibe, al mismo tiempo que triangula, recursos de cooperación japoneses con los otros países de Centroamérica.⁴⁰

De igual forma, en los Informes Anuales de JICA se menciona que Costa Rica posee altos estándares educativos y un bien organizado sistema de seguridad social. Es reconocido como una de las democracias más estables de América Latina, lo cual es un elemento de gran importancia para Japón a la hora de brindar su cooperación.

⁴⁰ Para mayor detalle sobre la cooperación triangular ver el Capítulo II: Perspectiva Teórico-conceptual.

Un ejemplo de cooperación triangular con Costa Rica mencionado en los informes, es el Centro de Formación de Formadores (CEFOF), que comenzó como un proyecto en el año 2001 con el fin de incrementar la productividad de las empresas en la región, situación que formó un marco para la cooperación japonesa en el área de los negocios en Centroamérica. Con este proyecto, Costa Rica brinda entrenamiento a empresarios centroamericanos por medio de recursos de cooperación técnica japoneses.

Otros temas de interés en la estrategia de cooperación de Japón en Costa Rica son la protección del medio ambiente, y en particular de los ecosistemas marinos, la reinserción exitosa de los reclusos en la sociedad y el desarrollo industrial.

En los informes anuales de JICA existe un esquema general sobre lo que ha sido la estrategia de cooperación japonesa en Costa Rica. No obstante, aún es necesario profundizar más en la visión de Japón como uno de los principales socios cooperantes que tiene el país sobre lo que ha acontecido. Para ello se hace referencia al discurso del ex embajador Hidekazu Yamaguchi, quien habla con total transparencia sobre lo que significa la cooperación japonesa para un país de renta media como Costa Rica, y lo que se espera del país en el futuro.

3.4 Discurso del ex embajador de Japón en Costa Rica, Hidekazu Yamaguchi

Como parte de las actividades llevadas a cabo en conmemoración del 70 aniversario de la Universidad de Costa Rica, el ex Embajador de Japón Hidekazu Yamaguchi, el 12 de mayo de 2010 dictó una conferencia en el auditorio de Ciencias Sociales para hablar sobre las relaciones entre Costa Rica y Japón. En esta se abordaron aspectos de gran importancia como la relación comercial

ventajosa que tiene Japón sobre Costa Rica,⁴¹ así como sobre cooperación internacional.

De acuerdo con Yamaguchi, ambos países comparten los mismos valores fundamentales, lo que explica el éxito de las relaciones bilaterales y su estabilidad durante tanto tiempo. Estos incluyen tres aspectos principales: la preferencia por el sistema democrático, la protección al medio ambiente y el pacifismo (desarme). Tomando en cuenta este último “podemos colaborar a fin de ejercer presión sobre los países que todavía están aumentando su presupuesto militar exorbitante y justificando la posesión de armas nucleares.” (Yamaguchi, 2010).

En este apartado Yamaguchi es consecuente con el tercer principio de la Carta de Asistencia Oficial para el Desarrollo de 1992. En él se menciona que el mantenimiento de la paz y la estabilidad internacionales son prioritarios para la cooperación japonesa, por medio de la vigilancia en la producción de armas de destrucción masiva. “Los países en vías de desarrollo deben velar porque los recursos sean destinados para su desarrollo económico y social.” (Muratani, 2007).

Como se mencionó en la sección “Fases expansionistas de la cooperación japonesa”, Japón recibía préstamos con muy bajos intereses por parte del Banco Mundial y de los Estados Unidos para colaborar con las reconstrucciones de guerra, a partir de 1953. En el año 1990 dejó de ser un país en vías de desarrollo debido a la inversión de los préstamos en la construcción de infraestructura como el Tren bala de Tokaido, la Autopista entre Tokio y Nagoya, la Presa de Kurobe y el Canal de Irrigación de Aichi. En ese momento terminó de pagarlos con sus intereses correspondientes.

Este acontecimiento de la historia japonesa, apunta el ex embajador, marcó de manera definitiva la naturaleza de la asistencia. “La porción que ocupa el préstamo es más importante que la donación en la cooperación japonesa. Esta tendencia es basada en nuestra experiencia del Banco Mundial.” (Yamaguchi, 2010).

⁴¹ Los aspectos comerciales de la relación bilateral, son analizados a profundidad en el Capítulo VII: *Las relaciones comerciales entre Japón y Costa Rica (periodo 1991 – 2011): características del flujo comercial.*

Considera que la donación una vez realizada no requiere ningún tipo de esfuerzo de parte de los países receptores, y no genera motivación para lograr su desarrollo. La donación (cooperación no reembolsable) no causa endeudamiento económico por parte de los países, pero sí otro de carácter político. El préstamo, como debe ser devuelto en algún momento, no genera las mismas responsabilidades y compromisos (procesos de implementación, plazos de ejecución, evaluación, rendición de cuentas a quien brinda la asistencia) que las donaciones, en tanto se pague al día con los intereses correspondientes. .

“La donación, una vez realizada, no requiere ningún esfuerzo de la parte de los países recibidores y no genera la motivación de desarrollarse, si no que los países recibidores se sienten endeudados políticamente hacia los donantes, aunque no económicamente. En el caso de préstamo, es una especie de negocio, aunque las condiciones del préstamo son muy favorables para los países recibidores, que no necesitan tanto endeudamiento moral que la donación. Especialmente en el caso de los organismos internacionales.” (Yamaguchi, 2010).

Otro elemento que destaca es la visión japonesa sobre la formación del Estado y el ser humano. El objetivo es que los países receptores puedan desarrollarse por sí mismos por medio de la formación, capacitación y las transferencias de tecnología por parte de Japón (cooperación técnica). Lo más importante, más allá del reconocimiento público por el liderazgo del país cooperante, es lograr el bienestar de los habitantes para que comiencen a gestar su propio desarrollo sin necesidad de ayuda de terceros países.

Este último aspecto es consecuente con el concepto de Seguridad Humana que utiliza Japón como marco de su cooperación.⁴² Se centra de manera específica en el individuo para brindarle seguridad ante las adversidades y limitaciones que pueda tener, ya sean de carácter económico, ambiental, político, etc.

⁴² Para mayor información sobre la posición de la Embajada de Japón sobre el enfoque de la Seguridad Humana ver el Capítulo II: Perspectiva teórico-conceptual.

Una vez aproximada la estrategia de cooperación de Japón, es necesario identificar las responsabilidades de las entidades costarricenses para gestionar dicha asistencia. Es por esta razón que seguidamente se hará un repaso del Marco Normativo de la cooperación internacional para mostrar el papel que juegan los actores institucionales de Costa Rica en dicho proceso.

4. Marco Normativo de la Cooperación Internacional en Costa Rica.

En el país no hay una ley específica en materia de regulación de la cooperación internacional. En su lugar existen un conjunto de leyes y reglamentos que establecen funciones y responsabilidades a distintos Ministerios sobre su papel en su gestión, evaluación y ejecución. Lo anterior ocasiona “una descoordinación en materia de cooperación internacional, con respecto a las funciones y responsabilidades de cada uno, lo que ha generado, en algunos casos, duplicidad de funciones”. (PNUD, 2007).

De acuerdo con el documento “Marco Normativo de la Cooperación Internacional en Costa Rica elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica”, las relaciones entre países en materia de cooperación internacional se fundamenta en los acuerdos marco o de cooperación. Estos son negociados por el Poder Ejecutivo y cuenta con los procedimientos de aprobación legislativa.

A continuación se incluye un resumen de las principales leyes y acuerdos que regulan la cooperación internacional en Costa Rica, con el fin de identificar las responsabilidades y el papel que tienen tanto el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Hacienda en esta área, principales actores estatales en la gestión y el desarrollo de la cooperación en el país.

4.1 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan)

Según la Ley de Planificación Nacional (N° 5525-PLAN de 2 de mayo de 1974) en su artículo 11, le corresponde la formulación, negociación, coordinación, aprobación y evaluación de los programas de asistencia técnica que se lleven a cabo en el país. Para realizar dichas funciones deberá tomar siempre en cuenta los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Además establece que las solicitudes de asistencia técnica serán transmitidas del Ministerio de Planificación al Ministerio de Relaciones Exteriores.

De la misma manera, según el Reglamento al artículo 11 de la misma ley, tiene competencia exclusiva en la gestión y negociación técnica de la cooperación internacional, procurando que haya congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo. Para alcanzar este objetivo debe elaborar la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional, participar activamente en las negociaciones internacionales y asesorar a las entidades públicas y la formulación de las propuestas de Cooperación Internacional. También debe encargarse de la evaluación en caso de que se concreten dichas propuestas.

La Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores (N 3008 del 18 de julio de 1962) establece, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional, que el Mideplan es el encargado de la gestión dual de la cooperación internacional: a nivel interno gestiona la cooperación internacional de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo y a nivel externo de acuerdo con la política exterior del país.

4.2 Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Una vez tramitadas las solicitudes de asistencia técnica por parte de Mideplan, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto debe velar porque sean congruentes con la estrategia de política exterior del país, así como su presentación oportuna

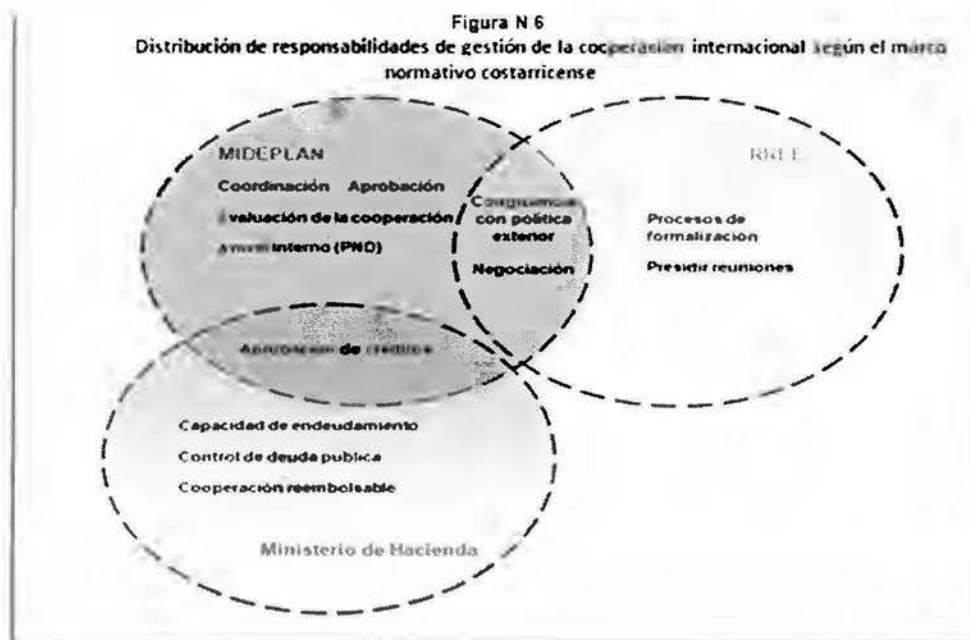
ante los gobiernos y organismos internacionales correspondientes. También debe colaborar con Mideplan para asesorar a las entidades públicas en la formulación de las propuestas. (Reglamento al artículo 11 de la Ley de Planificación Nacional y Política Económica).

En su artículo 4 el mismo reglamento indica que el Ministerio es el encargado de la negociación diplomática y de la formalización de la cooperación. Asimismo, es su deber identificar las fuentes cooperantes, negociar con países y organismos internacionales y presidir las reuniones binacionales y comisiones mixtas con participación de los países cooperantes. La Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores dictamina que el Ministerio es el medio por el cual el Estado realiza todas sus gestiones ante Gobiernos e instituciones extranjeras.

4.3 Ministerio de Hacienda

El artículo 84 de la Ley de Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos (N 8331 del 18 de setiembre de 2001) indica que el Ministerio será el único agente con capacidad legal de endeudamiento, gestión y control de la deuda pública de la Administración Central. Sin embargo, la ley 5525 sobre Planificación Nacional establece que ningún Ministerio podrá contratar créditos internos o externos sin antes contar con la aprobación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

La figura N. 6 muestra la duplicidad de funciones que denunciaba el PNUD en 2007. No existe claridad sobre cuál es el Ministerio encargado de asesorar sobre los proyectos de cooperación, así como de velar por la congruencia de la cooperación internacional con la política exterior costarricense.



Fuente: Construcción propia a partir de la información del Marco Normativo para la Cooperación Internacional en Costa Rica, 2013. (Construido 07/04/2013).

Una vez identificado el papel de los ministerios costarricenses en la gestión de la cooperación internacional a través del marco normativo, es preciso identificar y analizar las contrapartes japonesas que intervienen en la cooperación que se ha dado a Costa Rica. Se hará énfasis en las distintas modalidades en que se clasifican y los recursos desembolsados.

5. Actores oficiales de la cooperación japonesa en Costa Rica:

5.1 Embajada de Japón en Costa Rica

La Embajada de Japón juega un papel de gran importancia para la cooperación internacional pues es la entidad encargada del apartado legal de las relaciones entre ambos países y de alcanzar los acuerdos con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Las áreas prioritarias de atención son la reducción de la

pobreza, el crecimiento sostenible, la atención a la seguridad global y la construcción de la paz.

La política de la Embajada consiste en:

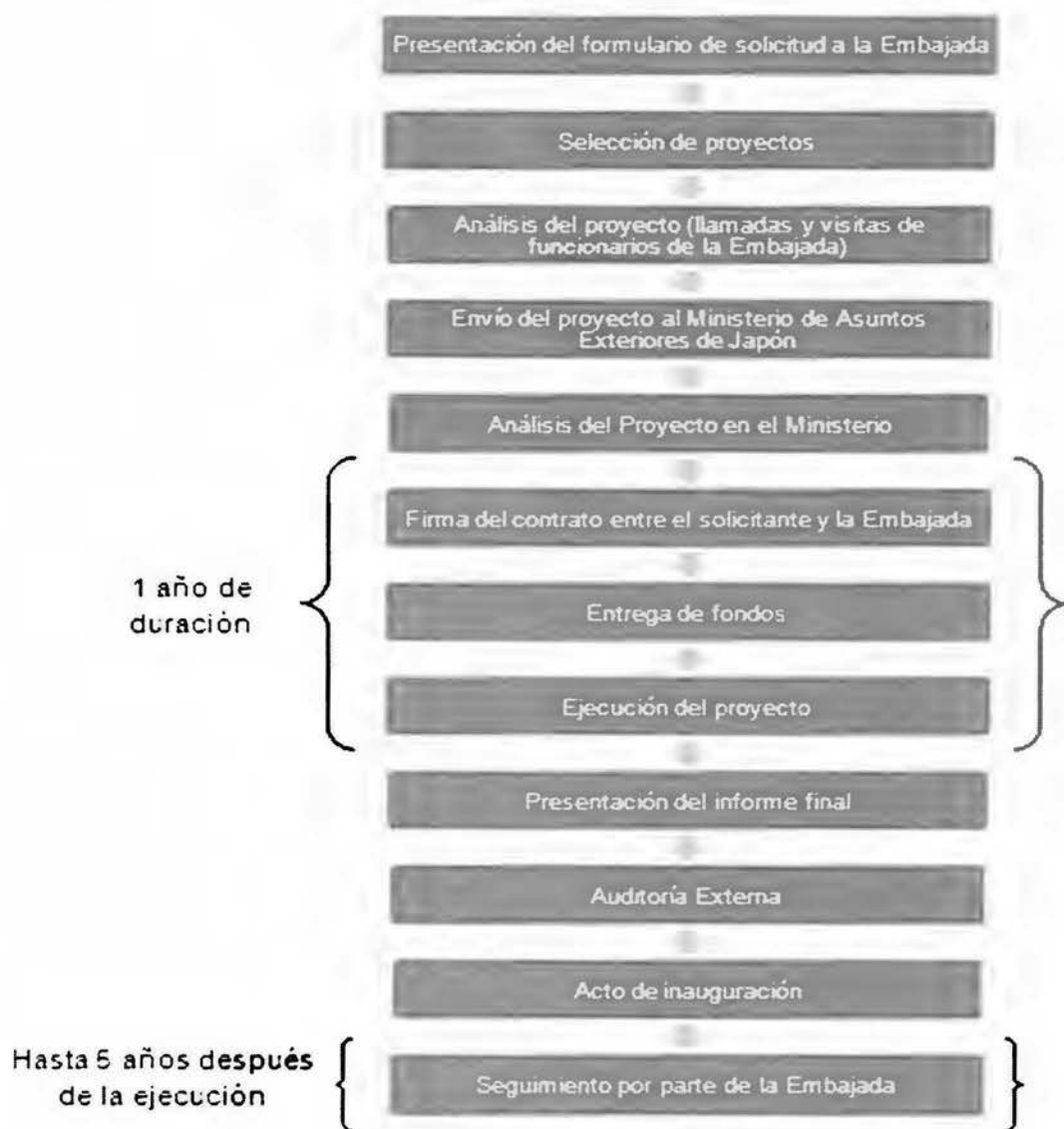
- a) Apoyar los esfuerzos propios de los países en vías de desarrollo.
- b) Desde el punto de vista de la Seguridad Humana, cooperar en la protección y la capacitación del individuo que le posibiliten llevar una vida digna.
- c) Consecución de la imparcialidad e igualdad en las condiciones sociales, de riqueza, regionales y de géneros, especialmente de las condiciones de mujer.
- d) Aprovechamiento de la experiencia y el conocimiento del Japón.
- e) Coordinación y cooperación en la sociedad internacional. Reflejar la política del Japón en las organizaciones internacionales y apoyar la cooperación sur-sur. (Sitio web de la Embajada de Japón, 2013).

Además de encargarse del componente político-legal de la cooperación, la Embajada también brinda asistencia directamente por dos vías principales: las becas para continuar los estudios en Japón y el programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana (APC).

5.1.1 Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana (APC).

El programa APC es una iniciativa del Gobierno de Japón para apoyar a los países en vías de desarrollo, y se encuentra catalogado bajo la categoría de Cooperación Financiera No Reembolsable. Comenzó en Costa Rica en el año 1989 y se han desarrollado decenas de proyectos en el país. Su objetivo es “proporcionar asistencia financiera no reembolsable a las organizaciones sin fines de lucro para contribuir a ejecutar sus proyectos de desarrollo a nivel comunitario.” (Sitio web de la Embajada de Japón, 2013).

Figura N. 7: Procedimiento para la ejecución de los proyectos APC:



Fuente: Asistencia No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana, Embajada de Japón 2007. (Construido 12/03/2013)

De acuerdo con el formulario de solicitud para los proyectos (2012), entre los beneficiarios se encuentran: organizaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de desarrollo integral, asociaciones pro hospitales,

juntas de educación e institutos de investigación. Sin embargo, no incluye propuestas del Gobierno Central o Autónomo (como por ejemplo las municipalidades o las instituciones autónomas).

El tipo de proyectos que se pueden solicitar son aquellos destinados a la construcción y equipamiento de obras públicas y comunales, realización de seminarios y capacitaciones, así como la elaboración de materiales educativos, pero no pueden ser utilizados para pagar el salario de personas u otros gastos corrientes de la Administración, así como tampoco se pueden comprar terrenos o realizar proyectos culturales.⁴³

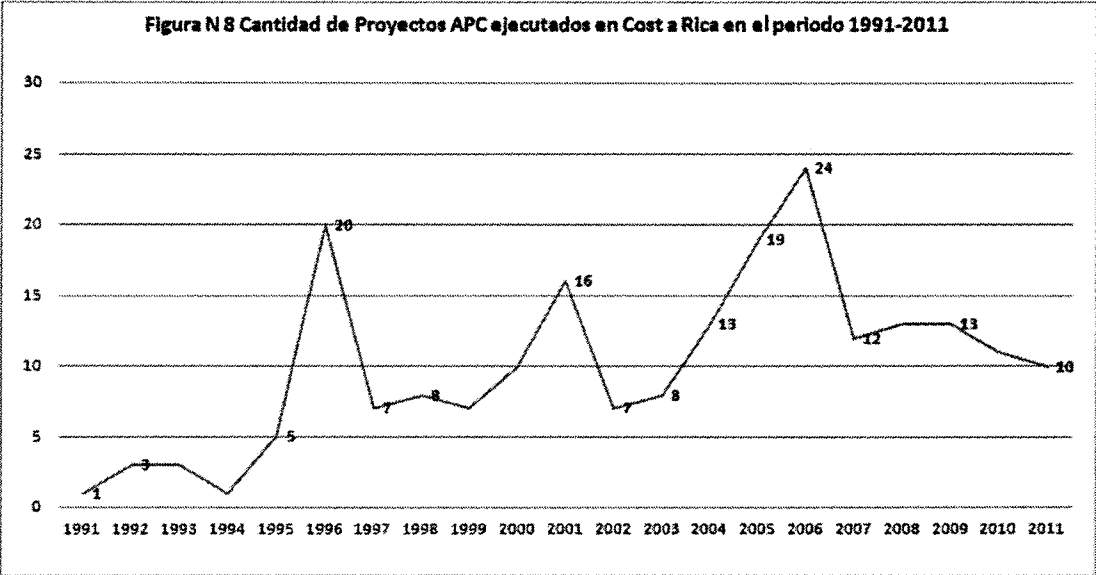
Al preguntársele a Hilda Santiesteban Montero (2012), coordinadora para Asia, FOCALAE y APEC del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sobre cuál consideraba que era la principal diferencia entre la cooperación para el desarrollo que brindaba Japón a Costa Rica que lo distinguía de otras fuentes de cooperación internacional, ella mencionó justamente el alcance de los proyectos APC. “Japón se acerca a las comunidades a resolver sus problemas directamente de forma única y diferente a los demás. Las personas en las comunidades, en los pueblos rurales alejados, ven y dicen: Japón nos está ayudando.” (Entrevista realizada el 14 de noviembre de 2012).

A continuación se mencionan las estadísticas generales del programa en Costa Rica, el número de proyectos llevados a cabo, la cantidad de fondos desembolsados y su distribución geográfica. Dicha información ayuda a tener una idea exacta de la importancia de este tipo de cooperación para el país.

Estadísticas de los proyectos:

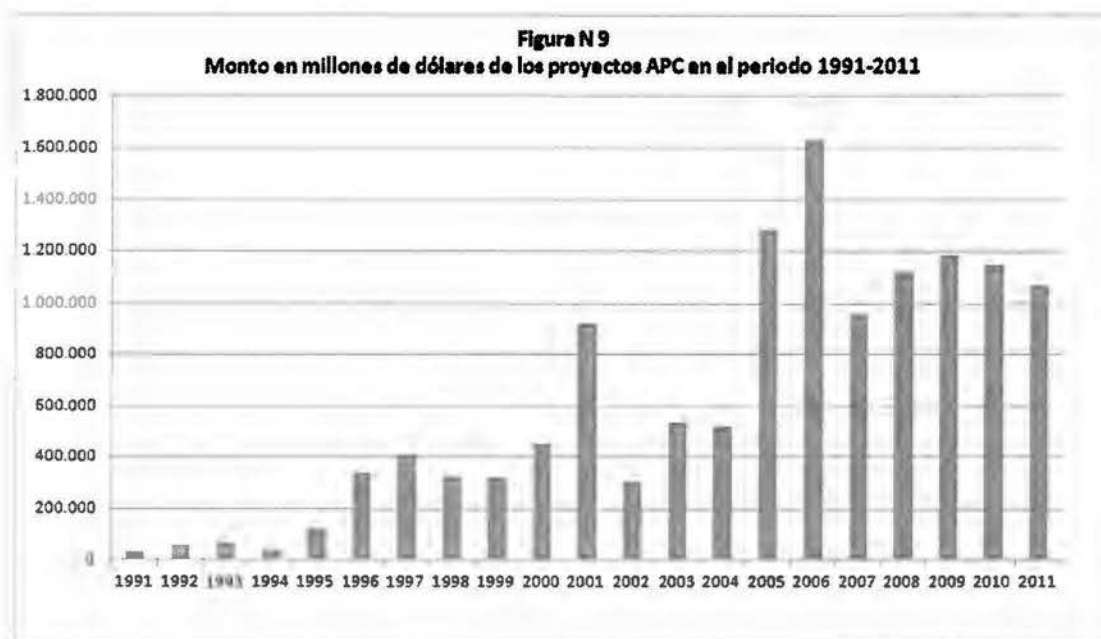
⁴³ El Gobierno de Japón realiza proyectos de manera independiente en materia de Promoción de la Cultura, para mayor información referirse al Capítulo IV sobre: “Las Relaciones Culturales y sus formas de intercambio entre Costa Rica y Japón (1991-2011). Las conexiones más allá de lo estrictamente político o económico.”

La figura N8 muestra el número de proyectos por año que se han realizado en Costa Rica durante las dos décadas que comprende la investigación. Esto indica que la iniciativa japonesa cuenta con vasta experiencia en la ejecución de proyectos en las comunidades. En general existe un crecimiento en el número de proyectos ejecutados desde el año 1991. Sin embargo, hay una marcada y constante disminución a partir del 2006.



Fuente: Construcción propia de acuerdo con la información del Programa de Asistencia No Reembolsable para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana suministrada por la Embajada del Japón. (Construido 30/10/2012).

Existen cuatro momentos en los que el número de proyectos llevados a cabo es particularmente alto: los años 1996, 2001, 2005 y 2006. En estos se ejecutaron 20, 16, 19 y 24 respectivamente, valores superiores al promedio anual de 10,6 proyectos.



Fuente: Construcción propia de acuerdo con la información del Programa Asistencia No Reembolsable para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana suministrada por la Embajada del Japón. (Construido 11/11/12)

La figura N. 9 muestra la distribución anual de recursos de los Proyectos Comunitarios y de Seguridad Humana del Japón en Costa Rica. Si bien, como se mencionó anteriormente, existe una disminución en la cantidad de proyectos APC a partir del año 2006, no es así tratándose de la cantidad de recursos desembolsados. La tendencia es creciente, especialmente desde la segunda mitad de la década del 2000. En este periodo la cantidad de recursos desembolsados para este programa estuvieron por encima del millón de dólares por año. El monto máximo que debe tener una propuesta de proyecto (con datos del año 2012) es de \$US 123.000.

El hecho de que el número de proyectos en los últimos años haya disminuido pero no así la cantidad de recursos financieros desembolsados indica que los proyectos que se realizan (del 2005 hasta el 2011) cuentan con un mayor presupuesto que sus predecesores. Pero sin exceder, desde luego, el monto máximo que es un requisito fundamental del programa.

En la entrevista realizada a María Tacsan (22 de enero del 2013), asesora de Cooperación y Economía de la Embajada del Japón en Costa Rica, mencionó que si bien en los últimos años ha disminuido el número de proyectos APC en el país, la Embajada procura seleccionar aquellos que se acercan más al monto máximo (siempre que se cumplan todos los demás requisitos). Esto porque, para MOFA, un proyecto se contabiliza de la misma forma, ya sea que se inviertan \$100.000 o \$5.000.

Distribución por ejes temáticos.

Como parte de la metodología empleada para analizar con detalle el desarrollo del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana se realizó una distribución sobre los principales temas en los que se han llevado a cabo los proyectos. Lo anterior en aras de identificar aquellos aspectos de mayor relevancia que considera Japón para financiar los proyectos. Para ello es preciso en primer lugar tener claro el concepto de Seguridad Humana (estándarte teórico-conceptual del programa) para descomponerlo en categorías de análisis en aras de identificar cuáles son las principales áreas que se han trabajado. Es decir, las prioridades temáticas de la asistencia japonesa con el programa APC.

Operacionalización del concepto de la Seguridad Humana:

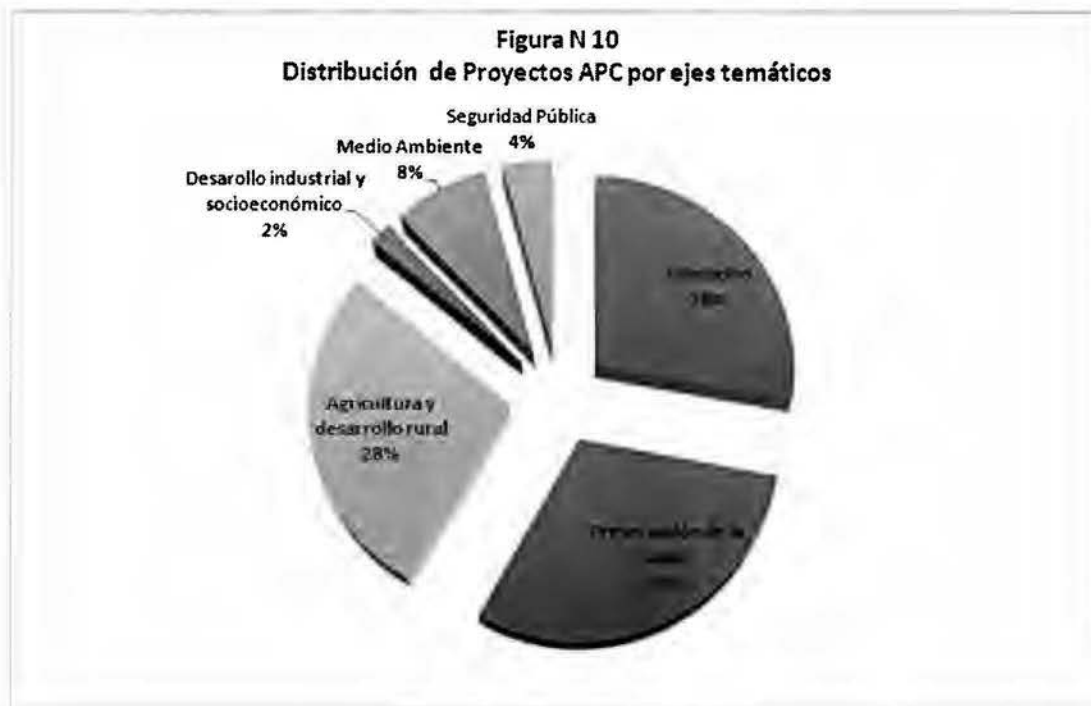
El concepto de Seguridad Humana es el pilar que guía la cooperación internacional japonesa alrededor del mundo.⁴⁴ En su concepción más amplia, incluye aspectos de vital importancia para el desarrollo del individuo, que van más allá de la seguridad militar o tradicional.

Las áreas prioritarias de los proyectos APC, de acuerdo con el documento elaborado en 2007 por la Embajada de Japón en Costa Rica, son todas aquellas

⁴⁴ El concepto de Seguridad Humana y la definición particular que utiliza Japón sobre este concepto se explican con detalle en el apartado teórico, capítulo II.

en las que se busca el mejoramiento de la calidad de vida ciudadana conforme a la Seguridad Humana, es decir, educación, salud, agua potable, asistencia médica, desarrollo comunal, protección del medio ambiente, desarrollo fronterizo, entre otros.

Con el fin de hallar las temáticas de los proyectos de Japón en Costa Rica se clasificaron de acuerdo con los ejes que tiene la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa para la región de Centroamérica y el Caribe y que corresponden también a los ejes de la Seguridad Humana, estos son: Medio Ambiente, Desarrollo Industrial y Socioeconómico, Seguridad Pública, Educación, Preservación de la Salud, Agricultura y Desarrollo Rural. Cabe destacar que los proyectos relacionados con el abastecimiento de Agua Potable han sido contabilizados en el apartado de Desarrollo Rural.



Fuente: Construcción propia de acuerdo con la información del Programa Asistencia No Reembolsable para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana suministrada por la Embajada del Japón. (Construido 03/03/2013).

El apartado en que se realizaron la mayor cantidad de proyectos es el de Preservación de la Salud; este consta principalmente de la compra de ambulancias para los hospitales, así como el equipamiento y reconstrucción de los centros de salud. Dicha categoría incluye 65 proyectos. Japón ha cooperado en varias ocasiones con los hospitales nacionales (Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, Hospital México y Hospital San Juan de Dios), así como con hospitales especializados (Hospital Nacional de Niños y Hospital Blanco Cervantes), y con la Cruz Roja Costarricense.

Por su parte, en la sección de Agricultura y Desarrollo Rural se contabilizan la creación, mantenimiento y reconstrucción de acueductos, principalmente fuera del Gran Área Metropolitana (como se verá a continuación en la sección de distribución regional), que es en donde más se necesitan este tipo de proyectos. Japón considera el acceso al agua potable como un elemento fundamental para preservar la seguridad de las personas. En dicha categoría también se incluyen la construcción de salones y otras obras de importancia para las comunidades.

Distribución geográfica de los proyectos APC:

Los proyectos APC se caracterizan por su enfoque de Seguridad Humana, especialmente en el apartado de seguridad comunitaria. Se llevan a cabo en las comunidades con el fin de beneficiar a los ciudadanos directamente a través de sus organizaciones comunitarias (no gubernamentales).

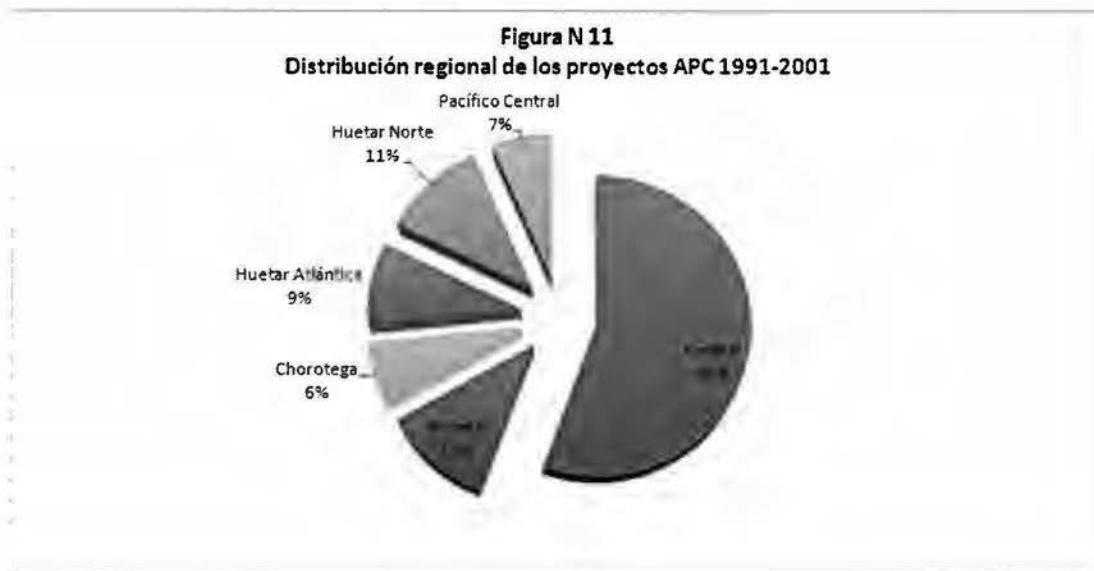
Con el propósito de reflejar la distribución geográfica, se seleccionó el criterio de regiones que utiliza Mideplan. Esto porque la distribución regional (a diferencia de la separación de los proyectos directamente por provincias) muestra un componente no solo geográfico sino también socioeconómico.

El Ministerio, en el documento: “Costa Rica: Estadísticas regionales (2009)”, se establece la localización geográfica del país y lo divide en seis áreas

fundamentales: Chorotega, Pacífico Central, Central, Huetar Norte, Huetar Atlántica y Brunca.

La región Central está integrada por 45 cantones de las provincias de San José (a excepción de Pérez Zeledón), Cartago, Heredia (excepto Sarapiquí) y Alajuela (salvo Orotina, San Mateo, San Carlos, Upala, Los Chiles y Guatuso). La región Brunca está conformada por los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Osa, Corredores y Golfito.

La región Chorotega está compuesta por los cantones de La Cruz, Liberia, Bagaces, Cañas, Tilarán, Carrillo, Nicoya, Hojancha, Nandayure y Abangares. Todos ubicados en la provincia de Guanacaste. La región Huetar Atlántica está integrada por los cantones de Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina, Limón y Talamanca. La región Huetar Norte está conformada por los cantones de Upala, Sarapiquí, Grecia, Guatuso, San Carlos, Los Chiles y parte de San Ramón. Por último, la Región Pacífico Central la componen Puntarenas, Montes de Oro, Esparza, San Mateo, Orotina, Garabito, Parrita y Aguirre.



Fuente: Construcción propia de acuerdo con la información del Programa Asistencia No Reembolsable para Proyectos Comunitarios y Seguridad Humana suministrada por la Embajada del Japón. (Construido 08/03/2013).

A pesar del enfoque regional del Programa APC, es posible observar que la mayoría de los proyectos se ubican en la Región Central. Esto se debe, en gran medida, a que muchos de los proyectos involucran ayudas a hospitales nacionales y especializados, así como asociaciones ubicadas en esta región.

5.1.2 Programa de becas de MONBUKAGAKUSHO

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón (MONBUKAGAKUSHO) ofrece becas a las personas de distintos países para estudiantes y profesores, para que tengan la posibilidad de capacitarse en Japón. Existen diferentes modalidades de becas: de pregrado, de educación técnica, posgrado y para profesores. (Sitio web de la Embajada de Japón en Costa Rica, 2012). A continuación se explican brevemente dichas categorías.

Pregrado

Las becas de pregrado ofrecen la posibilidad de estudiar en las universidades japonesas para una carrera universitaria. Las carreras para las que se puede aplicar son: Derecho, Ciencias Políticas, Pedagogía, Sociología, Literatura, Historia, Idioma Japonés, Administración de Negocios, Economía, Ingenierías, Física, Matemática, Química, Agronomía, Biología, Enfermería, Farmacia, Nutrición, Medicina y Odontología.

Para aplicar en esta modalidad de becas se debe tener entre 17 y 21 años, ser costarricense y tener quinto año de secundaria concluido o por concluir. Este tipo de becas comprenden un periodo de cinco años e incluyen hospedaje, alimentación, gastos de estudio, entre otros. Constituyen una gran oportunidad para los jóvenes para sacar una carrera en una de las universidades más prestigiosas del mundo.

Educación Técnica

Esta modalidad ofrece a los costarricenses la posibilidad de estudiar en los colegios universitarios japoneses para una carrera de corte técnico. Al igual que las becas de pregrado se debe tener edad entre 17 y 21 años, secundaria concluida o por concluir y dominar el idioma inglés y japonés. Esta incluye transporte, alimentación, hospedaje, gastos de estudios, etc.

Los campos de estudio disponibles para esta modalidad de becas son: tecnología, cuidado personal y nutrición, educación y bienestar, administración, moda y economía doméstica, cultura y educación general y otros campos. A las personas seleccionadas se les da una subvención mensual de alrededor de \$2000 y la beca se asigna por un periodo de tres años, uno de ellos dedicado a estudiar el idioma japonés. (Sitio web de la Embajada de Japón en Costa Rica, 2013).

Posgrado

Las becas de posgrado están destinadas a aquellos estudiantes que deseen completar una maestría o un doctorado en alguna universidad japonesa. Para aspirar a algunas de estas becas se debe ser costarricense, menor de 35 años y tener un título universitario, así como conocimientos en los idiomas japonés e inglés.

Esta es por un periodo de dos años, y Japón brinda el transporte, el hospedaje, la alimentación, los gastos de estudios, entre otros. Las áreas en las que se puede aspirar son ciencias naturales, ciencias sociales y humanidades y, desde luego, el título universitario del aspirante de ser afín o igual al estudio de posgrado al que se desee ingresar.

Para profesores

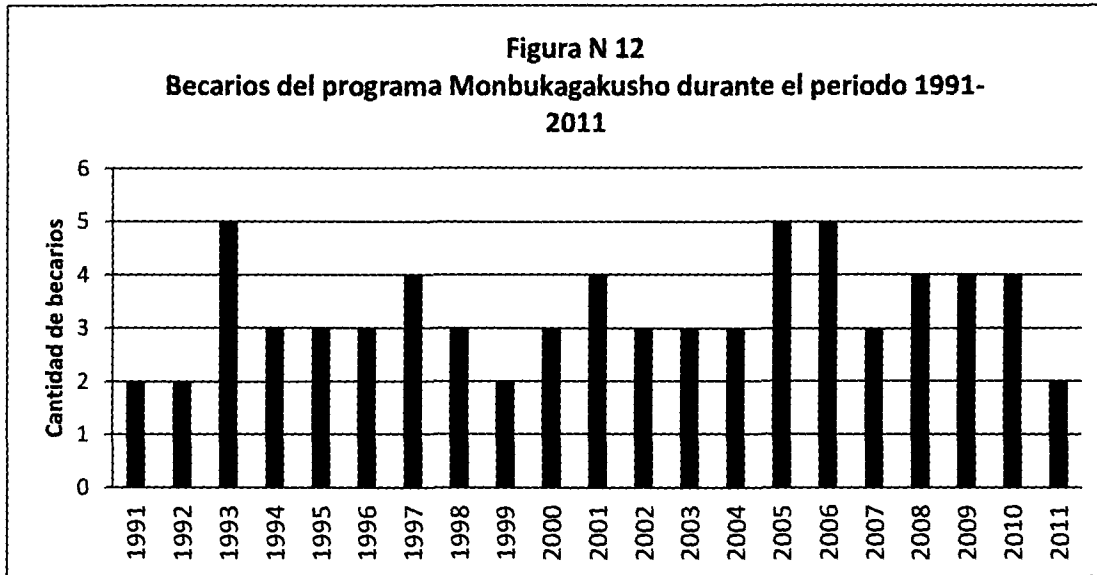
Los profesores (con su respectivo título) costarricenses de educación primaria o secundaria y con al menos 5 años de experiencia en docencia pueden optar por esta modalidad. Las personas interesadas deben tener 35 años o menos y dominio en los idiomas inglés y japonés.

El periodo que comprende la beca es de año y medio. Estos se distribuyen en: seis meses de estudio de japonés y un año de especialización en el área seleccionada. Por ejemplo, la Universidad de Educación de Hokkaido ofrece los siguientes cursos: Enseñanza de la Matemática, Preparación de textiles, Enseñanza del inglés en primaria, Pedagogía, Educación Ambiental, Taxonomía Animal, Química, Ciencias, Geografía, Educación Musical, Salud y Educación Física, entre otros. (Hokkaido University of Education, 2011).

Estadísticas del programa

El programa de becas Monbukagakusho tiene más de cuarenta años de llevarse a cabo en el país, beneficiando a decenas de jóvenes y adultos para continuar con su formación académica. La primera beca que se tiene registrada por parte de Embajada de Japón en Costa Rica corresponde al año 1972, y fue brindada a un joven para estudiar en el área de Química en la Universidad de Hokkaido.

Durante los años 1991 y 2011 se han brindado 70 becas en las modalidades de pregrado, educación técnica, posgrado y para profesores. Estas tienen una duración variable que va de uno hasta los siete años de formación en Japón. En promedio se dan casi cuatro becas anuales para Costa Rica.



Fuente: Construcción propia a partir de la información suministrada por la Embajada del Japón en Costa Rica en marzo de 2013 (Construcción 27/03/2013).

Como se observa en la figura N.12, la cantidad de becas ofrecidas por el Gobierno de Japón se ha mantenido constante a lo largo de los veinte años que comprende la investigación. Si bien existen algunos años excepcionales como 1993, 2005 y 2006 en que se ofrecieron 5 becas, los demás años se brindan 2, 3 ó 4 becas. Es importante recordar que 2005 y 2006 también fueron años en los que el número de proyectos APC ejecutados en Costa Rica fue particularmente alto.

En la Tabla N 5, se puede observar la cantidad de Universidades e institutos japoneses que recibieron becarios costarricenses en el periodo de estudio, para un total de sesenta y seis estudiantes.

Tabla N 6: Universidades e institutos japoneses receptores de ex becarios costarricenses en el periodo 1991-2011

Nombre de Universidad o Instituto	Cantidad de ex becarios
Universidad de Tokio	7
Universidad de Tsukuba	6
Universidad de Chiba	5
Universidad de Kioto	5
Universidad de Osaka	5
Universidad de Fukui	3
Universidad de Hiroshima	3
Universidad de Tohoku	3
Instituto Tecnológico de Tokio	2
Universidad de Ibaraki	2
Universidad de Shizuoka	2
Universidad de Sofía	2
Universidad Hokkaido	2
Universidad Médica de Okayama	2
Universidad Tecnológica de Nagoya I	2
Escuela de Medicina Kochi	1
Instituto Tecnológico de Tokio	1
Tokio Gan Center	1
Universidad de Ciencia Marina y Tecnología de	1
Universidad de Comercio Ottaru	1
Universidad de Kanazawa	1
Universidad de Kochi	1
Universidad de Medicina de Hyogo	1
Universidad de Medicina de Japón	1
Universidad de Miyazaki	1
Universidad Hitotsubashi	1
Universidad Kumamoto	1
Universidad Nacional de Arte de Tokio	1
Universidad Nacional de Yokohama	1
Universidad Shimane	1

Fuente: Construcción propia a partir de los datos del documento Monbusho Exbecarios proporcionado por la Embajada del Japón en Costa Rica, 2013. (Construcción 15/05/2013).

De forma paralela al trabajo que se realiza en la Embajada de Japón en Costa Rica, también es importante mencionar la labor de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). Esto pues de forma conjunta, son las principales

herramientas que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (MOFA) para gestionar su cooperación en Costa Rica, así como en el resto del mundo.

5.2 Agencia de Cooperación Internacional de Japón en Costa Rica

JICA es el principal organismo ejecutor de la cooperación técnica del Gobierno de Japón. “La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es un organismo dependiente del Gobierno del Japón, que ejecuta los programas de cooperación técnica en base a solicitudes de los países que están en vías de desarrollo.” (AUJCT, 2013). En América Latina cuenta con sedes en Argentina, Brasil, Belice, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El principal aporte de JICA en la cooperación es la formación de capacidades humanas con el fin de que sean los ciudadanos quienes gestionen el desarrollo de sus países, a esto se le conoce con el nombre de cooperación técnica.⁴⁵ No obstante, “tiene como una de sus metas primordiales, lograr la comprensión mutua de los pueblos, mediante el intercambio humano. Ejemplos de la cooperación que suministra JICA son, el envío de expertos y voluntarios al extranjero y el recibir becarios en el Japón.” (Embajada del Japón en Costa Rica, 2013).

En Costa Rica lleva más de 25 años trabajando en múltiples apartados, tales como los cursos impartidos en Japón, el envío de voluntarios, y los distintos proyectos de cooperación. Estos proyectos se enfocan en 5 áreas prioritarias: desarrollo social, preservación de la salud, protección del medio ambiente, desarrollo agrícola y desarrollo industrial. (Embajada del Japón en Costa Rica, 2013). Con el objetivo de mostrar el impacto y la actividad de JICA en Costa Rica se han utilizado los Informes anuales que realiza la agencia, así como la información suministrada por Mary Segura, administradora de JICA en Costa Rica.

⁴⁵ Para una definición más amplia y operativa de las distintas modalidades de cooperación de Japón en Costa Rica ver el Capítulo II: Perspectiva Teórico-conceptual.

Tabla N 7 Fondos desembolsados de cooperación internacional japonesa a Costa Rica en el periodo 1995-2011⁴⁶	
1995	\$211.078,04
1996	\$173.552,12
1997	\$149.218,94
1998	\$133.060,88
1999	ND ⁴⁷
2000	ND
2001	\$1.652.153,17
2002	ND
2003	ND
2004	\$5.404.686,20
2005	\$6.211.404,46
2006	\$7.286.861,56
2007	\$6.980.110,40
2008	\$4.829.189,24
2009	\$27.027,89
2010	\$84.791,52
2011	\$52.812,93

Fuente: Construcción propia a partir de los Informes Anuales de JICA y los registros de recursos desembolsados (Statistical Data) de 1995 al 2011. (Construcción 02/02/2013).

Los montos desembolsados de cooperación gestionados a través de JICA han sufrido múltiples cambios en el periodo de estudio. Estos se pueden clasificar en tres: por un lado, los montos de 1995 a finales de la década de 1990 registraron un desembolso por encima de los \$100.000 y menores a \$220.000. En prácticamente toda la década del 2000 los fondos desembolsados en el país superan \$1.000.000 y hasta case \$8.000.000 en el año 2006. Sin embargo, a partir del año 2009 existe una disminución dramática en la cooperación brindada a Costa Rica.

⁴⁶ La conversión de yenes a dólares se realizó con los registros de datos del tipo de cambio del Banco Mundial (Official Exchange Rate), que son brindados por las autoridades nacionales.

⁴⁷ Los informes anuales de JICA o los *Statistical Data Reports* de 1999, 2000, 2002 y 2003 no incluyen montos definitivos para Costa Rica.

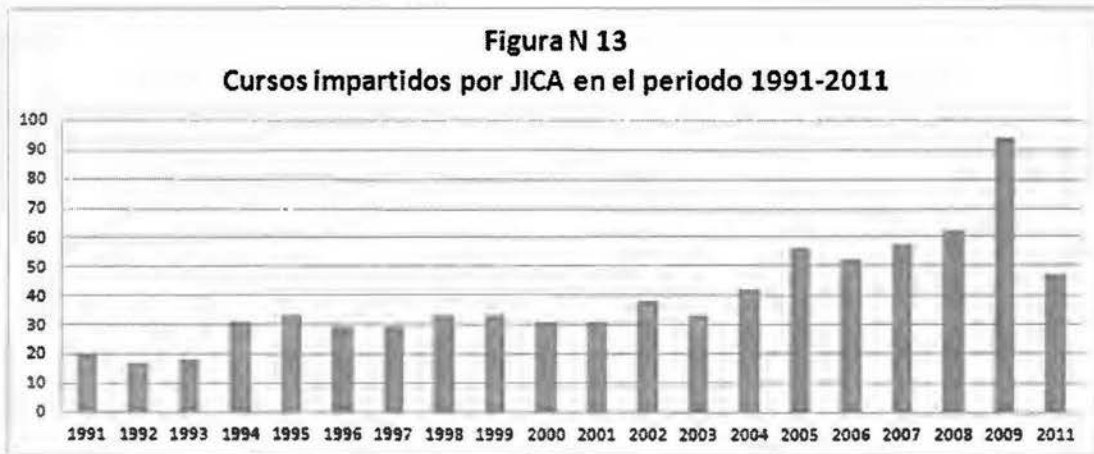
Este fenómeno obedece a que en el año 2009 Japón se enfrentó a uno de sus momentos más críticos como producto de la crisis económica internacional. Según algunos autores, en ese año enfrentó su peor crisis en la historia desde la II Guerra Mundial. Sin embargo, como se observan las estadísticas de los informes anuales de JICA del 2010 y 2011, los fondos desembolsados son aún muy bajos si se compara con los del periodo 2000-2009.

5.2.1 Cursos

De acuerdo con la información suministrada por Segura, son cursos cortos de actualización profesional que se ofrecen a funcionarios públicos de instituciones que tienen alguna relación con proyectos de JICA. Se selecciona a uno o varios funcionarios para que reciban su capacitación. Estos cursos se diferencian del programa de becas que brinda la Embajada pues se dan en un periodo breve de tiempo, mientras que en las becas el profesional va a continuar sus estudios a Japón.

Algunos de los temas son: manejo de la productividad, derechos de propiedad intelectual, prevención del crimen, bioindustria, energía geotérmica, manejo de desechos sólidos, detección del cáncer gástrico, protección de recursos hídricos, administración de la productividad, técnicas de primeros auxilios, técnicas de manejo de incendios, igualdad de género, telecomunicaciones, detección temprana del cáncer, contaminación del agua en áreas urbanas, turismo, manejo doméstico de aguas residuales, prevención de desastres naturales, programa de amistad Japón-Latinoamérica, fibra óptica, entre muchos otros.

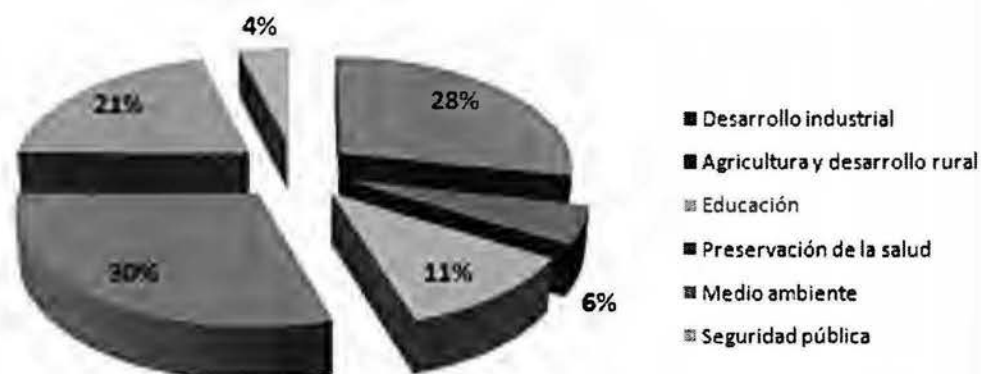
Como se puede observar, estas capacitaciones cortas abarcan temas relacionados con la Seguridad Humana, es decir, con la protección de las personas contra todas aquellas amenazas externas que puedan afectar su bienestar, independientemente de su naturaleza. Además, existe gran congruencia entre las áreas prioritarias para Costa Rica y Centroamérica que mencionan los Informes Anuales de JICA y las temáticas de los cursos.



Fuente: Construcción propia a partir de la información suministrada por Silvia Camacho, oficial de Programas de JICA (Construcción 20/05/2013).

La figura N.13 muestra la cantidad de cursos que se han impartido por JICA en Costa Rica en el periodo 2000-2006. Estos cursos son recibidos por personas en todo el mundo así que el número de cupos para costarricenses en cada uno de ellos generalmente es de una sola persona. Sin embargo, existen algunas excepciones como el "Managment consultant accreditation system training progress in Japan" del año 2005 para el cual se recibieron a 12 costarricenses, o bien el de medidas preventivas para el control de desastres en Centroamérica, para el que hubo cuatro cupos en el año 2004.

Figura N 14
Distribución de los cursos cortos por ejes temáticos



Fuente: Construcción propia a partir de la información suministrada por Silvia Camacho, oficial de Programas de JICA (Construcción 20/05/2013).

5.2.2 Programa de voluntarios japoneses para la cooperación con el exterior (JOCV)

Como parte de la cooperación técnica se encuentra el envío de voluntarios japoneses para trabajar en algún proyecto en Costa Rica. Estos se clasifican en dos: voluntarios jóvenes que tienen edades de 20 a 39 años, y los voluntarios “senior” o de edad madura, que se ubican en un rango de 40 a 69 años.

“El programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Exterior (JOCV), corresponde al envío de jóvenes profesionales, especialistas en las áreas de cooperación de la oficina de JICA. Los Voluntarios Jóvenes vienen al país a trabajar por un periodo de dos años, ya sea a instituciones del Estado o bien a organizaciones no gubernamentales. Los Voluntarios Senior (SV) viene por un periodo de un año.” (JICA, 2012).

De acuerdo con María Tacsan, funcionaria entrevistada de la Embajada de Japón, son enviados a instituciones para desarrollar proyectos en Costa Rica en distintas áreas. Los voluntarios jóvenes generalmente son profesionales recién graduados, mientras que los de edad madura suelen ser personas pensionadas que el Gobierno de Japón envía para colaborar con sus conocimientos. Estos últimos buscan utilizar su “segunda vida” después del retiro de manera enriquecedora, colaborando en los países en vías de desarrollo. (JICA, volunteer programs)

Ana Lucía Nassar (1991) indica que la actividad de los voluntarios se puede dividir en cuatro categorías:

- Trabajo en poblaciones: los voluntarios se integran como miembros de la población y promueven el desarrollo por medio de sus conocimientos en la aplicación de técnicas agrícolas.
- Trabajo educativo: instruyen a las personas en distintos campos. Estos son: vocacional, científico, deportes, música, idioma japonés, entre otros.
- Trabajo “in situ”: instruyen en los distintos lugares de trabajo al personal local sobre ingeniería civil, construcción de viviendas, enfermería, maquinaria marítima, proyectos de comunicación, entre otros.
- Trabajo en casa matriz y prácticas experimentales: supervisan la planificación, diseño, investigación y experimentación en diversos campos, tales como la piscicultura, diseño arquitectónico, veterinaria, suelos, fertilizantes, etc.

El programa JOCV se resume en la frase “juntos con la comunidad local”. Ellos viven y trabajan en las comunidades del país al que son enviados, hablan su idioma y realizan actividades con énfasis en aumentar los esfuerzos independientes mientras se persigue el mutuo entendimiento. JICA no solo utiliza el programa de voluntariado para beneficio de los países receptores de la asistencia. Por el contrario, se aprovecha su experiencia como voluntarios y son considerados como valiosos recursos humanos una vez de vuelta en Japón, tanto por sus experiencias como por su potencial para revitalizar las comunidades japonesas. (JICA, 2013).

Según el sitio oficial de JICA, los voluntarios jóvenes deben tener las siguientes características: edad de entre 20 y 39 años, trabajar por un periodo de dos años, se les capacita en el idioma del país receptor, conviven con una familia durante su asignación y su labor es supervisada por una persona encargada en el país receptor.

Los voluntarios de edad madura cuentan con gran experiencia y especialización, su periodo va de un uno a tres años, se comunican en inglés aunque reciben capacitación sobre el idioma del país receptor y su labor es supervisada, al igual que con los jóvenes, por una persona encargada en el país receptor.

Estadísticas del Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Exterior

En la Tabla N.7 se puede observar que la mayoría de las instituciones hacia las que se dirigen los voluntarios (jóvenes y senior) son las instituciones públicas. Gran parte de estas personas vienen directamente a realizar proyectos a los Ministerios (MEP, MAG, MEIC y MINAET), así como a las instituciones autónomas, como las universidades públicas (UCR, ITCR y UNA que recibieron 41 voluntarios en el periodo mencionado). Una excepción a lo anterior son los voluntarios destinados a trabajar con Organizaciones No Gubernamentales y Municipalidades.

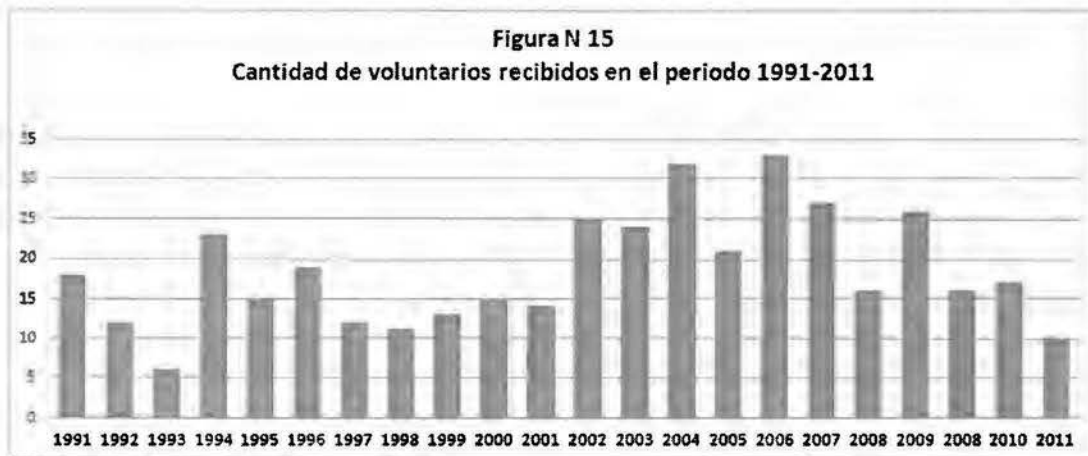
Tabla N. 8: Instituciones receptoras de voluntarios japoneses en el periodo 2000-2007

Ministerio de Educación Pública	32
Organizaciones No Gubernamentales	31
Universidad de Costa Rica	25
Instituto Tecnológico de Costa Rica	9
Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	8
Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones	8
Municipalidades	7
Universidad Nacional	7
Ministerio de Agricultura y Ganadería	6
INFOCOOP R.L	5
Instituto Nacional de Aprendizaje	5
Ministerio de Economía y Comercio	4
Caja Costarricense del Seguro Social	4
Consejo Nacional de Rehabilitación	3
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	2
Centro de Formación de Formadores y de Personal	2
Sinart	1
JICA	1
Universidad EARTH	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los proyectos de voluntariado suministrada por JICA. (Construido 21/05/2013)

En la figura N.15 se muestra la cantidad de voluntarios JOCV enviados por Japón en el periodo 1991-2011 a las instituciones mencionadas anteriormente. El promedio anual es de 18,6 personas; sin embargo, como se puede apreciar en la gráfica no parecen seguir un patrón uniforme. Por el contrario, hay grandes variaciones entre el número de voluntarios recibidos entre un año y otro.

Aun así, es posible observar un aumento en el número de voluntarios en la década del 2000 en comparación con la de 1990. La razón de que esto suceda es que a partir del año 2001 se implementó el programa de voluntarios "senior". Anteriormente a esta fecha solamente visitaban el país los voluntarios jóvenes. Hasta el 2011 se registraron 74 voluntarios de edad madura.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de los proyectos de voluntariado suministrada por JICA. Construido 23/05/2013).

Responsabilidades de Japón y Costa Rica:

En el proceso de envío de voluntarios japoneses, el Gobierno de la República de Costa Rica tiene la responsabilidad de exonerar de impuestos y tributos a cualquier equipo remesado desde el exterior, exención de derechos de aduanas para abastecimientos medicinales, así como ofrecer garantía sobre el cumplimiento de los objetivos que indican el acuerdo de cooperación entre ambos países.

Las instituciones se encargarán de pagar los costos de hospedaje y alimentación, alojar a los voluntarios en alguna familia local, proporcionar viáticos de transporte y alimentación cuando así se amerite, así como suplir a los voluntarios japoneses con los materiales y equipos que necesiten para desarrollar el trabajo,

El Gobierno de Japón es responsable de pagar los gastos de viaje, subsidio de gastos personales del voluntario, así como proporcionarle seguro de vida y gastos médicos durante su estadía en el país receptor de la asistencia.

5.2.3 Envío de expertos:

Esta modalidad de cooperación técnica consiste en el envío de profesionales especializados en algún área de interés del país receptor para que contribuya a la formación de recursos humanos y al fortalecimiento institucional. Los expertos capacitan a los funcionarios administrativos y técnicos de país para que aprendan e implementen los conocimientos que ofrece el experto. (JICA, 2012).

Se clasifica en cuatro niveles: el primer nivel responde a las solicitudes individuales de los países en vías de desarrollo, el segundo es cooperación para investigación, esta modalidad combina el envío de expertos con la aceptación de becarios y la donación de equipo. El tercer nivel utiliza la cooperación triangular al enviar expertos de un país receptor a otro país en vías de desarrollo. El último es el envío de expertos por iniciativa de Japón, sin solicitud del receptor.

5.3 Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC)

El JBIC es una institución financiera del Gobierno de Japón que busca contribuir con el desarrollo de Japón y de la sociedad internacional. Dicha institución, hasta octubre del 2008⁴⁸, era la encargada de gestionar los préstamos de AOD de Japón alrededor del mundo. De acuerdo con el perfil del JBIC:

Tiene la función financiera de promover el desarrollo en el extranjero y el aseguramiento de recursos que son importantes para Japón, para mantener y mejorar la competitividad internacional de las industrias japonesas y para promover los negocios en el extranjero que tienen el objetivo de conservar el medio ambiente global. (JBIC, 2011).

⁴⁸ En el año 2008 el Gobierno japonés decidió que los préstamos de AOD pasaran a ser responsabilidad de JICA (hasta ese entonces encargada únicamente de la cooperación técnica). En ese momento se constituyó la nueva o gran JICA, convirtiéndose en una de las agencias de cooperación internacional más grandes del mundo. Sus nuevas funciones implican la gestión del *Grant Aid* (que para todos los efectos de esta investigación es lo mismo que la cooperación financiera no reembolsable), los préstamos de AOD y la cooperación técnica. (JICA, 2013).

La filosofía básica, de acuerdo con el JBIC (2013), de la AOD japonesa consiste en contribuir a los esfuerzos que realiza cada país en sus iniciativas de desarrollo. Es decir, consideran que es una muestra de respeto hacia las propias decisiones de cada país para lograr sus objetivos de desarrollo, por medio del financiamiento japonés. Esto es consecuente con la estrategia de cooperación de Japón en el país mencionada anteriormente.

5.3.1 Préstamos de Japón hacia Costa Rica

Préstamo para el suministro de agua potable en el centro urbano

En el año 1994 el Gobierno de Costa Rica adquirió un préstamo con el Fondo Internacional de Cooperación Económica de Japón⁴⁹ por 1.656.000.000 yenes para la mejora del abastecimiento de agua potable en centros urbanos de Costa Rica. (Ley 7418 del 06 de julio de 1994). Sus objetivos consisten en: mejorar el marco de trabajo institucional para el suministro de agua y servicios de alcantarillado en Costa Rica, aumentar la eficiencia operacional y mejorar la operación del sistema de suministro de agua y del servicio de agua potable existentes en el Área Metropolitana de San José. El crédito tiene un interés del 3% anual sobre el saldo principal desembolsado y tiene un periodo de amortización de 6 años.

Crédito para el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís

En abril de 2001 se firmó un contrato entre el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el JBIC para el desarrollo de energía hidroeléctrica en Pirrís. El préstamo fue por un monto de 16,683.000.000 yenes. Los fondos del proyecto fueron destinados para la compra de bienes y servicios elegibles necesarios. Es decir, proveedores, contratistas y consultores. El préstamo deberá pagar intereses de 2.2% sobre el principal desembolsado y tiene un periodo de amortización de 8 años. (Ley 8117 del 09 de abril de 2001).

⁴⁹ El Banco de Cooperación Internacional del Japón fue fundado en el año 1999, precisamente como consecuencia de la fusión del Banco de Exportación e Importación de Japón y el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar. (Embajada del Japón en México, 2013).

Megaproyecto sanitario, ambiental y de desarrollo del Área Metropolitana

El proyecto denominado "Mejoramiento del Ambiente Metropolitano en San José" fue financiado por medio de un préstamo del JBIC por un monto de 15.001.000 yenes (aproximadamente 127.2 millones de dólares del año 2006). De acuerdo con un comunicado emitido por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en el 2006, el proyecto incluye los siguientes componentes: rehabilitación y extensión de colectores, rehabilitación y extensión de redes secundarias, construcción de la planta de aguas residuales y construcción de un túnel de 1.8 km y 3 metros de diámetro.

Dicho crédito cuenta con un tipo de interés preferencial con una tasa de 1,2% anual, un período de amortización de 25 años, con 7 de gracia. (RREE, 2006). Dicho crédito del JBIC cumple con las especificaciones de concesionalidad del CAD sobre lo que constituye AOD. Es decir, tiene una tasa de interés inferior a la existente en otros mecanismos de financiamiento en el mercado internacional, así como periodos de pago muy favorables.

Capítulo VII: Relaciones Comerciales. Las relaciones comerciales entre Japón y Costa Rica (periodo 1991-2011): características del flujo comercial.

Desde los tiempos del filósofo y economista Adam Smith, el intercambio de mercancías ha sido considerado como uno de los elementos fundamentales del proceso de desarrollo económico y social de las naciones, lo cual está muy vigente aún hoy en día, siendo el comercio uno de los indicadores más importantes tanto para el desarrollo económico como para las relaciones entre los diversos países (Adam Smith, 1976.)

Desde la Ciencia Política es fundamental el tema del comercio, en primera instancia; desde las relaciones internacionales se evidencia como el comercio estrecha relaciones incluso evitando conflictos, así mismo desde la gerencia política es fundamental, como lo expresa el experto en administración pública y funcionario gubernamental de la República de Costa Rica, Max Gutiérrez: para obtener gobernabilidad es fundamental poder contar con efectividad en cada acción como gobierno, la cual consiste en satisfacer las necesidades propias de los ciudadanos, y en muchos casos la única forma de satisfacer dichas necesidades es mediante el comercio internacional. (Entrevista realizada el 23/11/12 en la Universidad de Costa Rica)

Desde las relaciones internacionales y este tema de investigación en particular, una forma de ver el comercio internacional de forma comparativa es desde el tamaño de su mercado "Cuanto mayor sea el tamaño del mercado, más acentuada será la especialización de la mano de obra, la cual incide, a la vez, en el nivel de productividad de los factores de la producción y, por ende, en el ritmo de desarrollo económico." (Lizano, 2001). Por ello la necesidad de comparar dos países con poblaciones tan desiguales reflejando una balanza comercial

igualmente desigual. Sin embargo, siempre existe comercio entre ellos por las condiciones tanto de clima como de la misma población, lo cual se puede ver reflejado en los productos comercializados, esto debido a que las condiciones propias de cada país hacen que este sea más apto para producir determinado producto.

Destaca la estrecha relación existente entre la especialización del trabajo, las economías de escala y la productividad de los factores de la producción y el tamaño del mercado, lo cual se reflejará en este estudio por medio de la cantidad y tipo de productos comercializados y su relevancia en la balanza comercial entre ambas naciones.

Según Eduardo Lizano (2001): "los mercados pequeños no ofrecen un entorno propicio para el desarrollo económico, pues limitan la especialización del trabajo". Es por ello que países como Costa Rica ven fundamental el libre comercio que permita extender el tamaño de sus mercados para colocar sus exportaciones, a la vez que logran importar productos que de otra manera no podrían obtener.

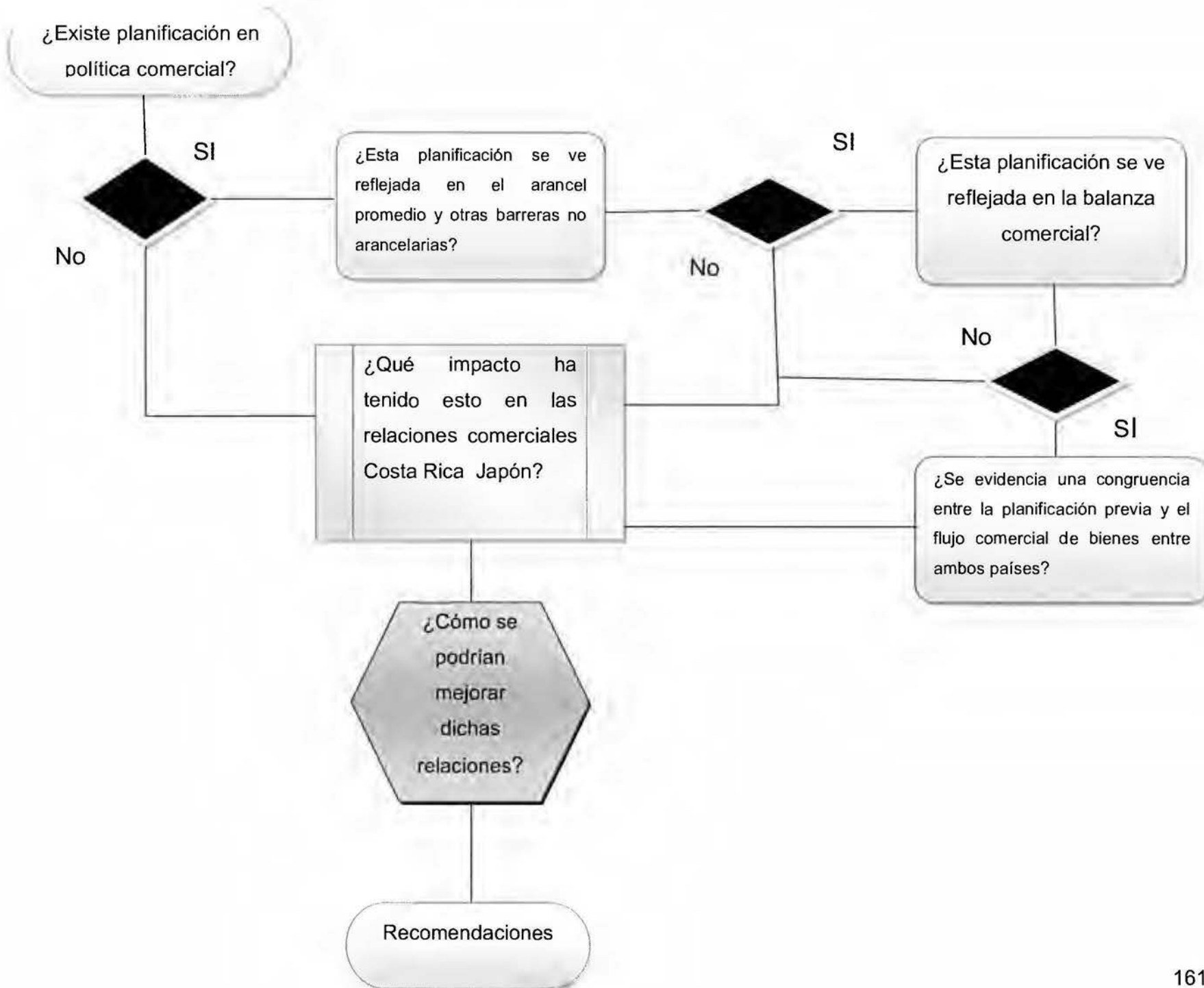
En el caso de Costa Rica, Para Lizano un mercado de dimensiones tan reducidas no ofrece una base adecuada para lograr un crecimiento económico satisfactorio (si se buscara la autarquía), por ello se depende de manera decisiva de su capacidad de incorporarse a la economía internacional, es decir, de operar en mercados cada día más amplios. Esta es una condición necesaria, aunque no suficiente, para poder alcanzar tasas de crecimiento económico elevadas. (Lizano, 2001)

Es por lo anterior que el presente capítulo se encargará de analizar los principales aspectos del comercio entre ambos países, siendo tanto para la política como para la sociedad en general un aspecto fundamental, no solo para mejorar los índices cuantitativos sino para procurar una mejor calidad de vida ente todos los ciudadanos en este caso tanto de Japón como de Costa Rica.

En la misma línea de investigación, en el presente capítulo se podrán contemplar algunas de las variables intervinientes en el proceso de exportación e importación,

entre ellas la balanza comercial, el arancel promedio y algunas regulaciones no arancelarias, esto para comprender de forma general las condiciones que influyen en el aumento o disminución del flujo comercial, seguidamente se procederá a presentar los principales productos comercializados durante el periodo, así como se llevará un registro del total anual de exportaciones tanto de Costa Rica como de Japón.

Una vez teniendo claro las principales variables, así como la evolución del flujo comercial, se estaría generando un insumo fundamental para, en estudios próximos, proceder a relacionar las variables con su influencia en el flujo comercial, y así realizar un estudio más detallado tanto de las oportunidades y fortalezas como de las debilidades y amenazas con el fin encontrar barreras al comercio y poder potencializar al máximo la relación comercial bilateral. En la siguiente página se muestra el diagrama para este capítulo, con el objetivo de tener un panorama general del mismo.



1. El comercio y su importancia desde la Ciencia Política

Como se mencionó anteriormente, el analizar el comercio bilateral (Costa Rica – Japón), desde la Ciencia Política proporciona una arista diferente al análisis desde disciplinas como la del comercio exterior.

El aporte desde esta disciplina radica en el análisis del interés y motivaciones para ambos estados de comercializar mercancías, pese a las distancias y barreras de todo tipo, donde grandes pensadores como David Ricardo, lo atribuyen a las ventajas comparativas propias de cada nación. Sin embargo, desde la Ciencia Política y la gerencia política en particular, el análisis es más profundo, desde la perspectiva del profesional en administración pública Max Gutiérrez, en el fondo los Estados se sienten motivados al comercio debido a un tema de gobernabilidad; “una de las bases de la gobernabilidad es la eficacia, por medio la cual los Estados pretenden satisfacer las necesidades de sus ciudadanos” (Entrevista realizada el 23/11/12 en la Universidad de Costa Rica).

Partiendo de la premisa anterior, se deduce el comercio como una vía para satisfacer dichas necesidades, motivación fácil de entender tomando en cuenta cifras como la proporcionada por la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica – en adelante PROCOMER- que nos indican que de todos los alimentos consumidos en Japón, cerca del 85% no son producidos en dicho país por su falta de recursos naturales (PROCOMER, 2012, P.8). Contemplando esto, se entiende la necesidad del gobierno japonés por satisfacer dicha necesidad mediante el comercio internacional. El caso de Costa Rica no es diferente, pese a las diferentes necesidades de productos. .

Desde otro punto de vista, el comercio representa una herramienta útil no solo para satisfacer necesidades básicas, sino también, para influir en las decisiones a nivel interno y externo de los países en la comunidad internacional; en otras palabras, el comercio indirectamente es usado como una herramienta encubierta para obtener poder.

Está claro que los países con un mercado amplio y con mayores recursos (naturales, humanos y de capital) son los más atractivos en el momento de establecer relaciones comerciales. Por lo tanto, dichas naciones tienen mayor capacidad de influir y de imponer sus condiciones en un contexto de comercio bilateral cuando su contraparte no cuenta con los mismos recursos.

Con respecto al tema, el libro "Poder y Vulnerabilidad" (Rodríguez, P, 2010) expresa muy bien la relación entre geopolítica y comercio, en resumidas cuentas hace un análisis sobre como la gran capacidad de compra y de inversión influyen para que un solo país pretenda variar las reglas del juego a su favor. El libro menciona específicamente el caso de los Estados Unidos durante las últimas décadas y como dicho país utiliza diferentes formas de presión para direccionar los flujos comerciales en la forma que sea más conveniente para sus intereses.

Según lo expresa Rodríguez, el comercio internacional ha vivido varias etapas en las cuales los diversos gobiernos echan mano de sus recursos para lograr un mayor beneficio de ello; en el caso de los Estados Unidos, no se puede hablar de una sola dirección (por la múltiple variedad de actores e intereses dentro de un territorio tan extenso). A pesar de ello, la constante ha sido la búsqueda de una apertura a diversos mercados, para asegurar la satisfacción de necesidades y el acceso de los productos estadounidenses en otros países, por supuesto con las consecuencias que ello acarrea.

Llevando esto al contexto de la presente investigación, es evidente el contraste entre ambas naciones; por un lado, Japón posee un mercado extenso y cualificado, alto nivel en tecnologías y capital en gran medida; mientras que por el otro lado, Costa Rica con un mercado reducido y una mano de obra calificada apenas en crecimiento. Este contraste se traduce en una asimetría notable en cuanto al poder y la vulnerabilidad que ambos países demuestran.

De ahí la importancia en analizar el comercio desde la perspectiva de las Ciencias Políticas, puesto que brinda la capacidad de detectar las cuotas de poder entre

diversos actores, así como su vulnerabilidad. En el caso de los actores en estudio la gran debilidad de Costa Rica es el tamaño de su mercado por lo cual, se recomienda negociar en el marco del comercio regional o multilateral formando bloques frente a naciones con mayores cuotas de poder, ya que por el contrario, el comercio bilateral con países cuya cuota de poder es mucho mayor, no sería recomendable por la presión asimétrica que podrían ejercer.

Por su parte, la vulnerabilidad de Japón radica en la falta de recursos naturales, lo cual es subsanado mediante el comercio con diversos actores, no uno sino varios para evitar dependencia. Por ello, aunque Costa Rica no represente un socio fundamental, el bloque de muchos actores con el perfil de Costa Rica podrían inclinar la balanza y ejercer mayor presión en negociaciones comerciales..

Los espacios de comercio multilateral poco a poco han sido superados por los acuerdos bilaterales; dicho fenómeno se explica por la característica del comercio multilateral en el cual, cada integrante ejerce cuotas similares de poder mediante la característica de "un país un voto" lo cual empodera a los países que normalmente tienen recursos limitados. Es ahí cuando el bilateralismo se convierte en una alternativa de los países con mayores recursos para imponer sus condiciones, lo cual, se ve reflejado en el caso de Japón, país que firmó su primer TLC hasta el año 2002, pero que nueve años después han logrado una cantidad record de 13 acuerdos de dicho tipo.

Otro aspecto importante por analizar desde la Ciencia Política es la tendencia internacional de buscar un acceso comercial que no se quede únicamente en temas arancelarios sino que trascienda a un nivel de cooperación, transparencia, acceso a mercados, legal, entre otros. Es decir, modificando la normativa de los países para asegurar el acceso y la igualdad de condiciones a los productos nacionales y foráneos, a este fenómeno se le denomina "integración profunda", lo cual no solo tiene consecuencias tributarias, sino también legales e incluso sociales y políticas por la capacidad de modificar las conductas y representar una forma de ejercer presión en diversos sectores productivos y civiles.

En conclusión, se observa que el comercio de mercancías es importante para la satisfacción de necesidades y por consiguiente para lograr un nivel de gobernabilidad eficiente, a la vez que representa una herramienta vital en la geopolítica, al ser un factor desequilibrante en la balanza de poder y vulnerabilidad por parte de las naciones.

En las siguientes páginas se observará como diversos factores (barreras al comercio, crisis internacionales, formaciones de bloques económicos, etc.) han intervenido en las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón. Esto como se indicó con el fin de brindar una base sólida para que en futuros estudios se logren encontrar los factores que deben potencializarse para optimizar las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón, bien sea bilateral, regional o multilateralmente.

2. Agotamiento del Sistema Multilateral de Comercio (SMC)

En las siguientes líneas, se procederá a analizar (muy brevemente por atañer de forma indirecta el tema en estudio) como el sistema multilateral de comercio ha perdido su atractivo (especialmente para las potencias económicas) debido tanto a la oposición férrea por parte de diversos grupos antiglobalización, como a las ventajas notables que ofrece el negociar de forma bilateral con países en desarrollo (por las diferencias en las cuotas de poder) a diferencia de los ámbitos multilaterales (donde “cada país es un voto” y las cuotas de poder se distribuyen de forma diferente).

2.1 Los inicios del Sistema Multilateral de Comercio en el contexto internacional

“La segunda mitad del decenio de 1940 no sólo trató de poner fin a la guerra más destructora nunca librada, sino también de frenar el nacionalismo económico destructivo y buscar un nuevo orden mundial.” (OMC, 1998) En ese contexto

internacional se sentaron las bases de la Organización Mundial de Comercio –en adelante OMC-, sin duda fue necesario establecer los lineamientos básicos para una integración (no únicamente para beneficios comerciales sino también políticos y económicos).

Dentro de las relaciones comerciales (tanto internacionales como nacionales) es fundamental la estabilidad y la previsibilidad en dichas relaciones, lo cual ha sido debatido durante varios años⁵⁰. Tal condición se logra únicamente mediante el compromiso de seguir reglas comunes y de mutuo acuerdo (así como un mecanismo de resolución de diferencias con legitimidad y capacidad de acción).

Dichas necesidades fueron encausadas en la creación de la Organización Mundial de Comercio, lo cual representaría la culminación de los esfuerzos realizados después de la II Guerra Mundial. Sus resultados no se hicieron esperar: “las corrientes anuales de IED se multiplicaron por 16 entre 1973 y 1996” (OMC, 2001). Dichas cifras no podrían pasar desapercibidas por los países que deseaban mejorar la calidad de vida de sus habitantes por medio del comercio, es por ello, que en la primera ronda de negociaciones comerciales multilaterales (Ronda Dillon) participaron de 20 a 30 países y en la última (Ronda de Doha) la participación es de aproximadamente 160 países (OMC, 2010)

Sin duda alguna, el comercio multilateral no solamente ha sido atractivo para diversos países, sino que ha demostrado dar resultados prometedores. No obstante, a pesar de ello los acuerdos bilaterales y regionales, como por ejemplo Tratados de Libre Comercio, Acuerdos de Alcance Parcial o Acuerdos de Cooperación Económica, han sido “la moda” durante el periodo de estudio, cabe entonces preguntarse ¿Por qué se buscaría un acuerdo bilateral, o regional cuando la apertura multilateral ha superado sus propias expectativas? Tal interrogante se espera aclarar seguidamente.

⁵⁰ Para ampliar el conocimiento sobre este punto, se recomienda leer el Acuerdo General sobre Valoración de Mercancías el cual representa un gran avance en materia de valoración aduanera al establecer lineamientos comunes en el comercio, en cuanto a la valoración aduanera de mercancías..

2.2 Agotamiento del SMC durante las últimas décadas

Para responder a la pregunta planteada, se debe hacer referencia a los siguientes datos de la OMC. Desde la entrada en vigor del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio – en adelante GATT-, se han notificado casi 150 acuerdos comerciales regionales entre ellos (los de mayor relevancia para el objeto de estudio):

ALCA: abarca a todos (menos Cuba) de los 35 países de América del Norte, Central y del Sur.

APEC: a ambas orillas del Océano Pacífico y con tres de las cuatro grandes economías del mundo (Estados Unidos, Japón y China). Abarca el 40% de la población mundial, el 54% del PIB del mundo y el 42% de su comercio (OMC, 2010).

Muchos de los acuerdos regionales comprenden países tan distintos en sus características, importancia económica y niveles de desarrollo como cualesquiera del sistema multilateral. Y los puntos de posibles fricciones comerciales no son menos controvertidos.

Entonces ¿Son realmente las negociaciones entre Japón y los Estados Unidos más fáciles en el APEC que en la OMC? ¿Cuál es el interés de llevar las negociaciones comerciales fuera del marco multilateral de la OMC?. Del libro “Poder y Vulnerabilidad” de la politóloga Patricia Rodríguez se sustrae una idea que podría guiar la respuesta: en dicho escrito la autora se centra en el actuar de los Estados Unidos en el comercio mundial y como trata de imponer sus condiciones (o buscar las que le sean más favorables) así como sus características propias (capacidad de inversión, tecnología y gran mercado interno), donde históricamente se han impuesto las condiciones que dicha nación busca (ejemplo de ello es el sistema de valoración aduanero).

Por otra parte, aunado a los grandes movimientos anti globalización (muy presentes en la ronda de Uruguay) se toma como una importante causa del

distanciamiento del comercio multilateral, el cambio en las cuotas de poder en dichos foros durante las últimas décadas. Pese a que, como se mencionó anteriormente, en la primera ronda de negociación multilateral fueron sólo 30 países integrantes y en la más reciente casi 160, es evidente que la cuota de poder de los países desarrollados se ha visto disminuida (especialmente por los sistemas de votación en los cuales cada país ejerce un solo voto, teniendo como consecuencia la formación de alianzas entre países en desarrollo).

Por lo anterior, el llevar negociaciones lejos de esta esfera multilateral, tanto de forma bilateral como regional, es una alternativa factible cuando se quiere hacer valer la disparidad de cuotas de poder entre los países desarrollados y los que se encuentran en vía de desarrollo. Ante este escenario lograrían acuerdos en un menor lapso con respecto a las rondas multilaterales que en promedio, tardan varios años. Además de que se logran imponer las condiciones e intereses de los actores que tengan mayores recursos (materiales, humanos y de capital).

Bajo esta perspectiva actual se denota un deterioro en la aplicación y legitimidad del sistema multilateral de comercio⁵¹, lo que conlleva a su vez el incremento en las negociaciones regionales y bilaterales, una tendencia que difícilmente cambiará en los próximos años.

2.3 Influencia del agotamiento del SMC en las relaciones comerciales Japón - Costa Rica

Lo analizado muy brevemente sobre el desgaste del SMC sin duda alguna tiene un impacto en las relaciones comerciales entre ambos países, por tratarse de cambios a nivel estructural en la forma de hacer comercio a nivel internacional y por ser una tendencia de la cual ambos países deben de participar si no quieren quedarse fuera de la constante apertura comercial.

⁵¹ El presente análisis no pretende ser crítico en este punto, sino solamente explicar el fenómeno para futuras investigaciones en el área.

Este fenómeno se ve reflejado claramente en el actuar en materia de comercio por parte de Japón (como se analizará más adelante) ya que dicho país firma su primer TLC en el año 2002 y para el año 2012 ya se tiene un total de 13 firmados y ratificados. (OMC, 2012)

Por su parte, Costa Rica al 2012 contaba con un total de 9 TLCs vigentes y 5 se encontraban en la mesa de negociación. (Página web Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica 2012), además ha dado señas de su acercamiento con el continente asiático al firmar un TLC con la República Popular de China en el año 2011; así como el interés que muestra en ingresar al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico –APEC por sus siglas en inglés-. En vista de lo anterior es muy probable que los futuros acercamientos en materia comercial entre ambos países muy seguramente se desarrollen lejos del maco multilateral de la OMC, en un ámbito regional o bilateral.

En las siguientes páginas se analizarán los diversos factores que intervienen en las relaciones comerciales entre ambos países, teniendo a éstos como los principales pero sin omitir, claro está, a las condiciones externas que influyen en el comercio internacional, bajo un contexto de geopolítica y de apertura comercial donde no se debe estar ajeno a factores y fenómenos globales.

3. Las políticas gubernamentales en materia de comercio exterior

Es importante analizar las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón, más allá de una mera recopilación de las transacciones de mercancías (importaciones/exportaciones). Es decir, intentar establecer patrones y conexiones entre los diversos factores que afectan el comercial y analizar el resultado dado.

Bajo esta línea, uno de los factores más importantes para determinar el rumbo en las relaciones comerciales es la planificación que realizan los entes gubernamentales para estimular o desincentivar ciertas áreas. Por tal motivo, este

apartado se encarga de corroborar primeramente la existencia de políticas comerciales expresas por ambos países y en forma seguida establecer los principales lineamientos contenidos en dichas políticas.

De tal forma, partiendo de la premisa del apartado primero de este capítulo; mediante el comercio de mercancías se logran satisfacer necesidades que de otra forma sería casi imposible. Podría deducirse que la liberalización comercial es una herramienta para satisfacer necesidades humanas y por lo tanto aumentar la gobernabilidad en los estados: "La existencia de consenso en torno a las políticas que regulan el comercio internacional y en torno las instituciones del mismo se ha revelado importante en el avance de la liberalización comercial." (Turmo, Joaquín 2009.P42).

Dicho consenso en las políticas comerciales necesitan de la planificación previa y de la publicación oficial de las mismas, estableciendo los lineamientos claros y métodos transparentes para alcanzar la liberalización comercial. Por el contrario, en un escenario en el cual la política comercial fuese secreto de estado y solo uno pocos pudieran acceder a ella, se convertiría en una barrera comercial y por lo tanto en un retroceso a todo lo logrado en los últimos años en materia de apertura global al comercio.

Establecido lo anterior se procederá a identificar las principales políticas comerciales de ambos países detallando sus principales líneas de acción, para que, en los apartados siguientes se pueda contrastar dicha información con los resultados obtenidos durante el periodo en estudio.

3.1 Políticas gubernamentales en materia de comercio; el caso de Costa Rica

El presente apartado toma en cuenta las metas como un indicador de planificación, así mismo se analizará la obtención de dichas metas a la luz del contexto durante el periodo determinado. En el caso de Costa Rica, un ejemplo de ello, son las proyecciones planteadas por el Gobierno mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 dentro de las cuales se proyectó para el año 2010 que las exportaciones llegarían a un total de US\$13.500 millones (PND 2006-2010, Republica de Costa Rica). Sin embargo según cifras del MIDEPLAN, para dicho año se llegó a una cifra de US\$9.471 millones (portal estadístico de comercio exterior, PROCOMER).

En el ejemplo anterior se demuestra que, si bien es cierto existe una planificación al respecto, la meta no fue obtenida. De aquí la importancia de lograr identificar algún grado de planificación; para lograr contrastar los resultados y aplicar las evaluaciones respectivas; ya que, de otra forma no se tendría un marco de referencia, ni se lograría identificar coyunturas importantes en el ámbito nacional e internacional, como en el ejemplo anterior en el cual se identificó el estancamiento económico sufrido a nivel internacional a causa de la crisis económica estadounidense durante ese periodo.

Con respecto al tema de comercio internacional la Ex ViceMinistra de Economía, Industria y Comercio (MEIC) Velia Govaere expresó: “el mercado de un país es el mundo y los únicos límites para la inversión que logra atraer, son, desde el punto de vista nacional, su propia competitividad y, desde el punto de vista internacional, su escala de inserción en la economía global. (Govaere, 2011, p7). Es por ello que una crisis económica como la vivida a nivel mundial a partir del 2008 tiene repercusiones en amplia escala en países que dependen de las divisas y comercio foráneos.

Según la ex viceministra, el país ha tenido una inserción exitosa en el sistema multilateral de comercio: “Bajo la misma visión de apertura y como parte de un

compromiso para mejorar el acceso de los productos costarricenses a nuevos mercados” (Govaere, 2011, p10).

Siguiendo con Costa Rica, una de las herramientas para determinar la planificación gubernamental en materia de comercio exterior son los Planes Nacionales de Desarrollo (PNDs), debido a su función de planificadores en diversos ámbitos (cubriendo un lapso de cuatro años). Por tal razón, se considera fundamental analizar el contenido de cada PND durante el periodo en estudio:

3.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 1994-1998

En el presente PND se establecen líneas de acción en forma general en materia de acceso a mercados, competencia externa, y apoyo al sector exportador, no se establecen socios comerciales específicos ni cantidades comercializables, por lo cual no se puede contrastar detalladamente que meta se logró alcanzar ni en cual medida, sin embargo si se puede tener un panorama de cuáles son las líneas de acción proyectadas para esos cuatro años:

“En materia de comercio exterior las políticas se orientarán a la consecución de dos grandes objetivos. Por un lado, lograr un mayor y más seguro acceso para los productos costarricenses de exportación en los mercados internacionales y propiciar una participación mucho más activa y sistemática en los foros multilaterales de comercio exterior, particularmente en la recientemente creada Organización Mundial de Comercio (OMC), de manera que se ubique adecuadamente a Costa Rica en el mapa económico global. Por otra parte, en la dimensión interna, se procurará el mejoramiento de todos los aspectos que todavía inciden negativamente sobre la competitividad de los productos costarricenses en los mercados internacionales.”(PND 1994-1998, Gobierno de Costa Rica)

Según el fragmento anterior, se determinan las líneas de acción a seguir por el gobierno costarricense en cuanto al acceso a mercados para los productos costarricenses como en el mejoramiento de la competitividad. Contrastando dichos objetivos con la realidad. Cabe mencionar la entrada en vigencia a partir del año 1994 del tratado de libre comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos mediante la Ley No.7474 (Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 244 del 23 de diciembre de 1994).

Este TLC entre Costa Rica y México no solo representa la obtención de uno de los objetivos planteados por el PND de la fecha en cuanto participación en el comercio internacional, sino también, el logró de aumentar el flujo comercial y por lo tanto la competitividad de los productos costarricenses aumentando el comercio bilateral con este país de US\$ 491 millones en el 2010 a US\$ 1.410 millones en el 2011 (Ministerio de Comercio Exterior, portal estadístico).

En el tema de las exportaciones costarricenses también se experimentó un aumento considerable durante el periodo, pasando de US\$ 83 millones en 1998 a US\$ 319 durante el 2011 millones, un aumento de casi el 400% en dicho rubro (Ministerio de Comercio Exterior, portal estadístico).

3.1.2 Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002

De este PND se desprenden muchas políticas y proyecciones en áreas como seguridad social y calidad de vida. Sin embargo, en tema de materia comercial son muy escuetas y sumamente generales las líneas de acción, lo cual tiene como consecuencia la falta de un panorama claro a seguir y la ausencia de parámetros para poder efectuar una evaluación efectiva en el tema.

Dentro de lo mencionado en este PND en materia de comercio, se destaca:

- La integración comercial: respecto a este punto se menciona: “Esta será no solo para reducir barreras a la importación de productos e insumos claves para la productividad, sino también para eliminar barreras a los

productos costarricenses en otros mercados.” Por segundo periodo consecutivo se da importancia tanto a la apertura, reduciendo aranceles y otras barreras como al aumento de la productividad.

- Apoyo a los sectores productivos: en este apartado se menciona “Es importante continuar e intensificar el programa existente para generar encadenamientos entre empresas exportadoras de Zona Franca y proveedores nacionales” lo cual es un complemento al fortalecer el sector comercial y lograr satisfacer las demandas de los mercados en apertura.

3.1.3 Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006

El objetivo principal en materia de comercio en este PND es lograr : “Mayor integración comercial de Costa Rica en la economía mundial, en el contexto de reglas claras y justas en el ámbito internacional, como medio para crear oportunidades de desarrollo y crecimiento”.

A este punto del análisis de las políticas costarricenses en materia de comercio, se nota una constante el tema de la integración comercial y la apertura tanto bilateral como multilateralmente. En este PND se pretende lograr mediante las siguientes metas:

- Negociación y revisión de acuerdos comerciales
- Fomento de la integración regional a nivel centroamericano y continental
- Fortalecimiento institucional y de las relaciones de las instituciones públicas con el sector privado.
- Participación activa y constructiva en el Sistema Multilateral del Comercio.
- Promoción de la vinculación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el comercio exterior, fortaleciendo la capacidad exportadora de las PYMES.

- Mejoramiento de la competitividad a nivel internacional a través de asociación de empresas.
- Promoción de programas para la atracción de la inversión extranjera directa que fomente el desarrollo socioeconómico.

Es importante resalta como el presente PND no sólo se enfoca en el comercio multilateral, sino también en fortalecer tanto a las empresas internas como a las mismas instituciones intervinientes en el proceso del comercio internacional. Aspecto que aún hoy en día sigue siendo deficiente.

3.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Este PND resalta la exactitud en cuanto a la definición de las metas, incluso en los resultados esperados, lo cual difiere por completo de objetivos muy generales incluso difusos de los primeros PNDs, prueba de ello son sus metas sectoriales:

- Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de US\$13.500 millones para el 2010.
- Alcanzar un monto anual promedio de atracción de inversión extranjera directa de US\$ 1.800 millones para el resto del periodo.
- Alcanzar un nivel en las exportaciones costarricenses de servicios de US\$6.500 millones para el año 2010.

Dichas metas sectoriales son fácilmente contrastables con los datos reflejados en sus respectivas fechas, sin embargo, por el momento lo importante a resaltar es la planificación en el área y la estrategia planteada para lograr dichos objetivos.

Dentro de las principales estrategias planteadas en el presente PND sobresalen:

1. Impulsar y apoyar la aprobación y puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica, Estados Unidos.

2. Negociación de un Acuerdo de Asociación Centroamérica- Unión Europea, consolidando un marco jurídico que regule las relaciones comerciales con el segundo socio comercial de Costa Rica.
3. Conclusión de la negociación del Tratado de Libre Comercio con Panamá e inicio de exploración de mercados potenciales para la negociación en el mediano plazo de acuerdos comerciales con otros socios, particularmente los países de Asia y el Pacífico, la República Popular China y Colombia.

Dichas estrategias son coherentes con la idea general de buscar la apertura comercial mediante acuerdos bilaterales y multilaterales, lo cual se ha mantenido constante desde antes de los años 90's.

Uno de los aspectos importantes es que dentro de la planificación en el PND 2006-2010 se establecen los siguientes lineamientos⁵²: sector, acción estratégica, objetivo de la acción, meta del periodo, indicador, línea base, presupuesto, y entidad responsable. Todo esto representa un nivel de planificación mayor a lo observado previamente, pero sobretodo, muestra el establecimiento de variables claras y medibles que facilitan su evaluación a posteriori.

3.1.5 Otras estrategias comerciales costarricenses:

“El posicionamiento del país como plataforma para la inversión extranjera hacia estos mercados constituye la culminación de 25 años de una política ofensiva exitosa y audaz.” (Govaere, 2011, p7).

El año 2010 marcó un punto de inflexión en esta apertura comercial. Cerradas en abril de 2010, las negociaciones con China y Singapur; y concluidos, en mayo de ese mismo año, tres años de negociación con la Unión Europea, respecto a ello, la viceministra de economía en su momento señaló: “el país se ha asegurado condiciones previsibles en todos sus mercados relevantes.” (Govaere, 2011, p12).

⁵²Si se desea obtener mayor información sobre dichos lineamientos, se recomienda leer el PND completo, disponible en la página: www.mideplan.go.cr

La apertura comercial de Costa Rica, se cataloga dentro del pragmatismo, esto por ser miembro activo de la OMC. Se unió a Centroamérica para negociar como región con los Estados Unidos de América y con la Unión Europea. Al mismo tiempo, ha logrado combinar su estrategia como región con negociaciones bilaterales significativamente relevantes, con países como por ejemplo Chile, Canadá, Panamá y recientemente China.

“La diversificación ha sido eje central y por esa razón, la política comercial de Costa Rica se puede considerar, probablemente, una de las más complejas de la región latinoamericana.” (Govaere, 2011, p12). Esta diversificación de mercados ha permitido que el país –y la región centroamericana– enfrentaran la crisis internacional con mayor resistencia, como lo confirman las conclusiones de la reunión de Asesores del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI) que indicó, en enero de 2010, la relevancia que tuvo la política de apertura comercial en la región como elemento clave para enfrentar la crisis económica. (FMI, 2010)

El FMI indicó que la región logró mermar los efectos negativos de la crisis, a pesar de las dificultades económicas enfrentadas por los principales socios de la región centroamericana, traducidas en disminución de exportaciones. (FMI, 2010)

Desde el 2009 los principales socios comerciales del área tienen dificultades económicas, lo cual se traduce en una merma en el dinamismo de los flujos de intercambio de mercancías hacia esas latitudes. No obstante, la diversificación de destinos y productos exportados ha reducido los efectos negativos sobre Costa Rica y la región centroamericana en general.

Esto, inclusive, pese a que Latinoamérica sufrió un deterioro, en términos de intercambio, del 6,3% en el 2009, los países del Istmo centroamericano mejoraron con variaciones positivas entre el 4% y el 10%, según datos de la Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (*La Nación*, 2010).

Con respecto a la situación específica de Costa Rica, se reafirman los resultados de una apertura comercial sistemáticamente, profundizada en los últimos 25 años. En palabras de Nicolás Eyzaguirre, director para la región del FMI, señala:

Panamá y Costa Rica son los más avanzados en el contexto subregional, en términos de su desarrollo en diversificación, inversión extranjera, confiabilidad, planes futuros, visión de mediano plazo y manejo de su economía...Este marco de apertura es pieza clave para que la caída en la exportación de bienes y el decrecimiento en el ingreso de remesas y turismo no minara las posibilidades de crecimiento (La Nación, 2010).

Según lo expuesto hasta ahora, Costa Rica ha sido consistente en buscar un crecimiento económico, vía apertura comercial, a través del incremento de sus exportaciones, la diversificación de su oferta exportable y la atracción de inversión extranjera de alta calidad.

Esto evidencia que la apertura de mercados no solo asegura acceso a los productos costarricenses en mercados externos, sino que también podría mejorar la competitividad nacional gracias al abastecimiento de materias primas a mejores precios y de buena calidad.

Como se muestra en el anexo número uno, durante el periodo en estudio Costa Rica ha firmado y ratificado nueve Tratados de Libre Comercio (con México, República Dominicana, Chile, Canadá, CAFTA, Panamá, Perú, Singapur y China) al respecto para el Viceministro de Comercio Exterior de Costa Rica, Fernando Ocampo, los tratados de libre comercio que nuestro país tiene en vigencia, a la fecha, garantizan condiciones de acceso preferencial bajo reglas previsibles, claras y transparentes a un 60% de nuestras exportaciones (Ocampo, 2010).

Considerando el TLC con China, y la próxima vigencia del TLC con Singapur y la Unión Europea, Costa Rica contará con 42 socios comerciales preferenciales y el porcentaje de exportaciones con acceso preferencial aumentará a casi un 92%.(COMEX, 2012). Como resultado de una política de apertura comercial de largo plazo, las exportaciones de Costa Rica han crecido de forma significativa.

“En 2010 exportamos, a más de 135 países, aproximadamente 4116 productos diferentes, por un valor cercano a nueve mil millones de dólares” (Ocampo, 2010, p21).

Asimismo “La IED de Costa Rica ha crecido en promedio 12% cada año desde 1990 –aunque cayó 34% en 2009.” (Ocampo, 2010, p21). Costa Rica experimentó un descenso en sus exportaciones a raíz de la crisis mundial en 2009, el Ministerio de Comercio Exterior reportó que para 2010 exportó US\$9.471 millones, alejándose un aproximado de US\$4.000 millones de la meta exportadora fijada para dicho año. (COMEX, 2011). Al respecto, Anabel González, Ministra de Comercio Exterior de Costa Rica expresó:

El 2010 fue un escenario de lenta recuperación de la economía internacional, cuyo impacto fue visible en el sector exportador; sin embargo, los resultados muestran que Costa Rica pudo sortear este período; gracias a diferentes acciones; entre ellas la puesta en marcha del CAFTA (Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos); donde es visible un aumento en las exportaciones de 24,1%. (Anabel González, 2011).

Con respecto a las relaciones comerciales Asia – Costa Rica, es importante dedicar algunas líneas al destacado auge experimentado por la República Popular China durante el periodo en estudio, sobre esto la señora Anabel González declara:

“El rápido despertar del gigante asiático ha acelerado dramáticamente para Latinoamérica la necesidad de adecuar sus realidades políticas, comerciales y económicas a las exigencias de esta competencia por captar el poder transformador que tienen las inversiones extranjeras directas. China es, hoy por hoy, la tercera economía del mundo, con una población de más de 1.300 millones de habitantes con un crecimiento real promedio del PIB promedio del 9% desde 1980.” (Anabel González, 2011 p7)

Desde el año 2006, China se colocó como segundo mercado de exportación para Costa Rica y, en años siguientes, como tercer destino (lugar que alterna con la Unión Europea). Como parte de un movimiento de inserción en los mercados asiáticos, durante la Administración Arias, Costa Rica finalizó las negociaciones de Tratados de Libre Comercio con Singapur y con China, en el I cuatrimestre de 2010 (COMEX, 2011). Siendo ratificadas, con este último, el 01 de agosto del 2011 (OMC, 2013)

Desde ese año China se había convertido en el segundo mercado de exportación de Costa Rica, especialmente en productos con fuerte componente tecnológico como “Procesadores y controladores” y “Partes y Accesorios de Computadoras”, mercancías que representaban el 96% de las exportaciones costarricenses a China (PROCOMER, 2012)

El 14 de abril de 2010, el entonces Señor presidente Oscar Arias concluyó un movimiento sistemático hacia un posicionamiento con la República Popular China, llevando a una exitosa conclusión el impulso gestado en 2007, con el establecimiento de relaciones diplomáticas con el gigante asiático.

La negociación de acuerdos comerciales con China y más recientemente con Singapur se une a la posible negociación anunciada de un TLC con Corea del Sur, siendo cada uno de estos movimientos un acercamiento más hacia la inserción en Asia y la adhesión de Costa Rica al APEC (Govaere, 2011).

3.2 Políticas gubernamentales en materia de comercio; el caso de Japón.

3.2.1 Bases del desarrollo comercial japonés:

Para entender el desempeño japonés en materia de comercio exterior es imperioso hacer un breve recuento de cuales han sido sus pilares durante el

tiempo hasta lograr, a inicios de la década de los 90's, ser catalogado como un país desarrollado, hecho que da el punto de partida a esta investigación.

Según el investigador Shoji Nishijima del Instituto de Investigaciones para Economía y Administración de la Universidad de Kobe los antecedentes a las actuales políticas en materia de comercio del Japón corresponden al Gobierno de Meiji y sus dos pilares básicos: Syokusan-Kogyo o industrialización y Fukoku-Kyoheio País rico y ejércitos fuertes. (ShojiNishijima, 2010)

Sobre estos pilares básicos, el autor desprende las siguientes claves:

1. Alta tasa de ahorro: lo cual representa una constante a través del tiempo.

2. Administración de estilo japonés: por sus características tan propias, se le ha denominado de esta manera, considerando sus notorias diferencias con la mayoría de las teorías clásicas de la administración, dentro de sus particularidades resaltan:

* Empleo de por vida

* Sistema de sueldo y promoción por antigüedad

* Sindicatos empresariales

3. Keiretu

A esta clave del comercio japonés se le denomina también: "grupo de empresas" lo cual se define como "una red vertical para la distribución de productos compuesta de fábricas de montaje, subcontratistas que suministran partes y componentes y mayoristas y minoristas que venden sus productos" (Shoji Nishijima, 2010. P 14). Podría compararse con lo que se analizará en el siguiente apartado: "redes globales de valor". pero aplicada a nivel interno, es decir, una coordinada red industrial de facilitación, mediante el mutuo acuerdo de bienes intermedios para lograr un producto final de mayor valor agregado. Ello ha sido muy utilizada por grandes fabricantes de renombre como Toyota, Hitachi y Matsushita entre otros. Esta clave representa un indicio importante para lograr

entender la planificación oficial japonesa en materia de comercio, es decir, la gran autonomía por parte de las empresas privadas para lograr redes de comercio internas y externas; lo cual justifica en gran medida, la poca intervención estatal en materia de comercio internacional.

4. Pequeñas y medianas empresas:

Esta particularidad del desarrollo económico japonés fue analizada en capítulos anteriores. Las pequeñas y medianas empresas juegan un papel importante, abasteciendo a las grandes empresas de bienes intermedios, lo que, contrario a lo que podría pensarse, no las deja en un segundo plano, sino que les da un lugar importante en el proceso de producción y acabado de los productos.

5. Empresas de comercio internacional (Sogo Shosha):

“Las diez empresas de comercio internacional más importantes manejan más de la mitad del total de las exportaciones” (Shoji Nishijima, entrevista realizada vía email diciembre 2012). Esto habla del enfoque internacional dentro de dichas empresas, teniendo presente el enclave productivo con las pequeñas y medianas empresas, se podría notar un efecto de arrastre hacia estas empresas que no exportan, pero que aún así, forman parte del proceso productivo.

6. Burocracia:

“La decisión en política económica está más orientada a economía que a política” (ShojiNishijima, 2009. P 23) “Los burócratas generalmente se quedan en el mismo ministerio hasta su jubilación, lo que garantiza estabilidad” (ShojiNishijima, 2010. P 26). Teniendo claro estas afirmaciones se entiende cual es el accionar japonés en materia de comercio exterior: libre margen de acción a las compañías en un ambiente de mucha estabilidad.

El presente apartado se dedica a identificar las políticas gubernamentales japonesas en materia de comercio para lo cual, el Ministerio de Comercio Internacional e Industria (MITI) es el encargado de ejecutar las políticas en materia de comercio e industrial en Japón.

Como lo expresa dicho Ministerio: "El objetivo principal de las políticas de Japón es fomentar la desregularización en búsqueda de la apertura comercial y la no intervención en el mercado a menos de ser necesario" (MITI, 2012); lo cual representa un panorama claro en cuanto al tipo de lineamiento en comercio de mercancías, es decir, la reducción sintomática de los aranceles y otras formas de barreras no arancelarias al comercio como las normas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio.

A pesar de la consigna japonesa de no intervención, es indispensable poseer mecanismos que permitan evitar contratiempos catalogados como "fallos del mercado") dentro de los cuales se incluyen: monopolio, externalidades, bienes públicos (Shoji Nishijima, 2009. P 7). Esto lo tiene claro el gobierno japonés y es por ello que mediante el MITI, principalmente, ha implementado políticas para proteger ciertas industrias. Esto lo confirma el Señor ShojiNishijima al indicar que "aunque el gobierno japonés ha implementado también políticas a través de otros ministerios, resalta el caso del MITI porque son las políticas industriales que tienen más influencia" (ShojiNishijima, 2009. P 8)

Ahora bien, "En materia de comercio, Japón ha venido realizando hasta la fecha numerosos esfuerzos para mantener el régimen comercial multilateral dentro de su política, dando importancia a las acciones multilaterales." (Komiya, Okuno, Suzumura, 1997). Esto contrastó con la tendencia global de regionalización a través de Tratados de Libre Comercio (TLCs).

Es por esto que como parte de dicho proceso global y a pesar de que "la política comercial del Japón está enfocada al régimen del comercio multilateral como el de la OMC" Japón firmó por primera vez un TLC hasta enero del 2002 con Singapur (OMC, 2013). A partir de este momento se dedicó a firmar acuerdos bilaterales, pese a lo establecido en sus políticas, lo cual representa una inclusión relativamente tardía en materia de TLCs si tomamos en cuenta que Costa Rica firmó su primer tratado bilateral ocho años antes que lo hiciera la nación asiática. Pese a esto, al 2011 Japón tenía 12 TLCs vigentes (JETRO, 2011) lo cual

representa sin duda alguna, un viraje en su política de seguir únicamente el comercio multilateral como lo recomienda la OMC.

En términos generales, luego de analizar los hechos anteriores, las políticas de comercio japonesas son congruentes con lo expuesto en cuanto la búsqueda de la apertura y de la integración. Sin embargo, no ha existido total constancia en cuanto la forma de buscar dicha apertura. Anteriormente al año 2002 mantenía una postura de apertura multilateral únicamente, mientras que a partir de dicho año comienza a negociar acuerdos bilaterales; tal vez de forma tardía con respecto a otros países del área.

3.3 Tratados de Libre Comercio firmados por Costa Rica durante el periodo 1991-2011

Un TLC representa un indicador del nivel de apertura de un país, y por lo tanto de su incorporación al proceso de globalización, esto debido a la reducción de aranceles mediante preferencias otorgadas bajo estos instrumentos, principalmente.

Debido a la manifestación de ambos actores en el presente análisis, se consideró necesario resaltar cuales TLC habían sido firmados y ratificados durante el periodo en estudio; esto para constatar la coherencia entre el discurso y la praxis en el tema de políticas comerciales.

En el Anexo número 1 se observan los TLC firmados por Costa Rica durante el periodo en estudio, un total de nueve acuerdos de los cuales solo cuatro son bilaterales y el resto son acuerdos de forma regional, esto debido, principalmente a la intención de buscar negociaciones como bloque centroamericano ante diversos mercados, mayores en tamaño y producción.

Es importante recordar que el Tratado General de Integración Económica Centroamericana del año 1962 (OMC,2013) es en el cual se crea la idea de llegar a lograr una unión aduanera y económica centroamericana, implementando

códigos de valoración y de clasificación arancelaria aduanera de forma conjunta, por ejemplo. Todo esto con el fin de facilitar la firma de tratados de índole comercial como bloque.

Nueve acuerdos comerciales durante 20 años es un buen indicador del nivel de apertura comercial costarricenses, especialmente tomando en cuenta que la mayoría de dichos acuerdos son regionales, por lo que se observa una coherencia entre la política comercial de los países centroamericanos.

No obstante, el otro gran complemento a la negociación de tratados de libre comercio, es la administración posterior de los mismos. En este punto, es donde Costa Rica debe realizar mayores esfuerzos para lograr que, importadores, exportadores y demás empresas relacionadas con el comercio internacional puedan aprovechar al máximo los beneficios que brinda un TLC.

3.4 Tratados de libre comercio firmados por Japón durante periodo 1991-2011

En el anexo # 2 se observa el caso de Japón en cuanto al apartado de firma y ratificación de Tratados de Libre Comercio. Al respecto puede mencionarse:

- Como se analizó previamente, Japón se inclina por la negociación de acuerdos comerciales de forma bilateral hasta el año 2002 (relativamente tarde en comparación con el promedio mundial).
- En un lapso de 10 años, Japón firma y ratifica un total de 13 acuerdos tanto bilaterales como regionales, lo cual es todo un récord a nivel mundial. (contrario al punto anterior, el tiempo en que logra estas negociaciones es mayor al promedio mundial).
- De los 13 acuerdos firmados por Japón, únicamente uno se refiere a un tratado regional (ASEAN- Japón) lo que reafirma su inclinación meramente bilateral luego del año 2002.

De manera comparativa con el caso de Costa Rica, Japón ha demostrado ratificar los TLCs en un tiempo bastante corto. Una de las características podría ser que en todos los casos luego de la firma se da la entrada en vigor unos pocos meses luego, contrario a lo que sucede en Costa Rica, donde dichos plazos pueden ser incluso de de años uno de otro.

En términos generales ambos países demostraron coherencia en cuanto al discurso de buscar una mayor apertura y la ratificación de tratados de libre comercio (bilaterales y/o regionales).

Cabe señalar que, si bien es cierto, los TLCs por si solos no son determinantes para lograr una integración global, son un indicador importante y una herramienta para lograr este objetivo, la cual, claro está debe complementarse con otras políticas que aumenten la competitividad y la eficiencia interna para lograr una inclusión exitosa en mercados internacionales.

4. Cadenas globales de valor y su impacto en las relaciones entre

Costa Rica y Japón: el caso de Intel.

En el periodo de estudio, y como se podrá observar más adelante, es notoria no solo una interdependencia en cuanto a la materia prima y los factores de producción, lo cual es sustentado por el apartado teórico; sino que, también se observa una dinámica diferente que promueve la especialización y complementación con el fin de lograr un producto con características que serían imposibles de lograr sin la intervención de dos o más países. Esto a grandes rasgos, son las cadenas de valor. Una definición más detallada es la siguiente:

“Cadenas globales de valor son los sistemas internacionales organizados para optimizar la producción, el marketing y la innovación, al localizar productos, procesos y funciones en diferentes países para lograr beneficios por diferencias de costo,

tecnología, marketing y logística, entre otras variables”
(La inserción de América Latina en las cadenas
globales de valor, Serie Red Mercosur No 19)

Un ejemplo de ello en las relaciones bilaterales Japón-Costa Rica es el caso de la corporación Intel, luego del inicio de sus operaciones en Costa Rica en el año 1998, como era de esperarse, la exportación de microprocesadores aumentó exponencialmente. Sin embargo, para la elaboración de un producto de alta tecnología como éste, es necesaria la utilización de bienes intermedios, los cuales no se elaboran en Costa Rica sino que son importados de países como por ejemplo Japón. Esto hace más compleja la cadena de valor si tomamos en cuenta que los procesadores en sí mismos son un bien intermedio para la elaboración de computadores y otros instrumentos de alta tecnología.

Además de este sencillo ejemplo, existen múltiples casos a nivel mundial de CGV, Centroamérica, por supuesto, no escapa a esa realidad comercial. Como se menciona en la revista Policy Briefs: “En América Central y México, por ejemplo, la apertura comercial promovida desde fines de los años ochenta, generó nuevas modalidades de inserción económica internacional fundamentalmente a partir de la integración de los sectores productivos nacionales a las CGV” (*Serie Red Mercosur No 19, Ed. Red Mercosur, Montevideo, Uruguay, 2010*) como se menciona en la misma revista dicha apertura se llevó a cabo, pero con una peligrosa dependencia hacia los bienes de producción y principalmente de capital de los Estados Unidos de Norte América, lo cual se vio reflejado durante la crisis económica en el 2008 en dicho país. Como se verá más adelante dicha crisis también afectó las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón, ya que a partir de ese momento en la zona centroamericana se prefirió diversificar el destino de sus productos y de sus materias primas.

Uno de los nuevos destinos para Costa Rica (durante el periodo en estudio) fue y es el mercado asiático, y dentro de él, el territorio japonés. De igual forma, para

Japón tener socios comerciales como Costa Rica es beneficioso para la obtención de bienes intermedios.

En este punto se debe tener claro que los productos costarricenses actualmente no representan ni el 2% del total de las importaciones japonesas (TradeMap, 2013). Así mismo, se debe tener claro que el principal socio comercial asiático, para Costa Rica, tanto actual como históricamente, ha sido la República Popular de China (TradeMap,2013). No obstante, a pesar de ello el presente apartado busca lograr un análisis ejemplar del funcionamiento de las cadenas globales comercio y su repercusión en las relaciones comerciales bilaterales.

En el caso de las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón, se refleja claramente en el caso de Intel, lo cual va más allá de la mutua dependencia que genera un producto de alta tecnología, en una industria naciente en el caso de Costa Rica y en una consolidada como Japón.

Otro ejemplo del mérito a nivel mundial de las CGV es el sector automotriz chino, que pasó de producir dos millones de unidades en 1997 a catorce millones en 2009. En el sector de electrónica, incrementó ocho veces su comercio desde el año 2000, para alcanzar casi los cuatrocientos mil millones de dólares y en el sector textil, en 2006 su producción representaba el 32,2% de la producción mundial. (CEPAL, 2009).

El caso de Intel:

El 26 de abril de 1997 se puso la primera piedra de la planta de Intel en Costa Rica, (INTEL CORP) dando inicio a lo que llegaría a convertirse en el vector de desarrollo más importante de dicho país de los últimos 15 años (en relación con su aporte al PIB).

Intel ha contribuido significativamente al incremento de la inversión extranjera directa (IED) y el comercio de Costa Rica. Entre 1997 y 2010, la empresa ha invertido un acumulado de US\$800 millones de IED en el país, representando un

promedio anual del 6% de los flujos de inversión totales recibidos del exterior. (INTEL CORP, 2012)

En cuanto a comercio de mercancías, su impacto en las exportaciones e importaciones ha sido notable. Su contribución al intercambio con el exterior se refleja en un acumulado de exportaciones entre 1998 y 2011 de US\$ 23.251 millones y un acumulado de importaciones para el mismo periodo por US\$18.826 millones, aportando en promedio anualmente el 22% de las exportaciones y el 14% de las importaciones costarricenses (COMEX, 2012).

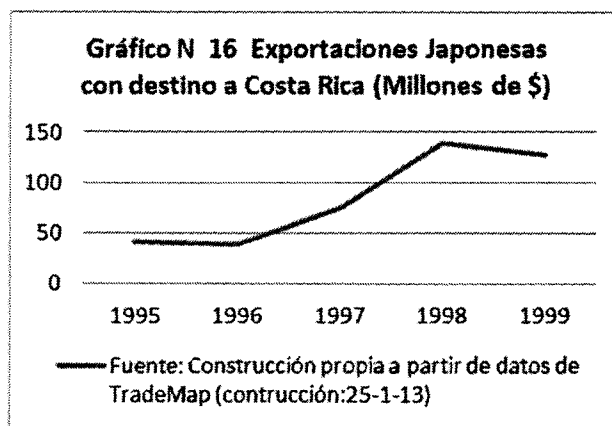
Su impacto en la Producción y exportación.

Con anterioridad al establecimiento de Intel, la participación costarricense de la alta tecnología en el PIB y en las exportaciones era prácticamente inexistente. En el año 2011, alrededor del 40% de las exportaciones de Costa Rica estaban asociadas con la participación en cadenas globales de valor de alta tecnología. (La Nación, 2013)

“Costa Rica es el primer país de América Latina y el cuarto en el mundo con mayor participación de los productos de alta tecnología en las exportaciones de manufactura.”(La Nación, 2013)

Este cambio en la estructura productiva y exportadora, representó un impacto en el movimiento de la economía costarricense. Pasar de una economía basada en factores tradicionales de producción a una sustentada en la eficiencia y, poco a poco, hacia una economía fundamentada en la innovación tecnológica, muestra una evolución que es crucial en el camino al desarrollo. Asimismo, representó un cambio en las relaciones comerciales con Japón, debido al aumento de las exportaciones japonesas específicamente de microprocesadores.

Para tener idea de cuál ha sido el impacto de las operaciones de la Coporación Intel, en las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón, basta con ver el siguiente gráfico:



Como se observa las exportaciones japonesas con destino a Costa Rica prácticamente se triplicaron del año 1996 al 1998, siendo muestra de la importancia de esta empresa dentro de dichas relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón, pero en ambas vías debido a que el impacto en las exportaciones Costarricenses con destino a Japón es bastante notorio, ello se puede observar en el gráfico 22, más adelante en este mismo capítulo, donde las cantidades exportadas de triplican en un lapso de dos años.

5. Balanza comercial de ambos países

En el presente apartado se procederá a analizar las balanzas comerciales de Japón, Costa Rica y la de ambos países entre sí, esto para poder crear una relación entre las importaciones y exportaciones, entre ambos países., ya que es una herramienta fundamental para explicar el grado de endeudamiento como la capacidad de ahorro de una nación.

La balanza comercial es un instrumento que permite medir y comparar las importaciones y las exportaciones de un país con respecto a otro(s). En ella se reflejan los ingresos, gastos y diferencias entre estos, tomando como base el dato de importaciones y exportaciones de mercancías realizadas a nivel internacional. Principalmente refleja dos indicadores:

1. **Superávit:** Cuando hay más exportaciones que importaciones.
2. **Déficit:** Cuando se importa más mercancías de las que se exporta.

Según el experto en economía Francisco Gamboa, “históricamente se ha preferido obtener un superávit en dicha herramienta comercial, esto se podría traducir en un nivel adquisitivo y de ahorro mayores a corto plazo y lo contrario, es decir un déficit elevado, podría reflejarse en un nivel de endeudamiento mayor,” (entrevista realizada el 16 de noviembre del 2012 en la ciudad universitaria Rodrigo Facio).

A pesar de lo anterior, se debe tomar en cuenta que la presente balanza comercial únicamente contempla el comercio de mercancías y no el de servicios. Así mismo, se debe resaltar que en este caso se analiza la balanza comercial entre estos dos países únicamente, en la cual, aunque la relación para Costa Rica sea muy desfavorable, dicha proporción podría mejorar si se analiza en términos generales.

5.1 Análisis de la balanza comercial del Japón:

El siguiente gráfico muestra la balanza comercial del Japón, lo cual es bastante congruente con uno de los principios vistos en el apartado de políticas en materia de comercio, es decir, el tema del ahorro, ya que el mismo se ve reflejado mediante un superávit, dándole “una mayor capacidad adquisitiva lo cual se traduce en un mayor potencial de consumo y menor índice de endeudamiento” (Gamboa. F, 2012).



Fuente: Construcción propia a partir de datos de [TradeMap](#), 25-01-13

Se observa en el gráfico anterior la balanza comercial japonesa con el resto del mundo, destacando a los Estados Unidos de América (con quien tiene superávit) y a la República Popular de China (con quien tiene déficit)

Se observa que, salvo el año 2011, la balanza comercial japonesa con el resto del mundo siempre ha sido positiva (2001-2011). Sin embargo, la balanza comercial de dicho país con la República Popular de China siempre ha sido negativa, esto se explica por una mayor capacidad del mercado chino de hacer llegar sus productos al país japonés, así mismo de la dependencia japonesa por los bienes de consumo, debido a su falta de recursos naturales.

5.2 Análisis de la balanza comercial de Costa Rica

Siguiendo con la temática planteada, se analizará la balanza comercial costarricense con el mundo, siempre teniendo en cuenta que contempla únicamente el intercambio de bienes.



Fuente: Construcción propia a partir de datos de TradeMap, (Construido 25-01-13)

El gráfico muestra una desproporción significativa con un amplio margen de déficit en la balanza comercial costarricense, tanto con el resto del mundo, como con los EUA (país con el cual Costa Rica tiene su mayor déficit).

Como se analizó previamente, un déficit tan amplio como este evidencia poca capacidad de inversión, poca capacidad de ahorro, y más grave aún; un nivel de endeudamiento creciente, lo cual representa una disminución en la calidad de vida y, como se ha indicado, una disminución en la gobernabilidad nacional tanto a mediano como a largo plazo.

Pese a esto, es interesante analizar el caso del superávit existente en la balanza comercial entre Costa Rica y Holanda, este último país sirve como puerto de entrada a la Comunidad Europea para los productos costarricenses, ello explica dicha diferencia comercial.

En palabras del economista Ramiro Castiñeira: “Junto al superávit fiscal y la deuda pública, el ingreso de divisas a la economía depende actualmente en abrumadora mayoría del saldo de la balanza comercial y no de la cuenta capital del balance de pagos”(Ramiro Castiñeira,2007, p.57). Es decir, el mantener un nivel bajo de endeudamiento, incluso a nivel interno, es causado en su gran mayoría por una balanza comercial positiva y no tanto por los capitales foráneos (inversión extranjera directa por ejemplo) o por la reducción del gasto doméstico, lo cual haría cobrar a la balanza comercial una importancia particular.

En el caso de Costa Rica y Japón durante el periodo de estudio se ha demostrado una balanza comercial bastante desigual, como ejemplo de ello, durante el año 2011 Japón mostró un el superávit de \$ 414 686 627, (Procomer, 2012, p.23). Proporcionalmente esto es aproximadamente el 489% de lo exportado por Costa Rica para ese mismo año hacia Japón (84.764.343 dólares). Esto se observa en el siguiente gráfico.



Fuente: Construcción propia a partir de datos del PROCOMER (fecha construcción 7-9-12)

Lo anterior se puede explicar, como se analizará más adelante, debido a la disparidad en el precio de los productos comercializados. Mientras en Costa Rica el énfasis de sus exportaciones se localiza en productos agrícolas y preparados alimenticios, en el caso de Japón son los productos industriales, como vehículos y sus partes, los más vendidos.

En fin, según lo expuesto previamente la balanza comercial está completamente inclinada al lado japonés, esto se debe al precio de los productos comercializados. Sin embargo el comercio entre ambos países sigue siendo importante debido a la necesidad de suplirse de recursos y diversificar las fuentes de los mismos.

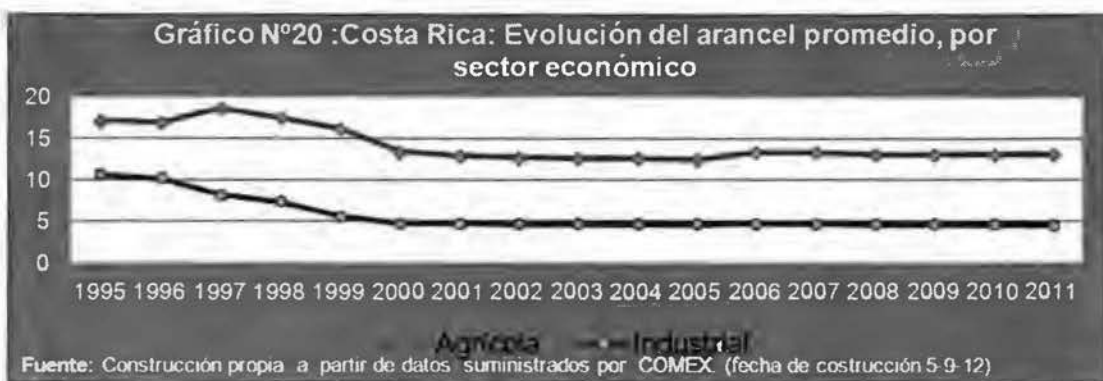
6. Análisis del arancel promedio impuesto por Costa Rica y Japón

En toda relación comercial el tema de los impuestos juega un papel sumamente importante. En el caso de las relaciones comerciales internacionales los aranceles no son la excepción, debido a que un producto o todo un sector económico se ve estimulado con un arancel favorable (preferencia respecto a otros terceros países) ya que un arancel elevado comparativamente con el promedio internacional

representaría una barrera comercial difícil de superar especialmente por los pequeños productores.

6.1 Arancel promedio a la importación en Costa Rica

En el gráfico N.20 se observa la evolución arancelaria en el caso de Costa Rica, mostrándose una disminución general durante el periodo 1995-2000 tanto en el sector agrícola como industrial, esto tiene un impacto sin duda alguna en la cantidad de importaciones o exportaciones. En este caso el arancel promedio presentó una baja considerable del periodo 1997 al 2000, eso explicaría un aumento en el flujo comercial en dicho periodo, lo cual se constatará más adelante.



Cabe destacar que la diferencia en el promedio arancelario agrícola con respecto al industrial, se debe a la importancia histórica para Costa Rica de su sector agrícola, lo cual pone en evidencia el uso de aranceles como una forma de protección a un sector determinado.

Según datos de la Dirección General de Aduanas (DGA) se concluye en materia de aranceles costarricenses que:

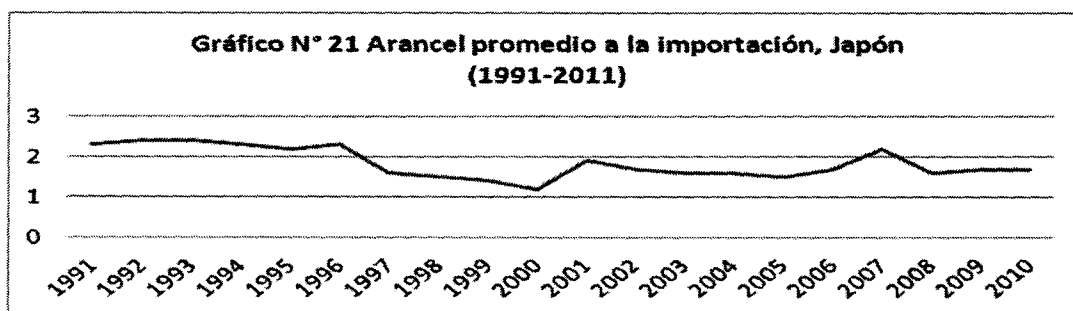
1. Se denota una concordancia entre las políticas comerciales establecidas, de apertura e integración comercial mediante la reducción de aranceles tanto de forma regional como bilateral, esto debido a una reducción de más del 100% en el arancel a la importación en el sector industrial y de aproximadamente el 50% en el sector agrícola.
2. Se concluye que pese a dicha reducción en el arancel, el sector agrícola mantiene un nivel de protección histórica que se ha mantenido a través de tiempo, tanto así que del año 1996 al 1997 se experimentó un aumento de aproximadamente dos puntos porcentuales.

6.2 Arancel promedio a la importación en Japón.

En este apartado se analizará el promedio del arancel a la importación, siempre teniendo en cuenta que el arancel representa una barrera directa al comercio. En el caso de Costa Rica, dicha barrera tiene el fin de proteger un sector específico (agrícola), a pesar de ello sigue siendo una barrera importante y por lo tanto, un factor utilizado para evitar la apertura comercial.

Los estudios en este apartado, reflejaron una concordancia entre las políticas japonesas en materia de comercio (apertura de forma multilateral) y el arancel impuesto a la importación, sin embargo se denota un cambio de dirección a partir del año 2001.

Como lo muestra el gráfico N° 21 del año 1991 al 2000 (con excepción de 1996) se observa una disminución constante en dicho rubro. Sin embargo a partir del 2001 se denota una coyuntura distinta, en la cual el arancel promedio muestra una inconstancia notable con una ligera tendencia a la alza.



Fuente: construcción propia a partir de datos del Banco Mundial, (fecha de construcción 25-01-13)

Esto se debe, según el señor Shoji Nishijima, investigador de la Universidad de Kobe, a un cambio en la forma, pero no en el fondo de ver las relaciones comerciales, es decir, siempre teniendo claro la apertura comercial como el norte a seguir, sin embargo, no de manera únicamente multilateral sino de forma regional y bilateral también. Esto provocaría cambios drásticos en el arancel dependiendo de las negociaciones bilaterales que se logren concretar (Shoji Nishijima, 2013⁵³)

Según Nishijima, la reducción unilateral del arancel japonés no es recomendable desde ningún punto de vista, por ello en el 2001 se optó por reducir los aranceles de forma bilateral, pese a ir en contra por lo recomendado por la OMC. Esto principalmente considerando que mientras se daba la firma de tratados de libre comercio de forma acelerada a nivel mundial, Japón sufría al verse afectado de forma indirecta al no ser tomado en cuenta en las negociaciones y por consiguiente en las reducciones del arancel (Shoji Nishijima, 2013).

7. Recuento de las regulaciones al comercio impuestas por ambos países (normas no arancelarias).

En este apartado es importante indicar que no se desarrollarán específicamente las normas aplicables a cada producto ya que estas varían según la mercancía

⁵³ Entrevista realizada por medio de correo electrónico

que se trate, sino que se busca crear un conocimiento general de los principales aspectos normados

A nivel mundial la importación en general, pero especialmente la de productos alimenticios requiere de una serie de regulaciones tanto sanitarias como de estándares de calidad. Prestando atención a las cifras, en el caso de Costa Rica según datos de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica durante el año 2011 el 12% de las exportaciones totales de bienes correspondieron al sector de productos alimenticios y el 32% corresponde al sector agrícola (PROCOMER, 2012, pág. 15), el cual en su gran mayoría es materia prima para la industria alimentaria. Por lo tanto, el 44% del total de las exportaciones costarricenses deben estar amparadas ante las regulaciones en la materia, dispuestas por el país receptor de dichos productos, por lo cual es indispensable que todo exportador tenga conciencia de la existencia de tales medidas o requisitos que debe cumplir para lograr el acceso a los mercados foráneos.

En el caso de Japón para el año 2010 cerca de 4/5 partes de los alimentos consumidos fueron importados (PROCOMER, 2010, pág. 21) es por ello que las regulaciones a su importación cobran vital importancia tanto para mantener el nivel de consumo habitual como para asegurar los estándares de calidad y normas sanitarias en las importaciones. 7.1 Leyes japonesas a la importación: alimentos.

7.1 Leyes japonesas a la importación: alimentos.

Ley sanitaria de alimentos:

Esta regulación se aplica tanto a los productos procesados como a los frescos; una vez en el puerto o aeropuerto de destino, el importador debe entregar una notificación de importación de alimentos en el departamento de inspección de alimentos para su valoración. En este punto, luego de revisados los documentos los inspectores determinarán si amerita una inspección física de las mercancías lo cual generaría dos situaciones:

- a. Es necesaria una revisión física: cuando el agente de aduanas por un método aleatorio o bajo sospecha debe revisar la carga para verificar su contenido y concordancia con lo declarado en el régimen de importación específico. Luego de la inspección pruebe aprobar o reprobar su ingreso, en el segundo caso se reembarca, destruye o decomisa la mercancía dependiendo de las características de la misma.
- b. No es necesaria una revisión física: en caso de no necesitar una revisión o aprobar la misma, se procede a emitir un certificado de inspección y luego una declaración aduanera.

Ley JAS

Con el fin de buscar la normalización y el etiquetado correcto de los productos agropecuarios y forestales, para ello el ministerio de Agricultura, Silvicultura y pesca del Japón establece los estándares de calidad para todos los productos comestibles y bebidas vendidos en el país.⁵⁴

Ley JAS ORGANIC

Voluntariamente el importador solicita un sello de calidad a las plantas y alimentos procesados, orgánicos, esto únicamente para garantizar tanto que su producción, construcción, etiquetado y comercialización se lleven a cabo dentro de los lineamientos de productos orgánicos.⁵⁵

Es importante hacer mención especial a las regulaciones impuestas hacia el café debido a su tradición y peso como producto de exportación en el caso de Costa Rica, las regulaciones para este producto se dividen en dos categorías Como producto alimenticio sin preparar, y como preparado alimenticio. Con respecto a este último, las regulaciones establecen lo siguiente:

⁵⁴ Para ampliar los lineamientos de esta ley, se recomienda visitar: <http://www.maff.go.jp/e/index.html>

⁵⁵ Para ampliar los lineamientos de esta ley, se recomienda visitar: <http://www.pure-foods.co.jp/index.html>

1. El café como un preparado alimenticio: para esta presentación del producto, en Japón a la fecha se encuentra vigente la Ley de Sanidad Alimenticia de Japón. Dicha ley es aplicable a todos los preparados alimenticios y regula tanto su composición como su etiquetado:
 - **Regulación a su composición:** para evitar el ingreso de sustancias tóxicas o peligrosas se debe presentar la "Notification Form For Importation of Food" entre otros documentos y una inspección en caso de ser necesario
 - **Regulación a su etiquetado:** Según las leyes vigentes (Food Sanitation Law, JAS Law, y Measurement Law) en la etiqueta del producto deben aparecer todos los ingredientes, los mismos ordenados en forma descendente de acuerdo al porcentaje del peso de cada ingrediente⁵⁶.

Importaciones prohibidas en Japón:

Japón prohíbe estrictamente la entrada de narcóticos y utensilios relacionados, armas de fuego y municiones, monedas y billetes falsos, material obsceno y mercaderías que violan la propiedad intelectual. El uso de químicos y otros aditivos en los cosméticos y alimentos están regulados. De igual manera, se aplican ciertas restricciones a algunos productos de carne, especies en peligro de extinción y productos como el marfil, animales y productos prohibidos de comercializar según los tratados internacionales (METI, 2012).

7.2 Leyes costarricenses a la importación

Normalmente Costa Rica regula la importación de mercancía con notas técnicas o permisos de importación, donde en cada permiso se indica la autoridad

⁵⁶ Además la etiqueta debe incluir los siguientes aspectos: nombre del producto, lista de ingredientes, contenido neto, fecha de caducidad, forma de preservación, país de origen, nombre y dirección del importador.

competente de su cumplimiento, el MAG, MS, MEIC, entre otros. En el caso que involucra a temas de salud, área en la cual Costa Rica se ha caracterizado por tener un marco legal bastante completo. Los productos agrícolas requieren Certificados Fitosanitarios; los productos químicos, farmacéuticos, cosméticos, insecticidas, pesticidas y sustancias tóxicas requieren permiso de importación (Ministerio de Salud, 2012).

Costa Rica ha mantenido un activo programa de implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y de reglamentos técnicos. Entre enero de 2001 y diciembre de 2006, Costa Rica presentó a la OMC, treinta notificaciones sobre MSF y sesenta y seis relacionadas con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio. De los reglamentos técnicos adoptados, la gran mayoría fueron relacionados con características técnicas de productos, incluyendo algunos productos agrícolas sin procesar. El ejercicio de revisión de reglamentos técnicos que Costa Rica está llevando a cabo ofrece la oportunidad de garantizar que ellos no funcionen como obstáculos injustificados al comercio (OMC, 2011).

De la misma manera, se requiere Certificado de Libre Venta (CLV) en productos como: cosméticos químicos, sustancias tóxicas, pesticidas, agroquímicos e insecticidas para comprobar que son de libre venta en el país de origen, este debe llevar información acerca de los ingredientes u otra información pertinente y debe ser legalizado por el consulado de Costa Rica en el país de exportación. Los medicamentos, farmacéuticos y cosméticos deben ser registrados ante el Ministerio de Salud cada cinco años. Además todos los fabricantes e importadores deben solicitar el registro y llevar las muestras del producto y los insecticidas ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

7.2.1 Regulación en cuanto a etiquetado

Existen reglamentos técnicos costarricenses e incluso centroamericanos que exigen distintas condiciones en productos. En el caso de los alimentos, requieren etiqueta en español que contenga los datos que la ley exige⁵⁷ (MEIC1997).

Los productos químicos (fertilizantes, pesticidas, hormonas, preparaciones veterinarias, vacunas, sustancias venenosas, enjuagues bucales y farmacéuticos también requieren un etiquetado especial.

7.2.2 Importaciones prohibidas en Costa Rica:

Las armas y las municiones requieren una licencia del Ministerio de Seguridad, dentro de los productos de prohibida importación están el combustible, el alcohol y las llantas sin neumático⁵⁸. En el caso de los etílicos sin desnaturalizar se requiere de una autorización de precursores del Ministerio de Salud y además, el Ministerio de Economía realiza un control de la importación. (Ministerio de salud, 2012)

⁵⁷ Dichas exigencias son: nombre del alimento, lista de ingredientes, contenido neto, nombre y dirección del importador, país de origen, identificación del lote, fecha de duración mínima de consumo (marcado de la fecha) e instrucciones para la conservación, instrucciones para el uso. Requisitos obligatorios adicionales: etiquetado cuantitativo de los ingredientes y permisos del Ministerio de Salud.

⁵⁸ Además de los productos mencionados se prohíbe la importación de la siguiente lista de productos:

1. Desechos Peligrosos.
2. Sustancias agotadoras de la capa de ozono.
3. Llantas usadas incluyendo las reencauchadas.
4. Zapatos usados y de ropa interior femenina y masculina usada.
5. Mini gelatinas que contengan el aditivo alimentario
6. KONJAC FLUOR INS 425.
7. Gas Freón.
8. Juguetes que contengan tolueno y xileno.
9. Materia prima o producto que contenga Pentaclorofenol (PCP) y su Sal Sódica (Na-PCP))
10. PCP))
11. Nematicidas 1,3 dibromo-3-cloropropano (DBCP)
12. Prohibición Herbicidas, insecticidas, fungicidas, persevantes, fumigantes
13. Arseniato de plomo
14. Prohibición para la importación crocidolita

Después de analizar las principales leyes, o regulaciones no arancelarias, en importación, se concluye que las mismas no representan una barrera comercial en las relaciones Costa Rica - Japón. Si bien es cierto las regulaciones costarricenses en materia sanitaria y fitosanitaria son calificadas como rigurosas por la OMC, estas atañen por lo general a productos alimenticios destinados para el consumo para el ser humano, lo cual no afecta las exportaciones japonesas hacia dicho país debido a que, como se constatará más adelante, dichas exportaciones corresponden únicamente a productos industriales.

8. Recuento de las principales características del flujo comercial entre ambos países entre 1991-2000

Seguidamente se expondrá un recuento de las principales características del flujo comercial entre Costa Rica y Japón, esto con dos objetivos principales: observar cuales son las principales mercancías exportadas por ambos países y su dinámica a través del tiempo, y constatar si la planificación gubernamental por ambos países se ve reflejada en un aumento en las mercancías comercializadas.

8.1 Exportaciones de Costa Rica a Japón

Según cifras de la Promotora Costarricense del Comercio, durante los primeros años del periodo 1991-2000, el monto de las exportaciones costarricenses a suelo japonés, permaneció fluctuante, sin embargo, a partir de 1994, las exportaciones se mantuvieron con una tendencia hacia arriba, representando el año 2001 la cantidad más alta del periodo, con 259 millones de dólares, en contraste con el año más bajo, 1993, con apenas 27 millones de dólares.

Cabe resaltar, que el repunte más importante de las exportaciones, se presentó a partir del año 1998, llegando a duplicar el monto total de las exportaciones.

Tabla N°9
Exportaciones de Costa Rica
al Japón durante el periodo 1991-2001
(millones de dólares)

Año	Precio	Año	Precio
1991	47	1996	56
1992	41	1997	69
1993	27	1998	74
1994	32	1999	117
1995	45	2000	258

Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados PROCOMER. (construcción realizada el 29-9-12)

Esta alza en las exportaciones a Japón, coincide precisamente con la instalación en suelo costarricense de la compañía estadounidense Intel Corporation, la cual es el mayor fabricante de microprocesadores en el mundo, e inició sus operaciones en el país en marzo de 1998 (Intel, 2012) y en los años siguientes al establecimiento, la importación de microprocesadores, llegó a superar inclusive el total de las exportaciones en periodos anteriores.

En el Gráfico N°22 se muestra claramente el impacto de las operaciones de la mencionada corporación estadounidense en las exportaciones costarricenses hacia Japón.

Las técnicas de investigación aplicadas en este caso nos permiten distinguir una clara coyuntura en el entre los años 1998-1999, con el ingreso de un nuevo actor se modificaron las cantidades de exportación y con ellas, consecuentemente, se modificó el ingreso por este concepto y la logística de exportación por parte de Costa Rica a su destino japonés.



Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados PROCOMER, construcción realizada el 29-9-12

8.1.1 Principales productos exportados por Costa Rica con destino Japón durante el periodo 1991-2000

En el anexo número 3, se presentan los principales productos exportados por Costa Rica con destino a Japón, en el cual se observa los cambios sufridos no solo por la realidad nacional costarricense (paso del monocultivo a la diversificación de productos) sino también por la realidad internacional (dinamismo de empresas transaccionales y su impacto en la producción).

Es importante resaltar el café como producto ampliamente mayoritario en cuanto a exportaciones. Como muestra de ello, en el año 1991, según cifras del PROCOMER las exportaciones de café alcanzaron un aproximado de 24 millones de dólares, mientras que los 9 productos más importantes en cuanto a precio total de exportación (excluyendo al café) alcanzaron apenas un aproximado de 20 millones de dólares. (Datos disponibles en la página del PROCOMER, www.procomer.go.cr)

Con respecto al banano, mientras que en 1991 no aparece dentro de los 10 primeros productos exportados por Costa Rica al Japón, en el año de 1992 este producto alcanza el segundo lugar en importancia. Pero, lo más resaltante es la importancia tanto cuantitativa como cualitativa de los productos comestibles, según datos del mismo ente gubernamental costarricense, el 98% del total

recaudado por los principales productos exportados por Costa Rica, corresponden a preparados alimenticios, tanto productos finales como materia prima.

Se mantiene como constante el dominio del café como producto exportador costarricense. Sin embargo, los vegetales cobran mayor importancia, como producto no tradicional, a la vez que de 1993 a 1994 se da un aumento considerable en las preparaciones de pescado, mercancía que al no ser materia prima, su valor agregado aumenta su precio.

En el mismo cuadro se observa comparativamente las exportaciones en 1995 y 1996; el café sigue siendo el principal producto exportado, y se muestra un aumento aún mayor en las preparaciones de pescado, siendo el segundo producto más exportado por Costa Rica hacia Japón. En dicho periodo. En este punto es importante resaltar que proporcionalmente, el café ya no tiene el peso observado en los años 1991-1992.

Según cifras del Ministerio de Finanzas de Japón en el año 1991, el café representó aproximadamente el 54% de lo invertido por los principales 10 productos importados desde América Latina, mientras que en 1995 representó aproximadamente el 44% de esa misma cifra.

Esta disminución del 10% no se debe a una reducción de lo recaudado por las exportaciones de café, sino, se debe a un aumento de los demás productos exportados, lo que proporcionalmente causa dicho descenso en lo recaudado por el concepto de exploración del café.

En el periodo 1995-1996 la tendencia es la misma, un crecimiento general en el monto exportado, con pocas variaciones en los productos, con la única novedad de la aparición dentro de la lista de los diez primeros los productos de la industria médica.

Un cambio importante durante el periodo es la importancia relativa de los productos alimenticios exportados, mientras que en el año de 1992 dentro de lo recaudado por los principales 10 productos, el 98% correspondió a la industria

alimenticia, mientras que para el año 1996 dicho tipo de producto abarcó el 75% de lo recaudado por los principales 10 productos exportados.

Se muestra la inconstancia de algunos productos, como las preparaciones de pescado, mostrándose una variación de más del 60% de 1997 a 1998. Así mismo llama la atención la variación del precio recaudado por el concepto de exportaciones en el café, cuando por primera vez desde el año 1991 muestra un descenso de casi el 8%.

Debe prestarse atención a la aparición por primera vez en esta lista de los microprocesadores, un producto que será de vital importancia en los años venideros y corresponde al inicio de las operaciones en Costa Rica de la empresa transnacional Intel, como se ha mencionado previamente.

Se observa la importancia para Costa Rica, dentro de lo recaudado por las exportaciones al Japón, del inicio de las operaciones. Basta con señalar que, si en el año 1991 el café abarcó el 54% de esta lista, en el año 1999 los microprocesadores y partes de computadora ocuparon aproximadamente el 83% de lo recaudado por las principales exportaciones.

Una industria como Intel, no sólo representa un aumento en las exportaciones, sino también en las importaciones de un país, esto debido a las importaciones de materia prima necesaria para realizar tanto los productos intermedios como los finales.

Como se aprecia los microprocesadores abarcan más del 80% de los productos más importantes, el café sigue siendo el segundo producto. Sin embargo cae lo recaudado por sus exportaciones en comparación en el año 2001.

Para observar el cambio en proporción, causado por las operaciones en Intel, mientras que en el año 1992 los productos alimenticios abarcan el 98% de lo recaudado por las exportaciones, en el 2001, tales productos únicamente llegaron a un aproximado del 14%, esto según cifras del PROCOMER.

En resumen, los productos de mayor relevancia en este periodo, fueron el café, de 1991 hasta 1998, siendo 1997 el año de mayor exportación de este producto alcanzando los 27 millones de dólares. Para el año de 1999 los microprocesadores ocuparían el lugar del café, y lo superarían por mucho, representando el producto de mayor exportación en los años 1999, 2000 y 2001.

En el gráfico N°23 se muestra la relación entre lo recaudado por el café en comparación con lo recaudado por concepto de exportaciones por los microprocesadores; mientras que el café mostró una tendencia constante, el inicio de las operaciones de Intel aumentó exponencialmente la exportación de dicho microprocesadores, cobrando vital importancia en las relaciones comerciales Costa Rica- Japón.



Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados PROCOMER. (construcción realizada el 26-9-12)

En el periodo de estudio, y acorde con las estadísticas de la aduana de Japón, aparte de los productos de mayor importancia como el café y los microprocesadores, algunos productos, se mantuvieron constantes al pasar de los años. Estos productos fueron los vegetales, los productos de limpieza, y los productos cárnicos, además de la presencia a final de periodo del plástico como mercancía exportada al país asiático. Sin embargo, el punto más relevante a rescatar en este periodo, es la intervención de Intel, como propulsor de las exportaciones costarricenses.

8.2 Exportaciones de Japón a Costa Rica durante el periodo 1991-2000

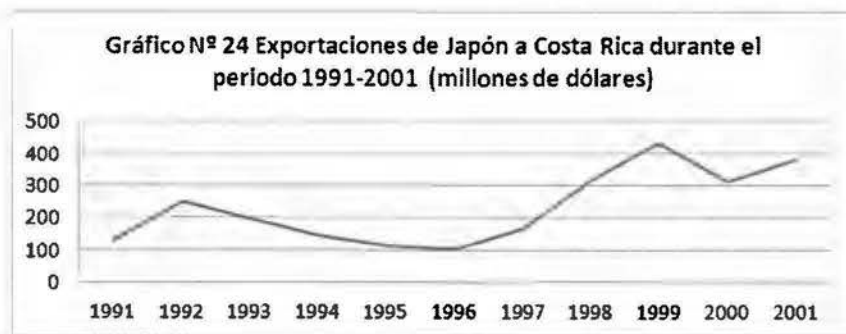
Durante el periodo 1991-2000, existió una tendencia variada creciente y decreciente en las importaciones desde Japón hacia Costa Rica. Por ejemplo, de 1992 a 1996, el valor total de las importaciones decreció considerablemente, encontrándose incluso, en los dos años extremos, una diferencia de aproximadamente 60% en el valor de las exportaciones. Por su parte, el mayor proceso de crecimiento se registró de 1996 a 1999, momento en el cual el valor repunta y alcanza un valor de 430 millones de dólares, cuatro veces el valor que se presentó en 1996 (punto más bajo del periodo analizado con 103 millones de dólares).

Cuadro N°10 Total de Exportaciones de Japón a Costa Rica durante el periodo 1991-2001(millones de dólares)

Año	Exportaciones	Año	Exportaciones
1991	132	1996	103
1992	247	1997	165
1993	199	1998	317
1994	148	1999	430
1995	114	2000	311

Fuente. Construcción propia a partir de datos suministrados por el Ministerio de Finanzas del Japón, construcción realizada el 24/9/12

Por otra parte, Observando el siguiente gráfico N° 24.



Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por el Ministerio de Finanzas del Japón, construcción realizada el 24/9/12

Se puede entender como una de las posibles razones para esta irregularidad, el conjunto de repercusiones del efecto burbuja de finales de los ochenta, que mantuvieron en crisis a Japón; aún durante la década de los noventa, pues todavía existía incertidumbre de la economía local y apenas se estaban ajustando las medidas necesarias. Lo anterior pudo afectar también el proceso de crecimiento de las exportaciones e importaciones, pudiendo reflejar en alguna medida los datos obtenidos. (Aranzadi, 2003)

8.2.1 Principales productos exportados por Costa Rica con destino Japón durante el periodo 1991-2000

Para referirse a las exportaciones desde Japón a Costa Rica, puede realizarse desde el sentido inverso. Es decir, analizando los productos importados en Costa Rica provenientes desde Japón. En ese sentido, a los productos importados, que representaron el mayor porcentaje del total de las importaciones se pueden mencionar los vehículos (buses, automóviles, etc.), los repuestos o partes de estos, motores en general y vehículos de dos ruedas, siendo constantes en los primeros puestos durante el periodo y representando a su vez más del 50% del valor total importado de cada año.

En el Anexo N°4 se muestran los diez principales productos exportados hacia Costa Rica, de acuerdo al total recaudado por año. Esto según cifras del Ministerio de Finanzas del Japón, donde en general se muestra un predominancia de los vehículos dentro de esta lista, reflejando un aumento de dicho producto de más del 100% del 1991 a 1992.

Recapitulando, si en los primeros años del periodo en estudio, los productos alimenticios fueron las exportaciones predominantes de Costa Rica, por el lado de Japón, los vehículos y sus repuestos son los que dominan las exportaciones, un producto que, claro está, requiere un mayor valor agregado y una mano de obra más calificada.

En dicho anexo además se muestra un aumento considerable en el precio total, producto de las exportaciones de vehículos a Costa Rica, en 1993. Este aumento se podría explicar debido al tipo de producto, el consumo de vehículos tiende a ser constante a través del tiempo.

Asimismo se muestra como la reducción en el monto anual recaudado por concepto de exportación de vehículos de Japón a Costa Rica ha seguido disminuyendo, así como también las partes de vehículo han visto una disminución en sus exportaciones.

Para los años 1995 y 1996 se experimentó un aumento importante en las exportaciones Japonesas, precisamente en vehículos y sus partes, notándose un ciclo en su consumo de aproximadamente cuatro años, siendo 1997 un año importante para la telefonía como producto de exportación japonesa con destino a Costa Rica, aumentando los ingresos por este concepto en más de un 100% en los últimos dos años del periodo de estudio.

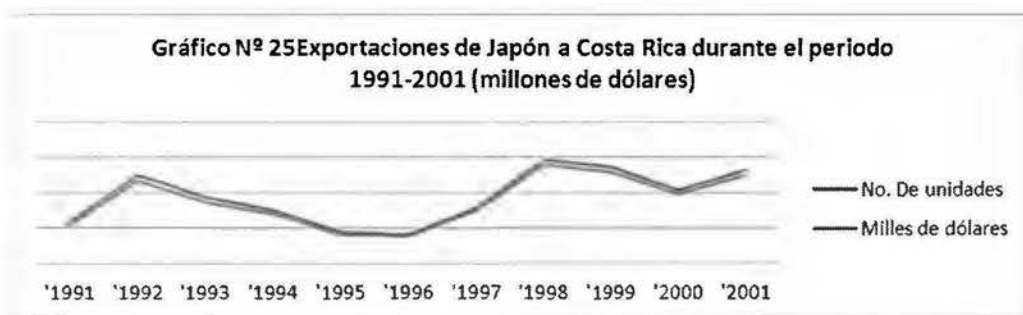
Un aspecto interesante a resaltar es lo ocurrido en el año 1998, cuando según datos de TradeMap, se importó por primera vez semiconductores de Japón. Esto coincide con el inicio de las operaciones de la empresa Intel en Costa Rica, ya que dicho producto representa una parte fundamental para los microprocesadores producidos por Intel.

El cuadro es más explícito en el año 1999, hecho tratado anteriormente; mientras el café como primer producto exportado por Costa Rica hacia Japón fue desplazado ampliamente por los microprocesadores, en este caso, los vehículos como principal producto de exportación japonés hacia Costa Rica fue desplazado por los semiconductores.

No es de extrañar dicho comportamiento, ya que al tratarse de un producto tan complejo necesita de múltiples elementos como materia prima. Por tal motivo el inicio de una nueva industria que tiene el fin de aumentar las exportaciones, consecuentemente va a elevar las importaciones de productos menos elaborados y tendrá su impacto en la balanza comercial.

Un caso particular, surge al realizar una comparación entre la cantidad y la variación en los precios, tomando como referencia el bien más estable de este periodo, los vehículos en general, se aprecia que la variación es mínima y que, aunque se importaron menores cantidades en algunos años como 1995 y 1996, el precio general por unidad se mantuvo bastante estable:

Por otra parte, el siguiente gráfico, muestra el comportamiento de las importaciones de semiconductores por Costa Rica.



Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por el Ministerio de Finanzas del Japón, construcción realizada el 24/9/12

Como se mencionó previamente, es interesante para el análisis, la rápida evolución de las importaciones de semiconductores (circuitos integrados,

microprocesadores y demás similares) la cual aumenta drásticamente su participación en el valor total de las importaciones a partir de 1996, por las razones ya valoradas.

Tabla N°11 Importaciones de Semiconductores por Costa Rica provenientes del Japón (miles de dólares)

Año	Precio	Año	Precio
1991	74	1997	1.919
1992	166	1998	39.985
1993	75	1999	144.252
1994	67	2000	101.532
1995	108	2001	125.002
1996	622		

Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por el Ministerio de Finanzas del Japón, (construcción realizada el 4-10-12)

Se observa claramente que a partir del año 1999 se marca una coyuntura importante, con el inicio de las operaciones de una nueva empresa en Costa Rica. Asimismo el gráfico no. 26 constata lo hasta aquí indicado.



Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por TradeMap, construcción realizada el 4-10-12

En general en el periodo de 1991-2001 las importaciones de Costa Rica desde Japón se encontraron en un constante cambio, concentrando en gran parte de su valor, en la industria de vehículos y con una gran alza a finales del periodo en los componentes electrónicos.

8.3 Crisis económica en Estados Unidos 2008 y su impacto en las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón:

En el segundo semestre del 2008 se desencadenó la más grave crisis financiera y económica desde la Gran Depresión (1929), a medida que el mercado hipotecario de Estados Unidos fue colapsando, y caían grandes instituciones financieras como los magnos bancos de inversión, que luego se transformarían en bancos comerciales para tener acceso a los recursos del rescate federal. Asimismo, la empresa aseguradora más importante de Estados Unidos tenía que ser intervenida por el gobierno al igual que el banco de ahorro y préstamos más grande (Washington Mutual).

Los canales tradicionales de crédito se contrajeron drásticamente y para muchas empresas fue muy difícil obtener el financiamiento requerido para su operación diaria. La crisis estadounidense se extendió rápidamente a Europa y a los mercados emergentes, que vieron como el desacoplamiento del que se había hablado en el pasado no era más que un mito.

Las crisis económicas no son, ni mucho menos, un fenómeno nuevo en la historia; sin embargo, la desatada en Estados Unidos en el año 2008 ha marcado la realidad mundial en los últimos años, esto debido a su impacto generalizado, que evidencia, no solo la gran interconexión propia del proceso de globalización (ver apartado de redes globales de valor) sino también la gran interdependencia y vulnerabilidad que se genera.

Dado el papel de China como bastión del dinamismo económico mundial en las últimas décadas, la contracción de sus exportaciones en noviembre y diciembre de 2008 y el virtual estancamiento de la economía durante el último trimestre del mismo año, fueron la constatación más evidente de que la crisis mundial fue muy profunda.

Esta crisis financiera tuvo diversas causas, si bien la crisis hipotecaria fue identificada popularmente como la fuente principal. Al respecto es conveniente hacer una aclaración. "El origen de la crisis se halla principalmente en el exceso

de gasto y del endeudamiento por parte de los estadounidenses, estimulado por bajas tasas de interés” (Kindleberger, 1991, p. 50).

Una parte de este gasto excesivo se dirigió al mercado inmobiliario. Muchas personas adquirieron propiedades por encima de su capacidad de pago o una vivienda adicional con fines puramente especulativos, dando origen a la crisis hipotecaria al presentarse una caída en el precio de las viviendas, misma que se reflejó tanto en la reducción del patrimonio de muchas familias que vieron reducida su capacidad de consumo.

8.3.1 Impacto de la crisis económica en las relaciones comerciales de Costa Rica

En el siguiente gráfico, se muestran tanto las exportaciones como las importaciones costarricenses durante el periodo 2004-2011 cuantificando el impacto causado por la crisis económica.

Como se analizó previamente; las importaciones son un indicador de la satisfacción de necesidades difíciles de saciar sin recurrir al comercio exterior, mientras que el saldo de la balanza comercial representa tanto la capacidad de ahorro como el nivel de endeudamiento de un país.



Fuente: construcción propia a partir de datos de TradeMap (construcción realizada 05/01/13)

Importaciones:

Las consecuencias de la crisis fueron evidentes en las importaciones costarricenses, las mismas disminuyeron un 25% en tan solo un año, del 2008 al 2009 (TradeMap, 2013). Esta reducción de una cuarta parte representa una consecuencia de algo mayor, en este caso una economía internacional en contracción y un pesimismo general sobre el futuro incierto.

Exportaciones:

En el gráfico anterior, llama la atención la estabilidad relativa en las exportaciones costarricenses. Estas se redujeron solamente en un 9% durante el mismo año, de 2008 a 2009 (TradeMap, 20013). Es decir, en el año 2009 la balanza comercial más bien mostró una reducción en su déficit en relación con años anteriores.

Los resultados anteriores tienen su explicación en los mismos productos exportados por Costa Rica, por su relativo bajo precio y a la vez por representar un bien necesario para saciar una necesidad básica (alimentación) constituyen en bienes muy inelásticos lo cual causa que su consumo se mantenga constante pese las condiciones antes expuestas.⁵⁹

8.3.2 Impacto de la crisis económica en las relaciones comerciales de Japón

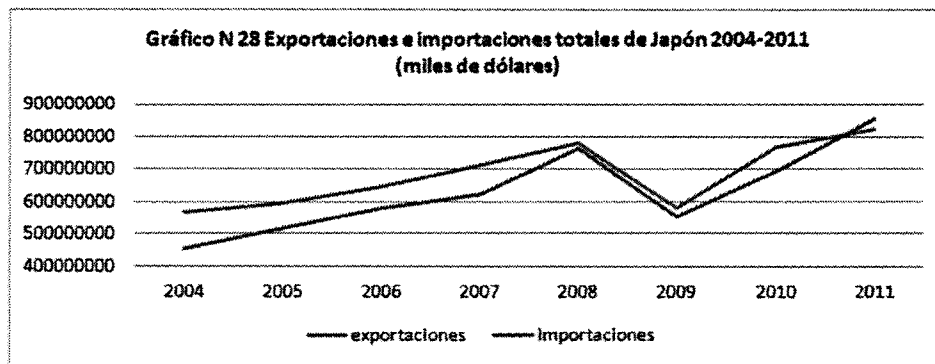
Al igual que en el caso de Costa Rica se analizará el impacto de la crisis económica del 2008 en las relaciones comerciales de bienes de Japón con el mundo. Comparativamente, con el caso costarricense la crisis causó más daño aun en las relaciones comerciales japonesas, no sólo reduciendo drásticamente las importaciones sino también las exportaciones.

Según el análisis realizado, esto es un indicador no solo de una disminución en el acceso de bienes necesarios para la satisfacción de necesidades por parte de la

⁵⁹ Importante hacer el recordatorio: el presente análisis se basa únicamente en el comercio de bienes, no así en el de servicios, el cual también se vio afectado por la crisis económica del 2008, y para analizar el impacto general de esta en las relaciones comerciales costarricenses se recomienda considerar dicho sector.

población japonesa, sino que, además es un indicador de una reducción en la capacidad de ahorro e inversión por parte de dicha población.

Esto encuentra su explicación en el tipo de producto comercializado por Japón, de gran valor agregado, calidad y prestigio a nivel mundial, pero no a diferencia de los bienes exportados por Costa Rica, no son bienes que satisfagan necesidades básicas, por lo cual en una crisis económica son prescindibles, de ahí que en el 2009 se lograra exportar solamente un 74% de lo exportado en el 2008 (TradeMap, 2013).



Fuente: construcción propia a partir de datos de TradeMap (05/01/13)

Importaciones:

El comportamiento de las importaciones no fue muy diferente al de las exportaciones, lo cual mantiene una lógica sana dentro de la economía (una disminución en el ingreso debería reflejar una disminución proporcional en el egreso, de lo contrario se podría caer en niveles de endeudamiento no deseables).

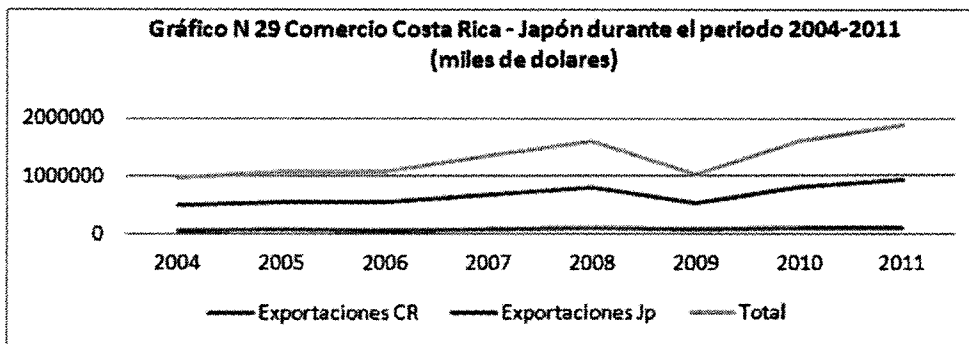
Dicha disminución en las importaciones fue de un 28% durante el periodo 2008-2009 (TradeMap 2013). En general el comercio de bienes japoneses se redujo en un 26.5%. Una cifra importante especialmente tomando en cuenta que ocurre en un lapso de un año únicamente.

Resalta el 2011, único año en el cual se tiene un déficit comercial en la balanza japonesa, (durante el periodo 1990-2011). Sin embargo, dicha particularidad se da en el mismo límite del periodo en estudio por lo cual no se observan mayores relaciones ni hechos de causalidad que pudiesen explicar tal situación.⁶⁰

8.3.3 Impacto de la crisis económica en las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón:

Luego de analizar el impacto individual de la crisis en cada uno de los países objeto de este estudio, el presente apartado se encarga de analizar el impacto de dicho fenómeno económico en las relaciones comerciales entre Costa Rica y Japón. En el siguiente cuadro se muestra las exportaciones mutuas entre ambos países (es decir la totalidad del flujo comercial entre ambos).

Mientras las exportaciones costarricenses hacia Japón prácticamente se han mantenido invariables, las exportaciones japonesas hacia Costa Rica se redujeron drásticamente en el periodo 2008-2009. Sin embargo, siguen manifestando una desproporción evidente a favor de las exportaciones japonesas.



Fuente: construcción propia a partir de datos de TradeMap (construcción realizada 05-01-13)

⁶⁰ Para ello se recomienda hacer un análisis que contemple un periodo más extenso, de esa forma poder mostrar el desarrollo de dicho fenómeno.

La totalidad del flujo comercial entre ambos países muestra un comportamiento similar, viéndose reducido un 35% en un año solamente (TradeMap, 2013). Cabe destacar dos aspectos:

- a. Se evidencia un retroceso de cinco años en las relaciones comerciales entre ambos países, impacto importante especialmente tomando en cuenta que se da en un lapso tan corto como un año.
- b. Pese a lo anterior la recuperación igualmente se da en únicamente un año, es decir el impacto real de la crisis en las relaciones Costa Rica – Japón se mantienen únicamente por dos años, luego de los cuales siguen el mismo rumbo del año 2008.

Luego del presente análisis se evidencia que la crisis económica del año 2008, no tuvo impacto únicamente en los Estados Unidos (país de origen) sino también a nivel global y, dentro de ello en las relaciones comerciales entre Costa Rica-Japón.

Finalmente, cabe señalar que, además de las Cadenas Globales de Valor, se cataloga como otra consecuencia de la globalización las redes complejas de producción internacional; ya que no solamente generan una mayor especialización y un mayor valor agregado en los productos finales, sino que también generan una mayor interdependencia y vulnerabilidad ante acontecimientos internacionales de este tipo.

Exportaciones:

Sumado a lo expuesto anteriormente, el impacto de la crisis en Japón, se mide en gran parte según el impacto recibido por las empresas exportadoras japonesas. Las ventas de las empresas Toyota, Nissan y Honda se redujeron en un 35%, 29% y 28%, respectivamente (León, 2010.)

Si tomamos en cuenta lo analizado previamente, sobre la importancia de las grandes compañías exportadoras japonesas por su enclave con otras más pequeñas, se determina que el impacto no solamente se queda en estas tres

grandes compañías, sino que el mismo se expande en lo interior, debido a las complejas redes existentes en lo interior del País.

En términos generales, las exportaciones japonesas se redujeron un 25% en sólo un año (TradeMap 2013). Viéndolo desde otro punto de vista, el nivel de las exportaciones japonesas en el 2009 alcanzaron un nivel comparable únicamente con el año 2005, es decir, la crisis económica causó un retroceso de 5 años en las exportaciones japonesas (esto únicamente en un año).

9. Recuento de las principales características del flujo comercial entre ambos países en el periodo 2001-2011

El presente apartado se encarga de constatar las principales características comerciales en las relaciones ente Costa Rica y Japón, esto para lograr entender su dinámica mientras se identifican factores internos y externos que han afectado las mismas.

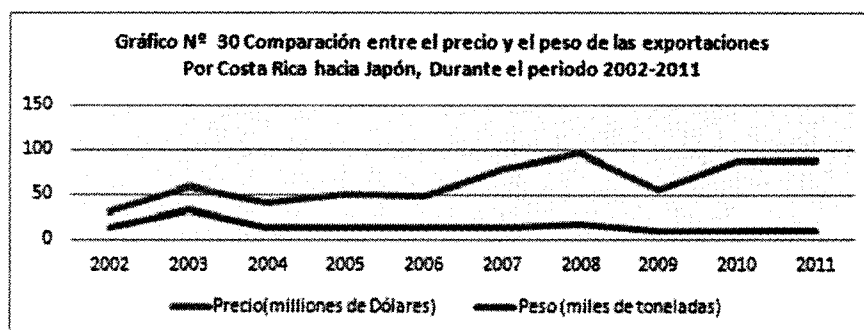
9.1 Exportaciones de Costa Rica a Japón

Para tener una panorámica global del comercio durante el presente periodo se observa la siguiente comparación: el total de exportaciones de Costa Rica hacia Japón durante el periodo 2001-2011 ascendió a un monto de \$ 638.799.862 (Procomer, 2012). Esto es equivalente, únicamente al 87% del precio de las importaciones por Costa Rica desde Japón, durante el año 2007, generando una idea de la disparidad en los montos comercializados entre ambos países.

En términos generales, en cuanto al comercio entre ambos países, específicamente en las exportaciones de Costa Rica, exceptuando el caso del año 2009, el total recaudado por año viró a la alza (ver gráfico n°30). Sin embargo, el peso total de dichas exportaciones tendió más bien a disminuir, lo que refleja un aumento en el precio de las exportaciones pero no así en su cantidad.

Lo anterior se podría explicar por un aumento en el precio internacional de los productos exportados por Costa Rica, o bien por un aumento en el arancel aplicado por Japón. Sin embargo, sería un error de interpretación concluir que las exportaciones han aumentado durante dicho periodo debido a que, como lo demuestran las cifras, la cantidad en cuanto al peso total del producto ha disminuido.

El siguiente gráfico detalla dicho fenómeno, en términos generales la cantidad exportada de Costa Rica hacia Japón no ha aumentado en los últimos 20 años, lo cual no quiere decir que no se dé un aumento en lo recaudado por este rubro, como se observó anteriormente. No obstante, tal condición si refleja hasta cierto punto, un congelamiento en la cantidad importada, lo cual podría reflejar entre otras cosas, la poca exploración de nuevos mercados en dicho país, así como falta de diversificación de productos a ser exportados este destino asiático.



Fuente: Construcción propia a partir de los datos suministrados por Procomer. (Construido el 26/10/12)

Siguiendo con el tema de las exportaciones por parte de Costa Rica, en la tabla N° 12 se muestran las cifras del 2002 al 2011. Se presenta una irregularidad en cuanto al peso total de las exportaciones con tendencia a la baja. Como se mencionó anteriormente es el caso contrario con el precio de lo exportado. Una posible explicación sobre dicha irregularidad radica en el tipo de productos exportados por Costa Rica, los cuales no aseguran la regularidad de su consumo.

Tabla N°12 Exportaciones de Costa Rica al Japón (2002-2011)

Año	Exportación (dólares)	Peso (toneladas)	Año	Exportación (dólares)	Peso (toneladas)
2002	32.205.615	12.9	2007	78.002.131	13
2003	58.932.363	32.9	2008	95.874.292	17.8
2004	40.542.596	14	2009	57.810.906	8.73
2005	50.675.863	12.7	2010	87.269.972	9.65
2006	48.353.528	12.8	2011	89.132.596	9.85

Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados PROCOMER, construcción realizada el 26/10/12

Para tener una perspectiva más amplia de la evolución de los productos exportados por Costa Rica, es necesario verlo desde el punto de vista de algunos productos específicos. En el caso del cuadro n° 13, estos productos son el café, frutas y sus preparados, y plantas ornamentales.

Tabla N° 13 Algunos productos exportados por Costa Rica hacia Japón durante los años 2005 y 2010

Producto	2005		2010	
	Precio (\$)	Peso (Ton)	Precio (\$)	Peso (Ton)
café oro	6.654.009	16	3.259.198	12
frutas y sus preparados	2.028.652	2	2.880.00	5
plantas ornamentales	1.896.097	2	1.115.609	1

Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados PROCOMER, construcción realizada el 26/10/12

El comercio de los dos primeros productos mencionados tanto en peso como en cantidad disminuyó comparativamente entre el año 2005 y 2010, lo cual se podría explicar por factores externos, o propios del mercado japonés. Sin embargo, no todos los productos exportados se vieron disminuidos, ejemplo de ello es el caso de las frutas y sus preparaciones que aumentaron tanto su cantidad exportada

como su precio total. Ello sí representa un aumento efectivo de exportación en dicho producto tanto en precio como en cantidad.

Cuadro N° 13 Algunos productos exportados por Costa Rica hacia Japón durante los años 2005 y 2010

Producto	2005		2010	
	Precio (\$)	Peso (Ton)	Precio (\$)	Peso (Ton)
CAFÉ ORO	6.654.009	16	3.259.198	12
Frutas y sus preparados	2.028.652	2	2.880,00	5
PLANTAS ORNAMENTALES	1.896.097	2	1.115.609	1

Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados PROCOMER, construcción realizada el 26/10/12

9.1.1 Principales productos exportados por Costa Rica con destino Japón durante el periodo 2001-2011

En el Anexo No. 5, se presentan los principales productos exportados por Costa Rica hacia Japón. La dinámica es muy similar a la expuesta en el apartado anterior. Los principales productos siguen siendo tanto el café, los microprocesadores (material eléctrico) y las frutas. Así mismo, se ha mantenido un crecimiento constante en la cantidad de dichos productos.

Como se pudo analizar previamente, la crisis económica estadounidense del sector inmobiliario tuvo como consecuencia una recesión económica en diversos países a nivel mundial, esta recesión se ve reflejada en las relaciones bilaterales en análisis (Costa Rica-Japón) por medio de la disminución de las exportaciones costarricenses. Lo anterior se ve reflejado en los principales productos exportados, según datos de TradeMap del año 2007 al 2008 todos disminuyeron su cantidad. Sin embargo, se evidenció una recuperación gradual en los tres años posteriores.

9.2 Exportaciones de Japón a Costa Rica

Por años las relaciones comerciales entre Japón y Costa Rica no se han mantenido constantes, en la misma línea de los apartados anteriores, en este caso estudiaremos las importaciones que ha hecho Costa Rica desde Japón en el periodo del 2001 al 2011, para constatar dichas variaciones o para documentar mayor estabilidad en dicho intercambio.

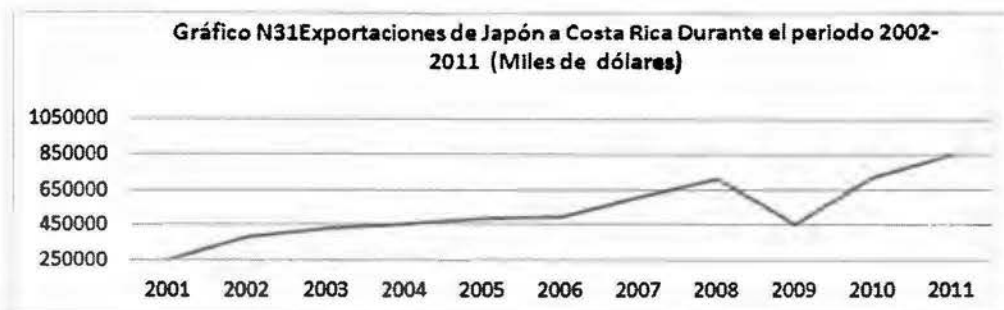
No se omite que en relación con las exportaciones de Costa Rica, las exportaciones de Japón son desproporcionadas, principalmente en términos de precio, lo cual se explica, sin mayor necesidad de análisis, por el tipo de producto intercambiado, productos acabados y con alta necesidad de mano de obra calificada, mientras que, en el caso de Costa Rica al tratarse de materias primas y, en el mejor de los casos, productos agrícolas terminados, no requieren de mano de obra altamente calificada, por ejemplo.

Para tener claro el panorama, en cifras del PROCOMER durante el periodo 2001-2011 el total de las exportaciones costarricenses hacia Japón ascendió a un aproximado de 639 millones de dólares (PROCOMER, 2012, P. 5). Mientras que, según datos del Ministerio de Finanzas del Japón, el promedio por año de las exportaciones japonesas a Costa Rica, durante el mismo periodo, fue de un total aproximado de 641 millones de dólares, por lo cual el total absoluto de las exportaciones de Costa Rica, en términos de precio, sólo es comparable con el promedio anual de las exportaciones japonesas, esto, claro está durante el mismo periodo.

Lo anterior reitera una vez más las diferencias en caso de Costa Rica mayoritariamente agrícola mientras en el caso del Japón mayoritariamente industrial, En ambos casos, aunque los principales productos exportados por cada país son muy distintos, es claro que ambos dependen de la fluctuación del precio internacional de cada producto, sin embargo, el tema agrícola históricamente depende más de factores climatológicos como exceso o falta de lluvias, aspectos biológicos, como plagas y bacterias que atacan los cultivos, por ello las

exportaciones costarricenses están más expuestas a factores externos que disminuyan su producción, y, consecuentemente, su exportación. A diferencia de los bienes industriales exportados por Japón.

En el gráfico N°13 se muestran las exportaciones japonesas por año, durante el periodo en estudio del presente apartado.



Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por TradeMap, construcción realizada el 4/11/12

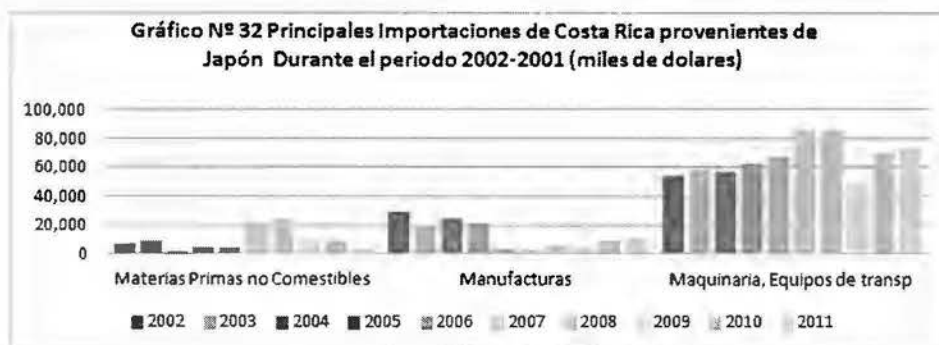
Nótese una falta de regularidad, al igual que en la variación del precio de las exportaciones, depende de múltiples variables propias del comercio internacional, mostrándose inconstancia tanto en la adquisición de bienes del sector importador costarricense, como en el ingreso que esto genera para Japón. En el anexo N° 6 se evidencia lo expresado en el cuadro anterior, en cual se deducen periodos fundamentales:

2004-2008: en este periodo las exportaciones japonesas mostraron un aumento constante, de tal forma que al finalizar el periodo, y según cifras del Ministerio de Finanzas del Japón, dichas exportaciones crecieron en aproximadamente un 30%.

Además es importante recordar lo ya mencionado, un aumento en las importaciones representan un parámetro para medir un aumento en el poder adquisitivo de la población de un determinado país, es por ello que este aumento en las importaciones costarricenses reflejan un aumento en el poder adquisitivo de los costarricenses y en cierta forma un aumento en su calidad de vida.

2008-2009: contrario a lo anterior, en dicho periodo se experimenta un drástico descenso en las exportaciones. Para tener claridad de ello: si en el periodo anterior se obtuvo un aumento aproximado del 30% en cuatro años, en este periodo se muestra un descenso en las exportaciones aproximado al 40% únicamente en dos años, lo cual se explica (como se mencionó previamente) por la recesión económica vivida en la fecha.

Otra explicación podría encontrarse en los mismos productos exportados por Japón, en el gráfico N° 11 los productos mayormente exportados son la maquinaria y vehículos, productos perdurables cuyo consumo no es necesariamente anual ni mucho menos diario (como sí es característico de los productos exportados por Costa Rica).



Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por el Ministerio de Finanzas del Japón, construcción realizada el 4/11/12

Esto provoca que, un aumento en su exportación en años anteriores satisficiera la demanda de forma temporal, viendo su necesidad reducida durante los años inmediatos a dicho aumento en sus compras, es decir el periodo 2008-2010.

9.2.1 Principales mercancías exportadas por Japón hacia Costa Rica durante el periodo 2001-2011

Analizando los principales productos exportados por Japón hacia Costa Rica durante el periodo 2001-2011, en cuanto a los productos y su importancia relativa,

no existe mayor cambio con respecto al periodo anterior, el principal producto exportado siguen siendo los semiconductores (material eléctrico) y los vehículos.

Como se analizó previamente, la crisis económica del 2008 también afectó significativamente las exportaciones japonesas hacia Costa Rica, ejemplo de ello es lo sucedido con los aparatos mecánicos cuya disminución, producto de la crisis, representó el 70% del año 2008 al 2009.

En el anexo No. 6 se presentan dichos productos, notándose una constante con respecto al periodo analizado anteriormente, que las únicas variaciones son en cuanto al precio, esto producto de factores internacionales propios de lo complejo del proceso de globalización.

Capítulo VIII: Conclusiones.

Tras una meticulosa revisión de las principales características de las relaciones, en materia de comercio, cultura, cooperación y diplomacia, entre Japón y Costa Rica, es posible llegar a una serie de conclusiones e incluso a estar en posibilidad de emitir algunas recomendaciones, que se ponen a consideración de los actores institucionales para su respectiva valoración.

Se hallaron conclusiones generales al universo de la relación bilateral en el periodo de tiempo estudiado, debido a que gracias al nivel de complejidad que está detrás de la interacción de dichos actores no se puede separar del todo las aristas que comprenden sus interrelaciones, es decir, todas las variables intervinientes en el presente estudio tienen un determinado grado de relación y complementariedad, a pesar de ser (aparentemente) poco asociables como lo son el comercio y la cultura, por ejemplo.

En consecuencia con lo anterior, se presentarán en primer lugar una serie de conclusiones generales, para posteriormente presentar las conclusiones correspondientes a cada apartado. En los casos que corresponda, se incluirán recomendaciones.

Conclusiones generales

Ambos países (a pesar de sus diferencias evidentes) comparten ideales en áreas como una cultura de paz y de democracia, los cual además de estar sustentado en las constituciones políticas de ambos Estados, se demuestra en la práctica política y en el discurso de política exterior a lo largo del periodo estudiado. Asimismo, ambos comparten el ideal de buscar, mediante el libre comercio, una apertura efectiva que les permita seguir formando parte del proceso de globalización y con ello satisfacer las necesidades propias de cada parte.

Tanto la cooperación como el comercio internacional, ámbitos en los que ambos Estados juegan papeles diferentes, han sido rutas para estrechar sus lazos con un mismo objetivo: buscar el desarrollo de las naciones (lo cual marca un antes y un después tanto de la clasificación del Japón como país desarrollado como de la de Costa Rica como un país de renta media). Este punto, aunado al anterior, explican el por qué ambos países han mantenido relaciones diplomáticas durante tanto tiempo, incluso son un indicador de que las mismas se mantendrán y se seguirán fortaleciendo durante los próximos años.

Las nociones de riesgo global e interdependencia están claramente incorporadas en el discurso y el actuar de la política exterior japonesa. Ambas nociones constituyen el fundamento de su práctica política y se expresan en conceptos como el de Seguridad Humana, la definición del Programa de Cooperación, la cooperación entre Costa Rica y Japón en agendas complejas como la de desarme en el seno de las Naciones Unidas, y así en una gran cantidad de temas.

Derivado al punto anterior, se puede afirmar que existe vulnerabilidad tanto para Costa Rica como para Japón en las relaciones que sustentan. Mientras que para Costa Rica la supresión de las relaciones con Japón en un ámbito como el de cooperación o comercio podría generar carencias significativas y una situación compleja de solventar, para Japón la falta de inversión en Costa Rica en los ejes contemplados por la Seguridad Humana podrían derivar en que se potencien los riesgos globales que a través de su estrategia en las relaciones exteriores Japón ha pretendido minimizar.

Al responder la pregunta de investigación, de cómo han evolucionado las relaciones bilaterales entre ambos países, en el área cultural, se presentan una serie de hallazgos importantes de destacar.

El rol de la cultura dentro de las estrategias de política exterior básicamente no ha variado.

- Japón sigue incentivando, fomentando, promoviendo e intercambiando su cultura con el mundo, las actividades en ese sentido han aumentado en frecuencia y variedad. Lo que evidencia que la Diplomacia Cultural mantiene su vigencia e importancia.
- Costa Rica ha evolucionado ligeramente en la cuestión de promover su cultura. Se inicia con una total ausencia de la temática, en la década del 2000 durante las administraciones socialcristianas de Rodríguez y Pacheco, la cultura y su intercambio pasa a tener cierta relevancia en materia de política exterior, pero incluso en esos períodos no se mantiene como una prioridad y la importancia que se le brinda es mínima si se le compara con temas económicos, turísticos, de cooperación, entre otros.

En cuanto a las actividades culturales, estas han aumentado, tanto aquellas promovidas por la Embajada japonesa como las promovidas por grupos privados.

- El número de grupo privados relacionados con la cultura japonesa en Costa Rica ha aumentado en términos generales. Tanto en áreas tradicionales como en las relacionadas con las artes marciales y la cultura pop.
- La Embajada constantemente realiza actividades siendo una de las más representativas la Semana Japonesa.
- Los vínculos entre la Embajada y las organizaciones privadas se conciben como una relación de apoyo y coordinación.

Por otra parte, la relación entre las ciudades hermanas es el ámbito que más ha cambiado en área de cultura, al punto de encontrar una involución en la interacción, donde Japón es el que aporta y propone mientras Costa Rica solo recibe.

- Costa Rica perdió una relación de hermandad con Japón. Y desde hace más de 27 años el país no ha tomado la iniciativa de crear nuevas relaciones entre ciudades hermanas.
- Las dos hermandades que Costa Rica posee en la actualidad (Okayama-San José y Kesenuma-Puntarenas) son descuidadas. No son promovidas desde la institucionalidad de las instituciones locales, no hay continuidad,

no se registran las interacciones, en fin, se pierde la memoria histórica. Las relaciones de hermandad parecen ser percibidas en mayor medida cuando hay asuntos de cooperación involucrados, pero no en su esencia, la de fomentar los lazos de entendimiento, comprensión y afectos mutuos. Aunado a lo anterior, la fortaleza de esos vínculos entre ciudades hermanas depende en gran medida de los intercambios y las visitas entre sus ciudadanos.

- Japón mantiene un registro actualizado sobre sus hermanamientos, mientras que en Costa Rica se encontró desconocimiento incluso entre las personas que tienen responsabilidades institucionales con la hermandad..

Con respecto a la iniciativa para realizar actividades culturales por parte de las municipalidades costarricenses ésta casi no existe. Asimismo, es importante mencionar que no existe una organización ni institucionalización apropiada para dar seguimiento a las hermandades o al menos para mantener en un archivo común la información referente a éstas.

En lo que respecta a las relaciones diplomáticas se llega a los siguientes hallazgos:

- Costa Rica y Japón comparten valores y visiones de mundo en varios temas que los ha llevado a impulsar tanto a nivel bilateral como multilateral iniciativas conjuntas que han logrado estrechar los vínculos durante más de 75 años de relaciones diplomáticas.
- En contraposición a las coincidencias en temas afines, se vislumbran posiciones encontradas en algunos foros internacionales como puede ser las reformas en la integración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Costa Rica apoya la tesis de aumentar el número de miembros electos en respeto a los principios de alternancia y elección periódica, mientras que Japón

defiende la tesis de aumentar el número de miembros permanentes, queriendo adjudicarse para sí uno de esos asientos.

- Los ministerio de relaciones o asuntos exteriores representan la institucionalidad estatal facultada para regir las relaciones internacionales, es a través de ellos que se operativiza el ejercicio de la diplomacia y las interacciones entre los países.
- Si los ministerios que tratan las relaciones o los asuntos exteriores entre países, mantienen los canales de comunicación abiertos con sus embajadas, las mismas pueden visualizarse y servir como instrumento para formular o concretar iniciativas y proyectos a nivel bilateral y extenderse hasta el ámbito multilateral.
- Al observar la organización interna en los Ministerios de Japón y Costa Rica se evidencia la disparidad en la disponibilidad y asignación de recursos financieros y humanos al atender los temas bilaterales, en el caso de Costa Rica, una única persona se encarga de coordinar los asuntos relacionados a Asia, África y Oceanía, mientras que en Japón una persona coordina la agenda con Costa Rica, lo anterior puede impactar la calidad del seguimiento real de los temas, cuando el personal es insuficiente lo importante siempre cede el espacio ante lo urgente.
- Costa Rica y Japón han intercambiado visitas oficiales al más alto nivel, también se han dado intercambios de misiones en un rango muy amplio de niveles. Este hecho refleja el interés y la intensidad de las relaciones bilaterales.
- Dichas visitas son las encargadas de propulsar y dinamizar las relaciones, de ahí se abren las ventanas de oportunidad para proyectos, tratados y convenios

- Desde una perspectiva diplomática la cercanía de un país con otro se evidencia a través de las visitas oficiales y el nivel de la representación diplomática en cada capital.

Después de analizar la evolución de la cooperación japonesa en Costa Rica, desde el año 1991 hasta el 2011, se llegó a las siguientes conclusiones:

- A lo largo del periodo que comprende la investigación Japón ha hecho un aporte invaluable para la realización de proyectos de desarrollo en el país en distintas áreas tales como: salud, educación, acceso al agua potable, atención de emergencias, tecnología, entre muchas otras. Todas directamente relacionadas con el concepto de Seguridad Humana. Este concepto es el eje de trabajo de la cooperación japonesa, y se evidencia en cada una de las diferentes modalidades y proyectos de cooperación.
- No existe en Costa Rica una ley que regule la cooperación internacional, sino solamente algunos acuerdos y reglamentos que establecen responsabilidades a los Ministerios de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y Ministerio de Hacienda. En algunos casos existe duplicidad de funciones, como por ejemplo al velar porque la cooperación se encuentre en coordinación con la política exterior del país.
- La evolución de la cooperación japonesa varía en gran medida de acuerdo con la modalidad. Por ejemplo, a lo largo del periodo de estudio existe gran estabilidad (en cuanto a la cantidad de recursos desembolsados) en la cooperación técnica. Esto quiere decir que no hay grandes fluctuaciones en el envío de expertos, las becas Monbukagakusho, los cursos cortos y el programa de voluntariado. Sin embargo, la situación cambia con la cooperación no reembolsable. Por un lado, existe una disminución dramática en la cooperación no reembolsable brindada por JICA a partir del año 2009

(producto de la crisis económica internacional que afectó gravemente a Japón), mientras que la cooperación técnica y reembolsable se ha mantenido estable.

- La declaración de Costa Rica como un país de renta media a principios de los años noventa ha afectado gravemente la recepción de fondos de cooperación no reembolsable por parte del país, situación que causa gran preocupación en los ministerios encargados de gestionar dicha cooperación. Sin embargo para el caso particular de Japón, el impacto de esa medida tiene características muy particulares. Por ejemplo, no hay un punto de quiebre tan fuerte del flujo de cooperación japonesa no reembolsable en el país, sino hasta la segunda mitad de la década del 2000. Sin embargo, como se mencionó en la conclusión anterior, esto no sucede con la cooperación técnica y obedece más bien a la crisis económica internacional.
- Otra consecuencia visible de la designación de Costa Rica como un país de renta media, por sus relativamente altos niveles en el Índice de Desarrollo Humano y el PIB per cápita, es el cambio de visión de la cooperación japonesa hacia Costa Rica como un eventual socio para triangular recursos japoneses y cooperación técnica costarricense para ayudar a otros países con un menor nivel de desarrollo. Este tema ha sido constante y se evidencia en la mayoría de los Informes Anuales de JICA y en el ex embajador del Japón Hidekazu Yamaguchi.
- Los nuevos enfoques de la cooperación japonesa hacia el país implican, además de la visión de Costa Rica como un socio para realizar cooperación triangular, el aumento de la cooperación reembolsable en el país. Esta situación se debe a que existe una visión de que Costa Rica cuenta con mayor capacidad de endeudamiento para gestionar su propio desarrollo.
- A pesar de que la estrategia de cooperación de Japón hacia Costa Rica busca que el país sea un líder regional de cooperación triangular, los esfuerzos en

ese sentido han sido pocos y esporádicos. A excepción del proyecto del CEFOF para capacitar a empresarios de la región (que ha recibido importantes recursos técnicos y económicos japoneses en los 20 años de la investigación) Costa Rica se encuentra muy lejos de alcanzar ese estatus en Centroamérica. Por el contrario, el interés de Costa Rica (y lo han dejado ver tanto Mideplan como el MRREEC) consiste en no dejar de percibir fondos de cooperación no reembolsables por ser considerado como un país de renta media, pues existen necesidades en el país que solamente se solventan por ese medio.

- La cooperación internacional japonesa hacia el país se ve canalizada a través de tres actores principales: la Embajada del Japón en Costa Rica, el Banco del Japón para la Cooperación Internacional (JBIC) y la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA). La Embajada del Japón se encarga de la cooperación no reembolsable (con montos menores a los que brinda JICA), la Agencia Internacional de Cooperación Internacional de Japón es la encargada de gestionar los recursos de cooperación técnica (envío de expertos, cursos cortos, estudios de desarrollo, programa de voluntariado de jóvenes y *senior*) y cooperación no reembolsable (donación de equipo, donaciones culturales, etc.). Por su parte, al Banco del Japón para la Cooperación Internacional (JBIC) le correspondía hasta el año 2008 la cooperación reembolsable.
- La Embajada del Japón en Costa Rica se encarga de la negociación política (diplomática) de la cooperación. Sin embargo, también se encargan de gestionar cooperación no reembolsable a través del Programa de Asistencia Comunitaria (APC) y del programa de becas Monbukagakusho.
- Se han ejecutado decenas de proyectos APC en el país para ayudar a las comunidades. Sin embargo, si bien está orientado a las comunidades, más de la mitad de los proyectos analizados se ubican en cantones del Valle Central.

- Existen dos tipos de becas. Las que brinda la Embajada del Japón a jóvenes costarricenses para que culminen sus estudios en una universidad de dicho país (además para maestros para que su especialización), así como los cursos cortos que ofrece la Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
- El objetivo fundamental de la Asistencia Oficial al Desarrollo, particularmente de la cooperación técnica y la reembolsable, que consiste en generar capacidades para gestionar su propio desarrollo se ha cumplido solamente de forma parcial. A pesar de que se han logrado algunas metas de desarrollo a través de la cooperación, aún Costa Rica es sumamente dependiente de esta asistencia.
- A pesar de que las solicitudes de proyectos de cooperación son realizadas por el país receptor, y es función del Mideplan velar porque la cooperación vaya ligada al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la misma forma con la política exterior del país, la agenda sobre los temas en los que se va a brindar cooperación (técnica y reembolsable) son dados por parte de Japón, de acuerdo con los principios de la Seguridad Humana y de la Carta de Asistencia Oficial al Desarrollo.
- Sin embargo, en el caso de la cooperación reembolsable, es el Gobierno de Costa Rica quien decide en que invertir los recursos.

Una vez analizadas las principales características en cuanto a las políticas y relaciones comerciales entre Japón y Costa Rica, se desprenden las siguientes conclusiones:

- Se evidencia la existencia de planificación en cuanto a las políticas comerciales llevadas a cabo en ambos países. Así mismo, las políticas comerciales de ambos países se mantuvieron enfocadas en lograr la

apertura comercial y una mayor integración al comercio global, tanto de forma multilateral como regional y bilateral.

- Al menos en el fondo, dicha planificación se manifestó constante durante el periodo de estudio. En cuanto a la forma si se observa un cambio especialmente en el accionar del gobierno japonés, mutando del comercio multilateral estrictamente como lo dicta la OMC a firmar acuerdos de libre comercio de forma regional y bilateral.
- Un aspecto importante a resaltar es que dichas manifestaciones en pro de buscar la apertura comercial se ven respaldadas por una reducción del arancel promedio a la importación por ambos países, con la única salvedad del sector agrícola costarricense donde dicho comportamiento no ha sido tan marcada como una forma de protección para ese sector de la economía. Particularidad que no representa ninguna barrera al comercio entre Costa Rica y Japón debido a las características del flujo comercial entre ellos, donde por sus propias características, Japón no muestra ninguna pretensión, o posibilidad, de exportar productos agrícolas a Costa Rica.
- La apertura comercial manifestada por ambos países no solamente se ve reflejada en la reducción de los aranceles a la importación, sino también a través de la no existencia de barreras no arancelarias, es decir, de normativas impuestas a la importación que claramente estén destinadas a ser un obstáculo a las importaciones y por ende al libre comercio.
- Siempre en el tema de mediadas no arancelarias, en el caso de Costa Rica sí existen regulaciones fuertes en tema de medidas sanitarias y fitosanitarias, las cuales han sido sometidas a revisión por la OMC, en diversas ocasiones, para garantizar que no sean impuestas meramente

como un obstáculo comercial, sino que su verdadera función sea proteger la vida humana.

- Esta apertura comercial planificada y reflejada en los elementos estudiados, evidenciaron (durante el periodo en estudio) un aumento sostenido del flujo comercial entre Costa Rica y Japón, lo cual, como se analizó previamente, representaría un aumento en el acceso a diversos productos con un precio menor que si se trataran de adquirir sin recurrir al comercio internacional.
- En ambos países se demuestra la intención de apertura e integración global mediante la firma de TLCs durante el periodo en estudio, tanto de forma bilateral como regional, presentando algunas diferencias entre ambos países como la mayor capacidad del Japón, en cuanto a tiempo de aprobación una vez dichos tratados hayan sido firmados.
- En las relaciones comerciales entre ambos países se refleja un fenómeno característico del proceso de globalización, las cadenas globales de valor (CGV), ejemplificado con el inicio de operaciones de la Corporación Intel en Costa Rica y su impacto en las relaciones entre este país y su contraparte Japón, tanto en exportaciones como en importaciones.
- Otra consecuencia de la globalización; las redes complejas de producción internacional no solamente generan una mayor especialización y un mayor valor agregado en los productos finales, sino que generan una mayor interdependencia y vulnerabilidad ante acontecimientos internacionales de este tipo.
- Pese al impacto tan notorio de la crisis económica en las relaciones comerciales bilaterales (reducción del 35% en el total del flujo comercial en solo un año), la recuperación también se da de forma rápida, en dos años el

impacto de dicha crisis se ve superado y se retoma el crecimiento experimentado en los años anteriores.

- Según los datos recabados parece ser corto el camino que ambos países deben emprender en caso que en sus planes o proyectos se encuentre la negociación de un Tratado de Libre Comercio.

Es importante, luego del análisis realizado, poder brindar las siguientes recomendaciones para mejorar las condiciones comerciales entre ambos países:

- Es importante contemplar la posibilidad de un negociar un TLC entre Costa Rica y Japón, (no necesariamente bilateral, se pueden analizar varias opciones regionales que incluya a otros países de Centroamérica por ejemplo), no sólo por el hecho de aumentar el flujo comercial entre ambos países en el corto y/o mediano plazo, sino debido a la posición estratégica que mantiene Costa Rica en el continente, donde las mercancías importadas tendrían fácilmente destino tanto en norte como en sur América, convirtiendo a Costa Rica en un punto de acceso estratégico de mercancías para todo el continente americano. Esto sumado a que si bien es cierto el hecho de existir un TLC entre Costa Rica y China no es una barrera directa para las relaciones entre Costa Rica y Japón, si representa una barrera indirecta en el comercio. Esto debido a que una reducción de aranceles bilaterales al dejar de lado a terceros países, los deja resegados debido al interés de los comerciantes en obtener un mayor margen de ganancia.
- Un tratado de libre comercio (o un acuerdo regional de comercio) sería un factor determinante para aumentar el flujo comercial entre ambas naciones. Sin embargo, de acuerdo a las mercancías comercializadas existe un sector con gran potencial aún sin explotar al 100%, no se trata del sector agrícola, debido a la cantidad de proveedores geográficamente más cercanos, sino al sector tecnológico, el cual requiere de una mano de obra más calificada y no todos los países tienen la capacidad de producirlos. En el flujo comercial Costa Rica – Japón dicho sector se ve reflejado en los suplementos

médicos y las partes de computadora, por ello un esfuerzo en amentar la productividad de dicho sector se verá reflejado en un aumento directo en el flujo comercial.

- Las redes globales de valor son una característica inherente del proceso de globalización, como se analizó estas proveen de una mayor especialización y eficiencia a las partes, obteniendo resultados que no se lograrían fácilmente prescindiendo de ellas. En las relaciones comerciales Costa Rica - Japón dicho fenómeno se ve reflejado en las operaciones de la Corporación Intel, ejemplo que debería emularse en muchos otros sectores en los cuales la cooperación internacional podría jugar un papel importante al dar un impulso a industrias claves.
- Para aumentar el flujo comercial no solamente es importante buscar reducir las barreras arancelarias y evitar otras medidas restrictivas del comercio de mercancías, sino que, es igualmente importante fortalecer la producción nacional para que de esta forma se logre abastecer la demanda creciente de los nuevos mercados, como por ejemplo, Japón. Por ello, la apertura comercial que se realice siempre debe llevar en paralelo un proceso de mejoramiento de las capacidades productivas y competitivas a nivel interno.

Luego de “una mirada en el tiempo” hacia las relaciones Costa Rica – Japón, se desprende no sólo muchos años de nexos de cordialidad y de amistad, sino también productivos y alentadores en lo que al futuro se refiere. Tomando en cuenta las diferencias propias de ambas naciones, el hecho que los lazos sean tan arraigados, al punto de mantener relaciones constantes y duraderas durante muchos años pese a los vaivenes de la geopolítica internacional, es un digno ejemplo a resaltar y buscar compartir entre las demás naciones.

Así como importante es resaltar los objetivos compartidos por ambas naciones en cuanto a la democracia, la paz y la apertura comercial, pilares fundamentales tanto

para lograr el desarrollo socioeconómico como para garantizar los derechos humanos y el respeto mutuo entre las naciones.

“Una mirada en el tiempo” permite visualizar un panorama general de las relaciones entre ambos países, pero a la vez proyectar lo que seguirán siendo nexos mutuamente beneficiosos para ambas partes y de ser posible un ejemplo a seguir por todas naciones del orbe.

Referencias.

Libros

Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2012). *Técnicas cualitativas de investigación*. San José: Editorial UCR.

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (2012). *Estadísticas de cooperación técnica 2010*. San José: Costa Rica.

Ander-Egg, E. (1999). *Técnicas de investigación social*. Argentina: LUMEN.

Attinà, F. (2001). *El sistema político global: Introducción a las relaciones internacionales*. Barcelona: Paidós.

Beck, U. (2002). *La Sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

Chavarría, I. (2000). *Lecciones del intercambio comercial entre Costa Rica y Japón Sistema Generalizado de Preferencias Esquema Japón*. San José: UCR.

Freres, C, Martínez, I y Angulo, O. (2010). *La inserción de América Latina en el cambiante sistema internacional de cooperación*. Madrid: Fundación Cideal de Cooperación e Investigación.

Gómez, M, Ayllón, B y Albarrán, M. (2011). *Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular*. Madrid: Fundación Cideal de Cooperación e Investigación.

- González, A. y Ocampo, F. (2011). *Agenda de Comercio Exterior: Informe 2010-Perspectivas 2011*. San José: COMEX.
- Lizano, E. (1978). *Cooperación Monetaria e Integración Económica en el Mercado Común Centroamericano*. México: CEMLA.
- Lizano, E. (2001.) *Comercio e Integración Económica*. México: CEMLA.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (1989). *Normas de Ceremonial del Estado y el Orden de Precedencias que deberá observarse en los Actos Oficiales*. Costa Rica: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (1992). *Memoria Institucional 1990-1991*. San José: Editorial Imediex S.A, talleres de servicios litográficos Costa Rica S.A.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (1997). *Memoria Institucional 1996 1997*. San José: Multimedios G.C y Asociados.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2003). *Memoria Institucional 2002 2003*. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2004). *Memoria Institucional 2003 2004*. San José: Imprenta Nacional.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2005). *Memoria Institucional 2004 2005*. San José: Imprenta Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2010). *Memoria Institucional 2009 2010*. San José: Imprenta Nacional.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (2012). *Memoria Institucional 2011 2012*. San José: Imprenta Nacional.

Monge, L. (2000). *Comunicación para la Democracia*. San José: Imprenta Nacional.

Morales, M. (s.f). *Ceremonial y protocolo*. Disponible en: antología del curso de Protocolo 2004, impartido por Álvaro Arguedas para la Maestría del Instituto de Servicio Exterior Manuel María Peralta, Costa Rica (documento no publicado).

Nassar, A.L. (1992). *Relaciones Japón Costa Rica*. San José: VARITEC.

Nassar, A.L. (2006). *Costa Rica y Japón: 70 años de relaciones diplomáticas 1935-2005*. Costa Rica: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Nye, J. S., & Keohane, R. O. (1988). *Poder e interdependencia*. Buenos Aires: GEL.

Ocampo, F. (2010). *Situación actual y perspectivas del comercio exterior*. San José: COMEX

Pearson, F y Rochester M. (2000) *Relaciones Internacionales: Situación Global en el siglo XXI*. Bogotá: McGraw Hill

Programa Estado de la Nación. (2006). *Resumen duodécimo informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: CONARE.

Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la Investigación*. Málaga: Aljibe.

Sáenz, J F. (2000). *La Cancillería de Costa Rica*. San José: Instituto Costarricense Electricidad.

Sanahuja, J. y Gómez, M. (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid: CIDEAL.

Smith, A. (1776.) *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. (s.l): Editorial Santander.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Libros digitales y fuentes de internet

Abrahams, G. (2010). *Plan de Acción Acuerdos Comerciales Internacionales*. Ministerio de Comercio Exterior (COMEX). Recuperado en diciembre 2012 de:

<http://www.comex.go.cr/Plan%20Optimizar%20Acuerdos%20Comerciales/Gloria%20Abrahams.pdf>

Agencia de Cooperación Chilena. (1999). *Cooperación económica*. Recuperado de: http://www.agci.cl/attachments/article/643/documento_de_trabajo_cooperacion_economica_espanol.pdf

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (1995-1998). *Datos estadísticos*. Recuperado de: <http://www.jica.go.jp/english/searchResults/index.html?q=annual%20report%201995>

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (2001-2011). *Informes anuales*. Recuperado de: <http://www.jica.go.jp/english/publications/reports/annual/>

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (2012a). *Envío de expertos*. Recuperado de: <http://www.jica.go.jp/costarica/espanol/activities/experto.html>

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (2012b). *Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en el Extranjero*. Recuperado de: http://www.jica.go.jp/costarica/espanol/activities/volun_estadisticas.html

Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (2013). *Launch of the New JICA and Japan's ODA structure*. Recuperado de: <http://www.iist.or.jp/wf/magazine/0734/pdf/100222-jica-oda-e.pdf>

Alfaro, L. (2010). *Estrategia de cooperación no reembolsable 2010-2014*. Recuperado de: <http://www.hacienda.go.cr/NR/rdonlyres/3A4A79E1-6835->

4FE1-A0A3-

2DEECB186B52/29015/Cooperaciontecnicanoreembolsable.pdf

Antillón, M. (2010). *Plan de Acción para la gestión de acuerdos comerciales.*

Recuperado en diciembre del 2012 de: [http://](http://www.comex.go.cr/Plan%20Optimizar%20Acuerdos%20Comerciales/May%20Antill%C3%B3n.pdf)

www.comex.go.cr/Plan%20Optimizar%20Acuerdos%20Comerciales/May%20Antill%C3%B3n.pdf

[20Antill%C3%B3n.pdf](http://www.comex.go.cr/Plan%20Optimizar%20Acuerdos%20Comerciales/May%20Antill%C3%B3n.pdf)

Aranzadi, C y Lucena, M. (2003). *Dos experiencias económicas: Japón y Estados Unidos desde 1990.* Ekonomiaz. Recuperado de:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=763335>

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=763335>

Asociación Costarricense de Bonsái. (s.f). Información. Recuperado de:

<http://www.acobonsai.com/>, <http://www.acobonsai.com/calendario.htm>,

http://www.acobonsai.com/quienes_somos.htm

Asociación Costarricense de Ex becarios del Japón (s.f) Quienes somos, objetivos

y actividades. Recuperado de: <http://www.aceaja.org/>,

<http://www.aceaja.org/objetivos/>, <http://www.aceaja.org/areas-de-trabajo/>

Asociación de Japoneses en Costa Rica. (s.f).Información. Recuperado de:

<http://www.ajaponesa.com/>, <http://www.ajaponesa.com/intro.htm>,

<http://www.ajaponesa.com/life.htm>

Asociación Deportiva de Go de Costa Rica. (s.f). Información. Recuperado de

<http://go-tico.org/>, <http://go-tico.org/acerca-d>

Asociación Uruguayo Japonesa de Cooperación Técnica. (2013). *JICA – Oficina de las Américas*. Recuperado de: <http://www.aujct.org.uy/jica-oficinas-en-las-americas.html>

Bermúdez. (2012). *Metodología para análisis de coyuntura*. Recuperado de: <http://www.serapaz.org.mx/paginas/Analisis%20de%20coyuntura.pdf>

Castiñeira, R. (2007.) *Los pagos en la balanza comercial*. Informe Económico Especial N° 380. Econométrica S.A. Recuperado de: http://www.econometrica.com.ar/productos/servicios/archivos/especiales/iespecial_371.pdf

Club Go Madrid. (s.f). Historia. Recuperado de: <http://www.clubgomadrid.org/go.php>

Comisión Económica para América Latina. (2009). *Economic Cooperation and ties between Japan and Latin America and the Caribbean*. Recuperado de: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/40696/Economic_cooperation_between_Japan_Latin_America_Caribbean_Chapter_V.pdf

Consejo de Autoridades Locales para las Relaciones Internacionales (CLAIR) (s.f). *Mission statement*. Recuperado de: <http://www.clair.or.jp/e/whats/index.html>.

Consejo de Autoridades Locales para las Relaciones Internacionales (CLAIR) (s.f). *Lista de hermanamientos*. Recuperado de: http://www.clair.or.jp/j/exchange/docs/shimaiteikei-data_20130228.xls

Consejo de Autoridades Locales para las Relaciones Internacionales (CLAIR) (s.f).

Lista de hermanamientos por región. Recuperado de:
<http://www.clair.or.jp/cgi-bin/simai/j/02.cgi>

Constitución Política de Japón. Recuperado de: http://www.cu.emb-japan.go.jp/es/docs/constitucion_japon.pdf

Contraloría General de la República. (2011). *Informe acerca de la razonabilidad del avance del proyecto de mejoramiento ambiental del área metropolitana de San José (alcantarillado sanitario) financiado con fondos del Banco Japonés para la Cooperación Internacional.* Recuperado de:
http://www.asamblea.go.cr/Informes_de_la_Contraloria/Informes%202011/i-%20informes_setiembre_2011/DFOE-AE-IF-10-2011.pdf

Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN). (2007) *¿Cómo promover el hermanamiento de ciudades?* Recuperado de:
<http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/2d2464515252b3186016491f82551350manual%20-%20programa%20deciudades%20hermanas.pdf>

El enfoque teórico de la Cooperación Internacional en Educación: Análisis de tres agencias de Cooperación Internacional INMEXCI, México; AECI, España y USAID, Estados Unidos. Recuperado de:
http://caterina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/cid_m_ap/capitulo1.pdf

Embajada del Japón en Costa Rica. (2007). *Asistencia No Reembolsable para proyectos Comunitarios de Seguridad Humana.* San José: Costa Rica.

Embajada del Japón en Costa Rica. (2012). *Estadísticas del Programa Monbusho ex becarios*. San José: Costa Rica

Embajada del Japón en Costa Rica. (2012a). *Asistencia para proyectos comunitarios y seguridad humana (APC)*. Recuperado de: <http://www.cr.emb-japan.go.jp/coope/modalidades.html>

Embajada del Japón en Costa Rica. (2012b). *Modalidades de la Cooperación*. Recuperado de: <http://www.cr.emb-japan.go.jp/coope/modalidades.html>

Embajada del Japón en Costa Rica. (2012c). *Principios Japón extiende su mano al mundo*. Recuperado de: http://www.cr.emb-japan.go.jp/eco_coop/cooperacion/principal_coope.htm

Embajada del Japón en Costa Rica. (2012d). *Principios Japón extiende la mano al mundo*. Recuperado de: <http://www.cr.emb-japan.go.jp/coope/coope.html>

Embajada del Japón en Costa Rica. (2012e). *Reunión entre el Primer Ministro de Japón Yoshihiko Noda y la Excm. Señora Laura Chinchilla Miranda, Presidente de la República Costa Rica*. Recuperado de: http://www.cr.emb-japan.go.jp/bilaterales/visita_pesidenta_chinchilla.htm

Embajada del Japón en Costa Rica. (2012f). *Sushi Pop Fest*. Recuperado de: http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/sushi_fest2012.html

Embajada del Japón en Costa Rica. *Charla Comida Japonesa: Su cultura e Historia y Demostración de la Comida Japonesa*. Recuperado en: http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/comida_japonesa.html

//www.cr.emb-

japan.go.jp/cultura/actividades/charla_comida_japonesa2009.html,

Embajada del Japón en Costa Rica. *Ciudad Hermana*. Recuperada de:

http://www.cr.emb-japan.go.jp/bilateral/ciudad_hermana.html

Embajada del Japón en Costa Rica. Exposición de muñecas tradicionales de

Japón. Recuperado de: [http://www.cr.emb-](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/expo_muneca.html)

[japan.go.jp/cultura/actividades/expo_muneca.html](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/expo_muneca.html)

Embajada del Japón en Costa Rica. Idioma japonés. Recuperado de:

http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/idioma_japones/idioma_japones.html

Embajada del Japón en Costa Rica. Miles de costarricenses asistieron al día

Arigato: ticos por Japón. Recuperado de: [http://www.cr.emb-](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/dia_arigato.html)

[japan.go.jp/cultura/dia_arigato.html](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/dia_arigato.html)

Embajada del Japón en Costa Rica. Teatro tradicional Kuruma Ningyo (títeres

rodantes). Recuperado de: [http://www.cr.emb-](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/kuruma_ningyo2012.html)

[japan.go.jp/cultura/actividades/kuruma_ningyo2012.html](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/kuruma_ningyo2012.html)

Embajada del Japón en Costa Rica. Tokyo Fashion Festa. Recuperado de:

http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/tokyo_fashion.html

Embajada del Japón en Costa Rica. Visitas de diseñadores japoneses.

Recuperado de: [http://www.cr.emb-](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/disenio.html)

[japan.go.jp/cultura/actividades/disenio.html](http://www.cr.emb-japan.go.jp/cultura/actividades/disenio.html)

Facilitadores JICA. (2012). *Qué es la CEFOF?* Recuperado de:
<https://sites.google.com/site/facilitadoresjica/home/generalidades>

Fundación Japón. *Información*. Recuperado de: <http://www.jpfi.go.jp/sp/index.html>).

González, A. (2010). *Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea. Presentación de Resultados en materia comercial*". Recuperado en enero del 2013 de: <http://www.comex.go.cr/acuerdos/AACUE/>

González, A. (2011). *Agenda de Comercio Exterior 2011*. La Nación.
Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-01-09/Opinion/Foro/Opinion2645217.aspx>

Japan Bank for International Cooperation. (2001). *Perfil de JBIC. Rol y función*.
Recuperado de: <http://www.jbic.go.jp/en/about/role-function/pdf/jbic-brochure-spanish.pdf>

Japan ODA Chapter. (2005). *Reality of Aid Asia-Pacific*. Recuperado de:
http://www.realityofaid.org/userfiles/roareports/roareport_8d897a3b6d.pdf

Ley 7418. (06 de julio de 1994). *Préstamo de Fondo de Cooperación Económica de Japón, AyA, BIRF*. Recuperado de:
<http://www.cesdepu.com/leyes/7418.06-Jul-1994.htm>

Ley 8117. (09 de abril de 2001). *Aprobación del Contrato de Préstamo Externo N CR-P3 y Garantía Solidaria del Estado, suscrito por el ICE y el Gobierno de*

la República de Costa Rica para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís.

Recuperado de:

http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=47704&nVersion=50675&nTamanoLetra=10&strWebNormativa=http://www.pgr.go.cr/scij/&strODBC=DSN=SCIJ_NRM;UID=sa;PWD=scij;DATABASE=SCIJ_NRM;&strServidor=\\pgr04&strUnidad=D:&strJavaScript=NO

Madrigal Venegas, E. (2003). *Origami: El arte de plegar papel*. Recuperado de <http://www.cientec.or.cr/comunicacion/poster.html>

Maeda, E. (2010). *La situación actual y las tareas de la asistencia oficial para el desarrollo de Japón a América Latina*. Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad de Japón, 2, 1-22. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/japon/08/em.pdf>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1972). *Diplomatic Bluebook for 1971*. Recuperado de: [http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1971/1971-2-1.htm#Section 1](http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1971/1971-2-1.htm#Section_1). Basic Guidelines; <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1971/1971-2-6.htm>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1973). *Diplomatic Bluebook for 1972*. Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1972/1972-2-7.htm>).

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1974). *Diplomatic Bluebook for 1973*.

Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1973/1973-2.htm>; <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1973/1973-3-5.htm>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1988). *Diplomatic Bluebook for 1987*.

Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1987/1987-7-2.htm>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1988). *Diplomatic Bluebook for 1987*.

Recuperado de: [http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1987/1987-7-1.htm#Section 1.Present State of Cultural Exchange Activities](http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1987/1987-7-1.htm#Section%201.Present%20State%20of%20Cultural%20Exchange%20Activities)
<http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1987/1987-7-2.htm>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1989). *Diplomatic Bluebook for 1988*.

Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1988/1988-2-5.htm>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1990). *Diplomatic Bluebook for 1989*.

Recuperado de: [http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1989/1989-2-6.htm#1. Japan's Image in the International Community](http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1989/1989-2-6.htm#1.%20Japan's%20Image%20in%20the%20International%20Community)

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1991). *Diplomatic Bluebook for 1990*.

Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/1990/1990-1-2.htm>.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (1991-2011). *Diplomatic Bluebook*.

Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/other/bluebook/index.html>

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. (s.f). Encuestas de Opinión Pública sobre Japón. Recuperado de: <http://www.mofa.go.jp/policy/culture/pr/poll.html>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. (s.f.) *Superada meta 2010 de atracción de inversión: país atrajo \$1450 millones*". Recuperado en febrero del 2011 en: <http://www.comex.go.cr/prensa/Paginas/CP-1219.aspx>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. (s.f.). *Meta exportadora 2010 superada en US \$ 192 millones*. Recuperado en febrero del 2011 en: <http://www.comex.go.cr/prensa/Paginas/CP-1223.aspx>

Ministerio de Finanzas del Japón. (2012). *Estadísticas en línea*. Disponible en: <http://www.customs.go.jp/english/index.htm>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2007a). *Diagnóstico de la Cooperación Internacional en Costa Rica 2000-2005*. Recuperado de: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/46785eaa-681d-45de-95ef-5baf887b6a55/diagnostico-cooperacion-CR-2000-2005.pdf>

Ministerio de Planificación y Política Económica. (2007b). *Plan Nacional de Desarrollo "Jorge Manuel Obregón"*. Recuperado de: <http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/099874d8-52b7-4ee5-ab3c-04b3151621da/978-9977-73-023-3.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010a). *Glosario de términos utilizados en Cooperación Internacional*. Recuperado de:
<http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/87bb375b-738b-4a29-b3b4-7a10b27c6f9f/glosario-terminos-CI-01062010.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2010b). *Manual de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo y Triangulación*. Recuperado de:
<http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/c10eaf30-2343-4d9c-9aaa-8a4d957ef7f4/Manual-Cooper-Tec-Desarrollo-978-9977-73-041-7.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2010c). *Marco normativo de la cooperación no reembolsable en Costa Rica*. Recuperado de:
<http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/38c976b9-6cd2-4c7d-b3fa-d995c0c86b75/Marco-normativo-Cooperacion-Internacional-CR-2010.pdf>

Ministerio de Planificación y Política Económica. (2010d). *Innovación Asia Pacífico Japón*. Recuperado de:
<http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/e4029932-4f1a-4a9c-a2a1-518455162d69/JAPON.pdf>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2011). *Mapeo de la cooperación internacional en los cantones de la región central de Costa*

Rica. Recuperado de:
http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/73435f6c-6a9e-4707-afd6-db423a1010a1/Mapeo_Cooperacion_Region_Central.pdf

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2012). *Costa Rica: Estadísticas Regionales (2001-2008)*. Recuperado de:
<http://www.pvolcan2.odd.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2011/07/Costa-Rica-Estadisticas-Regionales-2001-2008.pdf>

Ministerio de Planificación Económica y Política Económica. (2013). *Costa Rica: Cooperación Internacional para el Desarrollo y Países de Renta Media, algunos elementos para su comprensión*. Conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media. San José: Costa Rica.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. (1991-2011). *Memorias institucionales*. Recuperado de:
http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_informacion/biblioteca/Memoriasgobierno/Forms/AllItems.aspx

Ministry of Foreign Affairs of Japan. (2012). *50 years of Japan's ODA*. Recuperado de:
<http://www.mofa.go.jp/policy/oda/cooperation/anniv50/pamphlet/progress1.html>

Ministry of Foreign Affairs of Japan. (s.f). *Global Issues & ODA*. Recuperado de:
http://www.mofa.go.jp/policy/global_and_oda.html

Muratani, S. (2007). *The Nature of Japans Official Development Assistance: Japans Bilateral ODA*. Recuperado de: http://books.google.co.cr/books?id=bDMvYrhJeTMC&pg=PA30&lpg=PA30&dq=japan+1977+objectives+of+ODA+expansion&source=bl&ots=kwumkh2j_H&sig=YakxLoqzpVa08oGHRT4Y4iuFXN0&hl=es&sa=X&ei=aWffUMu5EoTu9ASSnIHAAQ&ved=0CB0Q6AEwAA#v=onepage&q=japan%201977%20objectives%20of%20ODA%20expansion&f=false

Ocampo, J A y Parra, M A. (2003). *Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX*, Revista de la CEPAL, No 79. Recuperado de: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/7/19357/P19357.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl>

Ocampo, J A. (2007). *La macroeconomía de la bonanza económica latinoamericana*, Revista de la CEPAL, No 93. Recuperado de: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/revista/noticias/articuloCEPAL/8/31948/P31948.xml&xsl=/revista/tpl/p39f.xsl&base=/revista/tpl/top-bottom.xsl>

Organización de las Naciones Unidas. (1971). *Resolución 2861 (XXVI)*. Recuperado de: <http://daccess-ddsny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/333/39/IMG/NR033339.pdf?OpenElement>)

Paniagua, C. (2012). *Se firma el proyecto para introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Energía Solar*. Recuperado de: <http://cooperacionambiental.blogspot.com/2010/02/se-firma-el-proyecto-para-introduccion.html>

Phillips, J. (2010). *Propuesta de Mejora para la facilitación del comercio exterior*. Recuperado en febrero del 2011 en: [http://www.comex.go.cr/Plan%20Optimizar%20Acuerdos%](http://www.comex.go.cr/Plan%20Optimizar%20Acuerdos%20)

Procuraduría General de la República. (1994). *Opinión legal respecto del Contrato de préstamo, suscrito el 19 de marzo de 1993, entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Fondo Internacional de Cooperación Económica de Japón*. Recuperado de: http://www.pgr.go.cr/scij/busqueda/normativa/pronunciamiento/pro_repartidor.asp?param1=PRD¶m6=1&nDictamen=2427&strTipM=T

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional en Costa Rica, 2007-2009*. MIDEPLAN-AECI-PNUD. Recuperado de: [www.pnud](http://www.pnud.org)

Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). (2012a). *Portal estadístico de comercio exterior*. Recuperado de: <http://www.procomer.com/contenido/portal-estad%C3%ADstico-de-comercio-exterior.html>

Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). (2012b). *Diversos recursos en línea. Internacional*. Disponible en <http://www.procomer.com/contenido/recursos-de-informaci%C3%B3n.html>

Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER). (2012c). *Portal interactivo del comercio. Costa Rica*. Disponible en: <http://servicios.procomer.go.cr/estadisticas/inicio.aspx>

Rhi-Sausi, J L y Conato, D. (2010). *Los hermanamientos: amistad, cooperación y comprensión entre los pueblos de Europa*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010b/701/hermanamientos%20amistad%20cooperacion%20y%20comprension%20entre%20los%20pueblos%20de%20Europa.htm>.

Secretaría General Iberoamericana. (2009). *Informe de la cooperación sur-sur en Iberoamérica 2010*. Estudios SEGIB, 5, págs. 82-85. Recuperado de: <http://segib.org/actividades/files/2010/12/inf-coop-sur-sur-2010.pdf>

Sister Cities International San José Costa Rica. (s.f) Información variada. Recuperado de: <http://www.sanjosesistercities.org/>

The Imperial Household Agency. Recuperado de: <http://www.kunaicho.go.jp/eindex.html>

Torres, F. (2012). *¿Qué es el Barco de Japón? Una historia resumida*. Recuperado de: <https://www.facebook.com/swyaacr?sk=notes>

World Commission on the Social Dimension of Globalization. (2003). *The Social Dimension of Globalization*. Recuperado de:
<http://www.ilo.org/public/english/wcsdg/globali/globali.htm>

Revistas

Araya, M. (1991). *Las relaciones entre Costa Rica y Japón: perspectiva histórica*. *Revista de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional*, 34,1-4.

Cruz, N. y Lucatello, S. (2009). México como receptor de Ayuda Oficial al Desarrollo entre 1960 y 2005. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. (V.105).

Tesis

Hernández, V. (2003). *La asistencia oficial al desarrollo y su relación con la conservación ambiental: una primera aproximación*. Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae en Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica.

Entrevistas

Aguilar, R. (2012a, noviembre). [Entrevista con Max Gutiérrez, Profesor de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica]. Realizada en las aulas de Universidad de Costa Rica, sede Rodrigo Facio.

Aguilar, R. (2012b, noviembre). [Entrevista a *Nishijima Shoji*, funcionario del Instituto de Investigaciones para Economía y Administración de la Universidad de *Kobe*, Japón]. Realizada por medio correo electrónico.

Aguilar, R. (2012c, noviembre). [Entrevista con Francisco Gamboa, Director del Área de Facilitación de Comercio de COMEX]. Realizada en las oficinas del Ministerio de Comercio Exterior.

Aguilar, R. (2013, febrero). [Entrevista a Patricia Rodríguez, profesora de la Cátedra de Política y Comercio Exterior de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica] Realizada en la Universidad de Costa Rica, sede Rodío Facio.

Fernández, V. (2013a, enero). [Entrevista a Manuel Morales, encargado de la Oficina de Asia, Oceanía y África en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica]. Realizada en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fernández, V. (2013b, enero). [Entrevista con Álvaro Cedeño, Embajador de Costa Rica en Japón]. Realizada en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fernández, V. (2013c, febrero). [Entrevista a Rodolfo Solano, especialista asuntos asiáticos, ex-funcionario de la Embajada de Costa Rica en Japón]. Realizada por medio correo electrónico.

Fernández, V. (2013d, febrero). [Entrevista realizada a vocero de la Embajada de Japón en Costa Rica]. Realizada en las oficinas de la Embajada de Japón en Costa Rica.

Fonseca, Y. (2012, diciembre). [Entrevista realizada a vocero de la Embajada de Japón en Costa Rica]. Realizada en las oficinas de la Embajada de Japón en Costa Rica.

Fonseca, Y. (2013a, marzo). [Entrevista a Gabriela Lizano, representante para Costa Rica de la organización San José *Sister Cities Internacional*]. Realizada en NovaMart Solution (Heredia).

Fonseca, Y. (2013b, marzo). [Entrevista a Gilberto Luna, periodista y fotógrafo de la Municipalidad de San José]. Realizada en las oficinas de la Municipalidad de San José.

Fonseca, Y. (2013c, marzo). [Entrevista a Laura Fernández Gutiérrez, asistente de Cooperación Internacional de la Municipalidad de San José]. Realizada mediante correo electrónico.

Fonseca, Y. (2013d, abril). [Entrevista al señor Erick Madrigal Venegas experto en origami. Realizada mediante contacto telefónico.

Guillén, D. (2012a, noviembre) [Entrevista realizada a Hilda Santiesteban, coordinadora para Asia, FOCALAE y APEC del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Realizada en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Guillén, D. (2012b, diciembre) [Entrevista realizada a Mary Segura, Gerente de administración de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón]. Realizada mediante consulta telefónica y por correo electrónico.

Guillén, D. (2013a, febrero) [Entrevista realizada a María Tacsan, asesora de Cooperación y Economía de la Embajada de Japón en Costa Rica]. Entrevista realizada en las oficinas de la Embajada de Japón en Costa Rica.

Guillén, D. (2013b, mayo) [Entrevista realizada a Silvia Camacho, funcionaria Oficial de Programa de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón]. Realizada por medio correo electrónico.

Conferencias

Chinchilla, L. (2011). Conferencia sobre la Paz y desarrollo sostenible: la experiencia de Costa Rica, Universidad de Naciones Unidas, 8 noviembre.

Hidekazu, Y. (2010). Conferencia sobre las relaciones entre Japón y Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 10 de mayo.

Namiki, Y. (2013). Conferencia sobre la Diplomacia del Japón: ¿Cuáles son los valores estratégicos de América Latina y el Caribe para Japón?, Universidad para la Paz, 7 febrero.

Anexos

1. Anexos al Capítulo IV: Las relaciones culturales y sus formas de intercambio entre Costa Rica y Japón (período 1991-2011). Las conexiones más allá de lo estrictamente político o económico.

Cuestionario enviado por correo electrónico a Laura Fernández Gutiérrez

1. ¿Cuántas relaciones de hermandad tiene el cantón de San José, con cuáles ciudades y desde cuándo?
2. ¿Cuál departamento u oficina es la encargada de cubrir las relaciones entre ciudades hermanas?
3. ¿Estás relaciones desde cuál arista pesan más, cultura, cooperación u alguna otra?
4. ¿Qué tan activas son las relaciones de hermandad con todas las otras ciudades hermanas? ¿Cómo se manifiestan o qué actividades le dan contenido a ese vínculo?
5. ¿Qué tan activa es la relación de hermandad entre San José y Okayama?
6. ¿Qué actividades le dan contenido a la relación? (capacitaciones, viajes, exposiciones, proyectos de cooperación, etc.
7. ¿Dentro de esa relación de hermandad cuáles iniciativas ha presentado la Municipalidad de San José?
8. ¿Cuáles iniciativas han sido presentadas por Okayama o la Embajada de Japón en CR?

Entrevista a vocero de la Embajada del Japón en Costa Rica ⁶¹

1. Al hablar de las formas en qué el gobierno japonés da a conocer la cultura nipona cuál es la expresión correcta de usar: ¿Promoción de la cultura o la de intercambio cultural?
2. A grandes rasgos, ¿cuáles son los resultados de ese Intercambio cultural o de esa promoción de la cultura que ha recibido Japón?
3. ¿Oficialmente, cuál es el significado una ciudad hermana?
4. ¿Qué papel juega el hermanamiento entre pueblos dentro de la política exterior japonesa?
5. ¿Por qué desde 1986 no se han dado más relaciones de hermandad entre los pueblos de Costa Rica y Japón? ¿Le ha faltado iniciativa a los costarricenses?
6. ¿Cómo maneja Japón la cuestión de la reciprocidad cuando es quién aporta más? ¿No se espera que el otro país retribuya en alguna forma?
7. ¿Cuáles son las Asociaciones -relacionadas con la cultura- que han existido entre Japón y Costa Rica?
8. ¿Cómo es la relación entre esas asociaciones y la embajada japonesa?

Entrevista a la señora Gabriela Lizano

1. ¿Cuándo se fundó Sister Cities Internacional?
2. ¿Cómo funciona la relación de hermandad en dicha organización?
3. ¿Cuáles son los objetivos de Sister Cities Internacional?
4. ¿Cuáles son las actividades que realizan?
5. ¿Las actividades son de iniciativa propia de la organización, externas a ella o se trabajan en forma conjunta?

⁶¹ La persona entrevistada solicitó que no se mencionara su nombre en el documento final, alegando motivaciones personales. A pesar de que se cuenta con grabaciones donde acepta su incorporación en el documento y que esta solicitud la hizo a pocos días de entregar la versión final de este documento, el grupo de investigación decidió respetar su voluntad omitiendo su nombre. Asimismo, esta persona nos autorizó a utilizar la información que suministró a la investigación, las cuales se conservaron por ser de gran valor para el documento.

6. ¿Con cuáles instituciones (públicas o privadas) mantienen vínculos y realizan actividades?
7. ¿Cómo calificarían las relaciones entre Costa Rica y Japón?
8. ¿Qué tan activa percibe las relaciones de hermandad entre San José-Okayama y Puntarenas-Kesennuma?

Entrevista al señor Gilberto Luna

1. ¿Cómo definiría usted la relación de hermandad que tiene San José con la ciudad de Okayama?
2. ¿Cuáles fueron los motivos que ayudaron a reactivar la hermandad en la década de los noventas?
3. ¿Ya que existió esa intención de estrechar vínculos, por qué el alcalde de San José -ya con varios lustros en el puesto- nunca ha visitado Okayama?
4. ¿Cuál es el contenido cultural de esta relación de hermandad?
5. ¿Las iniciativas de intercambio, de qué parte provienen en general?

2. Anexos al Capítulo V: Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón (periodo 1991-2011): los principales vínculos oficiales

Instrumentos de las 4 entrevistas realizadas en los meses de enero y febrero de 2013, a fuentes oficiales del Gobierno de Japón y de Costa Rica:

Entrevista realizada al señor Embajador de Costa Rica en Japón, el sr Álvaro Cedeño, el día 14 de enero de 2013.

1- Durante su gestión, señor Embajador, cuáles han sido los temas prioritarios que usted ha impulsado con Japón.

2-En su experiencia señor Embajador, en términos de política exterior, cuáles considera usted que han sido los objetivos de nuestro Gobierno respecto a Japón y a la región Asia Pacifico en General.

Cree usted que hay una visión clara de lo que se quiere con Japón.

Yo sé que usted ha sido Embajador durante esta administración, no obstante si tuviera, una impresión en retrospectiva sobre este asunto me interesaría conocerla.

3. Recientemente se han dado visitas oficiales de Presidente o Canciller o incluso de otros Ministros de Estado a Japón ¿Cuál ha sido la importancia de estas visitas? Qué temas se impulsaron con las mismas.

4. Cuáles considera usted que son los principios de derecho internacional o los valores en los que más coinciden Japón y Costa Rica.

5. ¿Hay puntos de divergencia en temas políticos o económicos? Se me ocurre el tema de la caza de ballenas, en el que Japón aboga por el aumento en las cuotas y Costa Rica se opone.

6. ¿Es Costa Rica un interés prioritario para Japón?, Ya sea en términos políticos, o económicos ¿Nos ven cómo país por separado o nos visualizan como región?

7. En qué áreas considera usted que hay potencialidades sin explorar que podrían desarrollarse, ya sea en el ámbito político, económico, cultura, etc. entre Japón y Costa Rica.

8. ¿Cómo ve usted la posibilidad de que CR se integre a la APEC, qué ventajas puede tener pertenecer a este Foro y es la integración a la APEC y qué papel juega Japón en la persecución de ese objetivo?

9. ¿El tema comercial se maneja desde la Embajada también o COMEX o PROCOMER tiene alguna persona destacada allá?

10. ¿Cómo promociona la Embajada de Costa Rica en Japón al país, en términos culturales? Estoy consciente de las limitaciones presupuestarias para los efectos, pero dentro de las posibilidades, se realiza algún tipo de promoción cultural. Son receptivos los japoneses con esas iniciativas. Es posible encontrar socios o patrocinadores en este proceso.

11. En términos generales, ¿qué percepción, considera usted, que tiene el pueblo japonés de los productos costarricenses, y que productos nacionales, podrían tener potencial en dicho mercado y que aún no son exportados hacia allá?

Entrevista realizada al Sr. Manuel Morales encargado de la Oficina de Asia, Oceanía y África en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, el día 22 de enero de 2013.

1- ¿Existen lineamientos de Política Exterior para Asia en general y Japón en particular en esta Administración?

.

2- ¿Cuál es la composición del Departamento Asia, Oceanía, África que lleva el o los temas de Japón?

3- ¿Cuál es la acción diaria en la dinámica con Japón por parte de Cancillería, es decir, cuál y/o cómo es la interacción con la Embajada de Japón en Costa Rica y con la Embajada de Costa Rica en Japón?

4- ¿Cuáles son los temas más relevantes y/o de mayor importancia que necesitan de una atención pronta por parte de este Departamento?

5- ¿Cómo ve el que Costa Rica pueda a entrar a formar parte de este foro APEC?
¿Cree que la relación con Japón puede tener un peso relevante?

Entrevista realizada al señor Rodolfo Solano, especialista en asuntos asiáticos, el día 5 de febrero de 2013.

1. Durante su labor en la embajada de Costa Rica en Japón, cuáles fueron los temas prioritarios que se impulsaron con Japón.

2. En su experiencia, en términos de Política Exterior, cuáles considera usted que han sido los objetivos de nuestro Gobierno o de nuestro país a lo largo del tiempo respecto a Japón y a la región Asia Pacífico en General.

¿Cree usted que hay una visión clara de lo que se quiere con Japón, ha existido o existe planificación? si tuviera, una impresión en retrospectiva sobre este asunto me interesaría conocerla.

3. Recientemente se han dado visitas oficiales de Presidente o Canciller o incluso de otros Ministros de Estado a Japón ¿Cuál considera usted ha sido la importancia de estas visitas?

¿Tiene conocimiento de qué temas se impulsaron con las mismas?

4. ¿Cuáles considera usted que son los principios de derecho internacional o los valores en los que más coinciden Japón y Costa Rica, y que en ocasiones se han plasmado en foros tales como la ONU?

5. ¿Hay puntos de divergencia en temas políticos o económicos?

6. ¿Cree usted que Costa Rica es un interés prioritario para Japón?, Ya sea en términos políticos, o económicos ¿Nos ven cómo país por separado o nos visualizan como región?

7. ¿En qué áreas considera usted que hay potencialidades sin explorar que podrían desarrollarse, ya sea en el ámbito político, económico, cultura, etc. entre Japón y Costa Rica?

8. ¿Cómo ve usted la posibilidad de que CR se integre a la APEC, qué ventajas puede tener pertenecer a este Foro y qué papel juega Japón en la persecución de ese objetivo?

9- ¿Cómo promociona la Embajada de Costa Rica en Japón al país, en términos culturales? Estoy consciente de las limitaciones presupuestarias para los efectos, pero dentro de las posibilidades, se realiza algún tipo de promoción cultural. ¿Son receptivos los japoneses con esas iniciativas? ¿Es posible encontrar socios o patrocinadores en este proceso?

10. En términos generales, ¿qué percepción, considera usted, que tiene el pueblo japonés de los productos costarricenses, y que productos nacionales, podrían tener potencial en dicho mercado y que aun no son exportados hacia allá?

Entrevista realizada a un vocero de la Embajada de Japón en Costa Rica, el día 7 de febrero de 2013.⁶²

1. Durante su labor en la embajada de Japón en Costa Rica, ¿cuáles son los temas prioritarios que se impulsaron con Costa Rica?

2. En su experiencia, en términos de Política Exterior, ¿cuáles considera usted que han sido los objetivos y/o lineamientos, a lo largo del tiempo con respecto a Costa Rica y a la región América Latina y el Caribe?

¿Cree usted que hay una visión clara de lo que se quiere con Costa Rica, ha existido o existe planificación? si tuviera, una impresión en retrospectiva sobre este asunto me interesaría conocerla.

3. Recientemente se han dado visitas oficiales de Presidente o Canciller o incluso de otros Ministros de Estado de Costa Rica a Japón ¿Cuál considera usted ha sido la importancia de estas visitas?

¿Tiene conocimiento de qué temas se impulsaron con las mismas?

4. ¿Cuáles considera usted que son los principios de derecho internacional o los valores en los que más coinciden Japón y Costa Rica, y que en ocasiones se han plasmado en foros tales como la ONU? Podría hacer referencia a algún voto y/o

⁶² La persona entrevistada solicitó que no se mencionara su nombre en el documento final, alegando motivaciones personales. A pesar de que se cuenta con grabaciones donde acepta su incorporación en el documento y que esta solicitud la hizo a pocos días de entregar la versión final de este documento, el grupo de investigación decidió respetar su voluntad omitiendo su nombre. Asimismo, esta persona nos autorizó a utilizar la información que suministró a la investigación, las cuales se conservaron por ser de gran valor para el documento.

iniciativa que haya sido presentada por Japón y que Costa Rica haya apoyado y/o haya sido copresentador.

5. ¿Hay puntos de divergencia en temas políticos o económicos?

6. ¿Cree usted que Japón es un interés prioritario para Costa Rica?, Ya sea en términos políticos, o económicos ¿Los ven cómo país por separado o cree que los visualizan como región?

7. ¿En qué áreas considera usted que hay potencialidades sin explorar que podrían desarrollarse, ya sea en el ámbito político, económico, cultura, etc. entre Japón y Costa Rica?

8. ¿Cómo ve usted la posibilidad de que CR se integre a la APEC, qué ventajas puede tener pertenecer a este Foro y qué papel juega Japón en la persecución de ese objetivo?

9. ¿Cómo promociona la Embajada de Japón en Costa Rica al país, en términos culturales sobre todo? ¿Son receptivos los costarricenses con esas iniciativas? ¿Es posible encontrar socios o patrocinadores en este proceso?

10. ¿Cuál es la composición del Departamento Asia, Oceanía, África que lleva el o los temas de Japón?

11. ¿Cuál es la acción diaria en la dinámica con Costa Rica por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, es decir, cuál y/o cómo es la interacción con la Embajada de Costa Rica en Japón y con la Embajada de Japón en Costa Rica?

3. Anexos al Capítulo VI: Relaciones de cooperación entre Japón y Costa Rica (periodo 1991-2011): características principales

Entrevista realizada a Hilda María Santiesteban Montero, Coordinadora para Asia, FOCALAE y APECD de la Dirección de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el día 14 de noviembre de 2012.

1. ¿Cómo describiría las relaciones de cooperación para el desarrollo entre Japón y Costa Rica?
2. ¿Cuál ha sido la importancia de las relaciones de cooperación internacional para el desarrollo del país?
3. ¿Cómo han evolucionado las relaciones de cooperación con Japón desde su origen?
4. ¿Cuáles considera que son las principales causas de la cooperación para el desarrollo japonesa?
5. ¿Cuáles son los objetivos que Costa Rica ha buscado alcanzar mediante la cooperación japonesa? ¿Cuáles se han logrado?
6. Describa como se realiza un proyecto de cooperación, quién lo solicita, aprueba, etc.
7. ¿Cuál es el papel que juega el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en la escogencia y el desarrollo de proyectos de cooperación entre ambos países?
8. ¿Cuáles son los atributos más sobresalientes de la cooperación para el desarrollo japonesa en Costa Rica que la distinguen de otros países que brindan cooperación al país?

Entrevista realizada a María Tacsan asesora de Cooperación y Economía de la Embajada del Japón en Costa Rica

1. ¿Cuál es el papel de la Embajada del Japón en la gestión de la cooperación en el país?

2. ¿Cómo se selecciona la ejecución de un Proyecto de Asistencia Comunitaria por parte de la Embajada?

3. ¿Cuál es la diferencia entre el tipo de becas que ofrece la Embajada del Japón y las becas que ofrece JICA?

4. ¿Cuáles son las principales diferencias entre el tipo de cooperación que brinda Japón en el país a través de la Embajada del Japón y la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa?

5. ¿Cuáles son los principales actores japoneses involucrados en la gestión de la cooperación en el país?

6. ¿Cuáles considera que son los principales lineamientos de la estrategia de cooperación de Japón hacia Costa Rica?

Principales proyectos, montos y características de la cooperación entre Costa Rica y Japón de acuerdo con las memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (1991-2011)

Memoria institucional 1991-1992

El Gobierno de la República impulsó la Asociación para la Democracia y el Desarrollo de América Central (ADD) que agrupa países centroamericanos y extra regionales, entre ellos Japón.

Mediante una actividad realizada por la Embajada de Costa Rica en Japón con ayuda de autoridades japonesas se reunieron más de \$50.000 para las víctimas del terremoto de Limón del 22 de abril de 1991.

Donación de equipo para la escuela Juan XXIII por un monto aproximado de \$6000.

Donación de equipo de laboratorio de idiomas y laboratorio para la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional por un monto de \$347.000.

Donación de instrumentos musicales a la Orquesta Sinfónica Juvenil por un monto aproximado de \$347.000.

Donación de 1.317.000 yenes para el Centro de Formación de Formadores (según información cambiaria del Banco Mundial, esa cifra correspondía a \$9.8 millones en 1991).

El Gobierno de Japón proporcionó ayuda financiera por un monto de \$73.150 para la celebración del Cuarto Seminario Regional para Combatir Delitos de Drogas y Mejorar la Administración de Justicia Penal. Se enviaron dos expertos japoneses para dicho fin.

Proyecto de cartografía del área metropolitana y sus alrededores. Ofreció una beca para impresión de mapas a un funcionario del Instituto Geográfico.

El Gobierno de Japón donó equipo y materiales agrícolas para el proyecto “Investigación de producción de semillas y el Ministerio de Agricultura y Ganadería” por un valor de 8.743.550 yenes (\$64.906 en 1991). Recepción de funcionarios para discutir el Proyecto Hidroeléctrico Pirris.

Colaboración técnica y financiera para celebrar el X Curso Regional de Microscopía Electrónica.

Experto japonés en Riego y Drenaje para que labore en el SENARA.

Experto en Sismología para el Centro de Investigación Geofísica de la Universidad de Costa Rica.

Memoria institucional 1992-1993

\$20.500.000 no reembolsables para el Centro de Formación de Formadores para la construcción, equipamiento y servicios de asesoramiento técnico del CEFOF.

Aprobación y firma de un empréstito de \$12.000.000, se le brindó un trato preferencial.

Donaciones al Ministerio de Cultura Juventud y Deporte.

Memoria Institucional 1993-1994

Préstamo de \$12.200.000 para el Suministro de Agua Potable en el Centro Urbano.

Donación de \$105.000 a la Comisión Nacional de Emergencias para atender la Emergencia para la Inundación en Limón.

Donación de \$355.000 al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) para la compra de una computadora para el Sistema de Información Geográfica.

Donación de \$41.300 a la Universidad de Costa Rica en equipo para el Laboratorio de Fotografía para Microscopía.

Donación de \$201.000 a la Universidad de Costa Rica para la compra de un Microscopio Electrónico.

Donación de \$1.110.000 para el Ministerio de Educación Pública.

\$369.000 de donación para el equipo de transmisión para Canal 13.

Estudios básicos para control de enfermedades agro forestación, \$92.900 para la UCR y \$93.380 para el CATIE.

Donación de \$1.110.000 para el Centro de Formación de Formadores de Personal Técnico para Desarrollo Industrial de Centroamérica.

Envío de expertos para el proyecto de Microscopía electrónica UCR, Microbiología de la UNA, Producción de materiales audiovisuales UNA, Pesca UCR, Riego y Drenaje SENARA e Ingeniería en costas al MOPT.

Memoria institucional 1994-1995

Cooperación técnica por un monto estimado de \$383.000. Estos fueron empleados en equipos de grabación y sonido para la Universidad Estatal a Distancia, apoyo a la Fundación Arias, al Vicariato Apostólico de Limón y a la Fundación Vida.

El Programa de voluntarios japoneses para la cooperación otorgó cooperación por un monto aproximado de \$700.000 para transmitir tecnología en proyectos de agricultura orgánica, educación y desarrollo cultural y deportivo.

Memoria Institucional 1995-1996

Foro Japón-Centroamérica.

Terremoto en Kobe Japón.

Memoria institucional 1996-1997

En esta memoria institucional no se hace ninguna referencia a la cooperación japonesa.

Memoria institucional 1998-1999⁶³

Cooperación japonesa para este año fue de \$350.000 pero no se especifica en que fue invertida.

Memoria institucional 2000-2001

Crédito para el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís por la suma de \$154.000.000. Visitaron Costa Rica 49 becarios, 14 misiones y 4 expertos japoneses. Por su parte 37 japoneses viajaron a Japón. JICA envió 32 voluntarios para prestar cooperación en materia de agricultura, deportiva y pesca.

Memoria institucional 2001-2002

Celebración del IV Foro de Diálogo y Cooperación Japón Centroamérica en Tokio, Envío de un técnico para la elaboración del Plan Nacional de Prevención temprana del Cáncer gástrico.

Establecimiento de una oficina centroamericana de promoción comercial de la región centroamericana en Japón, esta fue ofrecida por JICA.

Japón solicitó a Costa Rica la facilidad de pasar por aduana los equipos, maquinaria y materiales propiedad de los profesionales expertos y las misiones diplomáticas. Por su parte Japón brindaría asistencia a Costa Rica en proyectos que beneficien la migración nicaragüense residentes en Costa Rica.

Conjuntamente se realizan las gestiones pertinentes ante el Instituto Costarricense de Turismo para exonerar del 5% (del impuesto del ICT) a los becarios de JICA.

Se otorgaron 25 becas.

⁶³ Las memorias de 1997-1998 y 1999-2000 no se encuentran disponibles.

Se atendieron cinco grupos de personeros japoneses pertenecientes a ONG que visitan Costa Rica para motivar un turismo cultural esperando, con el fin importar los valores de paz, equidad de género y política anti armamentista.

Memoria institucional 2002-2003

Financiamiento de estudios para un eventual otorgamiento de un crédito para el Proyecto de Energía Geotérmica Las Pailas.

Proyecto para el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas en Costa Rica con un aporte japonés de aproximadamente \$1.000.000

Se hicieron 73 solicitudes: 29 para envío de voluntarios jóvenes, 5 para voluntarios *senior*, 34 solicitudes de expertos, 1 de expertos de terceros países, 2 de maquinaria y equipo y 1 para estudios de desarrollo.

Memoria institucional 2003-2004

Preparación para el foro de diálogo político y de cooperación Japón-Centroamérica.

Envío de voluntarios.

Cooperación reembolsable en proyectos para mejorar la calidad de las aguas servidas en la cuenca del río Tárcoles por un monto de 120.000.000 en coordinación con A y A.

Además, Japón ha desempeñado un papel muy importante para Costa Rica y Nicaragua en la estrategia de Desarrollo fronterizo, la cual se realiza con fondos japoneses por la vía del PNUD.

Foro Japón Centroamérica que redunde en mayor cooperación. Apoyo al Centro de Formación de Formadores.

Se realizó la visita de la artista japonesa Chioki Endo en febrero de 2004, quién vino al país a recolectar flores para realizar sus obras pictóricas que se exhibirán

en una exhibición otoñal en Japón. Los fondos recolectados en dicha exhibición serán destinados a las obras sociales de la primera dama.

Visita la país de Tomohiro Takayama, profesor de la Universidad de Sofía, interesado en escribir sobre las esferas de piedra costarricenses.

Memoria institucional 2004-2005

Proyecto para el mejoramiento de las Pesquerías del Golfo de Nicoya de la Universidad Nacional e INCOPESCA.

Aumento de la productividad de las empresas en Costa Rica del CEFOF con cursos de entrenamiento en Japón, donación de equipo y envío de expertos.

Alcantarillado sanitario en el área metropolitana.

Memoria institucional 2005-2006

La Reunión de Expertos sobre Migración Internacional y Desarrollo en América Latina y el Caribe contó con la presencia de un experto japonés.

Foro de diálogo político y de cooperación Japón-Centroamérica llevado a cabo en julio del 2005.

El Canciller Roberto Tovar Faja sostuvo una reunión con el Canciller japonés Nobutaka Machimura para conversar sobre la solicitud costarricense de préstamo por parte del Japan Bank for International Cooperation (JBIC) para financiar la construcción de la I Etapa del Alcantarillado Sanitario de la Capital y cantones circunvecinos del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Gran Área Metropolitana de San José que será ejecutado por el Ay A.

El Embajador de Japón en Costa Rica, Yoshihiko Sumi, confirmó la voluntad de su Gobierno de conceder un préstamo por más de quince mil millones de yenes japoneses, equivalente a 127.200.000 millones de dólares para el más relevante mega proyecto sanitario, ambiental y de desarrollo del Área Metropolitana de San José incluyendo la ciudad Capital y cantones circunvecinos.

El proyecto, denominado Mejoramiento del Ambiente Metropolitano de San José va a contar con un financiamiento del Japan Bank for International Cooperation (JBIC) concedido a un tipo de interés preferencial con una tasa de 1,2% anual, un período de amortización de 25 años, con 7 de gracia.

Igualmente, se conversó sobre el proyecto de ICE que está solicitando un préstamo para el proyecto geotérmico Las Pailas-Borinquen, que en su primera etapa tienen un costo de \$ 90.390.000 y una segunda etapa de \$109.580.000

Durante el año 2005 fueron presentadas 37 solicitudes para el envío de voluntarios jóvenes y senior, mientras que hasta diciembre, se encontraban activos a lo largo del territorio nacional, un total de 65 de estos voluntarios, quienes colaboran con diferentes instituciones nacionales en áreas tales como: desarrollo de la comunidad rural, turismo, promoción del comercio, educación ambiental, fisioterapia, terapia del lenguaje, idioma japonés, reciclaje y otros.

Fueron presentados tres nuevos proyectos para consideración de las autoridades japonesas, por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

También fueron realizadas otras solicitudes consecutivas de proyectos y continuidad de algunos que todavía se encuentran en ejecución.

Por otra parte, la Embajada de Japón se hace cargo del programa de Donación Cultural, cuyas propuestas se hacen cada año, y de los Proyectos de Asistencia Comunitaria y Seguridad Ciudadana, conocidos como APC.

En este año 2005 se informó de las propuestas seleccionadas para Donación Cultural de los próximos años:

Centro Nacional de Música con instrumentos musicales.

Federación Costarricense de Judo con equipo.

Universidad Estatal a Distancia con suministro de equipo de imprenta, combinando así las áreas de cultura, deporte y educación.

A lo largo del 2005, el gobierno japonés otorgó recursos para los proyectos APC por un monto de US\$ 877.028, según fuentes de la Embajada de Japón.

El proyecto *Lucha contra el Dengue*, cuyo objetivo es ejecutar acciones de control del vector a través de la compra de insumos, tales como equipo para la aplicación de insecticidas y termonebulizadores entre otros, del Ministerio de Salud, se encuentra en estudio para su aprobación como proyecto APC, por un monto de \$91.000.

A raíz de las recientes inundaciones en la provincia de Guanacaste y Pacífico Central, la DCI tomando en cuenta que Japón se encuentra siempre anuente a colaborar ante Desastres Naturales, suministró oportunamente al gobierno japonés la información dada por la Comisión Nacional de Emergencias, referente a las solicitudes de cooperación para la zona, a lo cual la parte japonesa desea colaborar mediante su programa APC.

Otras donaciones del gobierno japonés para asistencia de los afectados por desastres naturales, equipo audiovisual y computadoras representaron más de \$33.000.

Por otra parte, un importante número de costarricenses se benefician de las becas que ofrece Japón, las cuales se difunden por medio de la Oficina de Becas, con excepción, de las que se enmarcan en proyectos de cooperación, cuyos cursos de entrenamiento en Japón o terceros países, se enmarcan dentro de estos.

Japón ofrece aproximadamente 30 cursos por año a Costa Rica, enfocándose en las diferentes áreas prioritarias de nuestro país. Dentro de los proyectos que se ejecutan con apoyo del gobierno japonés, cabe destacar:

Estudio sobre el Desarrollo de Capacidad en Planificación de Rehabilitación, Mantenimiento y Administración de 29 puentes de la Red de Carreteras Nacionales en Costa Rica, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. La duración de este estudio es de setiembre de 2005 a enero de 2007 y tiene como objetivo apoyar al desarrollo de la capacidad relacionada con el refuerzo, rehabilitación, mejora, diseño y mantenimiento de puentes.

Desde setiembre de 2005 ha estado arribando al país parte de la misión de 15 miembros que trabajarán en la capacitación y transferencia de tecnología a las contrapartes nacionales, quienes además estarán participando en actividades tales como cursos de capacitación técnica en Chile y Japón, y seminarios taller.

Manejo Sostenible de las Pesquerías para el Golfo de Nicoya, cuyas instituciones ejecutoras son la Universidad Nacional y el INCOPECAÓ. Se encuentra en ejecución inicio en el año 2002 y tiene como objetivo construir un sistema sostenible de las pesquerías en el Golfo de Nicoya, por medio del adecuado manejo de recursos pesqueros y del control de calidad para el Golfo de Nicoya y sus áreas periféricas. Las contrapartes nacionales reciben constantemente capacitaciones de manejo de recursos y control de calidad, así como la recomendación de estrategias y planes de manejo de recursos pesqueros a implementar apropiados para el Golfo de Nicoya.

Mejoramiento de la Productividad de las Empresas en Costa Rica (CEFOF).

Se encuentra en ejecución desde el 2001 y su objetivo es que el Centro de Formación de Formadores funcione como un ente capaz de desarrollar actividades tendientes al mejoramiento de la productividad.

En Costa Rica y en la Región de Centroamérica. CEFOF forma parte también del programa de Mejores Prácticas. Durante el año 2005, arribó al país una misión para la evaluación final del proyecto, su relevancia, efectividad, impacto y sostenibilidad, dado que finalizará en enero del 2006.

IV Seminario Taller De Trabajo en Equipo de Rehabilitación en Costa Rica. Desde el año 2002, JICA y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), han venido realizando seminarios de rehabilitación que buscan mejorar el trabajo en equipo. Este tema fue propuesto por los voluntarios japoneses, quienes hab.an detectado, a lo largo de su cooperación en este país, una falta de coordinación Interdisciplinaria e Interinstitucional. El objetivo es mejorar el servicio y la calidad de rehabilitación para las personas con discapacidad, así como la participación y el liderazgo de las mismas en la sociedad. Para este efecto, visitó nuestro país un asesor de la Asociación Japonesa de Rehabilitación de las personas con discapacidad. Este cuarto taller contó con un número de 196 participantes, tanto de diversas instituciones nacionales de los sectores salud, trabajo y educación, como de siete pa.ses latinoamericanos.

En la modalidad de cooperación Sur-Sur, cabe destacar que a raíz del Convenio de Cooperación Técnica y Financiera suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), el Instituto de las Naciones Unidas para Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), y su similar de Japón , el UNAFEI, el 22 de febrero de 2005, se llevó a cabo en Costa Rica el *Primer Curso Internacional de Capacitación en Reformas al Sistema de Justicia Penal en América Latina*, del 26 de julio al 4 de agosto de 2005, con la participación de funcionarios de alto nivel del sector judicial y de las fiscal.as de 10 países latinoamericanos.

Este Convenio, ejecutable en el transcurso de los años 2005 y 2007, tiene como objetivo el fortalecimiento de la función pública, a través de la capacitación, el intercambio, promoción y extensión de la información nacional y regional en el tema de las reformas al sistema de justicia penal en América Latina, fortaleciendo nuestras instituciones por medio de un análisis comparativo, una mayor coordinación y la aplicación de nuestras Mejores Prácticas.

En el 2005, además, fue inaugurado el Planetario de la Universidad de Costa Rica, con una donación de más de \$400.000 del Gobierno de Japón, que desde 1975 promueve las actividades culturales, educacionales y de investigación en los países en desarrollo.

El Planetario, el quinto que se construye en América Latina, se encuentra ubicado en la ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica, tiene una capacidad de 40 espectadores y servir como herramienta educativa para escuelas y colegios, con la idea de promover el interés por lo estudios astronómicos.

La Dirección de Cooperación Internacional en aras de una mayor divulgación y comprensión de las modalidades de cooperación existentes con Japón, colabora a lo largo del 2005 en la realización de las Charlas sobre Cooperación Técnica organizadas por la Embajada de Japón y JICA.

XI Foro de Diálogo y Cooperación Japón-SICA

(Cooperación regional). Se reunió en Managua, el día 26 de julio de 2005, habiéndose negociado una cartera diversificada de proyectos para facilitar la realización de acciones en el corto, mediano y largo plazo, con el propósito de incrementar las relaciones económicas, el dialogo político y la cooperación para el desarrollo.

La DCI participa activamente en esta negociación y en el borrador de la adopción conjunta de la Declaración de Tokio y su correspondiente Plan de Acción, documentos a destacar por esquematizar los temas prioritarios que constituirán los ejes principales para el desarrollo de la cooperación, entre ellos: salud, saneamiento, educación, manejo de desechos, agua, sanidad, animal, pesca, turismo y seguridad ciudadana.

II Cumbre Japón-Centroamérica.

Se celebró el 18 de agosto de 2005 en Tokio, en el marco del año de Centroamérica en Japón en el 2005, con motivo de estrechar aún más los lazos de amistad, intercambio y cooperación.

En la Cumbre se enfatizó la necesidad de cooperar en temas globales como el comercio, la inversión, el medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Igualmente las partes expresaron su voluntad de desempeñar un papel más activo en asuntos relativos a la consolidación de la paz y la democracia, así como la seguridad internacional.

Como parte de la Declaración de Tokio se firmó el Plan de Acción, que tiene como finalidad realizar acciones de corto, mediano y largo plazo para incrementar la colaboración política, las relaciones económicas y la cooperación para el desarrollo.

Destacan las acciones en economía, desarrollo, turismo y reducción de desastres naturales, así como la voluntad de las autoridades japonesas de continuar cooperando con los esfuerzos e iniciativas de los países miembros del SICA en temas prioritarios, tales como la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura, respaldo a los procesos de integración regional y proyectos de impacto regional.

Japón continuará brindando cooperación para elevar la productividad en las diferentes áreas que incentiven la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, dado el liderazgo y la experiencia japonesa.

Japón designó a Costa Rica como eje regional para el aumento de la productividad y la reforma judicial, a la vez que fomentar la cooperación bilateral sobre ese mismo tema a fin de compartir y trasladar las experiencias exitosas al resto de los países del SICA.

Costa Rica fue representada por la Directora y el Subdirector de la Dirección Sectorial de Energía del MINAE, Gloria Villa, y Giovanni Castillo, respectivamente. Se concluyó la necesidad de buscar mecanismos de exploración y explotación de recursos geotérmicos como alternativa a la importación del petróleo, específicamente el Fondo Geotérmico (GEOFOUND) facilitado por el Banco Japonés de Cooperación Internacional.

Memoria Institucional 2006-2007

Locales de la pequeña y mediana empresa. \$300000 donados por Japón.

El año 2005 fue un año conmemorativo en el que se cumplieron 70 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Japón y Centroamérica. Se desarrolló la II Cumbre Japón Centroamérica en Tokio. En agosto de ese año Centroamérica participó exitosamente en la Expo-Aichi con el Pabellón Centroamericano.

Temas de la cumbre:

Fomento de la Integración Centroamericana y relaciones entre Japón y Centroamérica, cooperación económica, promoción del intercambio económico (comercio, inversión y turismo), cooperación en foros internacionales.

Comunicado conjunto (Declaración de Tokio) para el fortalecimiento de las relaciones entre Japón y Centroamérica. Foro de negocios Japón Centroamérica 2006.

Visita de Roberto Tovar con el Canciller Nobutaka Machimura para conversar sobre la solicitud de préstamo para conversar sobre la solicitud de préstamo al JBIC (Japan Bank for International Cooperation) para la construcción de la I Etapa de Alcantarillado Sanitario de la Capital y cantones circuevecinos.

En marzo del 2006 se concretó la voluntad de conceder un préstamo equivalente a 127.2 millones de dólares. Este fue concedido con un tipo de interés preferencial de 1,2%, un periodo de amortización de 25 años y 7 de gracia.

Rehabilitación y extensión de colectores, rehabilitación y extensión de redes secundarias, construcción de la planta de aguas residuales (tratamiento primario) y de un túnel de 1,8 a 3 metros de diámetro.

También se habló de un préstamo para el proyecto geotérmico "Las Pailas Borinquen" que se realizaría en dos etapas: la primera con un costo de \$90.390.000 y la segunda de \$109.580.000.

Proyecto del Ministerio de Agricultura y Ganadería "Desarrollo comunitario sostenible y participativo en la zona rural norte".

Sistema de Información Regional (SIR) para el fortalecimiento y desarrollo de los Gobiernos Locales de la pequeña y mediana empresa. Inició en el año 2006 con 250 000 dólares donados por el Gobierno de Japón.

Cooperación triangular entre Japón y Chile desde el año 2009 denominado Chile Partnership Programme (JCPP) por el cual estos ayudan a terceros países. En el año 2006 se presentaron las siguientes propuestas:

Formulación de Política y Plan de Bioética en la Caja Costarricense y del Seguro Social.

Acreditación de campos docentes y Capacitación Docente en la CCSS.

Fortalecimiento de la competencia entre la Fiscalía Nacional Económica de Chile, la Comisión para Promover la Competencia de Costa Rica y la Universidad Pontificia Universidad Católica de Chile.

En el año 2005 se presentaron tres proyectos para consideración de las autoridades japonesas por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Proyectos que se ejecutan con el apoyo japonés:

Estudio sobre el desarrollo de capacidad de planificación en rehabilitación, mantenimiento y administración de 29 puentes de la Red de Carreteras Nacionales de Costa Rica, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Arribo de 15 miembros que participarán en la capacitación y transferencia de tecnología a las contrapartes nacionales, quienes además estarán participando en actividades como cursos de capacitación técnica entre Costa Rica y Japón.

Manejo sostenible de las pesquerías para el Golfo de Nicoya, cuyas instituciones ejecutoras son la Universidad Nacional e Incopesca.

Mejoramiento de la productividad en las empresas de Costa Rica (CEFOF). Este programa se encuentra en ejecución desde el 2001. En el 2005 arribó al país una misión para evaluar el proyecto.

IV seminario taller de trabajo en equipo rehabilitación en Costa Rica. Desde el 2002 el CNREE y JICA han venido desarrollando seminarios de rehabilitación. Este contó con 196 participantes de diversas instituciones en sectores de salud, trabajo y educación con siete países latinoamericanos.

Cooperación sur-sur: Primer curso internacional de capacitación en reformas al sistema de justicia penal en América Latina.

Inauguración del planetario de la Universidad de Costa Rica con una donación de más de \$400 000.

Foro de diálogo y cooperación Japón-SICA:

II Cumbre Japón Centroamérica.

Japón designó a Costa Rica como eje regional para el aumento de la productividad y la reforma judicial, a la vez que fomentará la cooperación bilateral sobre ese tema con el fin de transmitir experiencias exitosas a los demás países del SICA.

En el 2005 se realizaron donaciones en materiales de ayuda por las inundaciones por un monto de \$162.625.

Memoria institucional 2007-2008

Japón aprobó una donación de una imprenta para la Universidad Estatal a Distancia por un valor de \$300.000.

JICA ofreció 36 becas ese año lo que lo convierte en el país con mayor aporte ese año, le sigue la Agencia de Cooperación Española con 35.

El Consejo de la Persona Joven y la Embajada del Japón en Costa Rica invitaron a participar en el proceso de selección de 10 jóvenes costarricenses para asistir con todos los gastos pagos durante el Programa Barco de Japón para los jóvenes del mundo.

Memoria institucional 2008-2009

Durante el año 2008 fueron recibidos más de 50 expertos y voluntarios japoneses. Además se presentaron 5 proyectos para consideración de las autoridades japonesas por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Centro de Formación de Formadores, el Ministerio de Seguridad Pública y la Universidad de Costa Rica.

En 2008 el Ministerio de Cultura presentó el proyecto “Mejoramiento del Sistema de Sonido y Video para el Teatro Nacional.”

Del Programa APC se otorgaron recursos para 13 proyectos por un monto superior a \$1.000.000 en 2008.

De la diversidad de estos proyectos (APC) se desprende el gran impacto sobre las poblaciones vulnerables que pueden llegar a tener estos proyectos relativamente pequeños, beneficiando a comunidades alejadas del Valle Central.

Se llevó a cabo en Costa Rica el Curso Internacional de Capacitación en Reformas al Sistema de Justicia Penal en América Latina. Convenio de cooperación técnica y financiera suscrito entre JICA, el Gobierno de Costa Rica y el ILANUD. Este fue llevado a cabo del 18 al 22 de agosto.

El 16 de octubre se llevó a cabo el "Seminario sobre cooperación japonesa".

Memoria institucional 2009-2010

Costa Rica se beneficia de las siguientes modalidades de cooperación japonesa: el asesoramiento de expertos japoneses, cursos y capacitación de contrapartes nacionales en Japón y terceros países, suministro de equipo y materiales, envío de voluntarios jóvenes y voluntarios *senior*, cooperación tipo proyecto y estudios para el desarrollo, entre otras. Durante el 2008 fueron recibidos más de 50 expertos y voluntarios jóvenes y *senior*, quienes colaboran con diferentes instituciones nacionales en áreas técnicas tales como: agricultura, silvicultura, pesca, manufacturas, mantenimiento operacional, ingeniería civil o arquitectura, salud y servicios de educación e información.

De igual forma, fueron presentados cinco nuevos proyectos para consideración de las autoridades japonesas, por parte del Ministerio Obras Públicas y Transporte, la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, el Centro de Formación de Formadores, el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y la Universidad de Costa Rica (UCR).

Por otra parte, como medio para promover el intercambio internacional en el área de la cultura, el Gobierno del Japón viene ofreciendo desde 1975 la Donación Cultural como un Programa parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo.

En el 2008 el Ministerio de Cultura presentó el proyecto “Mejoramiento del Sistema de Sonido y Video para el Teatro Nacional”. Del Programa “Proyectos de Asistencia Comunitaria y Seguridad Ciudadana”, Japón otorgó recursos a 13 proyectos a lo largo del 2008 por un monto superior a US \$ 1.000.000. Entre estas iniciativas se pueden mencionar a los siguientes: Dotación de Equipos Dermatopatológicos para el Hospital México (por US \$ 82.358), Proyecto de construcción del Centro Diurno para el Adulto Mayor Tejar de El Guarco (por US \$ 87.424, Proyecto para el mejoramiento de la Escuela Balvanero Vargas Molina (por US \$ 88.018).

De la diversidad de estos proyectos se desprende el gran impacto sobre las poblaciones vulnerables que pueden llegar a tener estos proyectos relativamente pequeños, beneficiando a comunidades alejadas del Valle Central.

De igual forma, se llevó a cabo en Costa Rica el Curso Internacional de Capacitación en Reformas al Sistema de Justicia Penal en América Latina, del 18 de agosto al 22 de agosto del 2008, con la participación de funcionarios de alto nivel del sector judicial y de las fiscalías de diversos países latinoamericanos, como parte de un Convenio de Cooperación Técnica y Financiera suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón(JICA) y el Instituto de las Naciones Unidas para Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), el 22 de febrero de 2005.

El día 16 de octubre 2008 se llevó a cabo el “Seminario sobre Cooperación Japonesa” en el Salón de Ex-Cancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En esta actividad participaron la Embajada del Japón, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, así como ex-becados. La finalidad de este seminario, que se realiza anualmente en el marco de la semana cultural japonesa,

es dar a conocer los programas y mecanismos de cooperación internacional ofrecidos por el Gobierno del Japón, para estimular y facilitar la recepción de esta.

Memoria 2010-2011

Se menciona que se debe fortalecer la política exterior hacia Asia Pacífico, en aras de buscar un mayor acercamiento y aprovechamiento de experiencias exitosas en materia de innovación, de competitividad, de ciencia y tecnología. Relación Asia Pacífico a través de universidades e instituciones de alta tecnología permitirá aprender de sus experiencias. Todo esto mediante la implementación del sistema de enseñanza GRIN (Genetics, Robotics, Infotech y Nanotech).

Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y Japón cumplieron 75 años en el año 2010. Aunque se cuenta con la cooperación japonesa desde mucho antes de 1986, en ese momento se firmó un Acuerdo de Cooperación Técnica bajo la Ley 7036 del 6 de mayo de 1986 que permitió otras modalidades de cooperación técnica.

Proyecto KALOIE (para personas con discapacidad) y el Refugio de Vida Silvestre de Barra del Colorado. Capacitación de gestión de riesgos y desastres en América Central (BOSAI). En el año 2010 se desarrolló el "Proyecto para Introducción de Energía Limpia por Sistema de Electricidad Solar por un valor de 9.000.000 dólares" y el "Programa de Conservación de Bosques" por 8.000.000 dólares. Iniciativa Hatoyama.

En el segundo semestre Japón presentó su oferta de cooperación en el área de televisión digital terrestre. En agosto de 2010 se desarrolló el Programa Internacional de Capacitación en Reformas a América Latina que tuvo lugar en la del Instituto Latinoamericano para las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. (ILANUD).

También se llevó a cabo el Proyecto de Mejoramiento del Sistema Audiovisual del Teatro Nacional por aproximadamente \$456.666. Adquisición de equipo audiovisual, tal como proyectores, cámaras, monitores, LCD, lector de DVD, entre

otros. Proyecto para el mejoramiento del lenguaje en los laboratorios de lenguaje de la Universidad de Costa Rica.

Se espera que la Asistencia Oficial al Desarrollo en forma de cooperación financiera no reembolsable se irá reduciendo paulatinamente para Costa Rica.

Las becas recibidas por Costa Rica en el año 2010. En primer lugar está JICA, posteriormente sigue la Unión Europea, programa Erasmus (Portugal, España, Francia y Finlandia), OEA y China.

Las becas divulgadas a Costa Rica en el 2010 fue de 477.

Memoria institucional 2011-2012

Participación de 51 costarricenses en cursos cortos.

El recuento de la información de las memorias institucionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es importante por varias razones. Por un lado presentan el registro de las principales actividades en materia de cooperación internacional japonesa durante las dos décadas que comprende esta investigación. Por otro, muestran los esfuerzos que se han hecho en Costa Rica para canalizar dicha ayuda.

Sin embargo, si bien estos datos son importantes para valorar en términos generales lo que ha acontecido en el periodo de estudio, esta información es insuficiente. Es por ello que seguidamente se estudia el papel que tienen los actores oficiales de la cooperación japonesa en Costa Rica: la Embajada de Japón en Costa Rica y la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA). Se hará una recopilación de las principales funciones y programas que desarrollan, así como estadísticas y análisis más detallado de los proyectos que se han ejecutado en el periodo 1991-2011.

4. Anexos del Capítulo VII: Las relaciones comerciales entre Japón y Costa Rica (periodo 1991-2011): características del flujo comercial

Anexo # 1: Tratados de Libre Comercio firmados por Costa Rica (1991-2011)		
Firmantes	Fecha Firma	Entrada vigor
Costa Rica – México	05-abr-94	01-ene-95
República Dominicana – Centroamérica	16-abr-98	04-oct-01
Chile - Costa Rica (Chile - Centroamérica)	18-oct-99	01-ago-11
Canadá - Costa Rica	23-abr-01	01-nov-02
Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos (CAFTA-DR)	05-ago-04	01-mar-06
Panamá - Costa Rica (Panamá - Centroamérica)	07-ago-07	23-nov-08
China - Costa Rica	08-abr-10	01-ago-11
Perú- Costa Rica	26-May-2011	01-Jun-2013
Singapur	06-Apr-2010	
Fuente: Construcción propia a partir de datos de la OMC (03-07-13)		

Firmantes	Fecha de Firma	Entrada en vigor
Japón – Singapur	13-ene-2002	30-nov-2002
Japón – México	17-sep-2004	01-abr-2005
Japón – Malasia	13-dic-2005	13-jul-2006
Japón – Filipinas	09-sep-2006	11-dic-2008
Chile – Japón	27-mar-2007	03-sep-2007
Japón – Tailandia	03-abr-2007	01-nov-2007
Brunei Darussalam – Japón	18-jun-2007	31-jul-2008
Japón- Indonesia	20-ago-2007	01-jul-2008
ASEAN – Japón	26-Mar-2008	01-Dec-2008
Japón – Vietnam	25-dic-2008	01-oct-2009
Japón – Suiza	19-feb-2009	01-sep-2009
India – Japón	16-feb-2011	01-ago-2011
Japón – Perú	31-may-2011	01-mar-2012

Fuente: Construcción propia a partir de datos de la OMC (01-02-12)

Anexo # 4 Principales productos exportados por Japón hacia Costa Rica (1991-2000)

Semiconductores	0	0	0	0	0	0	1.91	39.98	144.2	101.5
	53.9	116.2	86.4	69.3	41.0	38.7	75.1	138.5	128.4	97.85
Vehículos	86	91	12	28	99	98	24	94	01	1
Producto laminado	2.54		4.30		6.03			14.72		13.54
	5	4.062	6	2.86	4	5.9	1.74	3	4.529	4
									14.85	10.13
Condensadores	0	0	0	0	0	0	0	5.346	3	3
Partes de vehículos	9.07	11.57	12.2	10.3	8.20	8.05	10.3	15.34	14.53	10.00
	1	5	08	95	9	1	2	4	1	5
	6.13	40.21	14.2	5.62	5.84	4.98	6.20	14.26	22.85	
Motores	7	3	67	5	5	3	1	7	1	5.949
Vehículos de dos ruedas	3.18		9.00	6.31	4.92	4.63	6.28	10.45		
	3	5.235	9	3	3	2	9	6	7.266	4.126

Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por TradeMap. 15/9/12

Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación.	985	338	2548	4708	14983	10055	17104	15979	3558	38321	50784
Café, té, yerba mate y especias	8913	8550	13742	15279	18056	15555	18190	17080	8148	11569	10267
Máquinas, calderas, aparatos y artefactos mecánicos.	19123	14211	31480	11196	9971	11331	30515	37925	23810	20603	9627
Prep. de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plant.	807	839	647	1108	1859	2905	2739	5839	2883	3348	7868
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, medida, contr	483	231	17	89	43	33	8	5973	4165	2955	3313

Fuente: Construcción propia a partir de datos de TradeMap, Construido el 12-01-13

**Anexo # 6 principales productos japoneses exportados hacia Costa Rica, durante el periodo
2001-2011
(miles de dólares)**



Maquinas, aparatos y material	11103	19827	27965	25534	24907	30300	32938	33691	33024	40146	45469
eléctrico,	9	6	4	6	8	1	8	0	9	2	3
Vehículos automóviles,	92413	2	97359	3	9	5	1	8	51336	0	8
		12298		12391	11938	12597	21829	25398		16664	16976
Fundición, hierro y acero	10264	8145	6262	8694	4467	13483	1568	33395	25798	67678	93314
Maquinas, aparatos y artefactos mecánicos.	19409	22368	20646	21778	26198	20840	26549	39082	11397	36896	60895
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía,	2668	2675	3042	18456	57204	5535	4166	25091	12684	22677	41063

Fuente: Construcción propia a partir de datos suministrados por TradeMap, 15/9/12